

Monterrey, N.L. a 25 de Abril de 2014.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Dirección General de Supervisión de Mercados
C.P. Ricardo Piña Gutiérrez
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de Valores, por este conducto los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,



Pedro Federico Wenceslao Rodríguez
Giacinti
Director General



Laura Romero Rojas
Director de Finanzas



Pedro Federico Wenceslao Rodríguez
Giacinti
Cargo: Director General
como funcionario equivalente al
Director Jurídico del Emisor



CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

Boulevard Díaz Ordaz 140 PTE Torre 2 Piso 9
Colonia Santa María
64650, Monterrey, Nuevo León
Teléfono: +52 (81) 8040 5450
Fax: +52 (81) 8040 5474

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Primera
Clave de Pizarra:	"CATFIN 11".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	\$850'000,000.00 (ochocientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	8'500,000 (ocho millones quinientos mil) Certificados Bursátiles
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	28 de junio de 2011.
Fecha de Construcción de Libro:	29 de junio de 2011.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	29 de junio de 2011.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.
Garantía:	Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituye mediante un instrumento denominado <i>Guarantee</i> regido conforme a la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	30 de junio de 2011.
Fecha de Liquidación:	30 de junio de 2011.
Fecha de Vencimiento:	23 de junio de 2016.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que registrá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.33 (cero punto treinta y tres) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada período en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2011.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 5.18% (cinco punto dieciocho por ciento).

Amortización de Principal La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 9 (nueve) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 28 de junio de 2012

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Hacer y no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante suplemento correspondiente.

Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-01 en el Registro Nacional de Valores y se encuentran en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Segunda.
Clave de Pizarra:	"CATFIN 12".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	\$1'000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	10,000,000 (diez millones) Certificados Bursátiles.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	4 de diciembre de 2012.
Fecha de Construcción de Libro:	5 de diciembre de 2012.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	6 de diciembre de 2012.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente 4 (cuatro) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	\$998,249,303.77 (Novecientos Noventa y Ocho Millones y Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trecientos Tres Pesos 77/100 M.N.). Ver "Gastos Relacionados con la Oferta" más adelante.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado <i>Guarantee</i> otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se registró conforme a las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Registro en BMV:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Liquidación:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Vencimiento:	2 de diciembre de 2016.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mXAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 4 de enero de 2013.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 5.24% (cinco punto veinticuatro por ciento).

Amortización de Principal: La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 6 de diciembre de 2013.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales

residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

Depositorio: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el punto IV "Plan de Distribución".

Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

Casos de Vencimiento Anticipado: Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Casos de Vencimiento Anticipado.

Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, de Hacer y de no hacer del Garante del presente suplemento.

Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

ÍNDICE DEL REPORTE ANUAL	
I.	INFORMACIÓN GENERAL
1.1	Glosario de términos y definiciones
1.2	Resumen ejecutivo
	1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.
	1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation
	1.2.3 Resumen de información financiera
1.3	Factores de riesgo
	1.3.1 Factores de riesgo económicos y políticos
	1.3.2 Factores de riesgo relacionados con el Emisor
	1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía
	1.3.4 Factores de riesgo relacionados a los Certificados Bursátiles
1.4	Otros valores inscritos en el RNV
1.5	Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro
1.6	Destino de los fondos
1.7	Documentos de carácter público
II.	EL EMISOR
2.1	Historia y desarrollo del Emisor
2.2	Descripción del negocio
	2.2.1 Actividad principal
	2.2.2 Canales de distribución
	2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos
	2.2.4 Principales clientes
	2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria
	2.2.6 Recursos humanos
	2.2.7 Desempeño ambiental
	2.2.8 Información de mercado
	2.2.9 Estructura corporativa
	2.2.10 Descripción de los principales activos
	2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales
	2.2.12 Acciones representativas del capital social
	2.2.13 Dividendos
III.	INFORMACIÓN FINANCIERA
3.1	Información financiera seleccionada
3.2	Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
3.3	Informe de créditos relevantes
3.4	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO.
	3.4.1 Resultados de operación
	3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital
	3.4.3 Control interno
3.5.	Estimaciones y provisiones contables críticas
IV.	ADMINISTRACIÓN
4.1	Audidores externos
4.2	Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
4.3	Administradores y accionistas
4.4	Estatutos sociales y otros convenios
V.	EL GARANTE Y LA GARANTÍA
5.1	El Garante
5.2	La Garantía
5.3	Forma de hacer efectiva la Garantía
5.4	Información adicional
VI.	PERSONAS RESPONSABLES
VII.	ANEXOS
	Estados Financieros Consolidados auditados del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012.
	Informe del comisario por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Glosario de términos y definiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

Aviso	El aviso de colocación que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CAT CREDITO, Compañía o Emisor	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Caterpillar	Caterpillar Inc.
Certificados o Certificados Bursátiles	Significa los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
Certificados Bursátiles de Corto Plazo	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.
Certificados Bursátiles de Largo Plazo	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de un año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
CFSC o Garante	Caterpillar Financial Services Corporation
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Convocatoria	El aviso conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallarán las características generales sobre las que se emitirán los mismos.
Dólares o USD	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Día Hábil	Cualquier día, que no sea sábado o domingo, en el que los bancos comerciales no estén autorizados o sean requeridos a cerrar en la Ciudad de México, Distrito Federal.
Emisión o Emisiones	Significa la emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que realice el Emisor bajo el presente Programa.
Estados Financieros del Emisor	Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
E.U.A.	Estados Unidos de América.
Fecha de Emisión	Significa la fecha en que se realicen la o las Emisiones de Certificados Bursátiles amparados por el Programa.
Garantía	La garantía otorgada por el Garante respecto de los Certificados Bursátiles, la cual se describe en la sección "VI. EL GARANTE Y LA GARANTÍA" del presente Reporte Anual.

Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Intermediario Colocador o BBVA Bancomer	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y, en su caso, cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según se determine en el Suplemento correspondiente.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LGOAAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
México o República Mexicana	Estados Unidos Mexicanos.
Moneda Nacional o Pesos o M.N. o \$	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Monto Total Autorizado	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa- Monto Total Autorizado”.
Nota o Notas	Notas sobre los Estados Financieros Consolidados del Emisor al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
pb	Punto base (centésima de un punto porcentual).
Programa	Significa el presente Programa de Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV.
Reporte Anual	Significa el presente Reporte Anual del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles del Emisor.
Representante Común	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores, según se determine en el Suplemento correspondiente.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SEDI	Significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que mantiene la BMV denominado “EMISNET” (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores).
Suplemento	Cada uno de los suplementos del presente Reporte Anual, relacionados con cada Emisión junto con sus anexos.
Tenedores	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles, que se emitan al amparo del Programa.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDI	Unidad de Inversión.

1.2 Resumen Ejecutivo

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Dicho resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta antes de tomar una decisión de inversión con respecto a los Certificados Bursátiles. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo este Reporte Anual, incluyendo la sección titulada "I. INFORMACIÓN GENERAL – 1.3. Factores de Riesgo". Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Aviso o el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte Anual, se entienden hechas a Pesos constantes al **31 de diciembre de 2013**, salvo que se indique algo distinto.

1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. por su tipo social no requiere de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, ni se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la realización de sus actividades preponderantes. No obstante lo anterior, de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el Emisor es supervisado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El Emisor es una subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

Las principales actividades del Emisor son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre el Emisor con sus clientes, personas morales o personas físicas, el Emisor adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

El Emisor está obligado a cumplir las disposiciones de la LGOAAC y la LGTOC, en lo que le sea aplicable. Hasta abril de 2007, cuando modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, el Emisor estuvo obligado a cumplir las Reglas Generales para Sociedades Financieras de Objeto Limitado a que se refiere el Artículo 103, fracción IV de la LIC y estuvo supervisada por la CNBV.

1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation

CFSC es una subsidiaria de Caterpillar, Inc. ("Caterpillar"), la cual es su único accionista. CFSC provee una amplia gama de alternativas de financiamiento para los clientes de Caterpillar. CFSC se constituyó en el año 1981 con la finalidad de proveer financiamiento para la adquisición de maquinaria producida por Caterpillar. En el año 1985, CFSC expandió sus servicios de financiamiento para todos los productos de la línea Caterpillar. De esta manera, hoy en día CFSC provee financiamiento tanto para la adquisición de productos Caterpillar, como para aquellos que están equipados con componentes Caterpillar, como por ejemplo, embarcaciones que se abastecen de energía a través de motores Caterpillar.

Con sede principal en Nashville, Tennessee, Estados Unidos, CFSC y sus subsidiarias tienen más de 40 oficinas ubicadas en América, Asia, Australia y Europa. Estas subsidiarias proveen servicios de financiamiento y arrendamiento.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CFSC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

Los productos de CFSC en el ámbito global pueden dividirse en: (i) financiamiento mayorista a distribuidores Caterpillar; y, (ii) préstamos de menudeo y arrendamiento a consumidores finales de productos Caterpillar, a través de financiamiento "cross-border" o local.

1.2.3 Resumen de información financiera

Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.,

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito.

La información financiera de los ejercicios de 2013 y 2012 fue examinada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, la información financiera de 2011 fue examinada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Los Estados Financieros Consolidados están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012 Y 2011
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

ACTIVO	2013	2012	2011		2013	2012	2011
DISPONIBILIDADES	\$ 29,170	\$ 154,466	\$ 78,262	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	\$ 8,101,625	\$ 5,984,074	\$ 11,366,834
Títulos para negociar	4,000	40,482	9,520	De largo plazo	<u>6,325,743</u>	<u>7,792,108</u>	<u>2,481,543</u>
DERIVADOS				PASIVOS BURSATILES	14,427,368	13,776,182	13,848,377
Con fines de cobertura	-	21,283	1,485		<u>1,429,382</u>	<u>1,761,624</u>	<u>855,452</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales				Con fines de cobertura	16,262	26,702	14,633
Actividad empresarial o comercial	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	<u>16,685,539</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	16,739,285	17,022,033	16,685,539	ISR y PTU por pagar	176,492	45	75,699
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>911,582</u>	<u>821,186</u>	<u>1,069,587</u>
Créditos comerciales					1,088,074	821,231	1,145,286
Actividad empresarial o comercial	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	<u>587,539</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>215,197</u>	<u>193,288</u>	<u>176,757</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	<u>587,539</u>	TOTAL PASIVO	<u>17,176,283</u>	<u>16,579,027</u>	<u>16,040,505</u>
TOTAL CARTERA CRÉDITO	17,843,234	17,935,304	17,273,078				
(-) MENOS:				CAPITAL CONTABLE:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(701,199)</u>	<u>(664,936)</u>	<u>(882,309)</u>	CAPITAL CONTRIBUIDO:			
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	<u>17,142,035</u>	<u>17,270,368</u>	<u>16,390,769</u>	Capital social	673,271	673,271	673,271
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	422,750	247,717	178,236	CAPITAL GANADO:			
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	8,650	46,696	39,261	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	4,057,193	2,778,286	2,563,407	Resultado de ejercicios anteriores	3,359,962	2,682,981	1,884,822
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	98,673	92,933	232,756	Resultado por valuación de instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	(16,120)	(8,565)	(8,294)
OTROS ACTIVOS,				Efecto acumulado de conversión	65,458	42,029	30,245
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>78,355</u>	<u>83,302</u>	<u>14,955</u>	Utilidad neta del ejercicio	<u>492,163</u>	<u>676,981</u>	<u>798,293</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 21,840,826</u>	<u>\$ 20,735,533</u>	<u>\$ 19,508,651</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>4,664,543</u>	<u>4,156,506</u>	<u>3,468,146</u>
				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 21,840,826</u>	<u>\$ 20,735,533</u>	<u>\$ 19,508,651</u>

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
 ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
 (subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses	\$ 6,365,758	\$ 6,578,799	\$ 8,791,635
Gasto por interés	<u>(5,262,550)</u>	<u>(5,683,861)</u>	<u>(7,544,367)</u>
Margen financiero	1,103,208	894,938	1,247,268
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(132,560)</u>	<u>123,466</u>	<u>140,471</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>970,648</u>	<u>1,018,404</u>	<u>1,387,739</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	22,742	224
Comisiones y tarifas pagadas	(1,248)	(857)	(1,563)
Resultado por intermediación	9,336	25,978	(12,676)
Gastos de administración y promoción	(203,657)	(211,256)	(167,483)
Otros ingresos de la operación	<u>(66,597)</u>	<u>56,631</u>	<u>45,071</u>
	<u>(262,166)</u>	<u>(106,762)</u>	<u>(136,427)</u>
Resultado de la operación	708,482	911,642	1,251,312
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	708,482	911,642	1,251,312
ISR causado	(226,614)	(92,370)	(296,850)
ISR diferido	<u>10,295</u>	<u>(142,291)</u>	<u>(156,169)</u>
Resultado Neto	<u>\$ 492,163</u>	<u>\$ 676,981</u>	<u>\$ 798,293</u>

1.3 Factores de riesgo

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen o que actualmente no se consideran significativos. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución del Emisor.

1.3.1. Factores de riesgo, económicos y políticos

Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

La mayoría de las operaciones del Emisor se realizan en México. El Emisor otorga la mayoría de los financiamientos otorgados a personas físicas o morales en México o con relación a activos ubicados en México. Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio.

Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los clientes y en una menor demanda de unidades y financiamiento, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

Actualmente México no cuenta con mayoría de partido alguno en ninguna de las cámaras del poder legislativo. Adicionalmente existe la posibilidad que el Ejecutivo no pueda lograr la aprobación de las reformas legislativas que proponga al Congreso, lo que podría dilatar la implementación de medidas necesarias para la economía mexicana. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

El Emisor no puede garantizar que el “Régimen Fiscal Aplicable al Pago de Intereses” actual no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener y ha tenido en el pasado un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Asimismo, además de operar en México, el Emisor tiene exposición en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Bahamas, Ecuador, Colombia, Guyana, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Barbados, Trinidad & Tobago, Antillas Holandesas, Venezuela y Surinam, por lo que acontecimientos políticos y económicos en dichas jurisdicciones podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles y la rentabilidad del Emisor.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los E.U.A. se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Emisor pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de la desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Los ingresos de Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente, conocida como "tasa real"), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

Un incremento en las tasas de interés podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos volátiles en el pasado. El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en los resultados operativos del Emisor. El alza de las tasas de interés incrementa el costo de su fondeo. Un incremento mayor en las tasas de referencia con base en las cuales sus pasivos devengan intereses puede resultar en una disminución en los márgenes de operación del Emisor. Cualquier incremento en las tasas de interés podría tener un efecto adverso significativo en los resultados de operación y financieros del Emisor.

Una depreciación del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El valor del Peso con relación al Dólar y otras divisas ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. El Emisor cuenta con pasivos y activos denominados en Pesos y en Dólares; por lo que, cualquier depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar la posición neta de su balance, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

1.3.2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor

Nueva reforma fiscal

En 2013, el Gobierno mexicano aprobó una reforma tributaria integral. La reforma fiscal, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, contiene numerosas disposiciones que nos afectan, como la derogación del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), la imposición de un impuesto del 10% sobre los dividendos que decreten las entidades públicas, una limitación a ciertas deducciones corporativa, cambios a las reglas de consolidación fiscal y cambios en los impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado y los cambios en criterios para la deducción de ciertos gastos y / o acumulación de los ingresos. Algunas de estas disposiciones pueden afectar a nuestros flujos de efectivo y nuestros resultados de operación.

Dependencia de la demanda de productos de Caterpillar

El negocio del Emisor depende en gran medida de la demanda de productos Caterpillar y la disposición de los clientes a solicitar financiamiento o contratos de arrendamiento financiero. Como consecuencia, una disminución significativa y prolongada en la demanda podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo. Nuestro negocio principal es proveer de alternativas de financiamiento al por menor y al por mayor de productos Caterpillar a los clientes y distribuidores de Caterpillar. La demanda de productos de Caterpillar y nuestros productos y servicios están influidos por una serie de factores, incluyendo:

- Las condiciones generales de la economía regional y el nivel de actividad de la minería y la construcción;
- Las fluctuaciones de la demanda y los precios de algunos productos básicos;
- Las fluctuaciones del tipo de cambio y tasas de interés;
- Los cambios y las incertidumbres en las políticas monetarias y fiscales de las distintas entidades gubernamentales y regulatorias;
- La capacidad de los distribuidores de Caterpillar para vender los productos Caterpillar y sus prácticas en materia de control de inventario;
- La capacidad de Caterpillar para competir con éxito;
- Cambios en las políticas de fijación de precios por Caterpillar o de sus competidores;
- Los cambios políticos, económicos y legislativos; y
- Los desastres naturales, guerras, embargos, actos de terrorismo y otros acontecimientos catastróficos.

Cualquier cambio significativo de estos factores podría afectar nuestros resultados.

Tomando en consideración que los activos de la Compañía consisten en créditos otorgados para la adquisición al por menor y al por mayor de productos Caterpillar, la disminución en las ventas de los mismos podrían afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Compañía.

Dependencia del nivel de actividad en los sectores de la construcción y de la minería.

El Emisor atiende empresas en industrias que son altamente cíclicas, y cualquier cambio negativo en la tendencia que sigan dichas industrias, podría reducir sus niveles de ventas y rentabilidad. El negocio de muchos de los clientes de la Empresa es, en diferentes grados, cíclico e históricamente ha experimentado periodos de baja actividad comercial debido a condiciones económicas, precios de los energéticos, demanda de consumidores finales y otros factores fuera del control de la empresa. Estos periodos de baja en la actividad industrial y económica se han caracterizado por una disminución en la demanda de productos Caterpillar. Por tanto, cualquier baja significativa en uno o más de los mercados a los cuales atiende la empresa, en uno o más de los consumidores finales o en las condiciones económicas en general, podrían representar un impacto material adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

Pérdida de clientes principales.

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de créditos.

Existe un distribuidor independiente al que se le han concedido créditos que representan más del 10% del total de la cartera de créditos. Los resultados de operación del Emisor podrían verse afectados de forma negativa por la pérdida de este distribuidor, ya que ello podría tener como resultado que la Emisora contara con menos recursos líquidos y esto podría afectar de forma negativa la capacidad de pagar las cantidades adeudadas conforme a los Certificados Bursátiles.

Los niveles de apalancamiento del Emisor y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables y extremas que afectaren los activos del Emisor, dichas circunstancias podrían traer como resultado que el Emisor no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, las características de los pasivos del Emisor podrían no estar totalmente correlacionadas con las características de los activos del Emisor, lo que podría exponer al Emisor a riesgos relacionados con tasas de interés, plazos de vencimientos y moneda, entre otros. Para estos efectos, el Emisor considera que las características de sus pasivos actuales coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos del Emisor podría resultar en un impacto negativo en los ingresos del Emisor, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Emisor. La política de liquidez seguida por el Emisor está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El Emisor ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir cualquiera de los mencionados riesgos. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que continuará contratando dichos instrumentos en el futuro o que dichos instrumentos sean eficaces para cubrir cualquier riesgo anteriormente descrito.

La falta de financiamiento en términos favorables al Emisor podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

A la fecha del Reporte Anual, el Emisor obtiene recursos para financiar su cartera a través de recursos propios, préstamos de la Garante y créditos bancarios. No obstante la favorable condición financiera del Emisor que le ha permitido obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos, no existe una garantía de que el Emisor podrá obtener en el futuro créditos con características similares a los obtenidos, tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Al cierre del año 2013 ningún crédito bancario vigente del Emisor lo obligaban a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros. No obstante lo anterior, el Emisor podría contratar en un futuro, nuevos créditos bancarios que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

El incremento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

A la fecha del Reporte Anual, el activo principal del Emisor se integra por derechos de cobro que mantiene el Emisor sobre los financiamientos que otorga a terceros a través de diversas modalidades: crédito directo, factoraje, arrendamiento, etc. En este sentido, la fuente primaria de pago de los pasivos que mantiene el Emisor (incluidos en su momento los Certificados Bursátiles) la representa la recuperación que sobre dichos derechos de cobro realice el Emisor.

Los financiamientos otorgados por el Emisor se otorgan después de haber efectuado un análisis crediticio del cliente y de su capacidad de pago, incluyendo la aprobación de dicho financiamiento de conformidad con las políticas y procedimientos internos del Emisor, los cuales se encuentran contenidos en los manuales operativos, vigentes a la fecha del Reporte Anual. El cumplimiento de este proceso no significa que tanto los intereses como el capital de los financiamientos otorgados por el Emisor sean liquidados en los tiempos y formas establecidos. Los posibles incumplimientos traerían como resultado un incremento en la cartera vencida y por ende una falta de liquidez por parte del Emisor para hacer frente a sus compromisos de pago.

El Emisor no puede asegurar que dichas políticas o medidas implementadas en el pasado o que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera vencida. Además, pueden existir factores fuera del control del Emisor que afecten a sus clientes de tal manera que se incrementen los niveles de morosidad de los mismos.

Cualquier aumento en los niveles de la cartera vencida del Emisor podría afectar sus resultados operativos y financieros, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Los niveles de reservas crediticias del Emisor pueden resultar insuficientes para hacer frente a posibles contingencias, lo que podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El Emisor cuenta con políticas internas para la creación de reservas.

El Emisor no puede asegurar que sus actuales niveles de reservas preventivas o aquellas reservas que se mantengan en el futuro al amparo de sus políticas internas (según las mismas puedan variar en el futuro) sean suficientes para contrarrestar pérdidas sufridas por incumplimientos de los Clientes. En caso que dichas reservas sean insuficientes, los resultados operativos y financieros del Emisor podrían verse afectados.

Adicionalmente, en el caso que por medio de legislación, regulación u orden de alguna autoridad competente se impongan requisitos adicionales de reservas al Emisor que sean más estrictos que las políticas internas del Emisor, sus resultados operativos y financieros podrían ser afectados de manera negativa.

El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

La competencia del Emisor incluye empresas financieras especializadas y bancos. El Emisor no puede garantizar que pueda continuar participando competitivamente o que sus competidores implementen estrategias que disminuyan la participación del Emisor o que disminuyan sus márgenes. El aumento en la competencia podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Emisor podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

En la actualidad, el Emisor no se encuentra sujeto a regulación especial alguna, salvo por aquella reglamentación aplicable a sociedades mercantiles que operan en México, y a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, y que se describe en la sección "Legislación Aplicable y Situación Tributaria" del presente Reporte Anual.

Modificaciones a dicha reglamentación aplicable que limiten o restrinjan las operaciones del Emisor o que dificulten de cualquier otra manera su actividad principal de negocios, podrían afectar de manera adversa los resultados operativos o situación financiera del Emisor. Adicionalmente, en el caso que el Emisor elija adoptar la modalidad de un intermediario financiero, podría estar sujeta a regulación adicional.

Dependencia de personal clave

El emisor pudiera estar impedido para retener personal clave, así como a empleados calificados. El éxito del modelo de negocios está basado, en gran medida, en la contribución de dicho personal clave y empleados calificados, muchos de los cuales podrían ser de difícil reemplazo. La competencia global por personal ejecutivo, y por personal operativo calificado y entrenado, es muy intensa. Las posibles dificultades financieras que puedan resultar en un clima laboral negativo, entre otros factores, podrían afectar negativamente la capacidad de la compañía para retener a su personal clave y empleados calificados.

Si la Compañía no es capaz de retener a su personal clave y empleados calificados, de contratar e integrar a nuevos ejecutivos clave y empleados calificados, y/o de implementar un plan de sucesión efectivo que prepare a personas calificadas para suplir la salida de un ejecutivo clave, sus resultados operativos podrían verse afectados negativamente.

1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía

La Garantía que ha otorgado el Garante se constituirá mediante un instrumento denominado "Guarantee", el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. Conforme a dicho instrumento, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A.; por consiguiente, cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de dicha Garantía deberá iniciarse ante dichos tribunales y siguiendo las normas sustantivas y procesales del Estado de Nueva York, E.U.A.. Para una descripción completa de dicha Garantía, ver la sección "El Garante y la Garantía".

En el supuesto que el Garante no realizara los pagos que le sean requeridos conforme a los términos de la Garantía los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables bajo las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. ante los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A..

Asimismo, el Garante es una sociedad constituida en los Estados Unidos de América y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados fuera de México. Las operaciones del Garante se encuentran sujetas a diversos riesgos propios de los mercados en los que opera, los cuales podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación y, en consecuencia, afectar su capacidad para pagar cualquier reclamación derivada de la Garantía. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra del Garante, las reclamaciones de los Tenedores conforme a la Garantía estarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables de los Estados Unidos de América.

1.3.4. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles

Prelación en caso de quiebra. Concurso mercantil de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su prioridad de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias del Emisor, siendo preferente el pago de créditos contra la masa, créditos fiscales, algunas obligaciones laborales y otras obligaciones de acreedores con garantía real y privilegiados. Conforme a dicha Ley, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses ya sea que estén denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares moneda del curso legal en los Estados Unidos de América o cualquier otra divisa.

En caso de que los Certificados Bursátiles estén denominados en Pesos, podrán ser convertidos a UDIs, utilizando al efecto la equivalencia de dichas UDIs que dé a conocer Banco de México (Banxico) precisamente en la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que estos sean emitidos. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor y el Garante. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "planea", "busca" y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores.

La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. El Emisor no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

Riesgo de reinversión de los montos recibidos por amortización anticipada

Dada la posibilidad de que los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa sean amortizados anticipadamente, existe el riesgo para los Tenedores de reinvertir las cantidades recibidas de las amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes para dicho momento, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa que pagarían los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa.

1.4 Otros valores inscritos en el RNV

A la fecha, el Emisor no tiene Otros Valores inscritos en el RNV.

1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

Ninguna.

1.6 Destino de los fondos

A la fecha el Emisor ha destinado los recursos obtenidos como consecuencia de la Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CATFIN 11 que ascienden a la cantidad de \$566,666,800 (Quinientos sesenta y seis millones seis cientos sesenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y CATFIN 12 que ascienden a la cantidad de \$857,142,900 (Ochocientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) en el pago de pasivos bancarios nacionales.

1.7 Documentos de carácter público

Toda la información contenida en el Reporte Anual y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica de Internet: <http://www.bmv.com.mx/>

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Relaciones con Inversionistas, a través de su correo electrónico Treasury.Mexico@cat.com o al teléfono +52 (81) 8040-5454 del área de Tesorería/Relaciones con Inversionistas, en las oficinas del Emisor, ubicadas en Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte., Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9, Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650.

La información correspondiente a la emisión CATFIN 11 y CAT FIN 12 puede consultarse de la misma manera en la siguiente página de Internet es: <http://mxfinance.cat.com/cda/files/20543017/INFORMACION%20PUBLICA.pdf?mode>. La información sobre el Emisor contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Reporte Anual, ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

II. EL EMISOR

2.1 Historia y desarrollo del Emisor

Denominación social: Caterpillar Crédito, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

El Emisor se constituyó en fecha 31 de octubre de 1995 mediante escritura pública número 1948 ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría pública número 218 con ejercicio en México Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal bajo el folio mercantil número 204436 de fecha 11 de diciembre de 1995, bajo la denominación Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Caterpillar México.

Para dicho fin, el Emisor obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso número 9509023088 de fecha 14 de agosto de 1995, así como autorización de la Secretaría de hacienda y Crédito Público según oficio número 102-E-367-DGBM-IV-2668 de fecha 17 de octubre de 1995.

Cuando la sociedad fue constituida fue subsidiaria de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., sociedad también controladora de Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; y de GFCM Servicios, S.A. de C.V.

Mediante resolución de la Asamblea General de los Accionistas del Emisor, protocolizada mediante escritura pública número 14091 de fecha 17 de abril de 2002 otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 con ejercicio en México, Distrito Federal, el Emisor resolvió cambiar el domicilio social de la sociedad a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dicha escritura quedó registrada bajo el folio mercantil número 86297*1 en el Registro Público de Comercio con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en el Año de 2006, mediante la cual se creó la figura de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las cuales en virtud de dicha legislación pueden dedicarse en forma habitual y profesional al otorgamiento de crédito, la celebración de arrendamiento financiero y de factoraje financiero, precisamente las mismas operaciones celebradas por las tres subsidiarias operativas de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., se llegó a la conclusión que se debía llegar a una estructura corporativa más compacta y eficiente.

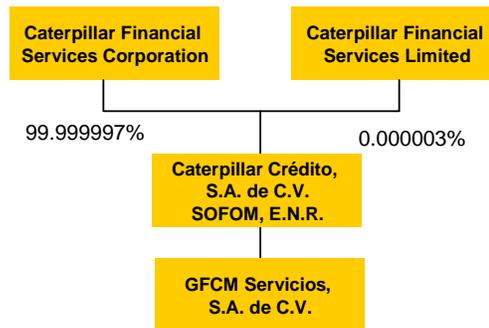
En virtud de lo anterior se decidió fusionar a (i) Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., (ii) Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México y (iii) Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México como entidades fusionadas con el Emisor, como sociedad fusionante, y una vez realizada dicha fusión, cambiar el tipo social del Emisor a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

La referida fusión consta en escritura pública número 22,156 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el registro público de comercio bajo el folio mercantil 86297*1 de fecha 30 de abril de 2007.

La fusión fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la unidad de Banca y Ahorro y la Unidad de Seguros, valores y Pensiones mediante oficio UBA/079/2007 y 366-I-A-USVP-130/07 de fecha 27 de abril de 2007.

La duración del Emisor será indefinida y su domicilio social es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de dicha fusión la estructura corporativa de la sociedad quedó reflejada de la siguiente forma:



Realizada la fusión, el Emisor adoptó resoluciones unánimes de los accionistas para efectos de cambiar el tipo social de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y reformar totalmente los estatutos sociales, según consta en escritura pública número 22, 157 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil 86297*1 el 30 de abril de 2007.

Las principales oficinas del Emisor se localizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México en:

Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte.
Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9
Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650
Tel. +52 81 8040 5454

Las principales oficinas del Emisor en la ciudad de Monterrey, Nuevo León se encuentran arrendadas por parte de su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V. por seis (6) años contados a partir del día 2 de mayo del 2006 con el derecho de prorrogar el mismo por cinco (5) años adicionales.

Asimismo, GFCM Servicios, S.A. de C.V. arrenda oficinas en Parque Business Center, ubicadas en Guillermo González Camarena, Número 1450, piso 7, Suites 727, 733 y 734, Centro Ciudad Santa Fe, México, Distrito Federal.

En abril de 2009 la Compañía estableció una sucursal en el país de Panamá cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos.

Asimismo, en julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inicio formalmente operaciones en ese país.

2.2 Descripción del negocio

El negocio del Emisor consiste en proporcionar soluciones para el financiamiento de activos a distribuidores y clientes de Caterpillar mediante arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

El Emisor es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, cuya actividad principal consiste en el otorgamiento y administración en forma habitual y profesional de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

Las principales actividades del Emisor, de conformidad con su objeto social son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera (preponderantemente USD), independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

2.2.1 Actividad principal

La actividad principal del Emisor se enfoca en apoyar en forma exclusiva a distribuidores y clientes de Caterpillar en la región norte de América Latina en la compra de equipo Caterpillar y equipo de otras marcas que dichos distribuidores manejen como parte de su red de distribución y que a su vez no compita con la marca Caterpillar.

Los productos ofrecidos por el Emisor son principalmente (i) arrendamiento financiero; (ii) arrendamiento puro; (iii) crédito; y, (iv) factoraje financiero. El Emisor ofrece a sus distribuidores financiamiento de inventario mediante el modelo de plan piso y financiamiento de flota de equipo para arrendamiento. Asimismo, el Emisor en ocasiones realiza operaciones de factoraje financiero con cuentas por cobrar de sus distribuidores. Además de ofrecer los productos financieros a los distribuidores, el Emisor opera los productos mediante colocaciones de menudeo con los usuarios finales de maquinaria Caterpillar.

Los ingresos totales consolidados del Emisor por producto, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

Descripción	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total 2013	Total 2012	Total 2011	2013 %	2012 %
Ingresos por intereses en:							
Créditos	\$ 13.7	\$ 601.0	\$ 614.8	\$ 616.8	\$ 445.2	9.65	9.38
Arrendamiento financiero	108.3	217.0	325.2	373.6	454.3	5.11	5.68
Ingresos en:							
Arrendamiento puro	184.3	899.3	1,083.6	769.0	775.0	17.02	11.69
Opciones de compra	12.2	13.6	25.8	30.0	23.2	0.41	0.45
Comisiones y subsidios	71.7	71.4	143.1	92.5	144.1	2.25	1.41
Utilidad en cambios	<u>0.0</u>	<u>4,173.2</u>	<u>4,173.2</u>	<u>4,696.9</u>	<u>6,949.8</u>	<u>65.56</u>	<u>71.39</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$390.2</u>	<u>\$5,975.5</u>	<u>\$6,365.7</u>	<u>\$ 6,578.8</u>	<u>\$8,791.6</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2013 el total del portafolio bruto del Emisor ascendía a \$17,843 millones de pesos (\$17,935 y \$17,273 millones de pesos en 2012 y 2011, respectivamente).

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera Total - Neta	\$17,142	\$17,270	\$16,391
Activos Totales	\$21,840	\$20,735	\$19,508
Pasivo total:	\$17,176	\$16,579	\$16,040
- Préstamos Bancarios y de Otros Organismos:	\$14,427	\$13,776	\$13,848
- Pasivos Bursátiles	\$1,429	\$1,761	\$855
- Otras cuentas por pagar	\$1,104	\$848	\$1,159
- Créditos Diferidos	\$215	\$193	\$176
GVGA* / Promedio de Activos Administrados	1.19%	1.02%	1.02%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

*Gastos de Ventas, Generales y Administrativos

El Emisor ofrece los productos antes mencionados en Pesos y en Dólares, para los clientes ubicados en México, mientras que para los clientes ubicados fuera de México los productos se ofrecen principalmente en Dólares.

Los mercados del Emisor son determinados por las aplicaciones de los equipos respecto a los cuales proporciona financiamiento y las industrias donde los mismos se utilizan. Debido a lo anterior, el Emisor se enfoca fundamentalmente en los mercados de la industria de la construcción, minería y agregados, y tiene un menor enfoque en el equipo industrial (generadores de energía y carretillas elevadoras) y otras industrias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera crediticia comercial del Emisor agrupada por sector económico, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cartera de crédito</u>	%	%
Agricultura	1	1
Minería	6	7
Extracción de petróleo y gas	4	2
Contratos generales de inmuebles	21	24
Construcción	15	15
Contratos especiales	1	1
Manufactura	1	1
Servicios	2	2
Distribuidores Caterpillar	45	45
Mayoristas	1	1
Transportación	2	1
Minoristas	<u>1</u>	<u>0</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>

La falta de crecimiento económico en la región en que opera el Emisor así como una crisis en las industrias en las operan sus clientes, puede afectar las proyecciones del Emisor o sus operaciones.

La originación de los créditos del Emisor se hace por medio de las ventas de equipo Caterpillar, por parte de sus distribuidores independientes, en donde el cliente final requiere de financiamiento para su adquisición, ya sea directamente por recomendación del distribuidor o por medio de personal del Emisor que se encuentra directamente prestando sus funciones en las instalaciones del distribuidor, y con la asesoría del gerente territorial del Emisor.

Una vez que la documentación económica, financiera y legal del cliente es recabada, la misma es procesada por el área de créditos del Emisor, la cual es analizada y reportada al comité de crédito. Dependiendo del valor y estructura del financiamiento, este es llevado a un comité de crédito el cuál analiza el estudio realizado por el área de créditos y emite su aprobación o rechazo del financiamiento.

La aprobación del comité incluye el monto, plazo y en su caso la garantía que debe ser utilizada para seguridad del financiamiento. Generalmente la garantía consiste en la misma maquinaria a ser financiada, en caso de crédito, o bien en caso de arrendamiento o arrendamiento financiero, la misma maquinaria queda en propiedad del Emisor, dando sólo el derecho de uso y goce al arrendatario, mas no la posibilidad de disponer de dicha maquinaria.

La aprobación del comité es procesada por el área de operaciones del Emisor, misma que en la generalidad de los casos, para financiamientos en el territorio nacional, mediante los contratos de adhesión que se encuentran debidamente registrados en el Registro de Contratos de Adhesión que lleva la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). Los números de registro son los siguientes: 0928-426-002689/01-03052-0608 para el caso de Arrendamiento Financiero, 0928-137-002704/01-03067-0608 para los Créditos Refaccionarios y 0928-439-002711/01-03075-0608 para el Crédito Simple. Dichos contratos de adhesión pueden ser consultados en la página de Internet del Registro de Contratos de Adhesión en la siguiente liga: <http://portalif.condusef.gob.mx/reca/index.php>

Los contratos de financiamiento, cuentan con la leyenda que establece la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el sentido que el Emisor no se encuentra sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni requiere de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su operación, lo anterior en virtud de su estado como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

El Emisor cuenta de conformidad con la regulación específica para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, con la Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios, misma que se encuentra ubicada en sus oficinas Principales. El funcionario responsable de dicha unidad es Ángel Bustillos Calderón. La Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios no ha recibido reclamación alguna durante el último año.

2.2.2 Canales de distribución

El Emisor se basa en la red de los distribuidores independientes de Caterpillar para promocionar sus productos. Dicha red de distribución cuenta con aproximadamente 90 sucursales en México y más de 70 sucursales adicionales en el resto de la región norte de América Latina. Asimismo, el Emisor cuenta con una oficina en Monterrey, N.L., México y con sucursales en Colombia y la Ciudad de Panamá, Panamá.

El Emisor cuenta con gerentes territoriales que promocionan los productos en el territorio de cada uno de los distribuidores. Los gerentes territoriales capacitan a los distribuidores y su personal de ventas respecto a la forma de utilizar los productos del Emisor para vender sus propios productos. En la mayoría de los casos, en el territorio nacional el Emisor cuenta con empleados que se encuentran directamente realizando sus funciones en las oficinas de los distribuidores, con el objeto de ofrecer una asesoría directa a los clientes que desean adquirir maquinaria Caterpillar por medio de financiamiento.

Countries	Mexico	Mexico, Guatemala, Belize, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panama, Bahamas, Ecuador, Colombia, Guyana, Jamaica, Haity, Dominican Republic, Puerto Rico, Barbados, Trinidad & Tobaggo, Netherland Antilles, Venezuela, Suriname
Territory	1,964,375 km ² *	5,327,572 km ² *
Population	101.9 millions*	240.7 millions*
Dealers	5	21

2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

No existen patentes, franquicias, o contratos industriales o comerciales que sean importantes para el desarrollo de los negocios del Emisor. CAT CREDITO tiene celebrados contratos con CFSC y con sus subsidiarios que tienen relación con el giro normal del negocio. La marca Caterpillar es una marca registrada de Caterpillar Inc. en los Estados Unidos de América y también en México en la Clase 36 para servicios financieros.

2.2.4 Principales clientes

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con Clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados Clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de Créditos. Existe un distribuidor independiente que representa en porcentaje una cifra cercana al 10%.

<u>Distribuidor</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013*</u>	<u>Porcentaje de cartera total</u>
Madisa	\$ <u>2,167.6</u>	<u>12.15%</u>

(*Cifras expresadas en millones de pesos)

2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria

El Emisor está sujeto principalmente a los siguientes ordenamientos jurídicos:

A. En cuanto a su organización corporativa:

Ley General de Sociedades Mercantiles. La cual regula a las sociedades anónimas de capital variable.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. La cual establece el régimen aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas.

B. En relación con sus transacciones:

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En cuanto a las disposiciones relativas a operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, así como el régimen de garantías prendarias.

Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, en cuanto al perfeccionamiento de fianzas otorgadas a favor del Emisor

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. En cuanto a las normas relativas a sus contratos de adhesión.

C. En cuanto a su régimen fiscal:

El Emisor es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto Empresarial a Tasa Única y el Impuesto al Valor Agregado. El Emisor no se encuentra sujeto a ningún régimen especial de tributación y para efectos Fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se considera al Emisor como parte integrante del Sistema Financiero Mexicano y no cuenta con beneficios fiscales adicionales a los de cualquier otra Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.

El Emisor prepara sus estados financieros conforme a los criterios contables bancarios emitidos por la CNBV aplicables en México y sus políticas contables en la preparación de sus estados financieros cumplen satisfactoriamente con dichos criterios.

D. En su calidad de Emisor:

Le es aplicable la Ley del Mercado de Valores, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, conocida como "Circular Única de Emisoras".

2.2.6 Recursos Humanos

El Emisor no tiene empleados, todos los servicios, tanto operativos como administrativos son proveídos por su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V., con base en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito por ambas partes.

El personal de GFCM Servicios, S.A. de C.V. ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera: año 2010 con 52, 2011 con 53, 2012 con 58 y con 60 en 2013. El número de empleados y su crecimiento ha ido de la mano con el desarrollo del negocio y el incremento en la eficiencia operativa de la sociedad. El Emisor ha implementado procesos de medición de todos sus procesos básicos clave, identificando cuanto tiempo toma cada actividad e identificando oportunidades de mejora a través de la metodología usada por postulantes al premio norteamericano de calidad Malcolm Baldrige, utilizando también la metodología 6-Sigma. Como consecuencia de la aplicación de estos procesos y de la automatización de muchos de sus procesos, el Emisor ha alcanzado eficiencias operativas significativas, que han tenido como consecuencia un crecimiento significativo de su portafolio, cuando su base de empleados ha crecido en menor medida. Tomando en cuenta la fuerte reducción en el ritmo en la actividad económica en la región, a principios del 2009 se hicieron ajustes a los niveles del personal, en los cuales cinco empleados que desarrollaban actividades no gerenciales o directivas y un gerente territorial dejaron de laborar para el Emisor y esas funciones fueron absorbidas por otros empleados.

En caso de mejorar el entorno económico de la región en los próximos cinco (5) años, dicha situación se verá reflejada en la adición gradual de personal al Emisor, de conformidad con las necesidades que se generen con motivo de dicho crecimiento.

GFCM Servicios, S.A. de C.V. tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, adherido a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, mismo que se encuentra registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Nuevo León. Asimismo, no existen trabajadores sindicalizados en GFCM Servicios, S.A. de C.V., los empleados de confianza no están sujetos a relación laboral colectiva en los términos del contrato referido o cualquier otro contrato colectivo de trabajo.

2.2.7 Desempeño ambiental

En virtud de la naturaleza de sus operaciones, el Emisor no está sujeto a normas de carácter ambiental. Sin embargo, Caterpillar, propietario de Caterpillar Financial Services Corporation, continúa con sus esfuerzos en el desarrollo sostenible y con el compromiso de hacer del desarrollo sostenible un "área estratégica de mejoramiento" como parte de su estrategia. La empresa fue seleccionada como miembro del Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World) en 2010 por décimo año consecutivo, y ha mantenido la posición de liderazgo en la industria.

2.2.8 Información del mercado

El mercado en el cual opera el Emisor está determinado por las aplicaciones de los productos de Caterpillar y las industrias donde son utilizadas. Por eso el Emisor está enfocado principalmente en las industrias de construcción, minería y agregados, y en menor medida en equipo industrial (generadores de electricidad y carretillas elevadoras).

El Emisor es la compañía más grande asociada con Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje (AMSOFAC) así como una de las siete compañías líderes de la Asociación Mexicana de Intermediarios Financieros Especializados (AMFE). Fuente: Información estadística AMFE.

La línea de negocio de Caterpillar Inc. al ser ampliamente diversificada logra que el desempeño del Emisor este ligado y diversificado entre diferentes sectores como es el de construcción, minería, agrícola, forestal, industrial y de generación de electricidad.

Los clientes del Emisor podrían utilizar cualquier institución financiera para financiar la compra o arrendamiento del equipo, típicamente a través de (i) líneas de crédito para compra de bienes de larga duración; (ii) préstamos con interés sobre el equipo; (iii) prestamos sobre activos fijos; o (iv) arrendamiento financiero o puro. Cuando los clientes tienen una relación fuerte con una institución financiera podrían optar por utilizar su línea de crédito para financiar su equipo. Los distribuidores de Caterpillar pueden financiar su capital de trabajo con cualquier institución financiera, en este caso específicamente el Emisor considera a todos los bancos como su competencia.

2.2.9 Estructura corporativa

El Emisor es subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation, una sociedad constituida en los Estados Unidos de América con sede en la ciudad de Nashville, Estado de Tennessee.

El capital social del Emisor se integra de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social Mínimo Fijo	%
Caterpillar Financial Services Corporation	34,666,095	\$346,660,950.00	99.999997%
Caterpillar Financial Services Limited	1	\$10.00	0.000003%
Total	34,666,096	\$346,660,960.00	100%

Asimismo, el Emisor cuenta con una sucursal en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

El Emisor es controladora de la sociedad GFCM Servicios, S.A. de C.V., sociedad que presta servicios administrativos, legales, de contabilidad y operativos en general, y dentro de la cual se encuentra la planta de empleados. El capital social de dicha subsidiaria se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social	%
Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	79,999	\$799,990.00	99.998750%
Caterpillar Financial Services Corporation	1	\$10.00	0.001250%
Total	80,000	\$800,000.00	100%

De conformidad con la legislación aplicable, el Emisor se encuentra inscrito ante la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, por ser una subsidiaria de sociedades extranjeras, estando al corriente en la presentación de su información anual.

2.2.10 Descripción de los principales activos

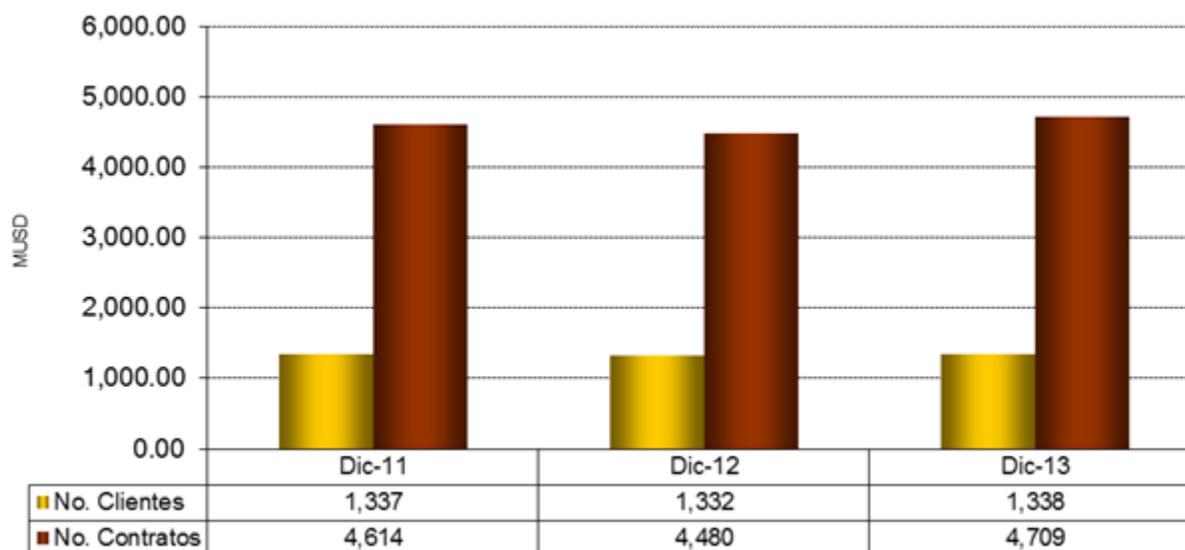
Los principales activos del Emisor son las carteras de crédito y arrendamiento financiero que se tienen con sus clientes. El Emisor no cuenta dentro de sus activos con inmuebles para el uso dentro del curso ordinario de sus negocios. El único inmueble que forma parte de los activos del Emisor es uno ubicado en el poblado de los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, mismo que fue adjudicado a favor del Emisor, en virtud de adjudicación judicial derivada de un juicio por un adeudo en cartera vencida. El Emisor evalúa actualmente la estrategia respecto a la posible venta o uso del inmueble referido.

La Cartera del Emisor se encuentra distribuida por zona geográfica de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2013</u> <u>%</u>	<u>2012</u> <u>%</u>	<u>2011</u> <u>%</u>
<u>Cartera de Crédito</u>						
Norteamérica	\$ 9,854.3	\$ 10,510.3	\$ 9,890.0	55.23	58.60	57.26
Centroamérica	4,960.9	4,888.9	5,294.6	27.83	27.26	30.65
Caribe	2,032.0	1,522.3	1,211.4	11.39	8.49	7.01
Sudamérica	709.4	722.9	559.4	3.98	4.03	3.24
Otros	<u>286.6</u>	<u>290.9</u>	<u>317.7</u>	<u>1.58</u>	<u>1.62</u>	<u>1.84</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$17,843.2</u>	<u>\$ 17,935.3</u>	<u>\$17,273.1</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2013, el Emisor cuenta con 1,338 clientes en un total de 4,709 contratos vigentes (1332 clientes en un total de 4480 contratos vigentes en 2012). A continuación se presenta una gráfica que representa la evolución de clientes y cartera en los últimos tres años.



Lo anterior, ha significado la generación de nuevos negocios para el Emisor, tomando en consideración que los efectos en el entorno global derivado de la crisis económica mundial, y sobre todo en el sector minero y de la construcción impactan de forma directa la adquisición de equipo Caterpillar, y por ello la financiación que ofrece el Emisor. A continuación se presenta una tabla que describe la atracción de nuevos negocios en México y fuera del mismo:

	USD \$ Millones		
	2011	2012	2013
CENTROAMERICA & CARIBE	325.49	152.67	185.39
NSA *	97.1	185.09	188.20
TOTAL NO-MEXICO	422.59	337.76	373.59
MEXICO	430.03	626.13	508.91
TOTAL NRLA **	852.62	963.89	882.50

NOTA: Se hizo una reclasificación de territorios, Centroamérica y Caribe son parte del mismo distrito (excluyendo Panamá) y NSA incluye Panamá y el resto de los países del norte de Sudamérica.

El Emisor no considera tener activos relevantes diferentes a los referidos en esta sección.

2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

De igual manera existe un arbitraje en materia laboral, cuya contingencia es por una cantidad aproximada de \$1.1 millones de pesos ante los Tribunales de la Junta de Conciliación y Arbitraje, al momento no se ha dictado sentencia definitiva sobre este asunto.

La cartera vencida al 31 de diciembre de 2013 se mantuvo en parámetros del 4.61% respecto de la cartera total, de la cual el 3.05% se encuentra en cartera legal, en virtud de estar entregada a abogados externos.

	2013	2012	2011
REGULAR	1.56%	3.74%	1.36%
LEGAL	3.05%	2.46%	1.81%
TOTAL	4.61%	6.20%	3.17%

Al cierre de 2013 el Emisor cuenta con asuntos en cartera legal, las cuales representan USD\$53.7 millones (USD\$42.0 millones en 2012).

Los niveles de Quebrantos ascendieron a 2013 de USD\$7.4 millones comparado con USD\$7.1 millones en 2012.

2.2.12 Acciones representativas del capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe*</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$ 100.0
"F"	<u>24,666,096</u>	Capital variable	<u>246.7</u>
	<u>34,666,096</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>346.7</u> <u>326.6</u>
		Capital social	<u>\$ 673.3</u>

(*Cifras expresadas en millones de pesos)

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

2.2.13 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2013, la Emisora no ha pagado dividendos a sus accionistas.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Información financiera seleccionada

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito y que se adjunta como Anexo.

La información financiera de los ejercicios de 2013 y 2012 fueron examinadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, la información financiera de 2011 fue examinada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, ambas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados del Emisor no contienen errores significativos, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la responsabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Los principales rubros de los Estados Financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

Cartera Total - Neta	\$	17,142.0
Activos Totales	\$	21,840.5
Pasivos Totales	\$	17,176.3
Capital Contable	\$	4,664.5

(Cifras expresas en millones de pesos)

En la siguiente tabla se muestra la integración del Pasivo Total por los años 2013, 2012 y 2011:

	Integración de Pasivo Total					
	<u>2013</u>	<u>%</u>	<u>2012</u>	<u>%</u>	<u>2011</u>	<u>%</u>
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,127.9		\$ 372.0		\$ 716.8	
Banca de Desarrollo	168.1		401.0		756.3	
Entidad Extranjera	<u>13,131.4</u>		<u>13,003.5</u>		<u>12,375.3</u>	
Préstamos Bancarios y de otras Instituciones	14,427.4	84.00%	13,776.5	83.09%	13,848.4	86.33%
Pasivos Bursátiles	1,429.4	8.32%	1,761.6	10.62%	855.4	5.33%
Derivados	16.3	0.09%	26.7	0.16%	14.6	0.09%
ISR y PTU por pagar	176.5	1.03%	-	0.00%	75.7	0.47%
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	911.6	5.31%	821.2	4.95%	1,069.6	4.89%
Créditos Diferidos	<u>215.2</u>	<u>1.25%</u>	<u>193.3</u>	<u>1.18%</u>	<u>176.7</u>	<u>1.12%</u>
TOTAL PASIVO	<u>\$17,176.3</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$16,579.3</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$16,040.4</u>	<u>100.00%</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Los pasivos totales se incrementaron en 3.6% con respecto de 2012, en su mayoría explicado por la necesidad de fondeo de nuevos negocios en dólares y pesos. De los pasivos totales; los préstamos bancarios y de otros organismos en conjunto con los pasivos bursátiles representan en 2013 el 92.3% o *15,856 millones de pesos; los cuales están integrados de la siguiente manera: 82% o \$13,045 millones de pesos por préstamos con otros organismos (casa matriz) en operaciones de dólares; 9% o \$1,382 millones de pesos otorgado por bancos locales y Banca de Desarrollo; y por último, el 9% o \$1,429 millones de pesos obtenidos a través de la colocación de deuda bursátil a largo plazo. Dicha emisión fue colocada en dos periodos: el 30 de junio de 2011 con un valor total de \$850,000,000 MXN a un plazo de 60 meses amortizable a tasa variable y, la segunda emisión realizada el 7 de diciembre 2012 con un valor de \$1,000,000,000 MXN a un plazo de 48 meses.

* Se incluye la provisión de intereses.

A continuación se presenta los balances generales y estados de resultados del Emisor por los ejercicios sociales terminados en diciembre de 2013, 2012 y 2011, respectivamente.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012 Y 2011
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

ACTIVO	2013	2012	2011		2013	2012	2011
DISPONIBILIDADES	\$ 29,170	\$ 154,466	\$ 78,262	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	\$ 8,101,625	\$ 5,984,074	\$ 11,366,834
Títulos para negociar	4,000	40,482	9,520	De largo plazo	<u>6,325,743</u>	<u>7,792,108</u>	<u>2,481,543</u>
DERIVADOS				PASIVOS BURSÁTILES	14,427,368	13,776,182	13,848,377
Con fines de cobertura	-	21,283	1,485		<u>1,429,382</u>	<u>1,761,624</u>	<u>855,452</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales				Con fines de cobertura	16,262	26,702	14,633
Actividad empresarial o comercial	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	<u>16,685,539</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	16,739,285	17,022,033	16,685,539	ISR y PTU por pagar	176,492	45	75,699
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>911,582</u>	<u>821,186</u>	<u>1,069,587</u>
Créditos comerciales					1,088,074	821,231	1,145,286
Actividad empresarial o comercial	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	<u>587,539</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>215,197</u>	<u>193,288</u>	<u>176,757</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	<u>587,539</u>	TOTAL PASIVO	<u>17,176,283</u>	<u>16,579,027</u>	<u>16,040,505</u>
TOTAL CARTERA CRÉDITO	17,843,234	17,935,304	17,273,078				
(-) MENOS:				CAPITAL CONTABLE:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(701,199)</u>	<u>(664,936)</u>	<u>(882,309)</u>	CAPITAL CONTRIBUIDO:			
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	<u>17,142,035</u>	<u>17,270,368</u>	<u>16,390,769</u>	Capital social	673,271	673,271	673,271
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	422,750	247,717	178,236	CAPITAL GANADO:			
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	8,650	46,696	39,261	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	4,057,193	2,778,286	2,563,407	Resultado de ejercicios anteriores	3,359,962	2,682,981	1,884,822
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	98,673	92,933	232,756	Resultado por valuación de instrumentos de			
OTROS ACTIVOS,				Cobertura de flujos de efectivo	(16,120)	(8,565)	(8,294)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	78,355	83,302	14,955	Efecto acumulado de conversión	65,458	42,029	30,245
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 21,840,826</u>	<u>\$ 20,735,533</u>	<u>\$ 19,508,651</u>	Utilidad neta del ejercicio	<u>492,163</u>	<u>676,981</u>	<u>798,293</u>
				TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>4,664,543</u>	<u>4,156,506</u>	<u>3,468,146</u>
				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 21,840,826</u>	<u>\$ 20,735,533</u>	<u>\$ 19,508,651</u>

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
 ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
 (subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses	\$ 6,365,758	\$ 6,578,799	\$ 8,791,635
Gasto por interés	<u>(5,262,550)</u>	<u>(5,683,861)</u>	<u>(7,544,367)</u>
Margen financiero	1,103,208	894,938	1,247,268
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(132,560)</u>	<u>123,466</u>	<u>140,471</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>970,648</u>	<u>1,018,404</u>	<u>1,387,739</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	22,742	224
Comisiones y tarifas pagadas	(1,248)	(857)	(1,563)
Resultado por intermediación	9,336	25,978	(12,676)
Gastos de administración y promoción	(203,657)	(211,256)	(167,483)
Otros ingresos de la operación	<u>(66,597)</u>	<u>56,631</u>	<u>45,071</u>
	<u>(262,166)</u>	<u>(106,762)</u>	<u>(136,427)</u>
Resultado de la operación	708,482	911,642	1,251,312
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	708,482	911,642	1,251,312
ISR causado	(226,614)	(92,370)	(296,850)
ISR diferido	<u>10,295</u>	<u>(142,291)</u>	<u>(156,169)</u>
Resultado Neto	<u>\$ 492,163</u>	<u>\$ 676,981</u>	<u>\$ 798,293</u>

3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Los ingresos totales consolidados del Emisor por línea de negocio, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

Descripción	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total 2013	Total 2012	Total 2011	2013 %	2012 %
Ingresos por intereses en:							
Créditos	\$ 13.7	\$ 601.0	\$ 614.7	\$ 616.8	\$ 445.2	9.65	9.38
Arrendamiento financiero	108.3	217.0	325.3	373.6	454.3	5.11	5.68
Ingresos en:							
Arrendamiento puro	184.3	899.3	1,083.6	769.0	775.0	17.02	11.69
Opciones de compra	12.2	13.6	25.8	30.0	23.2	0.41	0.45
Comisiones y subsidios	71.7	71.4	143.1	92.5	144.5	2.25	1.41
Utilidad en cambios	<u>0.0</u>	<u>4,173.2</u>	<u>4,173.2</u>	<u>4,696.9</u>	<u>6,949.8</u>	<u>65.56</u>	<u>71.39</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$390.2</u>	<u>\$5,975.5</u>	<u>\$6,365.7</u>	<u>\$ 6,578.8</u>	<u>\$8,791.6</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Descripción	2013	2012	2011	2013 %	2012 %	2011 %
Cartera de Crédito						
Norteamérica	\$ 9,854.3	\$ 10,510.3	\$ 9,890.0	55.23	58.60	57.26
Centroamérica	4,960.9	4,888.9	5,294.6	27.83	27.26	30.65
Caribe	2,032.0	1,522.3	1,211.4	11.39	8.49	7.01
Sudamérica	709.4	722.9	559.4	3.98	4.03	3.24
Otros	<u>286.6</u>	<u>290.9</u>	<u>317.7</u>	<u>1.58</u>	<u>1.62</u>	<u>1.84</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$17,843.2</u>	<u>\$ 17,935.3</u>	<u>\$17,273.1</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

3.3 Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía cuenta con líneas de fondeo de CFSC en Dólares y se encuentran utilizadas por un importe de \$13,045 millones de pesos, \$13,004 millones de pesos en 2012 y \$ 12,375 millones de pesos en 2011. La línea de crédito en Dólares de la Compañía es de carácter revolvente y los vencimientos de los desembolsos van de 1 día a 36 meses. Los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, la Compañía contaba con líneas de fondeo concertadas con bancos locales utilizadas en Pesos por un importe total de \$1,128 millones de pesos, \$371 millones de pesos en 2012 y \$716 millones de pesos en 2011. Las líneas de fondeo en Pesos contratadas por la Compañía son líneas de crédito tanto revolventes como no revolventes y los desembolsos son pagaderos en plazos que van de 1 día a 60 meses. Asimismo, los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicional a estas líneas de fondeo se encuentra la línea proporcionada por la Banca de Desarrollo con un importe total de \$168 millones de pesos en 2013, \$400 millones de pesos en 2012 y \$756 millones de pesos en 2011. Dicha línea de financiamiento está destinada exclusivamente a otorgar financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objeto exclusivo de adquirir maquinaria y equipo. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

Descripción	31 de diciembre de						
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total		
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2011
<u>De exigibilidad inmediata y de corto plazo:</u>							
Préstamos de Banca Múltiple	\$1,127.8	\$ 356.1	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 1,127.8	\$ 356.2	\$ 665.4
Préstamos del Extranjero	0.0	0.0	6,814.6	5,394.1	6,814.6	5,394.1	10,146.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>159.1</u>	<u>233.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>159.1</u>	<u>233.8</u>	<u>554.6</u>
Total de exigibilidad inmediata y de corto plazo	<u>1,286.9</u>	<u>589.9</u>	<u>6,814.6</u>	<u>5,394.1</u>	<u>8,101.5</u>	<u>5,984.1</u>	<u>11,366.8</u>
<u>De largo plazo:</u>							
Préstamos de Banca Múltiple	0.0	15.6	0.0	0.0	0.0	15.6	51.4
Préstamos del Extranjero	0.0	0.0	6,316.8	7,609.4	6,316.8	7,609.4	2,228.5
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>9.0</u>	<u>167.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>8.9</u>	<u>167.1</u>	<u>201.6</u>
Total de largo plazo	<u>9.0</u>	<u>182.7</u>	<u>6,316.8</u>	<u>7,609.4</u>	<u>6,325.8</u>	<u>7,792.1</u>	<u>2,481.5</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$1,295.9</u>	<u>\$ 772.6</u>	<u>\$13,131.4</u>	<u>\$13,003.5</u>	<u>\$ 14,427.3</u>	<u>\$13,776.2</u>	<u>\$13,848.4</u>

(Cifras en millones de pesos)

Información adicional referente a las líneas de crédito contratadas por la Compañía se pueden encontrar en los Estados Financieros del Emisor que se adjuntan al presente Reporte Anual.

La Compañía se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en el balance general.

Durante el año de 2011 el Emisor renegoció los términos de sus financiamientos con todas las instituciones bancarias con las cuales tiene créditos vigentes, y actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no contempla covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

El Emisor está sujeto a Obligaciones de Hacer y No Hacer respecto a sus créditos desglosados anteriormente, de las cuales se muestra un resumen a continuación:

Obligaciones de Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto el Emisor se encuentra obligado a:

- Cumplir en todos los aspectos de importancia con todas las leyes, reglas, reglamentos y órdenes aplicables.
- Conservar y mantener su personalidad jurídica y todos los derechos, licencias, concesiones y privilegios necesarios en el curso ordinario de sus negocios u operaciones.
- Proporcionar los estados financieros del Emisor y auditados por una firma independiente de auditores externos que sea aceptable para el banco correspondiente.
- Informar sobre cualquier causa de incumplimiento o evento o aviso que constituya una Causa de Incumplimiento; de cualquier acción, demanda o procedimiento administrativo o judicial que pueda tener un efecto adverso y de importancia en los negocios, operaciones o propiedades; y cualquier otra información relativa a la situación financiera u operaciones que sea solicitada razonablemente.
- Obtener y mantener vigentes seguros adecuados en relación con sus activos.
- Mantener libros y registros de contabilidad de acuerdo con los criterios contables.
- El Emisor deberá pagar todos los Impuestos aplicables.
- El Emisor se asegurará que la deuda contraída tenga por lo menos la misma prelación de pago respecto de cualquiera otra deuda quirografaria e insubordinada, presente o futura.
- El Emisor deberá mantener en pleno vigor y efecto, todas las autorizaciones de, y registros ante, cualquier Autoridad Gubernamental que sean necesarios de conformidad con la ley aplicable para la realización de sus actividades.

Obligaciones de No Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto y a menos que el banco correspondiente consienta por escrito en lo contrario, el Emisor no podrá:

- El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una la fusión o escisión entre partes relacionadas.
- Hacer o permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios.
- Vender, arrendar, ceder, transferir, o de cualquier otra manera disponer de sus activos siempre y cuando el valor de dichos activos fijos no exceda del 20% (veinte por ciento) de los Activos Totales. Quedan exentos aquellos derivados de la venta de activos fijos que se lleve a cabo para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos y por aquellos activos fijos que se destinen al cumplimiento del objeto social del Emisor.
- Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.
- En caso de que tenga lugar una causa de incumplimiento, no se podrán decretar o pagar cualquier dividendo de cualquier naturaleza.

- Mientras exista una causa de incumplimiento, no podrá avalar, constituirse en fiador u obligado solidario, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier tercero.
- Iniciar o permitir voluntariamente un procedimiento de concurso, o quiebra, suspensión de actividades, disolución, liquidación o des consolidación fiscal del Emisor.
- El Emisor no asumirá directa o indirectamente, cualquier adeudo, salvo que se encuentren en cumplimiento de todas sus obligaciones.

3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO

3.4.1 Resultados de operación

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera de la Compañía del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 comparado con los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Descripción	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total 2013	Total 2012	Total 2011	2013 %	2012 %
Ingresos por intereses en:							
Créditos	\$ 13.7	\$ 601.0	\$ 614.7	\$ 616.8	\$ 445.2	9.65	9.38
Arrendamiento financiero	108.3	217.0	325.3	373.6	454.3	5.11	5.68
Ingresos en:							
Arrendamiento puro	184.3	899.3	1,083.6	769.0	775.0	17.02	11.69
Opciones de compra	12.2	13.6	25.8	30.0	23.2	0.41	0.45
Comisiones y subsidios	71.7	71.4	143.1	92.5	144.1	2.25	1.41
Utilidad en cambios	0.0	4,173.2	4,173.2	4,696.9	6,949.8	65.56	71.39
Total de ingresos por intereses	\$390.2	\$5,975.5	\$6,365.7	\$ 6,578.8	\$8,791.6	100.00	100.00
Gastos por intereses en:							
Préstamos bancarios y otros	\$155.5	\$ 55.9	\$ 211.4	\$ 202.8	\$ 217.5	4.02	3.57
Gastos en:							
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	139.1	760.7	899.8	622.5	637.0	17.10	10.95
Pérdida en cambios	0.0	4,151.3	4,151.3	4,858.6	6,689.8	78.88	85.48
Total de gastos por intereses	\$294.6	\$4,967.9	\$5,262.5	\$ 5,683.9	\$7,544.3	100.00	100.00
Margen Financiero			\$1,103.2	\$ 894.9	\$1,247.3		

(Cifras expresadas en millones de pesos)

La variación de la **Utilidad en cambios** se debe principalmente a la revaluación en tipo de cambio reflejado en 2013, 2012 y 2011 el cuál fue de \$13.0843, \$12.9658 y \$13.9476 Pesos por dólar respectivamente.

La variación en el rubro de **Pérdida en cambios** de un ejercicio a otro, se explica por el efecto de revaluación de los activos y pasivos monetarios en Dólares, reflejados en los tipos de cambio utilizados para el cierre de cada periodo en referencia.

El **margen financiero** se ve afectado directamente por el efecto cambiario de revaluación por los activos y pasivos del balance general que ocasionan una utilidad / pérdida cambiaria no realizada al cierre de cada mes y año, con base en lo anterior, es importante señalar que la moneda funcional de la Compañía es el dólar americano; sin embargo, para fines de reportes e informes bajo prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), las cifras se expresan en peso mexicano.

Aislado el efecto de revaluación de cada año; el margen financiero muestra un incremento favorable del 2.0% o \$21.6 millones de pesos con respecto al 2012, generado principalmente por el rendimiento de los activos que generan ingresos (cartera de crédito y cartera de arrendamientos); representado por el 4.95% (promedio anual) del total de la cartera, incluyendo el arrendamiento operativo al cierre de 2013.

Del margen financiero (sin efecto de revaluación), los ingresos por intereses y comisiones ascendieron a \$2,166.7 millones de pesos al cierre de 2013, derivado de operaciones de financiamiento como el Arrendamiento Financiero, Arrendamiento Operativo (neto de depreciación), Créditos (Directo y Refaccionario) y de operaciones celebradas en la Sucursal de Panamá y Sucursal Colombia, cuyas cifras se encuentran consolidadas en los Estados Financieros presentados en este informe. Por otra parte, el rubro de Otros beneficios por arrendamiento muestra \$25.8 millones de pesos por ingresos en opción de compra. Lo anterior, compensado por el gasto por intereses de préstamos bancarios por \$211.3 millones de pesos al cierre del trimestre.

Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios.

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Estimación Preventiva para riesgos crediticios cargada en resultados	\$132.6	(\$123.5)	(\$140.5)

(Cifras en millones de pesos)

La estimación preventiva para riesgos crediticios en el balance general ascendió al 31 de diciembre de 2013 en los \$701.1 millones de pesos y en comparación con el año de 2012 disminuyó el 5.5% o \$36.2 millones de pesos. La reserva es afectada por los casos de riesgo crediticio o de situación legal que se monitorean de manera constante y que en su caso llegan a considerarse quebranto. Por otra parte, dicho cálculo está sujeto a variables que influyen en la decisión de incrementar o disminuir el porcentaje de reserva, ya sea por: i) la exposición y medición de los valores colaterales, ii) información financiera del cliente más reciente, iii) asignación del grado de riesgo (aplicado en Moody's), etc. Durante 2013, se realizó un análisis de los siete factores de riesgo que determinan la estimación preventiva, llevando a cabo una actualización de los porcentajes de ponderación que la afectan. El resultado de esta actualización generó una liberación de reserva de \$36.3 millones de pesos al cierre del año, como resultado de lo anterior, el cargo en los resultados del año (neto) ascendió a \$132.6 millones de pesos.

Gastos de Administración

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios	\$ 24.9	\$ 31.7	\$ 39.2
Rentas	3.5	4.7	4.3
Gastos de promoción y publicidad	0.2	5.8	0.2
Remuneraciones	90.3	85.8	65.1
Gastos no deducibles	5.3	3.9	2.6
Impuestos y derechos diversos	3.5	13.1	1.5
Gastos en tecnología	2.5	2.6	0.9
Depreciaciones y amortizaciones	2.5	2.7	2.8
Otros	<u>70.9</u>	<u>60.9</u>	<u>50.9</u>
Gastos de administración	<u>\$ 203.6</u>	<u>\$ 211.2</u>	<u>\$ 167.5</u>

(Cifras en millones de pesos).

Los gastos de administración muestran un aprovechamiento del 3.6% o \$7.6 millones de pesos con respecto al año inmediato anterior, ubicándose en \$203.6 millones de pesos. El efecto favorable, comparado con el mismo periodo de 2012, es el resultado de distintas estrategias con el propósito de reducción de costos durante 2013; entre los principales beneficios obtenidos son:

- En el rubro de honorarios a abogados y agencias de cobranza destinados a la recuperación de cartera vencida; el beneficio obtenido es por \$5.2 millones de pesos.
- En el rubro de honorarios por consultoría y asesoría en materia fiscal y legal por costos de originación y terminación, se muestran beneficios por \$9.3 millones de pesos.
- En el rubro de impuestos y derechos, distintos de ISR; donde se muestra una disminución con respecto a 2012 por \$9.7 millones de pesos, originado por impuestos de propiedad de un bien adjudicado en 2007 y otros impuestos generados por el traslado de dominio de bienes inmuebles otorgados en arrendamiento.
- Lo anterior, es compensado por un incremento de \$6.3 millones de pesos por gastos administrativos generados en la sucursal en Colombia y \$6.6 millones de pesos relacionados a sueldos, beneficios y compensaciones de los empleados en comparación con el cierre de 2012.

El siguiente análisis muestra las variaciones del ejercicio 2013, 2012 y 2011 en los distintos rubros que componen los Gastos Administrativos.

<u>Concepto</u>	2013	2012	2011
	<u>con respecto 2012</u>	<u>con respecto 2011</u>	<u>con respecto 2010</u>
Honorarios	-21.26%	-19.32%	-18.33%
Rentas	-24.61%	9.26%	-16.19%
Gastos de promoción y publicidad	-95.12%	2479.69%	40.32%
Remuneraciones	5.19%	31.89%	10.55%
Gastos no deducibles	38.11%	49.47%	-34.63%
Impuestos y derechos diversos	-73.91%	862.34%	-69.71%
Gastos en tecnología	-8.43%	173.37%	39.49%
Depreciaciones y amortizaciones	-5.47%	-3.25%	3.30%
Estimación preventiva por bienes adjudicados	-	-	100.00%
Otros	11.77%	19.60%	222.81%

Durante el año de 2013 se monitorearon los gastos de impuestos y derechos diversos, de promoción y publicidad y de tecnología con la finalidad de hacer más eficiente estos gastos contra el presupuesto al final del año.

3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Situación Financiera

Cartera de crédito, neto

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de crédito, neto representa el 78.49% (83.29% en 2012 y 84.02% en 2011) de los activos totales de la Compañía, el 76.64% (82.09% en 2012 y 85.53% en 2011) corresponde a la cartera vigente y el 5.05% (4.40% 2012 y 3.01% en 2011) a la cartera vencida, y se integran de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Diciembre</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$ 5,726.8	\$ 5,371.6	\$ 7,042.5
Cartera de crédito simple	11,012.4	11,650.4	9,587.2
Cartera de factoraje	-	-	55.8
Cartera vigente	<u>16,739.3</u>	<u>17,022.0</u>	<u>16,685.5</u>
Cartera vencida de arrendamiento	821.8	671.8	199.8
Cartera vencida de crédito simple	<u>282.1</u>	<u>241.4</u>	<u>387.7</u>
Cartera vencida	<u>1,103.9</u>	<u>913.3</u>	<u>587.5</u>
Total cartera de crédito	17,843.2	17,935.3	17,273.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(701.2)</u>	<u>(664.9)</u>	<u>(882.3)</u>
Cartera de crédito - Neta	\$ <u>17,142.0</u>	\$ <u>17,270.4</u>	\$ <u>16,390.7</u>

El total de la cartera de crédito (neto de estimación preventiva) muestra una disminución del 0.7% o \$128 millones de pesos con respecto al año de 2012, principalmente afectado por una disminución en la colocación de nuevos negocios y un incremento en la Estimación Preventiva para riesgos crediticios durante 2013.

La colocación de nuevos negocios durante 2013 estuvo impulsada por programas de apoyo a proyectos celebrados con distribuidores Caterpillar; tanto en México, Centro América, el Caribe y parte de Sur América; incluyendo las operaciones de la Sucursal en Panamá y Colombia.

a. Cartera vigente

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2013 el total de la cartera incluye saldos denominados en Dólares por USD\$1,180,993,000 (USD\$1,200,463,000 en 2012 y USD\$996,177,686 en 2011).

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera vigente total de la Compañía se compone de la siguiente manera: 65.79% de créditos simples (68.44% un 2012 y 57.45% en 2011) y 34.21% de créditos de arrendamiento capitalizable (31.56% en 2012 y 42.20% en 2011), principalmente.

b. Cartera vencida

El renglón más representativo de la cartera vencida se encuentra conformado por créditos de arrendamiento capitalizable por \$821.8 millones de pesos (\$671.8 millones de pesos en 2012 y \$199.8 millones de pesos en 2011), que representan el 74.45% (73.56% en 2012 y 34.00% en 2011), del total de dicha cartera.

La variación de la cartera vencida entre los años 2013 y 2012, se debe principalmente a la aplicación de la regla contable sobre el tratamiento de las reestructuras conforme al criterio contable de la CNBV. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía llevo a cabo el análisis e implementación del criterio contable antes descrito generando una reclasificación por un importe de \$246.4 millones de pesos entre la cartera vigente y vencida.

Mobiliario y equipo (neto)

Este rubro representa el 18.58% (13.39% en 2012 y 13.14% en 2011) del total de los activos de la Compañía, el 99.00% (99.00% en 2012 y 99.00% en 2011) corresponde a maquinaria y equipo en arrendamiento operativo, 1.00% (1.00% en 2012 y 1.00% en 2011) que corresponde a mobiliario y equipo y equipo de transporte.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2012 la Administración de la Compañía decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera 2011-2012. El saldo acumulado ascendió a \$65.4 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013, en el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo. Su contrapartida se refleja como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable. Este efecto representa el 1.60% del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo.

Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

Descripción	31 de diciembre de						
	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>Total</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>De exigibilidad inmediata y de corto plazo:</u>							
Préstamos de Banca Múltiple	\$1,127.8	\$ 356.1	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 1,127.8	\$ 356.2	\$ 665.4
Préstamos del Extranjero	0.0	0.0	6,814.6	5,394.1	6,814.6	5,394.1	10,146.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>159.1</u>	<u>233.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>159.1</u>	<u>233.8</u>	<u>554.6</u>
Total de exigibilidad inmediata y de corto plazo	<u>1,286.9</u>	<u>589.9</u>	<u>6,814.6</u>	<u>5,394.1</u>	<u>8,101.5</u>	<u>5,984.1</u>	<u>11,366.8</u>
<u>De largo plazo:</u>							
Préstamos de Banca Múltiple	0.0	15.6	0.0	0.0	0.0	15.6	51.4
Préstamos del Extranjero	0.0	0.0	6,316.8	7,609.4	6,316.8	7,609.4	2,228.5
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>9.0</u>	<u>167.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>8.9</u>	<u>167.1</u>	<u>201.6</u>
Total de largo plazo	<u>9.0</u>	<u>182.7</u>	<u>6,316.8</u>	<u>7,609.4</u>	<u>6,325.8</u>	<u>7,792.1</u>	<u>2,481.5</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$1,295.9</u>	<u>\$ 772.6</u>	<u>\$13,131.4</u>	<u>\$13,003.5</u>	<u>\$ 14,427.3</u>	<u>\$13,776.2</u>	<u>\$13,848.4</u>

(Cifras en millones de pesos)

Este rubro representa el 66.06% (66.44% en 2012 y 70.98% en 2011) del pasivo total y capital, y está integrado por préstamo revolvente de casa matriz en 90.42% (94.39% en 2012 y 89.36% en 2011), préstamo de banca gubernamental en 1.16% (2.91% en 2012 y 5.46% en 2011) y préstamos de instituciones nacionales en 7.82% (2.70% en 2012 y 5.18% en 2011).

En la sección 1.3.3 "Resumen de información financiera" de este Reporte Anual se encuentra información sobre el nivel de endeudamiento al cierre de los ejercicios sociales de 2013, 2012 y 2011.

Fuentes de Liquidez

Las fuentes de liquidez con que cuenta el Emisor son: a) las líneas con casa matriz (CFSC), b) las líneas con bancos comerciales y c) las líneas con banca de desarrollo (Nacional Financiera). A la fecha, se cuenta con espacio suficiente en cada una de las tres fuentes indicadas arriba para satisfacer el crecimiento del negocio. Sin embargo, se quiere añadir una fuente de fondeo complementaria al emitir deuda en el mercado local.

Política de Tesorería

La política de tesorería del Emisor consiste en mantener los excedentes de tesorería en un mínimo de tal suerte que nuestras inversiones de efectivo sean prácticamente inexistentes. Para aquellas inversiones que se hagan, es política del Emisor buscar alta calidad y bajo riesgo en los activos bajo los siguientes criterios, entre otros: Asegurar la preservación del principal; Mantener adecuada liquidez con objeto de cubrir los requerimientos de efectivo; diversificar para evitar cualquier riesgo excesivo o evitable; evaluar el riesgo de crédito y de tasa de interés en las decisiones de inversión; Obtener el mejor retorno conforme al riesgo y a la liquidez. El Emisor sólo realiza operaciones en Pesos Mexicanos o en Dólares de los Estados Unidos de América e invierte sólo en instrumentos de alta calidad crediticia.

Operaciones Fuera del Balance

A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor no ha llevado a cabo operaciones que no se hayan registrado en su Balance General.

Indicadores Financieros

Las principales razones financieras que reflejan la marcha de la Compañía, se describen a continuación:

<u>Principales Razones Financieras</u>	<u>Dec-13</u>	<u>Dec-12</u>	<u>Dec-11</u>
Índice de rentabilidad sobre activos totales	2.25%	3.26%	4.41%
Índice de rentabilidad sobre capital contable	10.55%	16.29%	23.20%
Índice de cartera vencida sobre cartera total	4.78%	4.42%	3.40%
Índice de cartera vencida sobre capital contable	23.67%	21.97%	17.10%
Índice de estimación preventiva vs cartera vencida	63.52%	72.81%	150.20%
Índice de capital contable vs activos totales	21.36%	20.05%	17.60%
Índice de cartera total vs activos totales	81.70%	86.50%	89.00%
Índice de cartera total vs préstamos interbancarios	123.68%	130.19%	124.70%
Utilidad por acción	\$14.20	\$19.53	\$ 23.02

3.4.3 Control interno

La estructura de control interno de Caterpillar Crédito incluye políticas y procedimientos establecidos por CFSC y por reglamentación local aplicable, mismos que se supervisan por la Dirección General. Nuestros controles internos de información financiera implican un proceso diseñado para brindar seguridad razonable sobre la confiabilidad de dicha información financiera y la preparación de estados financieros para efectos externos se apega a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y a falta de un criterio contable específico de la Comisión deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8. Nuestro control interno de información financiera incluye las políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, razonablemente detallados, precisa y justamente reflejan las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) conceden seguridad razonable que las transacciones se registran de la manera necesaria para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptables, y que nuestros ingresos y egresos se realizan sólo de acuerdo con autorizaciones de nuestra administración y directores, y (iii) conceden seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un impacto relevante en nuestros estados financieros.

3.5 Estimaciones y provisiones contables críticas

Principales Políticas Contables

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Los criterios contables bancarios otorgan la posibilidad de desarrollar una metodología interna, en este sentido Cat Crédito aplica una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, dicha metodología interna considera tal y como lo establecen las disposiciones bancarias, de manera específica un procedimiento de calificación del deudor, de cálculo de la probabilidad de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito.

Los aspectos más relevantes de la metodología interna desarrollada por Cat Crédito, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito de Cat Crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye los siguientes 7 factores de riesgo, asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación. El rango de calificación oscila entre 0 (menor nivel) y 100 (mayor nivel):
 - a. Situación financiera
 - b. Experiencia de pago
 - c. Posición de garantías
 - d. Posición competitiva e industria
 - e. Riesgo país
 - f. Administración
 - g. Experiencia en el negocio

El objetivo principal en la asignación de valores para cada uno de los factores y niveles de riesgo es evitar al máximo la discrecionalidad al momento de calificar y tratar de obtener una calificación final objetiva, confiable y que realmente refleje el nivel de riesgo y la probabilidad de recuperación de la cartera del deudor que se está evaluando.

La metodología interna que aplica Cat Crédito, es similar a la establecida por la Comisión en las disposiciones bancarias.

b. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

c. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

d. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

e. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por retiro a que tiene derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase de 80 años, a los cuales estos no contribuyen, se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(perdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo de la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años los Beneficios por Terminación y Retiro.

f. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 no se han realizado dichos estudios, debido a que existen otros factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

IV. ADMINISTRACIÓN

4.1 Auditores externos

Los Estados Financieros del Emisor por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, respectivamente, fueron objeto de una revisión anual realizada por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes del Emisor. En la realización de sus trabajos relacionados con la revisión anual antes mencionada, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros de la misma.

La selección de los auditores externos del Emisor (así como el de otras subsidiarias directas e indirectas de Caterpillar) la realiza el consejo de administración de Caterpillar y la decisión es ratificada por los consejos de administración del Garante y del Emisor. Dentro del proceso de selección de auditores, el Emisor toma en consideración la experiencia, reputación, estándares de ética, control de calidad y profesionalismo del auditor externo en el área de instituciones financieras.

Además de los servicios relativos a la auditoria de sus estados financieros, dictamen y asesoría fiscal, y a su actuación como comisarios del Emisor, el Emisor recibe servicios adicionales de sus auditores externos que se enlistan a continuación,

- Traducciones de Información financiera trimestral y anual de la Garante.

MXN\$ 913 mil pesos

4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses

El Emisor y su subsidiaria GFCM Servicios S.A. de C.V. (GFCM) son subsidiarias controladas por Caterpillar Financial Services Corporation (la primera en forma directa y la segunda en forma indirecta). Las principales transacciones que existen entre ellas son: Créditos intercompañías a fin de fondear nuevos negocios y otros servicios administrativos (Ej. RH, legal, Sistemas, Administración de Riesgo, Crédito, Contabilidad, Auditoría, etc.), entre otros. Asimismo, GFCM presta servicios para apoyar transacciones “cross-border” para sus afiliadas foráneas. Todas las transacciones con partes relacionadas son valuadas a precio justo de mercado (arm’s length) y son sujetas a los estudios de precios de transferencia.

Actualmente el Emisor tiene celebrado un contrato de crédito con Caterpillar Financial Services Corporation con las siguientes características:

Contrato de crédito en Dólares celebrado el 9 de julio de 2008 entre el Emisor, en su calidad de acreditado, y Caterpillar Financial Services Corporation, en su calidad de acreditante. El monto máximo del crédito, incluyendo intereses capitalizados, no podrá exceder la cantidad de US.\$1,300,000,000.00 (Mil Trescientos Millones de Dólares 00/100 M.N.).

El Emisor podrá disponer del crédito ya sea mediante disposiciones con calendario de amortizaciones determinado y a una tasa de interés fija o variable (“Disposiciones Estructuradas”) o bien mediante disposiciones sin calendario de amortizaciones determinado y a una tasa de interés variable (“Disposiciones Variables”). Las Disposiciones Variables serán consideradas a la vista y el Garante podrá solicitar al Emisor en cualesquier momento el pago total o parcial de las mismas. Ver Nota de los Estados Financieros Auditados referente a saldos y operaciones con partes relacionadas.

El crédito no cuenta con garantía real o personal alguna. Asimismo, el contrato de crédito modifica y reemplaza todos los contratos de crédito celebrados entre el Garante y el Emisor y los predecesores de éste último.

4.3 Administradores y accionistas

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es la autoridad suprema de la sociedad. Todos los demás órganos de la sociedad están subordinados a la misma. La Asamblea está facultada para adoptar toda clase de resoluciones, siendo dichas resoluciones obligatorias para todos los accionistas. La vigilancia del cumplimiento de las resoluciones será responsabilidad del Consejo de Administración.

Las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Las asambleas ordinarias deben celebrarse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. En tales asambleas se nombran administradores, miembros del Consejo de Administración y Comisarios, se determinan sus emolumentos, y se discute, aprueba o modifica el informe de los administradores. Para que exista quórum en las asambleas ordinarias se requiere la presencia de los titulares de por lo menos 50% de las acciones representativas del capital social en circulación con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en dichas asambleas, se requiere el voto afirmativo de la mayoría de los presentes en la asamblea.

Las asambleas extraordinarias sólo se celebran para tratar ciertos asuntos, tales como: disolución anticipada de la sociedad, aumento o reducción del capital social, transformación de la sociedad, cambio de nacionalidad y otros. Para que exista quórum en las asambleas extraordinarias se requiere la presencia de los titulares del 75% de las acciones en circulación y con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en asambleas extraordinarias se requiere el voto afirmativo de los titulares de por lo menos el 50% de las acciones representativas del capital social emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto.

Las asambleas especiales pueden ser convocadas por cualquier categoría de accionistas y las resoluciones adoptadas en las mismas afectarán sólo a los accionistas de la categoría correspondiente.

Todas las asambleas se deben celebrar en el domicilio social de la Sociedad. Éstas podrán celebrarse siendo convocadas por el Consejo de Administración, a solicitud del Comisario o de accionistas titulares de un número de acciones que por lo menos represente el 33% del capital suscrito y pagado de la Sociedad o de la categoría de accionistas, en el caso de una asamblea especial. Las actas de todas las asambleas se consignan en el Libro de Actas de la sociedad.

En la sección 2.2.9 “Estructura corporativa” de este Reporte Anual se encuentra la estructura accionaria de la Emisora. CFSC es el accionista mayoritario del Emisor por lo que ejerce el control sobre este.

Consejo de Administración

La dirección y administración de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, integrado por un mínimo de cinco consejeros propietarios o sus múltiplos. Los miembros pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad, siempre y cuando muestren una reconocida honorabilidad y amplios conocimientos y experiencia en la materia. Los miembros del Consejo desempeñarán su cargo por el término de un año, con la posibilidad de reelección.

La periodicidad de las reuniones del Consejo será determinada por el Consejo mismo y se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad. Para que exista quórum en dichas sesiones se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros del Consejo. Las resoluciones serán adoptadas como válidas cuando se aprueben por la mayoría de los votos de los presentes. En caso de empate el presidente tiene voto de calidad.

Dentro de las facultades del Consejo de Administración están las de conducir y dirigir los asuntos de las sociedades, celebrar y cumplir todos los contratos, actos y negocios relativos al objeto social y representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales con todas las facultades que requieran para pleitos y cobranzas, representación judicial y actos de administración y dominio.

El presidente tendrá las facultades y obligaciones correspondientes: a) presidir las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración; b) formular, firmar y publicar las convocatorias y notificaciones para la Asamblea General de Accionistas y las sesiones del Consejo de Administración; c) representar a la sociedad ante toda clase de autoridades gubernamentales, administrativas y judiciales; d) ejercer el control y la dirección de los negocios de la sociedad protegiendo los intereses de la misma, etc.

El Consejo de Administración puede también establecer un Comité Ejecutivo que actúe como órgano colegiado. Para que exista quórum en las sesiones del Comité Ejecutivo se requerirá la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité Ejecutivo, y sus resoluciones serán válidas cuando se aprueben por el voto de la mayoría de los presentes. Las funciones de este comité son las de mantener el ágil desarrollo, la eficiencia y la supervisión de las actividades de la sociedad.

El Consejo de Administración está conformado de la siguiente forma:

Miembro	Posición
Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti	<i>Presidente</i>
Kent M. Adams	<i>Miembro</i>
Edward A. Goodrich	<i>Miembro</i>
Laura Romero Rojas	<i>Miembro</i>
J. Wesley Blumenshine	<i>Miembro / Secretario</i>

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros propietarios del consejo de administración del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti, tiene 35 años de experiencia en el sector bancario y financiero, incluyendo Citibank, Interacciones, Banco de México, Oficina de Asesores de la Presidencia de México y la Secretaría de hacienda y Crédito Público. En 1995 fue responsable del establecimiento de Grupo Financiero Caterpillar México como director general; en 1996 participó en la responsabilidad de la apertura de Caterpillar Leasing Chile y en 2007 fue designado como Director General para la Región Norte de Latinoamérica. Sirvió como Presidente de la Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras (AMAF), Presidente de la Federación de Arrendadoras de América Latina (FELALEASE), Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (AMSFOL), entre otras. Licenciatura y Maestría en Economía, AD2 por el IPADE.

Kent M. Adams, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Inc. el 1 de febrero, 2005 y presidente de Caterpillar Financial Services Corporation el 1 de marzo, 2005. Tiene responsabilidades administrativas de la División de Productos Financieros, compuesta por Caterpillar Financial Services Corporation, Caterpillar Insurance Services Corporation, y Caterpillar Power Ventures Corporation.

Desde que ingresó a Caterpillar en 1979, ha tenido varias posiciones incluyendo Asistente de Tesorero para Caterpillar Américas Co., Gerente Financiero Regional para la División Comercial de Norte América, Tesorero para Caterpillar Asia Ltd., y Tesorero-Controller para Caterpillar Brazil Ltda. En 1998, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Financial con responsabilidad para las operaciones de Europa y la división Marina, y más tarde, de servicios de apoyo corporativo que incluyen Contabilidad, Excelencia de Negocios, Recursos Humanos, Tecnología Informática, Administración de Riesgo, Mercadeo Corporativo y Tesorería. Posteriormente, el Sr. Adams se desempeñó como vicepresidente ejecutivo con responsabilidad de las operaciones de Norte América, incluyendo regiones de Estados Unidos, Canadá, FCC Equipment Financing Inc. y el Centro de Atención al Cliente.

El Sr. Adams tiene una Licenciatura y Maestría en Finanzas de la Universidad de Illinois y completó el Programa Ejecutivo de Administración en la Universidad Estatal de Pensilvania.

Edward A. Goodrich, tiene una Licenciatura en Finanzas de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, y posteriormente completó el Programa Ejecutivo en la Universidad de Stanford.

El Sr. Goodrich ingresó a Caterpillar, Inc. en 1977. Posteriormente, se desempeñó como Administrador Financiero para Mustang Tractor, empresa distribuidora de productos Caterpillar en la ciudad de Houston, estado de Texas, Estados Unidos, antes de reincorporarse al grupo Caterpillar, ingresando en 1986.

Previo a ser nombrado vicepresidente, el Sr. Goodrich ejerció varias posiciones gerenciales dentro de CFSC. Se desempeñó como Gerente Regional en Texas de CFSC, Gerente de Ventas para Cat Financial Australia, y como vicedirector de Cat Financial France. Fue Gerente Regional para el área nordeste en la ciudad de Baltimore, estado de Maryland, Estados Unidos entre 1996 y 2000, año en que aceptó dirigir la consolidación de los departamentos de finanzas para clientes y proveedores, administración de cartera, y servicio al consumidor en una única agencia denominada Centro de Negocios con Consumidores (Customer Business Center o "CBC"). Se mantuvo a cargo del CBC hasta asumir su actual posición dentro de CFSC. De 2004 a 2010 se desempeñó como vicepresidente teniendo a cargo la responsabilidad administrativa de Latinoamérica y Financiación de Plantas.

Actualmente tiene a su cargo la responsabilidad administrativa de las operaciones de Estados Unidos, Latinoamérica y Canadá.

Laura Romero Rojas tiene cerca de 21 años de experiencia en el sector bancario y financiero, se incorporó a Caterpillar Crédito, S.A de C.V. SOFOM ENR en Abril de 2010 como Director de Administración y Finanzas, después de una larga y exitosa carrera de 15 años en BMW Financial Services de México, S.A. de C.V. SOFOL Filial, donde ocupó diversos cargos en México, Estados Unidos y Alemania, desempeñando el último cargo como CFO.

Laura es Contador Público egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México titulada con Mención Honorífica, es socio activo del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León y miembro activo del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) participó activamente en la AMFE (Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas), en los comités de Crédito, Contabilidad y Riesgos, y cuenta con diversos diplomados en Administración Financiera.

J. Wesley Blumenshine, es actualmente representante legal y Secretario del Consejo de Administración de CFSC. Tiene responsabilidad sobre los asuntos jurídicos de todas las empresas de la División de Productos Financieros. Esta responsabilidad incluye todas las empresas afiliadas de CFSC, Caterpillar Insurance Services Corporation, Caterpillar Redistribution Services Inc. y Power Ventures Corporation.

El señor Blumenshine fue nombrado a este puesto en 2011. Inició su carrera en 1988 en Caterpillar Inc. donde apoyaba al grupo de Propiedad Intelectual. En 1993 el señor Blumenshine asumió la función de Abogado Administrador en CFSC en Nashville, Tennessee. En 1998 el señor Blumenshine se transfirió a Singapur como Director Jurídico de Caterpillar Asia Pacífico. En 2001 fue transferido de regreso al grupo de Propiedad Intelectual como Abogado General Asistente de Patentes. En 2005 asumió la función de Director Jurídico de Caterpillar Logistics Services, Inc. con responsabilidad sobre las áreas de litigio y laboral. Ocupó tal puesto hasta su designación a su puesto actual de Director Jurídico de la División de Productos Financieros.

El señor Blumenshine cuenta con licenciatura en Ingeniería Civil de Bradley University, Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de Manchester y Licenciatura en Derecho de Northern Illinois University. Antes de ingresar a Caterpillar, fungió como abogado en The Procter & Gamble Company.

Ninguno de los consejeros del Emisor ni sus funcionarios principales tienen parentesco alguno.

Adicionalmente, ningún consejero o funcionario es accionista del Emisor. El Emisor no cuenta con ningún tipo de comité de Consejo de Administración, ni con órganos intermedios de administración. El Emisor cuenta con comités operativos que no se constituyen órganos intermedios de administración.

Vigilancia.

La vigilancia de las operaciones sociales está confiada a un comisario designados por los accionistas de la Sociedad. Su nombramiento deberá hacerse en Asamblea General de Accionistas. Dicho Comisario podrá ser accionista o tercero ajeno a la sociedad, y tendrá las facultades y obligaciones que se consignan el artículo 166 (ciento sesenta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las que establezcan otros ordenamientos legales.

Principales Funcionarios

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los funcionarios del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti: ver arriba en “Consejo de Administración”.

Laura Torres es el “6 Sigma Black Belt” del Emisor. Tiene 18 años de experiencia profesional, la mayor parte en la industria de la maquinaria para la construcción en el ramo financiero; y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 6 años. Tiene el grado de Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Maestría en Administración por Texas A&M International University.

Alejandro Duarte es el Director de Crédito y Operaciones del Emisor. Tiene 17 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 15 años. Tiene el grado de Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Armando Rodríguez Chávez es el Director de Ventas del Emisor. Tiene 30 años de experiencia en el sector bancario y financiero, de los cuales ha servido por 14 años en la División de Productos Financieros de Caterpillar. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana.

Rogelio Marroquín es el Director de Atención al Cliente y Cobranza del Emisor, tiene 17 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 9 años. Tiene el grado de Ingeniero Industrial y Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Laura Romero Rojas: ver arriba en “Consejo de Administración”

4.4 Estatutos sociales y otros convenios

Fuera de los Estatutos Sociales del Emisor, no existen otros convenios entre los accionistas de la sociedad en relación con la administración, control o gobierno corporativo del Emisor.

A continuación se describen las cláusulas más relevantes de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero.
3. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.
4. Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.

5. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.
6. La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera de créditos directamente relacionados con su objeto social.
7. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior para su posterior colocación a través del otorgamiento de créditos, arrendamiento financiero y factoraje financiero a personas físicas o morales; y para destinarlos a la realización de las operaciones que se autorizan como parte del objeto social de la Sociedad y las operaciones de los proveedores, fabricantes o constructores autorizados por la Sociedad para el desempeño de su objeto social.
8. Captar recursos del público exclusivamente mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
9. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, factoraje financiero o crédito, con las personas de las que reciban financiamiento, así como afectar en fideicomiso irrevocable que los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, crédito o factoraje financiero a efecto de garantizar el pago ya sea del los créditos recibidos o de las emisiones a que se refiere el párrafo anterior.
10. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales.
11. Contraer o conceder toda clase de prestamos, créditos o financiamientos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes; emitir obligaciones con o sin garantía específica; expedir, aceptar, girar, suscribir, librar, operar, negociar, endosar, avalar, adquirir o enajenar en cualquier forma legal, toda clase de títulos de crédito, títulos valores y valores en general.
12. Otorgar toda clase de garantías para responder por las obligaciones o títulos de crédito a cargo de la sociedad, pudiendo constituirse en fiador, deudor solidario, avalista o garante de cualesquier tercero.
13. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos.
14. Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.
15. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, en las que la sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.
16. Producir, transformar, adaptar, importar, exportar, arrendar y comprar por cualquier título, maquinaria, refacciones, materiales, materias primas, componentes, productos industriales, efectos y mercaderías de todas clases.
17. En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Duración. La duración de la Sociedad será indefinida.

Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Nacionalidad. La sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiriera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra y se entenderá que conviene ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicano respecto de dicho interés o participación y en no invocar por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA

5.1. El Garante

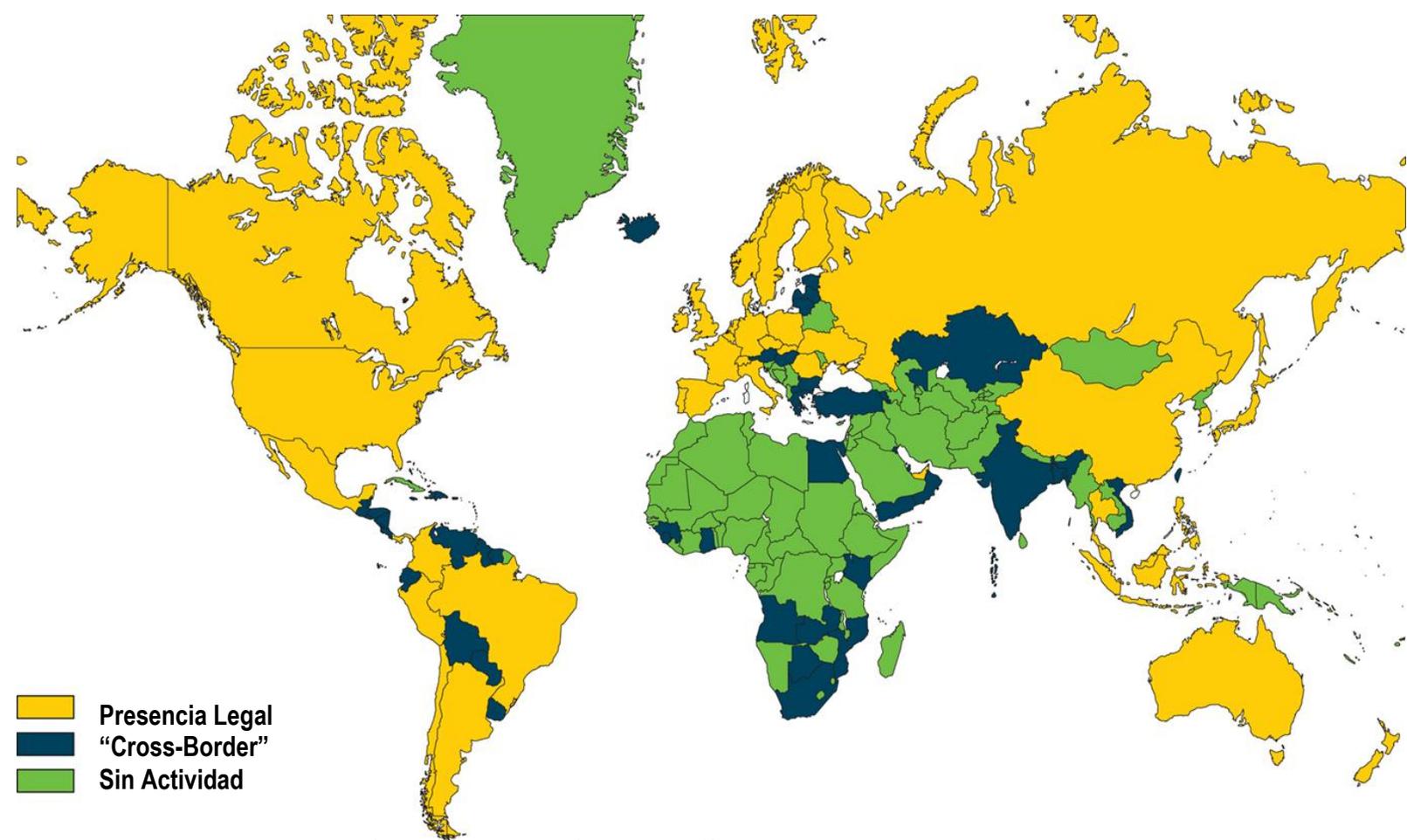
Caterpillar Financial Services Corporation (“CFSC” o el “Garante”), es una subsidiaria de Caterpillar, la cual es su único accionista. CFSC provee una amplia gama de alternativas de financiamiento para los clientes de Caterpillar. CFSC se constituyó en el año 1981 con la finalidad de proveer financiamiento para la adquisición de maquinaria producida por Caterpillar. En el año 1985, CFSC expandió sus servicios de financiamiento para todos los productos de la línea Caterpillar. De esta manera, hoy en día CFSC provee financiamiento tanto para la adquisición de productos Caterpillar, como para aquellos que están equipados con componentes Caterpillar, como por ejemplo, embarcaciones que se abastecen de energía a través de motores Caterpillar.

Con sede principal en Nashville Tennessee, E.U.A., CFSC tiene más de 50 oficinas ubicadas en América, Asia, Australia y Europa. Estas subsidiarias proveen servicios de financiamiento y arrendamiento en sus mercados locales.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CFSC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1.

Los productos de CFSC en el ámbito global pueden dividirse en: (i) financiamiento mayorista a distribuidores Caterpillar; y, (ii) préstamos de menudeo y arrendamiento a consumidores finales de productos Caterpillar, a través de financiamiento “cross-border” o local. El siguiente mapa muestra la presencia de CFSC o sus subsidiarias en todo el mundo.



otorgada por el Garante. La Garantía se constituirá mediante un instrumento denominado Guarantee regido conforme a la ley de Nueva York y sujeto a la jurisdicción de los tribunales ubicados en Nueva York. Conforme a los términos de la Garantía, el Garante garantiza, a favor de cada uno de los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa, el pago de cualquier cantidad pagadera conforme a dichos Certificados Bursátiles en los términos en que dichos pagos deberían realizarse al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo lugar y moneda de pago. En el caso que el Garante estuviera obligado a retener o deducir cantidades de los pagos realizados al amparo de la Garantía, por concepto de impuestos, derechos o cualesquiera cargos similares impuestos por cualquier autoridad fiscal Nueva York, el Garante pagará cantidades adicionales a los Tenedores a efecto de que los mismos reciban una cantidad equivalente a la que hubieran recibido de no haberse realizado dichas retenciones o deducciones. En el supuesto que el Garante no realice los pagos que les sean requeridos conforme a los términos de la Garantía, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables conforme a las leyes de Nueva York ante los tribunales ubicados en Nueva York. El original de la Garantía se depositará con el Representante Común, quien mantendrá una copia de la misma a disposición de los Tenedores.

5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía

Ante un incumplimiento de las obligaciones del Garante de conformidad con la Garantía, el procedimiento de ejecución de la Garantía frente al Garante será mediante procedimiento judicial ante un tribunal federal o estatal dentro del Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos, con competencia sobre la materia y de conformidad a la legislación aplicable en el Estado de Nueva York.

5.4 Información adicional

Para mayor información acerca de CFSC, incluyendo sus estados contables y ciertos factores de riesgo, se encuentran a disposición del público inversionista las presentaciones que CFSC periódicamente realiza ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, las cuales están disponibles en www.sec.gov.

Ver anexo de este documento marcado como “Traducción 10-K, 10-Q1T2013, 10-Q2T2013, 10-Q3T2013”

VI. PERSONAS RESPONSABLES

Ver anexo declaratorias firmadas por la administración de la compañía y auditores externos.

VII. ANEXOS

1. Estados Financieros Auditados del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
2. Informe del comisario por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
3. Estados financieros consolidados del Garante por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 con su traducción correspondiente y estados financieros trimestrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013. (Traducción 10-K, 10-Q1T2013, 10-Q2T2013, 10-Q3T2013)

Monterrey, N.L. a 25 de Abril de 2014.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Dirección General de Supervisión de Mercados
C.P. Ricardo Piña Gutiérrez
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de Valores, por este conducto los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. contenida en el los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,



Federico Rodríguez Giacinti
Director General



Laura Romero Rojas
Director de Finanzas



Rogelio Marroquin
Director de Cobranza y Servicio al Cliente



Monterrey, Nuevo León, a 28 de abril de 2014.

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros Consolidados de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y su subsidiaria, que en México contiene el presente reporte anual, por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2013 fueron dictaminados con fecha 26 de abril de 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiestan que han leído el presente reporte anual y basados en su lectura y, dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y su subsidiaria, por ellos dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Valdez', is written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González
Cargo: Socio de Auditoría

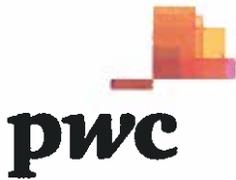
A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a horizontal line.

C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Cargo: Representante Legal

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria***
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Índice
31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 65



Dictamen de los Auditores Independientes

Monterrey, N. L., 26 de abril de 2014

A la Asamblea de Accionistas de
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y subsidiaria (Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y subsidiaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Valdez González", with several horizontal lines underneath.

**C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de auditoría**

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Balances Generales Consolidados
(Notas 1, 2 y 3)
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

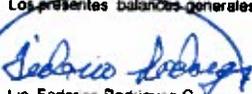
Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2013	2012		2013	2012
DISPONIBILIDADES (Notas 3b. y 5)	\$ 29,170	\$ 154,466	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Notas 3k. y 12)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 3c.)			De corto plazo	\$ 8,101,625	\$ 5,984,074
Títulos para negociar	4,000	40,482	De largo plazo	<u>6,325,743</u>	<u>7,792,108</u>
DERIVADOS (Notas 3d. y 6)				<u>14,427,368</u>	<u>13,776,182</u>
Con fines de cobertura		21,283	PASIVOS BURSÁTILES (Nota 13)	<u>1,429,382</u>	<u>1,761,624</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e. y 7)			DERIVADOS (Nota 6)		
Créditos comerciales			Con fines de cobertura	<u>16,262</u>	<u>26,702</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Total Cartera de Crédito vigente	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	ISR y PTU por pagar	176,492	45
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>911,562</u>	<u>821,186</u>
Créditos comerciales				<u>1,088,074</u>	<u>821,231</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>215,197</u>	<u>193,286</u>
Total Cartera de Crédito vencida	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	Total Pasivo	<u>17,176,283</u>	<u>16,579,027</u>
Total Cartera crédito	17,843,234	17,935,304	Capital Contable (Notas 3p. y 18)		
(-) MENOS			CAPITAL CONTRIBUIDO		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA (Notas 3f. y 7)			Capital social	673,271	673,271
PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(701,199)</u>	<u>(664,936)</u>	CAPITAL GANADO		
Total Cartera de crédito (Neto)	<u>17,142,035</u>	<u>17,270,368</u>	Reservas de capital	89,809	89,809
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Notas 3g. y 8)	422,750	247,717	Resultado de ejercicios anteriores	3,359,962	2,682,981
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Notas 3h. y 9)	8,650	46,696	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(16,120)	(8,565)
MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) (Notas 3i. y 10)	4,057,193	2,778,286	Efecto acumulado por conversión	65,458	42,029
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Notas 3m. y 16)	98,673	92,933	Resultado neto	<u>492,153</u>	<u>678,981</u>
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>79,355</u>	<u>83,302</u>	Total Capital Contable	4,664,543	4,156,506
Total Activo	\$ 21,840,826	\$ 20,735,533	Total Pasivo Y Capital Contable	\$ 21,840,826	\$ 20,735,533

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el monto histórico del capital social es de \$346,661

Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo que se menciona en la Nota 2 adjunta a estos estados financieros

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por la Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Laura Romero R.
Directora de Administración y Finanzas


C.P.C. Francisco G. Esteva N.
Contador


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contadora General

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
(Nota 15)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

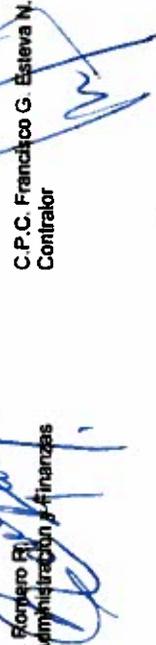
	Capital contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Utilidad neta del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$673,271	\$ 89,809	\$ 1,884,888	(\$ 8,294)	\$ 30,245	\$ 798,293	\$ 3,468,012
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			798,293			(798,293)	
Movimiento inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Utilidad neta del ejercicio					11,784	676,981	676,981
Resultado por efecto de conversión				(271)			11,784
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							(271)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	673,271	89,809	2,682,981	(8,565)	42,029	676,981	4,156,506
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			676,981			(676,981)	
Movimiento inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Utilidad neta del ejercicio					23,429	492,163	492,163
Resultado por efecto de conversión				(7,555)			23,429
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							(7,555)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$673,271	\$ 89,809	\$ 3,359,962	(\$ 16,120)	\$ 65,458	\$ 492,163	\$ 4,664,543

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo que se menciona en la Nota 2 adjunta a estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por la Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Francisco G. Esteva N.
Contralor


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor General

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2013 y 2012

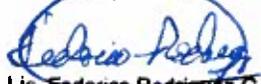
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Resultado neto	\$ 492,163	\$ 676,981
Depreciación y amortización	760,822	509,886
Provisiones para obligaciones diversas	16,217	1,010
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	<u>233,866</u>	<u>245,443</u>
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	<u>1,503,068</u>	<u>1,433,320</u>
Actividades de operación		
Cambio en Inversiones en valores	36,482	(30,962)
Cambio en cartera de crédito	128,333	(879,599)
Cambio en bienes adjudicados	38,046	(7,435)
Cambio en otros activos operativos	(2,431,256)	(892,284)
Cambio en otras cuentas por cobrar	-	-
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	651,186	(72,195)
Cambio en pasivos bursátiles	(332,242)	906,172
Cambio en derivados	10,842	(7,728)
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	277,799	(372,814)
Cambio en instrumentos de cobertura	(7,555)	(271)
Pago de impuestos a la utilidad	-	-
	<u>(1,628,365)</u>	<u>(1,357,116)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(125,297)</u>	<u>76,204</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(125,296)	76,204
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>154,466</u>	<u>78,262</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 29,170</u>	<u>\$ 154,466</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo que se menciona en la Nota 2 adjunta a estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por la Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Laura Romo R.
Directora de Administración y
Finanzas


C.P.C. Francisco G. Esteva N.
Contralor


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contador General

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, véase Nota 2, excepto por el valor nominal de las acciones, cifras en moneda extranjera y tipos de cambio

Nota 1 - Objeto y actividad de la compañía:

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Compañía) cuenta con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (SOFOM ENR) mediante Oficio número UBA/079/2007 del 27 de abril de 2007 y fue autorizada para iniciar operaciones mediante el mismo número de oficio.

Sus principales actividades son: 1) captar recursos provenientes de la colocación de valores, así como la obtención de créditos de entidades financieras para su posterior colocación a través del otorgamiento de crédito a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, excepto automóviles, 2) celebrar contratos de arrendamiento financiero y puro de bienes muebles e inmuebles, 3) celebrar contratos de factoraje financiero con personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, celebrar contratos de promesa de factoraje, celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), y 4) actuar como tenedora de acciones.

La Compañía está obligada a cumplir las disposiciones de la LGOAAC y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), en lo que le sea aplicable. Hasta el mes de abril de 2007, cuando modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, la Compañía estuvo obligada a cumplir con las Reglas Generales para Sociedades Financieras de Objeto Limitado a que se refiere la fracción IV del Artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y estuvo supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

La Compañía es a su vez subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

La Compañía otorgó un préstamo a la Sociedad FCC Construcción de Centroamérica, S. A. entidad localizada en Panamá por USD\$42.5 millones más intereses, pagaderos en 20 abonos trimestrales a capital por USD\$2.1 millones, a partir del 1 de junio de 2009, calculados a una tasa de interés LIBOR de tres meses más 6.75 puntos porcentuales más una comisión de .50 puntos porcentuales del saldo a pagar al momento de realizarse el prepago. Los bienes adquiridos se declaran como garantía de cada una de las obligaciones que el deudor contrae. Por lo anterior la Compañía el 13 de abril de 2009 estableció una sucursal en el país de Panamá, cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá, ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos en ese país.

En julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A. de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inició formalmente operaciones en ese país.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por GFCM Servicios, S. A. de C. V, compañía subsidiaria (GFCM).

Las principales cifras de los balances generales de la subsidiaria consolidada son las siguientes:

	<u>Diciembre 2013</u>			
<u>Subsidiaria</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
GFCM	<u>\$22,223</u>	<u>\$24,447</u>	<u>(\$10,203)</u>	<u>\$ 7,979</u>
	<u>Diciembre 2012</u>			
<u>Subsidiaria</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
GFCM	<u>\$26,377</u>	<u>\$36,578</u>	<u>(\$10,201)</u>	<u>\$10,858</u>

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" están contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Criterios Contables)".

Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su balance general considerando su nivel de disponibilidad o exigibilidad, según sea el caso, su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las entidades financieras se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dei año	3.78%	3.90%
Acumulada en los últimos tres años	11.33%	11.95%

Moneda de registro, funcional y de informe

La Compañía ha identificado como moneda funcional el dólar americano; para fines de reporte e informe bajo NIF, la moneda es el peso mexicano.

A partir del ejercicio 2012 la Administración de la Compañía decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera 2011 y 2012. El efecto anual de éste reconocimiento correspondió a \$11,784 en 2012 y \$23,429 en 2013 y su contrapartida se reflejó como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable.

Criterios Contables vigentes en 2013 y 2012:

Durante 2013 no existen cambios en los criterios contables aplicables a la Compañía, en 2012 entraron en vigor los siguientes cambios en los criterios contables emitidos por la Comisión de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

2012

B-10 "Fideicomisos": Incluye la definición de Patrimonio Fideicomitado y establece que la valuación de los fideicomisos que soliciten, y en su caso obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores deben valuarse de acuerdo con las normas contables que emita la Comisión mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

C-5 Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE): Elimina de definición de la identificación de una EPE no consolidable y aclara que las EPE sujetas de consolidación deberán aplicar las mismas políticas contables de la entidad que consolida aún y cuando por disposición expresa de la Comisión la EPE utilice criterios contables específicos.

B-6 "Cartera de crédito": a) precisa los casos en los cuales las reestructuraciones y renovaciones de crédito se consideran como cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido, adicionalmente requiere la revelación de las principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones incluyendo las que consoliden diversos créditos de un mismo acreditado y, el desglose de los créditos vencidos reestructurados o renovados, reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida, créditos reestructurados y renovados que se mantuvieron en cartera vigente sin que haya transcurrido el 80% del plazo del crédito y créditos modificados que no se consideraron como reestructuras.

NIF de aplicación prospectiva y/o retrospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2013 y 2012:

A partir del 1 de enero de 2013 y 2012, la Compañía adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

2013

-NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Se modifica la definición de control, para establecer que "una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de "derechos protectores", "principal", "agente" y "entidad estructurada" y se elimina el concepto de "entidad con propósito específico ("EPE")", dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.

-NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se eliminó el concepto de "EPE" y en su lugar se introdujo el término de "entidad estructurada" para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

-NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe valorarla con base en el método de participación. Esta NIF converge con la NIIF 11.

Mejoras a las NIF:

- NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.
- Boletín D-5 “Arrendamientos”. Se elimina la diversidad en la práctica que existía para en tratamiento de los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) y se establece que dichos costos incurridos deben reconocerse con base en su devengamiento, ya que se considera que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.
- Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

2012

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto de depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

Mejoras a las NIF:

- NIF A-7 "Presentación y revelación". Precisa que se deberán revelar en las notas los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.
- Boletín B-14 "Utilidad por acción". Aquellas entidades que revelan la utilidad por acción diluida, lo deberán hacer, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.
- Boletín C-11 "Capital contable" e INIF 3 "Aplicación inicial de la NIF". Se elimina que los donativos recibidos formen parte del capital contribuido, consecuentemente se deben de reconocer como ingresos en el estado de resultados conforme a la NIF B-3 Estado de resultados, todo esto con el objetivo de uniformar las NIF vigentes.
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modificó uno de los requisitos para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos, y, asimismo, se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2014, por la Administración y los funcionarios con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

Nota 3 - Resumen de bases contables significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Bases de consolidación

Para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos se muestran en forma consolidada con su subsidiaria GFCM Servicios, S. A. de C. V., de la cual es tenedora del 99.99% de las acciones comunes representativas de su capital social. Los saldos y operaciones entre la Compañía y su subsidiaria se eliminaron en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de la subsidiaria.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades están conformadas por depósitos bancarios y se valúan a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en pagarés bancarios de corto plazo (24 horas), por lo tanto, se clasifican como títulos para negociar. Inicialmente se registran a su valor razonable, y los intereses se registran en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a \$4,000 y \$40,482, respectivamente.

d. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

e. Cartera de créditos

El saldo de la cartera de crédito representa el monto neto efectivamente otorgado a los clientes, los intereses devengados no cobrados menos los cobros recibidos e intereses cobrados por anticipado. Para el otorgamiento de créditos se analizan la situación financiera del cliente y la viabilidad económica del negocio y las demás características generales que establece la LIC y los manuales y políticas internos de la Compañía. Véase Nota 7.

Las operaciones de arrendamiento financiero (capitalizable) se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como intereses por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los intereses por devengar y los depósitos de los préstamos relacionados.

Las operaciones de arrendamiento puro (operativo) están representadas por activos de la Compañía, entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento puro se registran como ingresos conforme se devengan.

La cartera de factoraje representa el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos de los clientes por la celebración de un contrato de factoraje, más los intereses devengados por cobrar, menos el exceso del valor nominal de tales derechos sobre el monto efectivamente financiado a los cedentes, así como los intereses por devengar. Los ingresos obtenidos por operaciones de factoraje se aplican a resultados conforme se devengan.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

La cartera de arrendamiento financiero se registra como cartera vencida por el monto equivalente al saldo insoluto de ésta, deducido del crédito diferido relativo, cuando:

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).
- Después de 90 días de la primera amortización vencida.
- Los intereses ordinarios devengados no cobrados sobre operaciones de arrendamiento financiero se consideran como cartera vencida 90 días después de su exigibilidad.

La cartera de arrendamiento operativo se registra como vencida 30 días después de su vencimiento.

La cartera de factoraje conjuntamente con sus intereses por cobrar se registran a cartera vencida cuando no son cobrados en las siguientes circunstancias:

- Los créditos de amortización única de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 30 días después del vencimiento del principal o a los 90 días después de vencidos los intereses.
- Los créditos con amortizaciones periódicas de principal e intereses, a los 90 días después de la primera amortización vencida.

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las del párrafo anterior se siguen considerando vigentes conforme a lo siguiente:

- a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: a) la totalidad de los intereses devengados; b) la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto y, c) el 60% del monto original del crédito.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los créditos que desde su inicio se pacten como revolventes, que se reestructuran o renuevan, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No se considerará reestructura a aquella que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. **Garantías:** únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
2. **Tasa de interés:** cuando se mejore la tasa de interés pactada.
3. **Moneda:** siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
4. **Fecha de pago:** solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Compañía aplicó una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual está basada en la metodología paramétrica establecida por la Comisión.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cartera de créditos se calificó asignando probabilidades de incumplimiento de manera paramétrica para la cartera vencida, con base en el número de incumplimientos a la fecha de la citada calificación, y la severidad de la pérdida considerando para esto, los límites establecidos en el artículo 112 y anexo 17 de la circular única bancaria que, individualmente o en su conjunto tuviera a cargo un mismo deudor (cuatro millones de unidades de inversión [UDI]).

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

La Compañía de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 30 de noviembre de 2013 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 7.

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

h. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

i. Bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

i. Mobiliario, maquinaria y equipo

El mobiliario, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

El costo de adquisición del mobiliario, maquinaria y equipo que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye el costo de adquisición y la capitalización del resultado integral de financiamiento devengado en dicho periodo, y atribuible a su adquisición. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan en la Nota 10, sobre los valores de los activos fijos. Para los bienes de arrendamiento puro se calcula por el método de línea recta, considerando el costo de adquisición menos el valor residual entre el periodo de duración de los contratos.

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico y posteriormente, se valúan a su valor razonable menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2013, la amortización de activos intangibles ascendió a \$141,565 (\$115,284 en 2012).

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos y de otros organismos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración. Véase Nota 14.

o. Beneficios a los empleados

Por las obligaciones al retiro, en el componente de Beneficio Definido, tienen derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase los 80 años, a los cuales estos no contribuyen, y se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, determinadas de acuerdo con lo establecido por ley, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Para tales beneficios, el costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 14.

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(pérdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación (tanto por indemnizaciones como de Prima de Antigüedad) mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo entre la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años para los Beneficios por Terminación y Retiro.

p. **Capital contable**

El capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del año de 2012, la Administración de la Compañía decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera de 2013 y 2012. El efecto de éste reconocimiento se muestra en el Estado de Variaciones en el Capital Contable por \$23,429 en 2013 (\$11,784 en 2012) como una partida de la utilidad integral denominada "Efecto acumulado por conversión".

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012.

La utilidad por acción diluida, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen acciones potencialmente dilutivas.

r. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2013 y 2012, se expresan a pesos históricos.

s. Reconocimiento de ingresos

Los intereses provenientes de cartera de créditos (ordinarios y moratorios) se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Las opciones de compra se reconocen como ingreso al momento en que se ejercen.

Los intereses cobrados por anticipado se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida de la operación.

Los ingresos por arrendamiento puro de bienes se reconocen durante el periodo del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos del contrato correspondiente.

Por los intereses devengados no cobrados tras pasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

Las comisiones cobradas por anticipado por operaciones de créditos incluidas en el rubro de créditos diferidos que se muestran en el balance general, se acreditan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Compañía. Véase Nota 7.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

t. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración, de la Compañía o de la sociedad controladora.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

v. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Compañía de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

w. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se han realizado dichos estudios, debido a que existen factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

La Compañía sigue como normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las que se mencionan a continuación:

1. En operaciones de Compra/Venta de divisas debe operar hasta un límite de USD\$10,000,000 por mes. En caso de rebasar este límite, debe obtener autorización por escrito de Casa Matriz.
2. En operaciones de cobertura natural de moneda, la Compañía debe mantener un límite mensual de USD\$100,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía y su subsidiaria tenían la siguiente posición de activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Dólares americanos (USD\$)</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	USD\$ 1,534,293,268	USD\$ 1,427,069,072
Pasivos	<u>(1,115,218,588)</u>	<u>(1,072,301,917)</u>
Posición larga, neta	<u>USD\$ 419,074,680</u>	<u>USD\$ 354,767,155</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Compañía, para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$13.0843, \$12.9658, respectivamente, por dólar. A la fecha del informe de los auditores externos, el tipo de cambio es de \$13.1324 por dólar.

Nota 5 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos del país	\$ 4,870	\$ 13,706	\$ -	\$ -	\$ 4,870	\$ 13,706
Bancos del extranjero	-	-	24,273	140,703	24,273	140,703
Caja	<u>-</u>	<u>34</u>	<u>27</u>	<u>23</u>	<u>27</u>	<u>57</u>
	<u>\$ 4,870</u>	<u>\$ 13,740</u>	<u>\$ 24,300</u>	<u>\$140,726</u>	<u>\$ 29,170</u>	<u>\$154,466</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía no cuenta con disponibilidades restringidas.

Los saldos en moneda extranjera corresponden a USD\$1,855,137, y USD\$10,853,609, convertidos al tipo de cambio de \$13.0843 y \$12.9658 en 2013 y 2012, respectivamente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 6 - Derivados:

La Compañía lleva a cabo operaciones financieras derivadas de cobertura que tienen como objetivo primordial cubrir una posición abierta de riesgo. De esta forma, este tipo de operación consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

La política corporativa emitida por Casa Matriz asegura que las operaciones con instrumentos financieros derivados sean realizadas exclusivamente con fines de cobertura y excluye aquellas operaciones que pudieran realizarse con fines especulativos.

De acuerdo con las políticas corporativas de Casa Matriz se podrán concertar operaciones derivadas en mercados bursátiles sobre los siguientes productos y activos subyacentes:

Operaciones de forwards y swaps, sobre:

1. Tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda y
2. Moneda nacional y divisas
 - Contratos Forward (A plazo)
 - Swaps de monedas y tasas de interés

La política corporativa permite que la Tesorería de la Compañía sólo realice operaciones de tipo de cambio y cobertura con bancos previamente aprobados. La Tesorería establece contratos marco del tipo ISDA (International Swap Dealers Association) o equivalentes locales con los bancos aprobados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen concertados contratos ISDA o su equivalente con tres instituciones bancarias.

Los principales lineamientos generales que establece la política de administración de operaciones financiera derivadas son los siguientes:

1. La Compañía realizará operaciones en moneda extranjera sólo como cobertura de posiciones en moneda extranjera.
2. La Compañía cubre hasta el 100% de toda posición cuantificable conocida en moneda extranjera.
3. Las posiciones en moneda extranjera deberán ser comunicadas a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como se tenga noticia de ellas.
4. Cualquier cambio sustancial en las posiciones en moneda no funcional deberá ser comunicado a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como dicho cambio sea conocido.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Prácticas de negociación

Como práctica habitual, una cobertura se mantiene hasta su vencimiento o hasta que el riesgo cubierto haya sido eliminado. La Compañía puede cancelar coberturas existentes antes del vencimiento para ajustar la cobertura total a un cambio en el riesgo cubierto.

Controles Internos

El operador de las operaciones en moneda extranjera no puede, bajo ninguna circunstancia, estar involucrado en la confirmación, contabilización o liquidación de las operaciones en moneda extranjera.

Toda la documentación sobre la cobertura debe ser completada y distribuida, para cualquier operación, en el día de la transacción, tal y como exigen los procedimientos internos de la Compañía.

Reconocimiento en Estados Financieros

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Compañía.

Valuación

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Compañía son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Compañía y la Tesorería de Casa Matriz.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Compañía tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Líneas de Crédito

Dentro de las políticas de la Compañía se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la determinación de líneas de exposición de riesgo para las contrapartes con quién se opera dentro del Sistema Financiero, que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se pacta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Riesgo cubierto

La Compañía tiene contratados instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Estos instrumentos derivados tienen la finalidad de mitigar el riesgo en dos áreas relevantes para la operación y financiamiento de la Compañía. Estas son riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Los instrumentos financieros contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la misma, debido a que sólo son con fines de cobertura en variaciones de tasas de interés y de tipo de cambio.

Administración de riesgo

i) Riesgo cambiario por moneda extranjera. En la gestión de riesgo de moneda extranjera, el objetivo es minimizar la volatilidad de las ganancias resultantes de la conversión y la reevaluación de las posiciones netas en moneda extranjera del balance general. La política existente permite el uso de contratos forward de moneda extranjera para compensar el riesgo de descalce de monedas entre las cuentas por cobrar y por pagar al final del año.

ii) Riesgo por tasa de interés. Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

Análisis de sensibilidad

i) Riesgo por tasa de interés. Con el fin de administrar adecuadamente la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, Casa Matriz mide el impacto potencial de diferentes supuestos en las tasas de interés sobre las utilidades antes de impuestos. En este sentido, todas las posiciones dentro del balance general, incluyendo los instrumentos financieros derivados, son incluidas en este análisis de sensibilidad.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

ii) Las hipótesis principales que se usan en el análisis de sensibilidad son las siguientes:

1. La no existencia de nuevos activos de renta fija respecto de pasivos.
2. La proporción de deuda a tasa fija respecto de los activos de renta fija buscando que se mantenga sin cambios.
3. El nivel de activos a tasa flotante respecto de la deuda buscando que se mantenga constante.

Cabe mencionar que dicho análisis de sensibilidad no representa necesariamente la visión actual del movimiento del tipo de cambio de mercado a futuro, ni tampoco considera las acciones de gestión que podrían llevarse a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede asegurar que los resultados reales serían comparables con los resultados del análisis de sensibilidad.

Estrategia e instrumentos de cobertura

El instrumento contratado para cubrir el riesgo de tasa, es un swap de tasas de interés bajo el esquema "Plain Vanilla", el cual consiste en cubrir un pasivo contratado a tasa variable a un plazo determinado, a través de un swap en el cual se fija una tasa, y como consecuencia de estas diferencias en tasas se intercambian flujos por las diferencias entre ambas tasas.

Este instrumento derivado de intercambio de tasas fue contratado a la medida de la emisión de deuda colocada a través de la Bolsa Mexicana de Valores en junio de 2011 y diciembre de 2012, respectivamente. Dicha emisión fue colocada a tasa variable, mientras que la mayor porción de los financiamientos que otorga la Compañía están otorgados a tasa fija. La estructura del swap está pactada de tal manera que coinciden con los vencimientos de dicho pasivo; con esto se asegura la efectividad de la cobertura del instrumento financiero; adicionalmente dicha cobertura se conserva hasta el vencimiento, evitando así afectaciones a los resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tiene contratado un swap de intercambio de tasas (Interest Rate Swap) por un monto nominal total de \$1,850,000 que representa el valor nominal emitido del pasivo bursátil que se muestra en la nota 13.

Los instrumentos financieros que se tienen contratados para cubrir el riesgo cambiario, son forwards de tipo de cambio, derivado de que la moneda que se cubre son los pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores nominales de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a los siguientes importes:

Fecha de corte	Monto nominal	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/13	\$ 452,327	18/12/13	22/01/14	\$13.0225	\$12.9960
31/12/13	<u>282,131</u>	27/12/13	31/01/14	\$12.1091	\$12.0770
	<u>\$ 734,458</u>				

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Fecha de corte</u>	<u>Monto nocial</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex</u>	<u>Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex</u>
31/12/12	(\$ 400,000)	18/12/12	30/01/13	\$12.7225	\$12.7636
31/12/12	469,000	27/12/12	30/01/13	\$13.0220	\$13.0496
31/12/12	<u>240,000</u>	11/12/12	14/01/13	\$12.7498	\$12.7811
	<u>\$ 309,000</u>				

Los saldos por cobrar y por pagar de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	\$ -	(\$ 6,293)
Intereses por cobrar en operaciones de Swap	<u>(361)</u>	<u>27,576</u>
Derivados con fines de cobertura deudores	<u>(\$ 361)</u>	<u>\$ 21,283</u>
Valor razonable de Swap de tasa de interés	(\$ 23,028)	(\$ 12,235)
Intereses por pagar en operaciones de Swap	<u>10,840</u>	<u>(10,349)</u>
	(12,188)	(22,584)
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	<u>(3,713)</u>	<u>(4,118)</u>
Derivados con fines de cobertura acreedores	<u>(\$ 15,901)</u>	<u>(\$ 26,702)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos (egresos) generados los instrumentos financieros derivados se incluyen en el renglón del Resultado por Intermediación y ascendían a los siguientes importes:

Pérdida por valuación a mercado de Forwards	(\$ 3,637)	(\$ 106)
Utilidad neta realizada en operaciones con Forwards	<u>12,973</u>	<u>26,084</u>
Efecto neto	<u>\$ 9,336</u>	<u>\$ 25,978</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 7 - Cartera de crédito - neta:

I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

I. Originación del crédito

- a) Promoción
- b) Evaluación
- c) Aprobación
- d) Instrumentación
- e) Disposición del Crédito

II. Administración del crédito

- a) Seguimiento
- b) Control
- c) Recuperación administrativa
- d) Recuperación judicial, de créditos con problemas

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, el cual se apega a las políticas corporativas de casa matriz; en este documento se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

Políticas generales

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Crédito por lo menos una vez al año.
- El director general es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- El área de Auditoría Interna Corporativa debe elaborar informes sobre el proceso crediticio cuando forma parte de su enfoque de revisión anual.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.
- Para dicho estudio de crédito se atenderá lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito dependerá del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se hará un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación cuando así se considere necesario.
- Invariablemente se deberá conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.
- Para cualquier operación de crédito, se deberá consultar al menos a una Sociedad de Información Crediticia.
- Sólo se considerarán sujetos de Crédito a las personas físicas o morales que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 75% del valor comprobado de la Garantía, en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a Crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.20 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de autorización de créditos

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.

Políticas de instrumentación de crédito

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deberán ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.
- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deberán apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramitará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito deberá operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se operará al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operarán Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Entidades cuando así se considere necesario. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evaluará al garante como a cualquier otro acreditado.
- Se deben establecer procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquellos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por la Dirección de Servicio al Cliente de la Compañía y con el apoyo de prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.
- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.

Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, deberán ser objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

III. Composición de la cartera crediticia

- a. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cartera de crédito vigente está compuesta principalmente por créditos otorgados a clientes, así como por contratos de arrendamiento financiero y factoraje financiero, pactados a plazos de 18, 24, 36 y 60 meses ajustables a tasas de interés variable.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

La cartera de crédito neta se integra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$ 5,726,857	\$ 5,371,629
Cartera de crédito simple	<u>11,012,428</u>	<u>11,650,404</u>
Cartera vigente	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>
Cartera vencida de arrendamiento	821,846	671,850
Cartera vencida de crédito simple	<u>282,103</u>	<u>241,421</u>
Cartera vencida	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>
Total cartera de crédito	17,843,234	17,935,304
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(701,199)</u>	<u>(664,936)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$ 17,142,035</u>	<u>\$ 17,270,368</u>

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2013 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares por USD\$1,180,993 miles (USD\$1,200,463 miles en 2012).

La Compañía tiene cobertura nacional y su mayor concentración crediticia se localiza en el norte del país, mientras que a nivel internacional tiene la responsabilidad de administrar un portafolio crediticio que se ubica en Centroamérica, el Caribe y el norte de Sudamérica.

- b. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito comercial vigente y los intereses devengados por moneda se integran como sigue:

	<u>Capital vigente</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera vigente</u>
<u>Moneda nacional</u>			
2013	\$ 1,850,765	\$ 1,057	\$ 1,851,822
2012	\$ 617,592	\$ 139,842	\$ 757,434
<u>Moneda extranjera</u>			
2013	\$ 14,788,343	\$ 99,120	\$ 14,887,463
2012	\$ 16,248,095	\$ 16,504	\$ 16,264,599

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>Capital vigente</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera vigente</u>
<u>Consolidada</u>			
2013	\$ 16,639,108	\$ 100,177	\$ 16,739,285
2012	\$ 16,865,687	\$ 156,346	\$ 17,022,033

- c. La cartera de crédito comercial vencida y los intereses devengados por moneda se integran como sigue:

	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera vencida</u>
<u>Moneda nacional</u>			
2013	\$ 435,119	\$ -	\$ 435,119
2012	\$ 721,731	\$ -	\$ 721,731
<u>Moneda extranjera</u>			
2013	\$ 668,830	\$ -	\$ 668,830
2012	\$ 191,540	\$ -	\$ 191,540
<u>Consolidada</u>			
2013	\$ 1,103,949	\$ -	\$ 1,103,949
2012	\$ 913,271	\$ -	\$ 913,271

Véase cuadro de cartera crediticia total por sector económico de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en Nota 18.

- d. Las partidas que afectaron la composición de la cartera vencida durante los ejercicios de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	\$ 913,271	\$ 587,539
más:		
Trasposos de cartera vigente a vencida	845,042	1,196,992
menos:		
Cobranza	408,461	341,563
Trasposos de cartera vencida a cartera vigente	245,903	337,910
Otros	-	191,787
Saldo al final de año	<u>\$1,103,949</u>	<u>\$ 913,271</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- e. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la antigüedad de la cartera de crédito comercial vencida total se muestra a continuación.

	2013				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	<u>\$158,196</u>	<u>\$347,331</u>	<u>\$343,137</u>	<u>\$255,285</u>	<u>\$1,103,949</u>

	2012				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	<u>\$185,269</u>	<u>\$319,875</u>	<u>\$208,276</u>	<u>\$199,851</u>	<u>\$ 913,271</u>

Al 31 de diciembre de 2013, no existen créditos vencidos de 1 a 90 días de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2012, la cartera vencida de 1 a 90 días ascendió a \$33,879.

- f. La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

Riesgo	Cartera al 31 de diciembre de 2013			
	%	Importe (1)	% de provisión	Importe
A-1	38	\$2,585,150	0 a .50	\$ 8,554
A-2	43	2,915,568	.51 a .99	23,585
B-1	-	27,648	1 a 4.99	2,848
B-2	6	424,569	5 a 9.99	33,915
B-3	1	55,822	10 a 19.99	9,301
C-1	1	56,712	20 a 39.99	17,674
C-2	2	149,365	40 a 59.99	76,079
D	3	208,888	60 a 89.99	157,306
E	<u>6</u>	<u>398,810</u>	90 a 100	<u>398,363</u>
Total	<u>100</u>	<u>\$6,822,532</u>	Provisión constituida	727,625
Más (menos):				
Recuperaciones				99
Quebrantos				(26,015)
Revaluación				<u>(510)</u>
Total de estimación preventiva registrada al 31 de diciembre de 2013				<u>\$ 701,199</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cartera al 31 de diciembre de 2012

<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe (1)</u>	<u>% de provisión</u>	<u>Importe</u>
A-1	13	\$ 596,924	0 a .50	\$ 3,140
A-2	21	945,694	.51 a .99	9,638
B-1	20	912,295	1 a 4.99	31,670
B-2	29	1,309,304	5 a 9.99	101,675
B-3	4	202,895	10 a 19.99	35,458
C-1	1	56,182	20 a 39.99	19,112
C-2	1	39,588	40 a 59.99	21,457
D	1	45,020	60 a 89.99	35,422
E	9	401,423	90 a 100	407,364
Total	100	\$4,509,325	Provisión constituida	664,936
Total reservas constituidas				\$ 664,936

(1) Al 31 de diciembre de 2013, el valor de la cartera crediticia vigente y vencida ascendía a \$17,843,234 (\$17,935,304 en 2012) al cual se le disminuye el importe de los equipos que garantizan su posible irrecuperabilidad por un importe de \$11,020,698 (\$13,425,979 en 2012).

g. Los indicadores financieros relacionados con la cartera crediticia se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Índice de morosidad (cartera vencida /cartera total)	<u>6.19</u>	<u>5.09</u>
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	<u>63.52</u>	<u>72.80</u>

h. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición de la cartera comercial calificada y su estimación preventiva por grado de riesgo se integran en el inciso f) de la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los créditos emproblemados ascienden a \$607,698 y \$446,443, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios de 2013 y 2012 la Compañía se adjudicó bienes por \$56,196 y \$43,399, respectivamente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de cartera comercial reestructurada, la cual se encuentra garantizada por el bien objeto del crédito o arrendamiento, asciende a \$4,698,767 y \$2,022,764, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía llevó a cabo operaciones de cesión de cartera a través de créditos sindicados, los cuales generaron utilidades por un importe de \$1,332 y \$6,939, respectivamente, y que se incluyeron en el rubro de Otros Ingresos (Gastos) de la Operación en el estado de resultados.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2013 y 2012 el impacto en el estado de resultados de estos ejercicios asciende a \$26,884 y \$13,570, respectivamente.

La Compañía no tiene créditos o arrendamientos otorgados a partes relacionadas durante los ejercicios 2013 y 2012.

- i. Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 664,936	\$ 882,309
Más (menos):		
Incremento a la reserva preventiva	168,472	65,418
Revaluación	437	-
Recuperaciones	6,048	43,572
Liberación a la reserva (1)	(36,310)	(189,214)
Otras partidas	-	2,218
Quebrantos	<u>(102,384)</u>	<u>(139,367)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 701,199</u>	<u>\$ 664,936</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013, la liberación de estimación preventiva fue originada por la actualización en las ponderaciones de las 7 variables que califican individualmente a los acreditados en cada trimestre. Al 31 de diciembre de 2012, la liberación de estimación preventiva fue originada por la actualización en la información financiera de los acreditados sujetos a calificación bajo la metodología propietaria y el valor estimado de liquidación de la maquinaria que reduce la exposición de riesgo de la cartera crediticia al último trimestre del año.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- j. Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>Cartera crediticia:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos	\$ 614,759	\$ 616,788
Arrendamientos	<u>325,195</u>	<u>373,576</u>
Subtotal Interés	939,954	990,364
Arrendamientos puros	1,083,620	769,048
Opciones de compra	25,875	29,920
Comisiones y subsidios	143,150	92,542
Valorización	<u>4,173,159</u>	<u>4,696,925</u>
Total	<u>\$6,365,758</u>	<u>\$6,578,799</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

k. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos con clientes de la cartera de crédito vigente más importantes a cargo de grupos empresariales se resumen a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Acreditado 1	\$ 976,199	6	\$ 1,682,020	10
Acreditado 2	1,191,418	7	1,351,286	8
Acreditado 3	1,094,574	7	1,091,122	8
Acreditado 4	163,982	1	270,843	2
Acreditado 5	-	-	320,077	2
Acreditado 6	387,771	2	251,713	2
Acreditado 7	744,349	4	294,109	2
Acreditado 8	111,825	1	285,826	2
Acreditado 9	1,295,218	8	982,054	5
Acreditado 10	17,325	-	80,115	-
Acreditado 11	334,483	2	251,617	2
Acreditado 12	228,380	1	317,472	2
Acreditado 13	331,251	2	423,568	2
Acreditado 14	1,070,442	6	1,010,064	6
Acreditado 15	134,315	1	153,782	-
Acreditado 16	879,838	5	891,631	5
Acreditado 17	423,626	3	382,812	2
Acreditado 18	455,076	3	360,942	2
Acreditado 19	194,824	1	299,244	2
Acreditado 20	45,115	-	298,689	1
Acreditado 21	<u>265,351</u>	<u>2</u>	<u>262,948</u>	<u>1</u>
Subtotal	10,345,362	62	11,261,934	66
Otros	<u>6,393,923</u>	<u>38</u>	<u>5,760,099</u>	<u>34</u>
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$16,739,285</u>	<u>100</u>	<u>\$17,022,033</u>	<u>100</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

1. El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación para riesgos crediticios calculada	\$701,199	\$ 664,936
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>701,199</u>	<u>664,936</u>
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	-	-
Cobertura de cartera vencida	<u>64%</u>	<u>73%</u>

Nota 8 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
IVA acreditable	\$ 134,460	\$ 134,374
Impuestos a favor	143,058	68,749
Cuentas por cobrar a Dealers	4,520	21,601
Aportaciones al plan de pensiones y fondo de ahorro	11,596	7,272
Valor residual por cobrar	124,036	6,025
Deudores diversos	2,393	3,931
Otras cuentas por cobrar	<u>2,687</u>	<u>5,765</u>
Total	<u>\$ 422,750</u>	<u>\$ 247,717</u>

Nota 9 - Bienes adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bienes muebles	\$ 5,853	\$ 43,399
Inmuebles adjudicados	4,473	4,473
Efecto de conversión	<u>(33)</u>	-
Estimación por baja de valor	10,293	47,872
	<u>(1,643)</u>	<u>(1,176)</u>
	<u>\$ 8,650</u>	<u>\$ 46,696</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 10 - Mobiliario, maquinaria y equipo - neto:

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 21,443	\$ 21,266	10%
Equipo de cómputo y periférico	10,387	10,227	17%
Equipo de transporte	<u>4,275</u>	<u>4,292</u>	33%
	36,105	35,785	
Maquinaria - arrendamiento puro (1)	<u>5,183,370</u>	<u>3,790,683</u>	
	5,219,475	3,826,468	
Menos - Depreciación acumulada	<u>1,227,102</u>	<u>1,090,212</u>	
	3,992,373	2,736,256	
Efecto de conversión acumulado	<u>64,820</u>	<u>42,030</u>	
	<u>\$4,057,193</u>	<u>\$2,778,286</u>	

(1) La depreciación se calcula en función del plazo del contrato.

El importe de la depreciación cargada a resultados del ejercicio ascendió a \$902,387, \$625,170, en 2013 y 2012, respectivamente.

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	<u>\$ 1,226</u>	<u>\$ 2,493</u>
	<u>\$ 1,226</u>	<u>\$ 2,493</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	\$ 7,810,840	\$13,002,181
CFSARL (1)	5,234,303	-
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	318	-
Caterpillar Latin America Services Panamá S. de R. L.	425	168
Caterpillar Inc, Corp.	1,402	-
Caterpillar Financial Europe	<u>-</u>	<u>6</u>
	<u>\$13,047,288</u>	<u>\$13,002,355</u>

(1) Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$2,708 y \$3,816 en 2013 y 2012, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan en el balance general dentro de préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2013 y 2012 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos:</u>		
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	<u>\$ 16,324</u>	<u>\$ 14,400</u>
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en otros ingresos.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 805</u>
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	\$ 53,173	\$ 42,404
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>29,469</u>	<u>19,084</u>
	<u>\$ 82,642</u>	<u>\$ 61,488</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 12 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,127,869	\$ 356,165	\$ -	\$ -	\$ 1,127,869	\$ 356,165
Préstamos del Extranjero	-	-	6,814,666	5,394,088	6,814,666	5,394,088
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>159,090</u>	<u>233,821</u>	-	-	<u>159,090</u>	<u>233,821</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>\$ 1,286,959</u>	<u>\$ 589,986</u>	<u>\$ 6,814,666</u>	<u>\$ 5,394,088</u>	<u>\$ 8,101,625</u>	<u>\$ 5,984,074</u>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ -	\$ 15,633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,633
Préstamos del Extranjero	-	-	6,316,776	7,609,405	6,316,776	7,609,405
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>8,967</u>	<u>167,070</u>	-	-	<u>8,967</u>	<u>167,070</u>
Total a largo plazo	<u>8,967</u>	<u>182,703</u>	<u>6,316,776</u>	<u>7,609,405</u>	<u>6,325,743</u>	<u>7,792,108</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,295,926</u>	<u>\$ 772,689</u>	<u>\$ 13,131,442</u>	<u>\$ 13,003,493</u>	<u>\$ 14,427,368</u>	<u>\$ 13,776,182</u>

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras extranjeras e instituciones financieras nacionales, existiendo una concentración con Casa Matriz del 91% y 94% en 2013 y 2012, respectivamente.

Los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía, están pactados a plazos de 12 días a 60 meses, 12 meses a 60 meses y 1 día a 120 meses para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple, Banca de Desarrollo y Entidades Extranjeras, respectivamente (13 a 60 días, 12 meses a 60 meses y 1 día a 120 meses para 2012) y a tasas que fluctúan entre 4.08% al 9.40%, 6.03% al 9.54% y 0.21% al 1.68% anual para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple, Banca de Desarrollo y Entidades Extranjeras, respectivamente (5.51% al 9.40%, 6.03% al 9.54% y 0.19% al 3.48% anual para 2012).

Desde diciembre de 2011, la Compañía acordó la no inclusión de covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Compañía, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banca Múltiple	\$ 2,952,357	\$ 3,680,320
Banca de Desarrollo	2,332,930	2,101,465
Con el Extranjero	<u>1,351,322</u>	<u>1,271,273</u>
Total	<u>\$ 6,636,609</u>	<u>\$ 7,053,058</u>

Nota 13 - Pasivos bursátiles:

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de Certificados Bursátiles (CBS) inscritos en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$850,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Estos CBS se emitieron al amparo de un programa dual de CBS de corto y largo plazo con carácter revolvente, con un monto total autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares Norteamericanos.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de un segundo paquete de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores, este segundo paquete permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso, la vigencia del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo bursátil se integra como sigue:

<u>2013</u>					
<u>Año</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Monto emitido</u>	<u>Monto vigente</u>
2012	10,000,000	TIIE + 0.40 PP	4 años	\$1,000,000	\$ 857,143
2011	<u>8,500,000</u>	TIIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>566,667</u>
	<u>18,500,000</u>				<u>\$ 1,423,810</u>
<u>2012</u>					
<u>Año</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Crédito</u>	<u>Monto vigente</u>
2012	10,000,000	TIIE + 0.40 PP	4 años	\$1,000,000	\$ 1,000,000
2011	<u>8,500,000</u>	TIIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>755,556</u>
	<u>18,500,000</u>				<u>\$ 1,755,556</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la provisión de intereses por pagar asciende a \$5,572 y \$6,068, respectivamente.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía que fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$77,977 y \$42,359 en 2013 y 2012, respectivamente.

La amortización por los gastos de emisión en 2013 y 2012, que la Compañía ha cargado en los resultados asciende a \$3,099 y \$1,860, respectivamente.

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para los años de 2013 y 2012:

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total Prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>Total 2013</u>	<u>Total 2012</u>
OBD al 1 de enero	\$ 157	\$115	\$272	\$ 9,895	\$4,428	\$14,595	\$11,153
Más (menos)							
Costo laboral del servicio actual	23	14	37	887	636	1,560	1,259
Costo financiero	10	8	18	742	286	1,046	901
(Ganancia)/ Pérdida por variaciones en la OBD	-	-	-	-	-	-	2,203
Beneficios pagados	(14)	-	(14)	-	(612)	(626)	(921)
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 176</u>	<u>\$137</u>	<u>\$313</u>	<u>\$ 11,524</u>	<u>\$4,738</u>	<u>\$16,575</u>	<u>\$14,595</u>

- b. Conciliación de los valores razonables de los activos del plan (AP):

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales del año de 2013 y 2012, respectivamente, sobre el valor razonable de los activos de plan de beneficios a los empleados como sigue:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
AP al 1 de enero	\$ 6,621	\$ 4,870
Mas:		
Rendimiento esperado	329	310
Aportaciones de la compañía	<u>2,919</u>	<u>1,441</u>
AP al 31 de diciembre	<u>\$ 9,869</u>	<u>\$ 6,621</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

c. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP):

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
OBD al final del año	\$ 176	\$ 137	\$ 313	\$ 11,524	\$ 4,738	\$ 16,575	\$ 14,595
Activo del plan	-	-	-	(9,763)	-	(9,763)	(6,621)
Servicio pasado por Pasivo(Activo) de transición al final del año	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones al plan (Ganancia) pérdida actuarial neta al final del año	-	-	-	(91)	-	(91)	(96)
	<u>---</u>	<u>(19)</u>	<u>(19)</u>	<u>(2,888)</u>	<u>---</u>	<u>(2,907)</u>	<u>(2,824)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 294</u>	<u>(\$ 1,218)</u>	<u>\$ 4,738</u>	<u>\$ 3,814</u>	<u>\$ 5,054</u>

d. Costo neto del periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 23	\$ 14	\$ 37	\$ 887	\$ 635	\$ 1,559	\$ 1,257
Costo financiero	11	8	19	742	286	1,047	900
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	(329)	-	(329)	(257)
Amortización de partidas pendientes por Pasivo de transición inicial	-	-	-	-	-	-	580
Modificaciones al plan (Ganancia) o pérdida actuarial del periodo	-	-	-	5	-	5	5
	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>87</u>	<u>---</u>	<u>87</u>	<u>32</u>
Total	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 1,392</u>	<u>\$ 921</u>	<u>\$ 2,369</u>	<u>\$ 2,517</u>

e. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

<u>Fecha de valuación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento	7.50%	8.50%
Tasa de rendimientos de activos	4.50%	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

f. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entrará en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2013 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en los artículos 10 y 16 de la LISR.

La PTU causada y diferida en 2013 y 2012, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PTU:		
Causado	\$ 782	\$ 758
Diferido	<u>680</u>	<u>(2,912)</u>
	<u>\$ 1,462</u>	<u>(\$ 2,154)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados dentro de gastos de administración y promoción.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo fijo revaluado, neto	\$ (9)	\$ (9)
Seguros pagados por anticipado	(2,231)	(2,154)
Provisiones contables	2,052	16,313
Obligaciones laborales	<u>9,718</u>	<u>2,181</u>
Base de PTU	9,530	16,331
Tasa aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 953</u>	<u>\$ 1,633</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 15 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$ 100,000
"F"	<u>24,666,096</u>	Capital variable	<u>246,661</u>
			346,661
	<u>34,666,096</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>326,610</u>
		Capital social	<u>\$ 673,271</u>

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos que se tienen en la cuentas de Cuenta de Utilidad de Capital de Aportación (CUCA) y CUFIN asciende a \$897,472 y \$3,350,111 (\$863,202 y \$2,802,858, en 2012) respectivamente, los saldos por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre 2013</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito	\$3,339,417	\$ 894,989
GFCM	<u>10,694</u>	<u>2,483</u>
Total	<u>\$3,350,111</u>	<u>\$ 897,472</u>

	<u>Diciembre 2012</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito	\$2,795,520	\$ 860,814
GFCM	<u>7,338</u>	<u>2,388</u>
Total	<u>\$2,802,858</u>	<u>\$ 863,202</u>

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Nota 16 - Impuesto sobre la renta (ISR), pérdidas fiscales por amortizar, impuesto al activo (IA) e impuesto empresarial a tasa única (IETU):

a. ISR:

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo y elimina la deducción inmediata en activos fijos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2013 y 2012, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$675,582 y \$307,900, respectivamente, la cual es superior a la determinada para efectos de IETU; el ISR causado en 2013 y 2012 asciende a \$226,614 y \$92,370, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Los saldos del ISR causado por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caterpillar Crédito	(\$ 224,224)	(\$ 89,842)
GFCM	<u>(2,390)</u>	<u>(2,528)</u>
Total	<u>(\$ 226,614)</u>	<u>(\$ 92,370)</u>

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR:		
Causado	(\$ 226,614)	(\$ 92,370)
Diferido	<u>10,295</u>	<u>(142,291)</u>
	<u>(\$ 216,319)</u>	<u>(\$ 234,661)</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

El ISR diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por entidad se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caterpillar Crédito	\$ 12,444	(\$ 151,135)
GFCM	<u>(2,149)</u>	<u>8,844</u>
Total	<u>\$ 10,295</u>	<u>(\$ 142,291)</u>

La conciliación entre la tasa legal y la efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 708,482</u>	<u>\$ 911,642</u>
ISR a la tasa legal (30%)	(\$ 212,545)	(\$273,492)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	(1,361)	(1,083)
Ingresos no acumulables	664	5,892
Deducciones fiscales	79,266	116,501
Ajuste anual por inflación	10,300	15,150
Otras partidas	<u>(92,643)</u>	<u>(97,629)</u>
ISR a la tasa real	<u>(\$ 216,319)</u>	<u>(\$ 234,661)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>30%</u>	<u>25%</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 106,012	\$ 415,967
Créditos diferidos	202,594	123,876
Provisiones de pasivos	11,261	32,346
Provisión de obligaciones laborales	(14,681)	19,244
Valuación de derivados de cobertura	23,028	12,657
Exceso en el contable sobre el valor fiscal del activo fijo	(3,800)	(286,018)
Seguros pagados por anticipado	(4,333)	(3,364)
Cambio de tasa	<u>5,653</u>	<u>-</u>
Tasa (%)	<u>325,734</u> <u>30%</u>	<u>314,827</u> <u>29%</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 97,720</u>	<u>\$ 91,300</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene saldo de pérdidas fiscales por amortizar.

c. IETU:

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de senadores y Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Nota 17 - Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía tenía los siguientes compromisos crediticios:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Líneas de crédito no utilizadas	<u>\$12,082,496</u>	<u>\$16,240,106</u>
Intereses devengados no cobrados	<u>\$ 77,108</u>	<u>\$ 64,422</u>
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	<u>\$ 6,603</u>	<u>\$ 17,818</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 18 - Información por segmentos:

a. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información financiera consolidada de la Compañía se muestra como sigue:

<u>Balance general</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
2013							
Activos							
Disponibilidades	\$ 19,154	\$ 2,843	\$ 2,052	\$ 5,121	\$ 29,170	\$ -	\$ 29,170
Inversiones en valores	4,000	-	-	-	4,000	-	4,000
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	16,288,216	708,418	145,401	-	17,142,035	-	17,142,035
Otras cuentas por cobrar	370,278	3,960	35,258	11,030	420,526	2,224	422,750
Bienes adjudicados	8,650	-	-	-	8,650	-	8,650
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	3,475,183	582,001	-	9	4,057,193	-	4,057,193
Impuestos diferidos	84,862	-	-	3,811	88,673	-	88,673
Otros activos	70,618	1,832	3,654	2,251	78,355	-	78,355
Total activo	\$20,330,861	\$ 1,299,054	\$ 186,365	\$ 22,222	\$ 21,838,602	\$ 2,224	\$ 21,840,826
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos Acreedores diversos	\$13,177,529	\$ 1,179,199	\$ 70,640	\$ -	\$ 14,427,368	\$ -	\$ 14,427,368
Pasivos bursátiles	1,429,382	-	-	-	1,429,382	-	1,429,382
Derivados	18,282	-	-	-	18,282	-	18,282
Créditos diferidos	208,215	5,349	833	-	215,197	-	215,197
ISR por pagar	892,052	48,369	123,208	24,447	1,088,074	-	1,088,074
Total pasivo	15,724,440	1,232,917	194,479	24,447	17,176,283		17,176,283
Capital contable							
Capital contribuido	671,347	-	-	1,924	673,271	-	673,271
Capital ganado	3,935,174	66,137	(8,114)	(4,148)	3,989,049	2,224	3,991,272
Total capital contable	4,606,521	66,137	(8,114)	(2,225)	4,662,319	2,224	4,664,543
Total pasivo y capital contable	\$20,330,861	\$ 1,299,054	\$ 186,365	\$ 22,222	\$ 21,838,602	\$ 2,224	\$ 21,840,826
2012							
Activos							
Disponibilidades	\$ 145,195	\$ 3,814	\$ 1,024	\$ 4,433	\$ 154,466	\$ -	\$ 154,466
Inversiones en valores	40,000	-	-	482	40,482	-	40,482
Derivados	21,283	-	-	-	21,283	-	21,283
Cartera de crédito-Neto	18,519,296	742,207	8,865	-	17,270,368	-	17,270,368
Otras cuentas por cobrar	221,208	15,380	1,636	12,094	250,318	(2,601)	247,717
Bienes adjudicados	46,696	-	-	-	46,696	-	46,696
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	2,129,837	648,306	-	9	2,778,152	134	2,778,286
Impuestos diferidos	86,282	-	-	6,841	92,933	-	92,933
Otros activos	80,508	19	57	2,718	83,302	-	83,302
Total activo	\$19,280,315	\$ 1,409,726	\$ 11,582	\$ 26,377	\$ 20,738,000	(\$ 2,467)	\$ 20,735,533
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos Acreedores diversos	\$12,469,143	\$ 1,288,471	\$ 8,569	\$ -	\$ 13,778,182	\$ -	\$ 13,778,182
Pasivos bursátiles	737,474	45,045	4,948	36,188	823,653	(2,601)	821,052
Derivados	1,781,624	-	-	-	1,781,624	-	1,781,624
Créditos diferidos	26,702	-	-	-	26,702	-	26,702
ISR por pagar	188,728	6,580	(345)	390	193,288	-	193,288
Total pasivo	15,191,671	1,350,076	13,169	36,578	16,581,494	(2,601)	16,578,893
Capital contable							
Capital contribuido	671,345	-	522	1,924	673,791	(520)	673,271
Capital ganado	3,437,299	59,650	(2,108)	(12,125)	3,482,715	654	3,483,369
Total capital contable	4,108,644	59,650	(1,587)	(10,201)	4,156,508	134	4,156,640
Total pasivo y capital contable	\$19,280,315	\$ 1,409,726	\$ 11,582	\$ 26,377	\$ 20,738,000	(\$ 2,467)	\$ 20,735,533

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Estado de Resultados</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
2013							
Ingresos por intereses	\$ 6,125,218	\$ 235,668	\$ 4,425	\$ 447	\$ 6,365,758	\$ -	\$ 6,365,758
Gastos por intereses	<u>5,076,677</u>	<u>183,180</u>	<u>2,893</u>	<u>-</u>	<u>5,262,550</u>	<u>-</u>	<u>5,262,550</u>
MARGEN FINANCIERO	1,048,541	52,488	1,732	447	1,103,208	-	1,103,208
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(132,161)</u>	<u>(399)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(132,560)</u>	<u>-</u>	<u>(132,560)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	916,380	52,089	1,732	447	970,648	-	970,648
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	<u>(242,446)</u>	<u>(24,054)</u>	<u>(7,737)</u>	<u>12,071</u>	<u>(262,166)</u>	<u>-</u>	<u>(262,166)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>673,934</u>	<u>28,035</u>	<u>(6,005)</u>	<u>12,518</u>	<u>708,482</u>	<u>-</u>	<u>708,482</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>7,979</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,979</u>	<u>(7,979)</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	681,913	28,035	(6,005)	12,518	716,461	-	708,482
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	<u>(190,231)</u>	<u>(21,550)</u>	<u>-</u>	<u>(4,538)</u>	<u>(216,319)</u>	<u>-</u>	<u>(216,319)</u>
Resultado neto	<u>\$ 491,682</u>	<u>\$ 6,485</u>	<u>(\$ 6,005)</u>	<u>\$ 7,980</u>	<u>\$ 502,142</u>	<u>(\$ 7,979)</u>	<u>\$ 492,163</u>
2012							
Ingresos por intereses	\$ 6,248,319	\$ 329,302	\$ 82	\$ 1,096	\$ 6,578,799	\$ -	\$ 6,578,799
Gastos por intereses	<u>5,426,140</u>	<u>257,607</u>	<u>105</u>	<u>9</u>	<u>5,683,861</u>	<u>-</u>	<u>5,683,861</u>
MARGEN FINANCIERO	822,179	71,695	(23)	1,087	894,938	-	894,938
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>123,466</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>123,466</u>	<u>-</u>	<u>123,466</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	945,645	71,695	(23)	1,087	1,018,404	-	1,018,404
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	<u>(91,408)</u>	<u>(16,728)</u>	<u>(2,085)</u>	<u>3,455</u>	<u>(106,762)</u>	<u>-</u>	<u>(106,762)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>854,239</u>	<u>54,969</u>	<u>(2,108)</u>	<u>4,542</u>	<u>911,642</u>	<u>-</u>	<u>911,642</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	854,239	54,969	(2,108)	4,542	911,642	-	911,642
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	<u>(240,977)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,316</u>	<u>(234,661)</u>	<u>-</u>	<u>(234,661)</u>
Resultado neto	<u>\$ 613,262</u>	<u>\$ 54,969</u>	<u>(\$ 2,108)</u>	<u>\$ 10,858</u>	<u>\$ 676,981</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 676,981</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- b. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el total de la cartera crediticia comercial agrupada por zona geográfica, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
México	\$ 9,854,300	\$10,510,314
Costa Rica	1,117,052	1,066,490
Antillas Países Bajos	1,295,218	982,054
Colombia	494,413	537,679
Guatemala	452,795	551,328
Ecuador	214,954	185,274
Nicaragua	397,484	397,899
República Dominicana	736,792	540,164
El Salvador	137,349	151,857
Panamá	2,251,536	2,182,782
Honduras	604,697	538,561
Otros	<u>286,644</u>	<u>290,902</u>
Total	<u>\$17,843,234</u>	<u>\$17,935,304</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera crediticia comercial agrupada por sector económico, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Agricultura	1	1
Minería	6	7
Extracción de petróleo y gas	4	2
Contratos generales de inmuebles	21	24
Construcción	15	15
Contratos especiales	1	1
Manufactura	1	1
Servicios	2	2
Distribuidores Caterpillar	45	45
Mayoristas	1	1
Transportación	2	1
Minoristas	<u>1</u>	<u>0</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 19 - Información adicional sobre el estado de resultados:

- a. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados se muestra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera valorizada</u>	<u>2013 Total</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>			
Intereses por:			
- Créditos	\$ 13,775	\$ 600,984	\$ 614,759
- Arrendamiento financiero	108,258	216,937	325,195
Ingresos por:			
Arrendamiento puro	184,295	899,324	1,083,619
Opciones de compra	12,224	13,651	25,875
Comisiones y subsidios	71,661	71,489	143,150
Valorización	-	4,173,160	4,173,160
Total de ingresos por intereses y comisiones	\$ 390,213	\$5,975,545	\$6,365,758
<u>Concepto</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera valorizada</u>	<u>2013 Total</u>
Gastos por:			
Préstamos bancarios provenientes de:			
Bancos nacionales privados	\$ 59,402	\$ 2,693	\$ 62,095
Banca de desarrollo	-	-	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	3,099	-	3,099
Intereses por certificados bursátiles	77,997	-	77,997
Instrumentos financieros derivados	15,024	-	15,024
Casa Matriz	-	53,173	53,173
	155,522	55,866	211,388
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	139,077	760,752	899,829
Valorización	-	4,151,333	4,151,333
Total de gastos por intereses	294,599	4,967,951	5,262,550
Margen financiero	\$ 95,614	\$1,007,594	\$1,103,208

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Concepto</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera valorizada</u>	<u>2012 Total</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>			
Intereses por:			
- Créditos	\$ 23,968	\$ 592,820	\$ 616,788
- Arrendamiento financiero	114,917	258,659	373,576
Ingresos por:			
Arrendamiento puro	79,731	689,317	769,048
Opciones de compra	9,727	20,193	29,920
Comisiones	55,559	36,983	92,542
Valorización	-	4,696,925	4,696,925
Total de ingresos por intereses y comisiones	\$ 283,902	\$6,294,897	\$6,578,799

<u>Concepto</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera valorizada</u>	<u>2012 Total</u>
Gastos por:			
Préstamos bancarios provenientes de:			
Bancos nacionales privados	\$ 111,309	\$ 105	\$ 111,414
Banca de desarrollo		-	
Amortización por emisión de certificados bursátiles	1,860	-	1,860
Intereses por certificados bursátiles	42,359	-	42,359
Instrumentos financieros derivados	4,765	-	4,765
Casa Matriz	-	42,404	42,404
	160,293	42,509	202,802
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	438,965	183,499	622,464
Valorización	-	4,858,595	4,858,595
Total de gastos por intereses	599,258	5,084,603	5,683,861
Margen financiero	(\$ 315,356)	\$1,210,294	\$ 894,938

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Otros ingresos de la operación, neto

El desglose de los otros ingresos y otros gastos de la operación por 2013 y 2012, se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos:		
Venta de bienes adjudicados	(\$ 78,373)	\$ 7,431
Operaciones intercompañía	17,691	15,206
Condonaciones, quitas y bonificaciones	(16,174)	-
Ingresos de cobranza (cuenta de orden)	-	777
Operaciones con instrumentos derivados	-	17,234
Operaciones con créditos sindicados	1,257	6,939
Recuperación de impuestos	-	-
Penas por prepago	356	407
Seguros cobrados	25,023	22,104
Otros	<u>1,224</u>	<u>519</u>
Total de otros ingresos	<u>(\$ 48,996)</u>	<u>\$ 70,617</u>
Otros gastos:		
Legales	\$ -	\$ 644
ISR de años anteriores originado por la sucursal Panamá	17,546	11,470
Otros	<u>55</u>	<u>1,872</u>
Total de otros gastos	<u>\$ 17,601</u>	<u>\$ 13,986</u>
Neto	<u>(\$ 66,597)</u>	<u>\$ 56,631</u>

Nota 20 - Contingencias y compromisos:

a. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no tiene pasivos contingentes por las posibles diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2012 existió un crédito fiscal impuesto por el SAT a GFCM Servicios, S. A. de C. V., subsidiaria de la Compañía. En este sentido, con fecha 18 de diciembre de 2012, la Administración Local Jurídica de Monterrey resolvió en forma desfavorable el Recurso de Revisión que había interpuesto la Compañía. Posteriormente, con fecha 8 de julio de 2013, la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del SAT emitió sentencia favorable respecto del Juicio de Nulidad interpuesto por la Compañía quedando sin efecto el crédito fiscal originalmente fincado. La resolución anterior fue notificada a la Compañía con fecha 6 de agosto de 2013.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Compromisos

La Compañía tiene ciertos compromisos contraídos con sus acreedores, derivados de las deudas contratadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Dichos compromisos han sido cumplidos por la Compañía en forma satisfactoria.

Nota 21 - Administración Integral de Riesgos:

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas y procedimientos cubren entre otros, el riesgo de crédito, riesgo por tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Riesgo Crediticio

La exposición al riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones en cualquier momento durante la vida de sus obligaciones.

La Compañía maneja sus riesgos de crédito estableciendo límites a los arrendamientos otorgados individualmente y por grupo de arrendatarios relacionados dentro del marco de una política comercial selectiva en términos de sectores de actividad, de tamaño de las empresas, de criterios financieros, de habilidad para enfrentar los ciclos de la economía y la calidad de la Administración.

La política de crédito se apoya también sobre decisiones tomadas por el Comité de Crédito y elevadas a la Dirección General cuando lo amerita por el límite correspondiente.

Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Riesgo de Tasa de Interés

Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar ajustar el monto de dividendos pagados a sus accionistas, emisión de nuevas acciones o venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de capital.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Disponibilidades e Inversiones en Valores

Estos rubros se aproximan a su valor razonable, por su liquidez y naturaleza a corto plazo.

Cartera Crediticia

El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar representa el valor presente de las estimaciones del flujo de caja futuros que se espera recibir.

Cuentas por Cobrar y Otros Activos

El valor en los libros de las cuentas por cobrar y otros activos se aproximan a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Préstamos por Pagar

Los préstamos son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los cargos de transacción asociados con los préstamos.

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios:

El CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2012 y de 2013, una serie de NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar" las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF e INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

2016

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF 2014:

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que el Banco considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio del Banco la utilización de dicho rubro.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Interpretación a las NIF:

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valorarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

“Mejoras a las NIF 2013”:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 "Utilidad por acción". Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Nota 23 - Evento Subsecuente:

Reforma financiera

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras", conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el "rol" de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

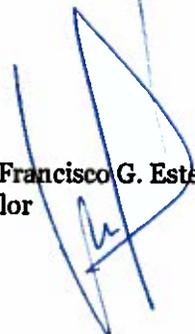
Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Compañía.



Lic. Federico Rodríguez G.
Director General



C.P.C. Laura Romero R.
Director de Administración y Finanzas



C.P.C. Francisco G. Esteva N.
Contralor



C.P.C. Heidi Gómez D.
Contador General

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

He auditado los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría tiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar mi opinión.

STATUTORY AUDITOR'S REPORT

To the Stockholders' of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

I have audited the accompanying financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Company), which comprise the balance sheet as at December 31, 2013 and 2011 an the income statement, statement of changes in equity and cash flows for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory.

Management's Responsibility for the Financial Statements

The Company's Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions issued by the National Banking and Securities Commission (Commission), and for such internal control as management determines is necessary to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

Statutory Auditor's Responsibility

My responsibility is to express an opinion on these financial statements based on my audit, which was conducted in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessment, the auditor considers internal control relevant to the preparation and fair presentation of the financial statements, in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements. I believe that our audit evidence I have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for my audit opinion.

Opinión

En mi opinión los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, al 31 de diciembre de 2013, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de los estatutos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

Opinion

In my opinion, the financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2013, and for the year then ended have been prepared, in all material respects, in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions, issued by the Commission.

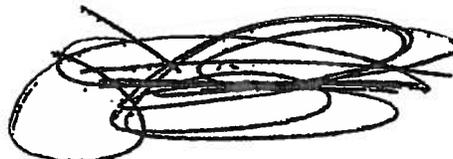
Report on other legal and regulatory requirements

In my capacity as statutory auditor and in compliance with the provisions of Article 166 Item IV of the General Corporations Law and the bylaws of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, I hereby submit my report on the veracity, sufficiency and reasonability of the financial information presented to you by the Board of Directors for the period ended on December 31, 2013.

I have attended the Stockholders' Meetings of the Board of Directors to which I was summoned and have obtained from directors and administrators the operating information, documentation and accounting records that I considered it necessary to examine.

In my opinion, the accounting and financial reporting criteria and policies followed by the Company and considered by management when preparing the above-mentioned financial statements submitted to the stockholders are adequate and sufficient, and were applied consistently with those of the preceding year, therefore that information accurately, reasonably and sufficiently reflects the financial position of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2013, in accordance with the accounting practices issued by the Commission.

Atentamente / Sincerely yours,



Sr./Mr. José Antonio Quesada Palacios
Comisario / Statutory Auditor

(Traducción)

COMISIÓN DE VALORES DE
ESTADOS UNIDOS
Washington, D.C. 20549



FORMULARIO 10-K

(Marque una opción)

**INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O
15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2013

0

**INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O
15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Para el periodo de transición comprendido de _____ a _____ .

Número de Registro ante la Comisión 001-11241

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION
(Nombre exacto del Registrante según se especifica en su acta constitutiva)

Delaware

37-1105865

(Número de identificación del empleador ante el Servicio de
Administración Tributaria de Estados Unidos [IRS])

(Estado u otro lugar de constitución)

2120 West End Ave.
Nashville, Tennessee

(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

37203-0001

(Código postal)

Número telefónico del registrante, incluido el código telefónico del área: (615) 341-1000

El registrante es una sociedad en participación absoluta de Caterpillar Inc. y cumple las condiciones establecidas en la Instrucción General (I)(1)(a) y (b) del Formulario 10-K y, por consiguiente, presenta este Formulario con el formato de revelación reducido.



Valores registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase

Pagarés a mediano plazo, Serie G,
Pagarés a una tasa de 2.05% con vencimiento en 2016

**Nombre de cada bolsa de valores
en la que está registrada**

Bolsa de valores de Nueva York

Valores registrados de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley: Ninguno

Indique con una marca de verificación si el registrante es un emisor conocido de valores acreditados, según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores.

Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante no está obligado a presentar informes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley.

Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante (1) ha presentado todos los informes que está obligado a presentar de conformidad con la Sección 13 o 15 (d) la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o correspondientes a un periodo menor en el que el registrante haya estado obligado a presentar esos informes) y (2) ha estado sujeto a requerimientos de presentación de información durante los últimos 90 días. Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante ha enviado de manera electrónica y registrado en su sitio Web corporativo, en su caso, cada uno de los Archivos de Datos Interactivos que deben enviarse y registrarse de conformidad con la Regla 405 de la Reglamentación S-T (Sección §232.405 de este capítulo) durante los últimos 12 meses (o correspondiente a aquel periodo menor al que registrante haya estado obligado a presentar y registrar esos archivos).

Sí No

Indique con una marca de verificación si la revelación de los declarantes morosos de conformidad con el Numeral 405 de la Reglamentación S-K (§229.405 de este capítulo) no se incluye aquí, y no se incluirá, al leer y entender del registrante, en las declaraciones financieras incluidas en comunicaciones formales de la emisora a sus accionistas o en estados informativos definitivos que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen en la Parte III de este Formulario 10-K o en cualquier modificación a este Formulario 10-K.

Indique con una marca de verificación si el registrante es una compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada, una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada o una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal o bien una compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC. Consulte, en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores, las definiciones de "compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada", "compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada" o de "compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC".

Compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal Compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC

Indique con una marca de verificación si el registrante es una sociedad que ha cesado actividades pero mantiene acciones en otras compañías (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores)

Sí No

A partir del 18 de febrero de 2014, una parte de las acciones comunes del registrante estuvo en circulación, misma que es propiedad de Caterpillar Inc.



(Traducción)

COMISIÓN DE VALORES DE
ESTADOS UNIDOS
Washington, D.C. 20549



FORMULARIO 10-K

(Marque una opción)

**INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O
15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2013

0

**INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O
15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Para el periodo de transición comprendido de _____ a _____.

Número de Registro ante la Comisión 001-11241

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION
(Nombre exacto del Registrante según se especifica en su acta constitutiva)

Delaware

37-1105865

(Número de identificación del empleador ante el Servicio de
Administración Tributaria de Estados Unidos [IRS])

(Estado u otro lugar de constitución)

2120 West End Ave.
Nashville, Tennessee

(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

37203-0001

(Código postal)

Número telefónico del registrante, incluido el código telefónico del área: (615) 341-1000

El registrante es una sociedad en participación absoluta de Caterpillar Inc. y cumple las condiciones establecidas en la Instrucción General (I)(1)(a) y (b) del Formulario 10-K y, por consiguiente, presenta este Formulario con el formato de revelación reducido.



Valores registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase

Pagarés a mediano plazo, Serie G,
Pagarés a una tasa de 2.05% con vencimiento en 2016

Nombre de cada bolsa de valores
en la que está registrada

Bolsa de valores de Nueva York

Valores registrados de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley: Ninguno

Indique con una marca de verificación si el registrante es un emisor conocido de valores acreditados, según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores.

Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante no está obligado a presentar informes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley.

Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante (1) ha presentado todos los informes que está obligado a presentar de conformidad con la Sección 13 o 15 (d) la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o correspondientes a un periodo menor en el que el registrante haya estado obligado a presentar esos informes) y (2) ha estado sujeto a requerimientos de presentación de información durante los últimos 90 días. Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante ha enviado de manera electrónica y registrado en su sitio Web corporativo, en su caso, cada uno de los Archivos de Datos Interactivos que deben enviarse y registrarse de conformidad con la Regla 405 de la Reglamentación S-T (Sección §232.405 de este capítulo) durante los últimos 12 meses (o correspondiente a aquel periodo menor al que registrante haya estado obligado a presentar y registrar esos archivos).

Sí No

Indique con una marca de verificación si la revelación de los declarantes morosos de conformidad con el Numeral 405 de la Reglamentación S-K (§229.405 de este capítulo) no se incluye aquí, y no se incluirá, al leer y entender del registrante, en las declaraciones financieras incluidas en comunicaciones formales de la emisora a sus accionistas o en estados informativos definitivos que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen en la Parte III de este Formulario 10-K o en cualquier modificación a este Formulario 10-K.

Indique con una marca de verificación si el registrante es una compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada, una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada o una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal o bien una compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC. Consulte, en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores, las definiciones de "compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada", "compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada" o de "compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC".

Compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal Compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC

Indique con una marca de verificación si el registrante es una sociedad que ha cesado actividades pero mantiene acciones en otras compañías (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores)

Sí No

A partir del 18 de febrero de 2014, una parte de las acciones comunes del registrante estuvo en circulación, misma que es propiedad de Caterpillar Inc.



ÍNDICE

		Página
<u>Parte I</u>	<u>Artículo 1.</u> Negocios	4
	<u>Artículo 1A.</u> Factores de riesgo	6
	<u>Artículo 1B.</u> Comentarios del personal no resueltos	11
	<u>Artículo 2.</u> Inmuebles	11
	<u>Artículo 3.</u> Procedimientos legales	12
	<u>Artículo 4.</u> Revelaciones sobre la seguridad en la minería	12
<u>Parte II</u>	<u>Artículo 5.</u> Mercado para las acciones comunes del registrante, asuntos relacionados con los accionistas y compras de títulos de participación del emisor	12
	<u>Artículo 7.</u> Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones	12
	<u>Artículo 7A.</u> Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo de mercado	25
	<u>Artículo 8.</u> Estados financieros y datos complementarios	26
	<u>Artículo 9.</u> Cambios y desacuerdos con los contadores sobre las revelaciones contables y financieras	26
	<u>Artículo 9A.</u> Controles y procedimientos	26
	<u>Artículo 9B.</u> Otra información	27
<u>Parte III</u>	<u>Artículo 14.</u> Principales honorarios y servicios contables	28
<u>Parte IV</u>	<u>Artículo 15.</u> Anexos y apéndices de los estados financieros	29



DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS

Algunas declaraciones contenidas en este Informe Anual en el Formulario 10-K pueden considerarse "declaraciones prospectivas", como se define el término en la Ley de Reforma de las Controversias Bursátiles Privadas de 1995. Estas declaraciones pueden relacionarse con eventos futuros o con el desempeño financiero futuro, lo que conlleva riesgos conocidos y desconocidos e incertidumbres y otros factores que pueden provocar que nuestros resultados reales, niveles de actividad, cumplimiento o logros sean materialmente distintos de aquéllos expresados o implícitos por cualquiera de los estados financieros prospectivos. En cualquier momento, también podemos realizar declaraciones prospectivas en presentaciones orales al público o en otros materiales que emitimos al público. Las declaraciones prospectivas ofrecen expectativas actuales o pronósticos de eventos futuros acerca de la compañía. Usted puede identificar estas declaraciones por el hecho de que no se relacionan con hechos históricos o actuales y que pueden utilizar palabras como "consideramos", "esperamos", "estimamos", "prevemos", "haremos", "debemos", "planeamos", "proyectamos", "pretendemos", "podría" y palabras o frases similares. Estas declaraciones son sólo predicciones. Los sucesos o resultados reales pueden diferir en forma sustancial debido a factores que afectan los negocios internacionales, lo que incluye cambios en las condiciones económicas y desafíos en los mercados crediticios y financieros globales, así como cambios en las leyes y reglamentaciones (incluidas las reglamentaciones implementadas de conformidad con la Ley de Protección de los Consumidores y la Reforma de Wall Street Dodd-Frank) y la estabilidad política, al igual que factores específicos de CAT Financial y los mercados que atendemos, lo que incluye la aceptación por parte del mercado de nuestros productos y servicios, la solvencia de nuestros clientes, la tasa de interés y las fluctuaciones cambiarias y los valores residuales estimados del equipo arrendado. Es posible que estos factores no sean exhaustivos. Llevamos a cabo operaciones en un ambiente de negocios que cambia de manera continua y en el que nuevos factores de riesgo emergen en cualquier momento. No podemos prever estos nuevos factores de riesgo ni podemos evaluar el impacto, en su caso, de estos nuevos factores de riesgo en nuestros negocios o en la medida en la que cualquier factor, o combinación de factores, puede provocar que los resultados reales difieran de manera sustancial de aquéllos proyectados en cualesquiera declaraciones prospectivas. En consecuencia, las declaraciones prospectivas no deben constituir la base de una predicción de los resultados reales. Además, no asumimos responsabilidad alguna respecto de la exactitud y totalidad de esas declaraciones. Todas las declaraciones prospectivas están calificadas en su totalidad mediante referencia a los factores discutidos en las secciones "Factores de riesgo" y "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" en este Formulario 10-K y podrían provocar que los resultados difiriesen en forma sustancial de aquéllos proyectados en los estados financieros prospectivos. Cat Financial no asume obligación alguna de actualizar de manera pública las declaraciones prospectivas, sea como resultado de nueva información, de sucesos futuros o de otra forma. Sin embargo, usted puede consultar cualesquier revelaciones relacionadas que podamos hacer en nuestros siguientes informes en el Formulario 10-Q y en el Formulario 8-K presentados ante la SEC.

Artículo 1. El Negocio.

Generalidades

Caterpillar Financial Services Corporation se constituyó en el año 1981 en el Estado de Delaware (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía", "nosotros" o "nuestro(s)"). Somos una subsidiaria financiera de participación absoluta de Caterpillar Inc. (junto con sus otras subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat") y nuestras oficinas corporativas se ubican en Nashville, Tennessee.

Naturaleza de las operaciones

Nuestro negocio principal es ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios en todo el mundo. El financiamiento minorista está integrado principalmente por el financiamiento de equipo, maquinaria y motores de Caterpillar. Además, también proporcionamos financiamiento para vehículos, instalaciones de generación de energía y buques marítimos que, en la mayoría de los casos, incorporan productos Caterpillar. También ofrecemos financiamiento mayorista a los intermediarios de Caterpillar y compramos las cuentas por cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diversos planes de financiamiento ofrecidos por Cat Financial están diseñados principalmente para incrementar la oportunidad de ventas de los productos Caterpillar y generar ingresos por financiamiento para Cat Financial. Una parte importante de nuestras actividades se lleva a cabo en Norteamérica. Sin embargo, contamos con oficinas y subsidiarias en la región Asia-Pacífico, en Europa y en América Latina. Contamos con más de 30 años de experiencia en ofrecer financiamiento para los productos de Caterpillar, lo que contribuye a nuestro conocimiento de los valores de los activos, las tendencias de la industria, la estructura de los productos y las necesidades de los clientes.



Los contratos de ventas a plazos y los arrendamientos minoristas (que totalizan 53 por ciento*) incluyen:

- Los arrendamientos fiscales se clasifican ya sea como arrendamientos financieros u operativos para efectos de la contabilidad financiera, en función de las características del arrendamiento. Para efectos fiscales, se nos considera los propietarios del equipo (15 por ciento*).
- Los arrendamientos financieros (no fiscales), en los que para efectos fiscales el arrendatario se considera el dueño del equipo durante el plazo del arrendamiento, que ya sea requieren o permiten al cliente comprar el equipo por un precio fijo al final del plazo (19 por ciento*).
- Los contratos de ventas a plazos, que son préstamos para equipo que permiten a los clientes comprar el equipo con un pago inicial o con la entrega de un equipo usado como pago parcial y pagos estructurados durante cierto periodo (18 por ciento*).
- Planes gubernamentales de compraventa con arrendamiento en los Estados Unidos que ofrecen tasas de interés bajas y plazos flexibles para dependencias gubernamentales no federales que reúnen ciertos requisitos (1 por ciento*).

Los documentos por cobrar mayoristas, los arrendamientos financieros y los contratos de ventas a plazos de la Compañía (que totalizan 14 por ciento*) incluyen:

- Los programas de inventarios/rentas, que ofrecen asistencia a los intermediarios a través del financiamiento de su nuevo inventario de Caterpillar y flotillas para renta (5 por ciento*).
- Las cuentas por cobrar a corto plazo que compramos a Caterpillar con una tasa de descuento (9 por ciento*).

Los documentos por cobrar minoristas de la Compañía (33 por ciento*) incluyen:

- Los préstamos que permiten a los clientes e intermediarios utilizar su equipo Caterpillar u otros activos como garantía real para obtener financiamiento.

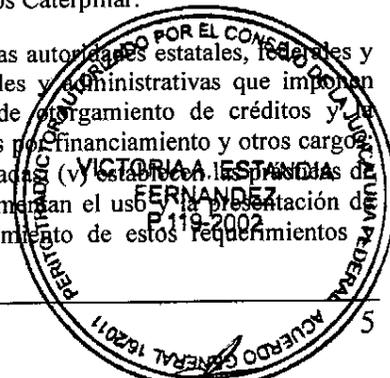
*Indica el porcentaje de la cartera total al 31 de diciembre de 2013. Definimos la cartera total como el total de las cuentas financieras por cobrar netas más el equipo en arrendamiento operativo, menos la depreciación acumulada.

Ambiente competitivo

Nuestras operaciones se realizan en un ambiente sumamente competitivo, en donde el financiamiento para los usuarios del equipo de Caterpillar está disponible a través de diversas fuentes, principalmente bancos comerciales y compañías financieras y de arrendamiento. Nuestros competidores incluyen a Wells Fargo Equipment Finance Inc., General Electric Capital Corporation y a diversos otros bancos y compañías financieras. Además, muchos de los fabricantes que compiten con Caterpillar también son propietarios de subsidiarias financieras como Volvo Financial Services, Komatsu Financiera L.P. y John Deere Capital Corporation, que utilizan programas con tasas de interés por debajo del mercado (subsidiados por el fabricante) para ayudar a la venta de maquinaria. Trabajamos con Caterpillar para ofrecer una amplia gama de programas de financiamiento para la comercialización en todo el mundo a fin de ofrecer tasas de interés por debajo del mercado.

Ofrecemos financiamiento sólo cuando se cumplen los criterios aceptables. Las decisiones crediticias se basan, entre otros factores, en el historial crediticio del cliente, su fortaleza financiera y el uso que pretende dar al equipo. Por lo regular mantenemos un derecho de garantía real en el equipo minorista financiado y requerimos una cobertura de seguros contra daños físicos para el equipo financiado. Continuamos financiando una parte importante de las ventas de los intermediarios de Caterpillar y del inventario de los productos Caterpillar en todo el mundo (consulte la Nota 15 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados para obtener más información concerniente a nuestros segmentos y áreas geográficas). Participamos en ciertos programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado. Con estos programas, Caterpillar o el intermediario financian un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento. Estos programas de mercadotecnia nos ofrecen una importante ventaja competitiva en el financiamiento de los productos Caterpillar.

En algunos casos, nuestras operaciones están sujetas a la supervisión y reglamentación de las autoridades estatales, federales y de diversos gobiernos extranjeros y pueden estar sujetas a diversas leyes y decisiones judiciales y administrativas que imponen diversos requerimientos y restricciones, que, entre otras cosas, (i) regulan las actividades de otorgamiento de créditos y la administración de los créditos; (ii) establecen niveles máximos para las tasas de interés, los cargos por financiamiento y otros cargos; (iii) requieren divulgaciones a los clientes y los inversionistas; (iv) rigen las operaciones garantizadas; (v) establecen estándares de cobranza, venta judicial, recuperación de la posesión y otras prácticas comerciales; y (vi) reglamentan el uso y presentación de información relativa a la experiencia crediticia del acreditado. Nuestra capacidad de cumplimiento de estos requerimientos y restricciones legales y gubernamentales afecta nuestras operaciones.



También tenemos contratos con Caterpillar que son importantes para nuestras operaciones. Estos contratos nos ofrecen ciertos tipos de apoyo operativo y administrativo de Caterpillar como la administración de los planes de prestaciones para los empleados, apoyo financiero, apoyo de financiamiento y varias formas de servicios corporativos que son integrales para la conducción de nuestros negocios. Para obtener más información sobre estos contratos, sírvase consultar la Nota 13 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados.

Empleo

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tenía 1,767 empleados de tiempo completo, un incremento de 1 por ciento con respecto al 31 de diciembre de 2012.

Información disponible

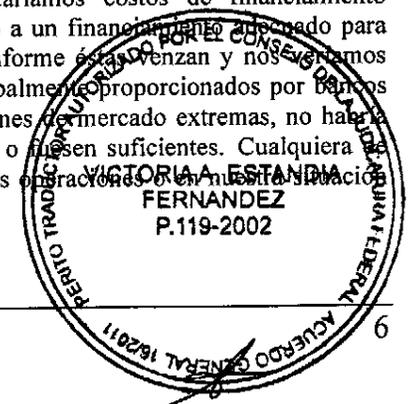
La compañía presenta en forma electrónica ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (la "SEC") los informes requeridos en el Formulario 8-K, el Formulario 10-Q, el Formulario 10-K y los documentos de registro en el Formulario S-3, así como otros formularios o informes según se requiera. El público puede leer y copiar cualesquier materiales que la Compañía haya presentado ante la SEC en la Sala de Consulta Pública de la SEC ubicada en 100 F Street, N.E., Washington, DC 20549. El público puede obtener información sobre el funcionamiento de la Sala de Consulta Pública llamando a la SEC al número 1-800-SEC-0330. La SEC mantiene un sitio en Internet (www.sec.gov) que contiene informes, declaraciones financieras incluidas en las comunicaciones formales de la emisora a sus accionistas y otras declaraciones informativas, así como otro tipo de información concerniente a las emisoras que presentan su información en forma electrónica ante la SEC. Las copias de nuestro informe anual en el Formulario 10-K, de los informes trimestrales en el Formulario 10-Q, de los informes actualizados en el Formulario 8-K y cualesquier modificaciones a estos informes presentados o proporcionados ante la SEC están disponibles sin costo alguno a través del sitio de Internet de Caterpillar (www.catfinancial.com/secfilings), tan pronto como resulte razonablemente práctico después de presentarse ante la SEC. También pueden obtenerse copias gratuitas escribiendo a la siguiente dirección: Legal Dept., Caterpillar Financial Services Corporation, 2120 West End Ave., Nashville, Tennessee 37203-0001. Además, el público puede obtener información más detallada acerca de nuestra compañía tenedora, Caterpillar, visitando su sitio en Internet (www.caterpillar.com). Observe que la información contenida en cualquier momento en nuestro sitio en Internet, en los sitios de Internet de Caterpillar o de la SEC se incorpora al presente documento y se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.

Artículo 1A. Factores de riesgo.

Las declaraciones en esta sección describen los riesgos más importantes para nuestro negocio y pueden incluir "declaraciones prospectivas" que están sujetas al rubro "DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS" que se presentó antes del Artículo 1 de este informe. Las declaraciones en esta sección también deben considerarse con cuidado en conjunto con la "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" y con las "Notas sobre los Estados Financieros Consolidados" de este Formulario 10-K. Los factores de riesgo descritos a continuación son una discusión que pretende servir como advertencia con respecto a los riesgos, las incertidumbres y los supuestos que consideramos son importantes para nuestro negocio. Éstos son factores que, en lo individual o en lo agregado, consideramos podrían hacer que nuestros resultados reales difieran en forma material con respecto a los resultados esperados o pasados. Debido a que es imposible pronosticar o identificar todos esos factores, los siguientes factores no deben considerarse como una discusión completa de los riesgos y las incertidumbres.

Los trastornos o la volatilidad en los mercados financieros globales podrían afectar de manera negativa las industrias y los mercados que atendemos y en los que operamos

Las condiciones económicas globales pueden provocar volatilidad y trastornos en los mercados de capital y crediticios. Si las condiciones económicas globales se deterioraran o el acceso a los mercados crediticios se redujera, experimentaríamos niveles reducidos de liquidez y mayores diferenciales crediticios en los mercados que atendemos. El continuar satisfaciendo nuestros requerimientos de efectivo en el largo plazo podría requerir de liquidez sustancial y de acceso a las fuentes de fondos, lo que incluye los mercados de capital y de crédito. Hemos continuado manteniendo el acceso a mercados globales clave de papel comercial y de documentos a mediano plazo; sin embargo, no puede haber garantía de que esos mercados continuarán representando una fuente de financiamiento confiable. Si las situaciones económicas globales se deteriorasen, enfrentaríamos costos de financiamiento sustancialmente más elevados, lo que haría que se volviera inaccesible para nosotros el acceso a un financiamiento adecuado para operar y crecer nuestro negocio y/o para cumplir nuestras obligaciones de pago de deuda conforme éstas vencen y nos obligamos a recurrir a acuerdos de préstamos que nos comprometieran contractualmente principalmente proporcionados por bancos globales y/o tendríamos que buscar otras fuentes de financiamiento. Sin embargo, en condiciones de mercado extremas, no hay garantía de que ese tipo de contratos u otras fuentes de financiamiento estuviesen disponibles o fuesen suficientes. Cualquiera de estos hechos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, en los resultados de nuestras operaciones y en nuestra situación financiera.



ÍNDICE

		Página
<u>Parte I</u>	<u>Artículo 1.</u> Negocios	4
	<u>Artículo 1A.</u> Factores de riesgo	6
	<u>Artículo 1B.</u> Comentarios del personal no resueltos	11
	<u>Artículo 2.</u> Inmuebles	11
	<u>Artículo 3.</u> Procedimientos legales	12
	<u>Artículo 4.</u> Revelaciones sobre la seguridad en la minería	12
<u>Parte II</u>	<u>Artículo 5.</u> Mercado para las acciones comunes del registrante, asuntos relacionados con los accionistas y compras de títulos de participación del emisor	12
	<u>Artículo 7.</u> Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones	12
	<u>Artículo 7A.</u> Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo de mercado	25
	<u>Artículo 8.</u> Estados financieros y datos complementarios	26
	<u>Artículo 9.</u> Cambios y desacuerdos con los contadores sobre las revelaciones contables y financieras	26
	<u>Artículo 9A.</u> Controles y procedimientos	26
	<u>Artículo 9B.</u> Otra información	27
<u>Parte III</u>	<u>Artículo 14.</u> Principales honorarios y servicios contables	28
<u>Parte IV</u>	<u>Artículo 15.</u> Anexos y apéndices de los estados financieros	29



DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS

Algunas declaraciones contenidas en este Informe Anual en el Formulario 10-K pueden considerarse "declaraciones prospectivas", como se define el término en la Ley de Reforma de las Controversias Bursátiles Privadas de 1995. Estas declaraciones pueden relacionarse con eventos futuros o con el desempeño financiero futuro, lo que conlleva riesgos conocidos y desconocidos e incertidumbres y otros factores que pueden provocar que nuestros resultados reales, niveles de actividad, cumplimiento o logros sean materialmente distintos de aquéllos expresados o implícitos por cualquiera de los estados financieros prospectivos. En cualquier momento, también podemos realizar declaraciones prospectivas en presentaciones orales al público o en otros materiales que emitimos al público. Las declaraciones prospectivas ofrecen expectativas actuales o pronósticos de eventos futuros acerca de la compañía. Usted puede identificar estas declaraciones por el hecho de que no se relacionan con hechos históricos o actuales y que pueden utilizar palabras como "consideramos", "esperamos", "estimamos", "prevemos", "haremos", "debemos", "planeamos", "proyectamos", "pretendemos", "podría" y palabras o frases similares. Estas declaraciones son sólo predicciones. Los sucesos o resultados reales pueden diferir en forma sustancial debido a factores que afectan los negocios internacionales, lo que incluye cambios en las condiciones económicas y desafíos en los mercados crediticios y financieros globales, así como cambios en las leyes y reglamentaciones (incluidas las reglamentaciones implementadas de conformidad con la Ley de Protección de los Consumidores y la Reforma de Wall Street Dodd-Frank) y la estabilidad política, al igual que factores específicos de CAT Financial y los mercados que atendemos, lo que incluye la aceptación por parte del mercado de nuestros productos y servicios, la solvencia de nuestros clientes, la tasa de interés y las fluctuaciones cambiarias y los valores residuales estimados del equipo arrendado. Es posible que estos factores no sean exhaustivos. Llevamos a cabo operaciones en un ambiente de negocios que cambia de manera continua y en el que nuevos factores de riesgo emergen en cualquier momento. No podemos prever estos nuevos factores de riesgo ni podemos evaluar el impacto, en su caso, de estos nuevos factores de riesgo en nuestros negocios o en la medida en la que cualquier factor, o combinación de factores, puede provocar que los resultados reales difieran de manera sustancial de aquéllos proyectados en cualesquiera declaraciones prospectivas. En consecuencia, las declaraciones prospectivas no deben constituir la base de una predicción de los resultados reales. Además, no asumimos responsabilidad alguna respecto de la exactitud y totalidad de esas declaraciones. Todas las declaraciones prospectivas están calificadas en su totalidad mediante referencia a los factores discutidos en las secciones "Factores de riesgo" y "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" en este Formulario 10-K y podrían provocar que los resultados difiriesen en forma sustancial de aquéllos proyectados en los estados financieros prospectivos. Cat Financial no asume obligación alguna de actualizar de manera pública las declaraciones prospectivas, sea como resultado de nueva información, de sucesos futuros o de otra forma. Sin embargo, usted puede consultar cualesquier revelaciones relacionadas que podamos hacer en nuestros siguientes informes en el Formulario 10-Q y en el Formulario 8-K presentados ante la SEC.

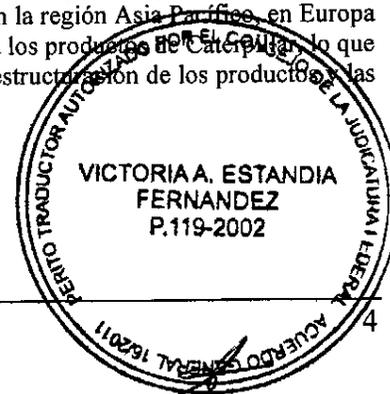
Artículo 1. El Negocio.

Generalidades

Caterpillar Financial Services Corporation se constituyó en el año 1981 en el Estado de Delaware (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía", "nosotros" o "nuestro(s)"). Somos una subsidiaria financiera de participación absoluta de Caterpillar Inc. (junto con sus otras subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat") y nuestras oficinas corporativas se ubican en Nashville, Tennessee.

Naturaleza de las operaciones

Nuestro negocio principal es ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios en todo el mundo. El financiamiento minorista está integrado principalmente por el financiamiento de equipo, maquinaria y motores de Caterpillar. Además, también proporcionamos financiamiento para vehículos, instalaciones de generación de energía y buques marítimos que, en la mayoría de los casos, incorporan productos Caterpillar. También ofrecemos financiamiento mayorista a los intermediarios de Caterpillar y compramos las cuentas por cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diversos planes de financiamiento ofrecidos por Cat Financial están diseñados principalmente para incrementar la oportunidad de ventas de los productos Caterpillar y generar ingresos por financiamiento para Cat Financial. Una parte importante de nuestras actividades se lleva a cabo en Norteamérica. Sin embargo, contamos con oficinas y subsidiarias en la región Asia-Pacífico, en Europa y en América Latina. Contamos con más de 30 años de experiencia en ofrecer financiamiento para los productos de Caterpillar, lo que contribuye a nuestro conocimiento de los valores de los activos, las tendencias de la industria, la estructura de los productos y las necesidades de los clientes.



Los contratos de ventas a plazos y los arrendamientos minoristas (que totalizan 53 por ciento*) incluyen:

- Los arrendamientos fiscales se clasifican ya sea como arrendamientos financieros u operativos para efectos de la contabilidad financiera, en función de las características del arrendamiento. Para efectos fiscales, se nos considera los propietarios del equipo (15 por ciento*).
- Los arrendamientos financieros (no fiscales), en los que para efectos fiscales el arrendatario se considera el dueño del equipo durante el plazo del arrendamiento, que ya sea requieren o permiten al cliente comprar el equipo por un precio fijo al final del plazo (19 por ciento*).
- Los contratos de ventas a plazos, que son préstamos para equipo que permiten a los clientes comprar el equipo con un pago inicial o con la entrega de un equipo usado como pago parcial y pagos estructurados durante cierto periodo (18 por ciento*).
- Planes gubernamentales de compraventa con arrendamiento en los Estados Unidos que ofrecen tasas de interés bajas y plazos flexibles para dependencias gubernamentales no federales que reúnen ciertos requisitos (1 por ciento*).

Los documentos por cobrar mayoristas, los arrendamientos financieros y los contratos de ventas a plazos de la Compañía (que totalizan 14 por ciento*) incluyen:

- Los programas de inventarios/rentas, que ofrecen asistencia a los intermediarios a través del financiamiento de su nuevo inventario de Caterpillar y flotillas para renta (5 por ciento*).
- Las cuentas por cobrar a corto plazo que compramos a Caterpillar con una tasa de descuento (9 por ciento*).

Los documentos por cobrar minoristas de la Compañía (33 por ciento*) incluyen:

- Los préstamos que permiten a los clientes e intermediarios utilizar su equipo Caterpillar u otros activos como garantía real para obtener financiamiento.

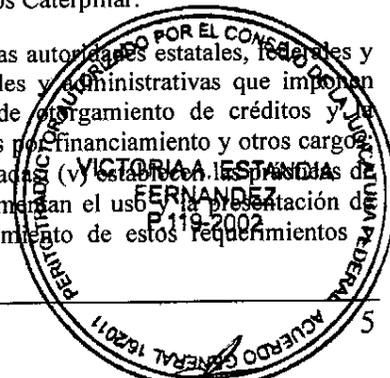
*Indica el porcentaje de la cartera total al 31 de diciembre de 2013. Definimos la cartera total como el total de las cuentas financieras por cobrar netas más el equipo en arrendamiento operativo, menos la depreciación acumulada.

Ambiente competitivo

Nuestras operaciones se realizan en un ambiente sumamente competitivo, en donde el financiamiento para los usuarios del equipo de Caterpillar está disponible a través de diversas fuentes, principalmente bancos comerciales y compañías financieras y de arrendamiento. Nuestros competidores incluyen a Wells Fargo Equipment Finance Inc., General Electric Capital Corporation y a diversos otros bancos y compañías financieras. Además, muchos de los fabricantes que compiten con Caterpillar también son propietarios de subsidiarias financieras como Volvo Financial Services, Komatsu Financial L.P. y John Deere Capital Corporation, que utilizan programas con tasas de interés por debajo del mercado (subsidiados por el fabricante) para ayudar a la venta de maquinaria. Trabajamos con Caterpillar para ofrecer una amplia gama de programas de financiamiento para la comercialización en todo el mundo a fin de ofrecer tasas de interés por debajo del mercado.

Ofrecemos financiamiento sólo cuando se cumplen los criterios aceptables. Las decisiones crediticias se basan, entre otros factores, en el historial crediticio del cliente, su fortaleza financiera y el uso que pretende dar al equipo. Por lo regular mantenemos un derecho de garantía real en el equipo minorista financiado y requerimos una cobertura de seguros contra daños físicos para el equipo financiado. Continuamos financiando una parte importante de las ventas de los intermediarios de Caterpillar y del inventario de los productos Caterpillar en todo el mundo (consulte la Nota 15 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados para obtener más información concerniente a nuestros segmentos y áreas geográficas). Participamos en ciertos programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado. Con estos programas, Caterpillar o el intermediario financian un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento. Estos programas de mercadotecnia nos ofrecen una importante ventaja competitiva en el financiamiento de los productos Caterpillar.

En algunos casos, nuestras operaciones están sujetas a la supervisión y reglamentación de las autoridades estatales, federales y de diversos gobiernos extranjeros y pueden estar sujetas a diversas leyes y decisiones judiciales y administrativas que imponen diversos requerimientos y restricciones, que, entre otras cosas, (i) regulan las actividades de otorgamiento de créditos y la administración de los créditos; (ii) establecen niveles máximos para las tasas de interés, los cargos por financiamiento y otros cargos; (iii) requieren divulgaciones a los clientes y los inversionistas; (iv) rigen las operaciones garantizadas; (v) establecen estándares de cobranza, venta judicial, recuperación de la posesión y otras prácticas comerciales; y (vi) reglamentan el uso y presentación de información relativa a la experiencia crediticia del acreditado. Nuestra capacidad de cumplimiento de estos requerimientos y restricciones legales y gubernamentales afecta nuestras operaciones.



También tenemos contratos con Caterpillar que son importantes para nuestras operaciones. Estos contratos nos ofrecen ciertos tipos de apoyo operativo y administrativo de Caterpillar como la administración de los planes de prestaciones para los empleados, apoyo financiero, apoyo de financiamiento y varias formas de servicios corporativos que son integrales para la conducción de nuestros negocios. Para obtener más información sobre estos contratos, sírvase consultar la Nota 13 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados.

Empleo

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tenía 1,767 empleados de tiempo completo, un incremento de 1 por ciento con respecto al 31 de diciembre de 2012.

Información disponible

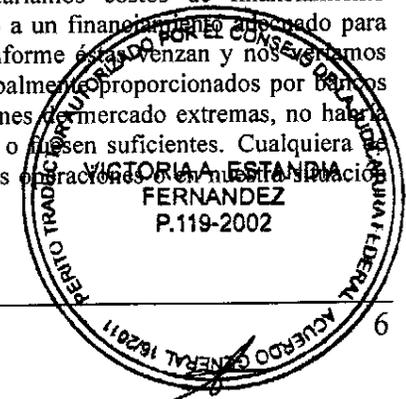
La compañía presenta en forma electrónica ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (la "SEC") los informes requeridos en el Formulario 8-K, el Formulario 10-Q, el Formulario 10-K y los documentos de registro en el Formulario S-3, así como otros formularios o informes según se requiera. El público puede leer y copiar cualesquier materiales que la Compañía haya presentado ante la SEC en la Sala de Consulta Pública de la SEC ubicada en 100 F Street, N.E., Washington, DC 20549. El público puede obtener información sobre el funcionamiento de la Sala de Consulta Pública llamando a la SEC al número 1-800-SEC-0330. La SEC mantiene un sitio en Internet (www.sec.gov) que contiene informes, declaraciones financieras incluidas en las comunicaciones formales de la emisora a sus accionistas y otras declaraciones informativas, así como otro tipo de información concerniente a las emisoras que presentan su información en forma electrónica ante la SEC. Las copias de nuestro informe anual en el Formulario 10-K, de los informes trimestrales en el Formulario 10-Q, de los informes actualizados en el Formulario 8-K y cualesquier modificaciones a estos informes presentados o proporcionados ante la SEC están disponibles sin costo alguno a través del sitio de Internet de Caterpillar (www.catfinancial.com/secfilings), tan pronto como resulte razonablemente práctico después de presentarse ante la SEC. También pueden obtenerse copias gratuitas escribiendo a la siguiente dirección: Legal Dept., Caterpillar Financial Services Corporation, 2120 West End Ave., Nashville, Tennessee 37203-0001. Además, el público puede obtener información más detallada acerca de nuestra compañía tenedora, Caterpillar, visitando su sitio en Internet (www.caterpillar.com). Observe que la información contenida en cualquier momento en nuestro sitio en Internet, en los sitios de Internet de Caterpillar o de la SEC se incorpora al presente documento y se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.

Artículo 1A. Factores de riesgo.

Las declaraciones en esta sección describen los riesgos más importantes para nuestro negocio y pueden incluir "declaraciones prospectivas" que están sujetas al rubro "DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS" que se presentó antes del Artículo 1 de este informe. Las declaraciones en esta sección también deben considerarse con cuidado en conjunto con la "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" y con las "Notas sobre los Estados Financieros Consolidados" de este Formulario 10-K. Los factores de riesgo descritos a continuación son una discusión que pretende servir como advertencia con respecto a los riesgos, las incertidumbres y los supuestos que consideramos son importantes para nuestro negocio. Éstos son factores que, en lo individual o en lo agregado, consideramos podrían hacer que nuestros resultados reales difieran en forma material con respecto a los resultados esperados o pasados. Debido a que es imposible pronosticar o identificar todos esos factores, los siguientes factores no deben considerarse como una discusión completa de los riesgos y las incertidumbres.

Los trastornos o la volatilidad en los mercados financieros globales podrían afectar de manera negativa las industrias y los mercados que atendemos y en los que operamos

Las condiciones económicas globales pueden provocar volatilidad y trastornos en los mercados de capital y crediticios. Si las condiciones económicas globales se deterioraran o el acceso a los mercados crediticios se redujera, experimentaríamos niveles reducidos de liquidez y mayores diferenciales crediticios en los mercados que atendemos. El continuar satisfaciendo nuestros requerimientos de efectivo en el largo plazo podría requerir de liquidez sustancial y de acceso a las fuentes de fondos, lo que incluye los mercados de capital y de crédito. Hemos continuado manteniendo el acceso a mercados globales clave de papel comercial y de documentos a mediano plazo; sin embargo, no puede haber garantía de que esos mercados continuarán representando una fuente de financiamiento confiable. Si las situaciones económicas globales se deteriorasen, enfrentaríamos costos de financiamiento sustancialmente más elevados, lo que haría que se volviera inaccesible para nosotros el acceso a un financiamiento adecuado para operar y crecer nuestro negocio y/o para cumplir nuestras obligaciones de pago de deuda conforme éstas vencen y nos volvemos obligados a recurrir a acuerdos de préstamos que nos comprometieran contractualmente principalmente proporcionados por bancos globales y/o tendríamos que buscar otras fuentes de financiamiento. Sin embargo, en condiciones de mercado extremas, no hay garantía de que ese tipo de contratos u otras fuentes de financiamiento estuviesen disponibles o fuesen suficientes. Cualquiera de estos hechos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, en los resultados de nuestras operaciones y en nuestra situación financiera.



El grado de cualquier impacto en nuestra capacidad para satisfacer nuestras necesidades de financiamiento o liquidez dependería de varios factores, que incluyen nuestros flujos de efectivo operativos, la duración de cualesquier trastornos en el mercado, los cambios en el riesgo crediticio de nuestras contrapartes, el impacto de la intervención gubernamental en los mercados financieros, incluidos los efectos de cualesquier programas o de la legislación diseñada para incrementar o restringir la liquidez para ciertas áreas del mercado, las condiciones crediticias generales, la volatilidad de los mercados de deuda y de capitales, nuestras calificaciones crediticias y nuestra capacidad crediticia y el costo de financiamiento y otras condiciones generales económicas y del negocio. Los trastornos en el mercado y la volatilidad también pueden dar lugar a otros riesgos en relación con estos sucesos, que incluyen de manera enunciativa mas no limitativa:

- Acontecimientos en el mercado que pueden afectar los niveles de confianza de los clientes y pueden provocar descensos en la demanda de financiamiento y cambios negativos en los patrones de pago, provocando incrementos en las tasas de morosidad y de incumplimiento en los pagos; esto podría tener impacto en nuestras cancelaciones y en las provisiones para las pérdidas crediticias;
- El proceso que utilizamos para estimar las pérdidas inherentes a nuestra exposición crediticia requiere un elevado grado de criterio por parte de la administración en lo concerniente a diversos factores cualitativos y subjetivos, que incluyen los pronósticos de las condiciones económicas y el cómo es que los factores predictivos económicos pueden deteriorar la capacidad de nuestros acreditados de pagar sus préstamos. Si se experimentan trastornos y volatilidad en los mercados financieros, la exactitud de estos criterios puede verse afectada.
- Nuestra capacidad para participar en operaciones de financiamiento rutinarias o para contratar préstamos con otras instituciones financieras en términos aceptables o en su totalidad podría verse afectada de manera negativa por los trastornos en los mercados de capitales o por otros sucesos, incluidas acciones por parte de las agencias calificadoras y el deterioro en las expectativas de los inversionistas; y
- Debido a que nuestras contrapartes son las instituciones financieras, su capacidad de cumplimiento de conformidad con cualquiera de nuestros contratos subyacentes podría verse afectada de manera negativa por la volatilidad y/o los trastornos en los mercados crediticios y de capital.

Los cambios en las políticas fiscales o monetarias gubernamentales pueden tener un impacto negativo en nuestros resultados

La mayoría de los países han establecido bancos centrales para regular los sistemas monetarios e influir en las actividades económicas, por lo general, a través de ajustes en las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan el crecimiento económico general, lo que a su vez afecta las ventas de Caterpillar y nuestras actividades de financiamiento. Los cambios en las tasas de interés también afectan las capacidades de los clientes para financiar las compras de maquinaria, pueden cambiar el momento óptimo para conservar maquinarias en una flotilla y pueden tener impacto en la capacidad de los proveedores de Caterpillar para financiar la producción de partes y componentes necesarios para fabricar y apoyar los productos Caterpillar. Un incremento en las tasas de interés podría tener como resultado ventas menores de los productos de Caterpillar y un impacto negativo en nuestros negocios, nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera.

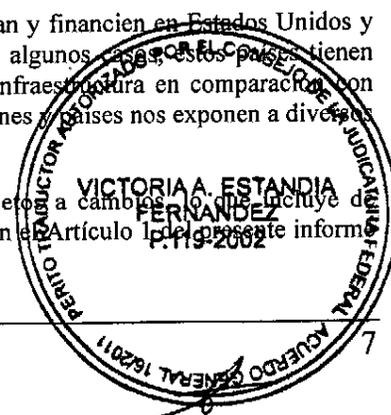
Los bancos centrales y otras divisiones políticas de muchos países pueden tomar acciones para variar el grado de liquidez y la cantidad de crédito disponible en una economía. Los cambios en las políticas de liquidez y crediticias podrían tener impacto en los clientes y en los mercados que atendemos o en nuestros proveedores, lo que podría afectar de manera negativa a nuestros negocios, nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera.

Las políticas gubernamentales sobre los impuestos y el gasto también afectan a nuestro negocio. En todo el mundo, el gasto gubernamental financia una parte importante del desarrollo de infraestructura, como carreteras, aeropuertos, sistemas hidráulicos y de alcantarillado y presas. Las reglamentaciones fiscales determinan las vidas de los activos para efectos de la depreciación y la cantidad de dinero que los usuarios de nuestros productos pueden retener, ambos elementos influyen en las decisiones de inversión. Los acontecimientos poco favorables, como las disminuciones en los ingresos gubernamentales, las decisiones de reducir el gasto público o los incrementos en los impuestos pueden tener un impacto negativo en nuestros resultados.

Nuestras operaciones globales están expuestas a riesgos políticos y económicos, a inestabilidad comercial y a hechos que están fuera de nuestro control en los países en los que operamos

Nuestras operaciones globales dependen de que los productos se fabriquen, compren, vendan y financien en Estados Unidos y en el ámbito internacional, lo que incluye en países con inestabilidad política y económica. En algunos casos, estos países tienen mayor volatilidad económica y política y mayor vulnerabilidad a trastornos laborales y en la infraestructura en comparación con nuestros otros mercados. La operación y la búsqueda de expansión del negocio en diferentes regiones y países nos exponen a diversos riesgos, que incluyen:

- Requerimientos legales y normativos múltiples y potencialmente en conflicto que están sujetos a cambios, lo que incluye de manera enunciativa mas no limitativa aquellos requerimientos legales y normativos descritos en el Artículo 1 del presente informe en la sección titulada Ambiente Competitivo;



- Una mayor exposición a las fluctuaciones cambiarias y la imposición de restricciones monetarias, restricciones a la repatriación de las ganancias u otras restricciones similares;
- Dificultad para hacer cumplir contratos y cobrar las cuentas por cobrar a través de los sistemas legales extranjeros;
- Dificultad en la dotación de personal y la administración (lo que incluye garantizar el cumplimiento de las políticas internas y de los controles) de operaciones con una amplia dispersión geográfica y la aplicación de reglamentaciones laborales extranjeras;
- Desastres naturales, embargos, eventos catastróficos y conflictos nacionales e internacionales, incluidos actos de terrorismo; y
- La inestabilidad política y económica o el descontento social que pueden trastornar gravemente la actividad económica en los países afectados, en particular en los mercados emergentes.

El que se presente uno o más de estos hechos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, en los resultados de nuestras operaciones o en nuestra situación financiera.

La incapacidad para mantener nuestras calificaciones crediticias incrementaría nuestro costo de los préstamos y podría afectar de manera negativa nuestro acceso a los mercados de capital

Los costos de los préstamos de Caterpillar y de Cat Financial y su capacidad para tener acceso a los mercados de capital se ven afectados no sólo por las condiciones del mercado sino también por las calificaciones de deuda a corto y largo plazo asignadas a nuestra deuda respectiva por parte de las principales agencias calificadoras de crédito. Estas calificaciones se basan, en una parte importante, en el desempeño de Caterpillar y de Cat Financial medido a través de métricas financieras como las razones de cobertura de intereses y apalancamiento, así como por la transparencia con las agencias calificadoras y la oportunidad en la presentación de información. No puede haber garantía de que Caterpillar o Cat Financial podrán mantener sus calificaciones crediticias y la incapacidad ya sea de Caterpillar o de Cat Financial para hacerlo así podría afectar de manera negativa nuestro costo de los fondos, la liquidez, la posición competitiva y el acceso a los mercados de capital, lo que incluye la restricción, en su totalidad o en parte, de nuestra acceso al mercado del papel comercial. No puede haber garantía de que el mercado del papel comercial continuará siendo una fuente confiable de financiamiento a corto plazo para Cat Financial o una fuente disponible de financiamiento a corto plazo para Caterpillar. La incapacidad para tener acceso a los mercados de capital podría tener un efecto negativo importante en nuestros flujos de efectivo, en los resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

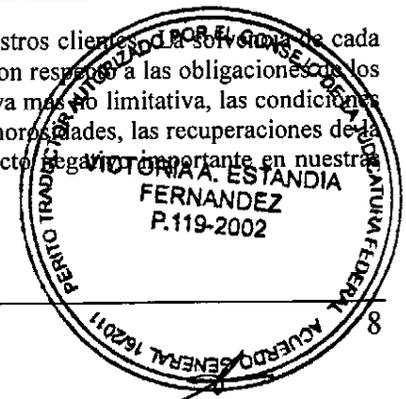
Los cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en las condiciones de liquidez del mercado podrían afectar de manera negativa nuestras utilidades y/o flujos de efectivo

Los cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en las condiciones de liquidez del mercado podrían tener un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo. Debido a que un número importante de nuestros préstamos se realizan a tasas de interés fijas, nuestro negocio está sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés del mercado pueden influir en nuestros costos de financiamiento, en los rendimientos de las inversiones financieras y en la valuación de los contratos de derivados y podrían reducir nuestras utilidades y/o flujos de efectivo. Además, dado que realizamos un número importante de préstamos en monedas distintas al dólar estadounidense, las fluctuaciones en los tipos de cambio también podrían reducir nuestras utilidades y flujos de efectivo. También dependemos de diversos mercados de capital de deuda globales diversificados y de programas de financiamiento para ofrecer liquidez a nuestras operaciones globales, incluidos los mercados de papel comercial, documentos a mediano plazo, pagarés minoristas, pagarés a la vista a tasa variable de denominación variable y préstamos bancarios. Los cambios importantes en las condiciones de liquidez del mercado podrían tener impacto en nuestro acceso al financiamiento y al costo de financiamiento asociado y reducir nuestras utilidades y flujos de efectivo.

A pesar de que administramos los riesgos relativos a las tasas de interés, los tipos de cambio y la liquidez del mercado con diversas técnicas, incluido un programa de financiamiento por contrapartida, el uso selectivo de derivados y un programa de financiamiento ampliamente diversificado, no puede haber garantía de que las fluctuaciones en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en las condiciones de liquidez del mercado no tendrán un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo. Si cualquiera de la variedad de instrumentos y estrategias que utilizamos para cubrir nuestra exposición a estos diversos tipos de riesgo es ineficaz, podemos incurrir en pérdidas.

Nuestro negocio tiene una influencia significativa del riesgo crediticio relacionado con nuestros clientes y un incremento en las morosidades, las recuperaciones de la posesión o las pérdidas netas podrían afectar de manera negativa nuestros resultados

Nuestro negocio tiene una influencia significativa del riesgo crediticio relacionado con nuestros clientes y el costo de cada uno de los clientes y la tasa de morosidad, de recuperaciones de la posesión y las pérdidas netas con respecto a las obligaciones de los clientes se ven afectadas de manera directa por varios factores, que incluyen de manera enunciativa más no limitativa, las condiciones económicas e industriales relevantes y la disponibilidad de capital. Cualquier incremento en las morosidades, las recuperaciones de la posesión y las pérdidas netas con respecto a las obligaciones de los clientes podría tener un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo.



Además, no obstante que con periodicidad evaluamos y ajustamos nuestra reserva para pérdidas crediticias relacionadas con las cuentas por cobrar vencidas y con problemas de recuperación, las condiciones económicas adversas u otros factores que podrían provocar deterioro de la salud financiera de nuestros clientes podrían cambiar los plazos y el nivel de pagos recibidos y, por lo tanto, necesitar un incremento en nuestras pérdidas estimadas, lo que también tiene un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo.

Una disminución en el valor residual del equipo que financiamos podría afectar de manera negativa nuestros resultados

Las reducciones en el valor residual del equipo financiado por nosotros pueden disminuir nuestras utilidades. El valor residual del equipo arrendado se determina con base en su valor de mercado futuro estimado al mayoreo al momento del vencimiento del plazo del arrendamiento. Estimamos el valor residual del equipo arrendado al inicio del arrendamiento con base en varios factores, que incluyen los precios de venta históricos del mercado mayorista, la experiencia de recomercialización pasada y cualesquier tendencias importantes de los productos/del mercado. Si los valores de mercado futuros estimados disminuyen significativamente debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias negativas, no podemos realizar ese valor residual, lo que podría reducir nuestras utilidades, ya sea a través de un incremento en el gasto por depreciación o en una disminución en los ingresos por financiamiento.

El éxito de nuestro negocio depende de la demanda de los productos de Caterpillar

Nuestro negocio principal consiste en ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios y, por consiguiente, depende en gran medida de la demanda de los productos de Caterpillar y de la disposición de los clientes a celebrar contratos de financiamiento o arrendamiento, lo que podría verse afectado de manera negativa por las condiciones económicas globales desafiantes. Como resultado, una disminución importante o prolongada en la demanda podría tener un efecto negativo importante en nuestro negocio, en nuestra situación financiera, en los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo. La demanda de los productos de Caterpillar y de nuestros productos y servicios se ve influida por diversos factores, que incluyen:

- Las condiciones económicas mundiales generales y el nivel de la actividad minera, de construcción y manufacturera;
- Los cambios e incertidumbres en las políticas monetaria y fiscal de varias entidades normativas y gubernamentales;
- Las fluctuaciones en la demanda y los precios por ciertos bienes fungibles;
- Las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés;
- Los cambios políticos, económicos y legislativos;
- La capacidad de Caterpillar de fabricar productos que satisfagan las necesidades de los clientes;
- La capacidad de Caterpillar de mantener las relaciones con los intermediarios clave;
- La capacidad de los intermediarios de Caterpillar para vender los productos de Caterpillar y sus prácticas en lo concerniente al control de inventarios; y
- Los cambios en las políticas de precios por parte de Caterpillar o sus competidores.

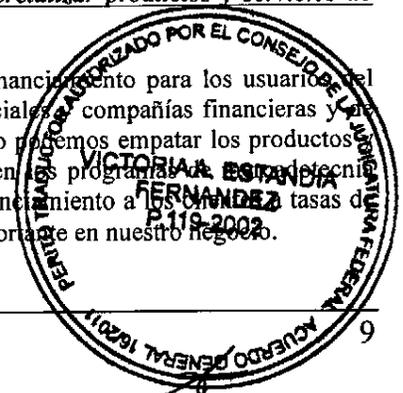
Cualesquier cambios negativos importantes en estos factores podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados.

Los cambios en el apoyo de mercadotecnia, operativo o administrativo que recibimos de Caterpillar podrían afectar de manera negativa nuestros resultados

Participamos en ciertos programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado. Estos programas de mercadotecnia nos ofrecen una importante ventaja competitiva en el financiamiento de los productos Caterpillar. Cualquier cambio en estos programas de mercadotecnia o cualquier reducción en nuestra capacidad para ofrecer financiamiento a precios competitivos a los clientes podrían reducir el porcentaje de los productos de Caterpillar financiados por nosotros, lo que tendría un efecto negativo importante en nuestro negocio, en nuestra situación financiera, en los resultados de operaciones y en los flujos de efectivo. Caterpillar también nos ofrece otros tipos de apoyo operativo y administrativo, como la administración de los planes de prestaciones para los empleados, que forman parte integral de la conducción de nuestro negocio. Cualquiera cambios en los niveles de apoyo de Caterpillar también podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados.

El éxito de nuestro negocio depende de nuestra capacidad para desarrollar, producir y comercializar productos y servicios de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes

Nuestras operaciones se realizan en un ambiente sumamente competitivo, en donde el financiamiento para los usuarios del equipo de Caterpillar está disponible a través de diversas fuentes, principalmente bancos comerciales, compañías financieras y arrendamiento. La competencia creciente puede afectar de manera negativa nuestro negocio si no podemos empatar los productos y servicios de nuestros competidores. Asimismo, como se mencionó antes, cualesquier cambios en los programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar, lo que nos permite ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas de mercado, podrían tener un efecto negativo importante en nuestro negocio.



Las nuevas reglamentaciones o los cambios en la reglamentación de los servicios financieros podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Nuestras operaciones están sumamente reglamentadas por las autoridades gubernamentales en los lugares en los que operamos, lo que puede imponer considerables costos adicionales y/o restricciones para nuestro negocio. En Estados Unidos, por ejemplo, nuestras operaciones están sujetas a la Reforma de Wall Street Dodd-Frank y a la Ley de Protección al Consumidor ("Dodd-Frank"). La iniciativa Dodd-Frank se volvió ley en julio de 2010 e incluye amplias disposiciones que regulan la industria de los servicios financieros. Muchas de las reglamentaciones que implementan disposiciones en materia de derivados de la ley Dodd-Frank entraron en vigor en 2013 y otros requerimientos adicionales entrarán en vigor en 2014. Por consiguiente, nos hemos vuelto y continuaremos siendo objeto de costos normativos adicionales, tanto directos como indirectos, a través de mayores costos para hacer negocios con más intermediarios de comercialización que ahora están sujetos a una vasta reglamentación de acuerdo con la ley Dodd-Frank. Por ejemplo, los intermediarios de derivados pueden buscar transferirnos el costo de cualesquier requerimientos de margen, capital u otros requerimientos normativos que estén sujetos a la ley Dodd-Frank. Dado que el régimen normativo aún está desarrollándose y aún deben adoptarse importantes reglamentaciones adicionales, los costos finales de la ley Dodd-Frank en nuestro negocio siguen siendo inciertos. Sin embargo, dichos costos podrían ser importantes y podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera. Las reglamentaciones adicionales en Estados Unidos o que en el ámbito internacional tengan impacto en la industria financiera también podrían agregar importantes costos o restricciones operativas que podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Nuestras operaciones globales están sujetas a amplias leyes y reglamentaciones en contra de la corrupción

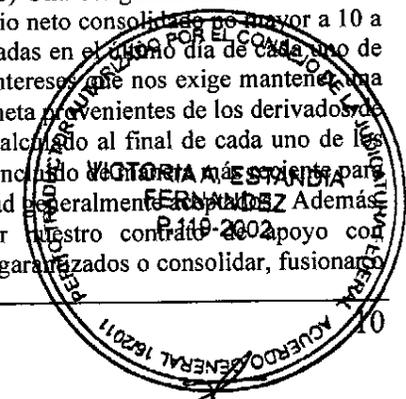
La Ley contra Prácticas de Corrupción en el Extranjero de Estados Unidos y otras leyes extranjeras en contra de la corrupción, por lo general, prohíben a las compañías y sus intermediarios realizar pagos indebidos u ofrecer cualquier elemento de valor para influir de manera incorrecta en los funcionarios gubernamentales extranjeros con el fin de obtener o de conservar negocios o de obtener una ventaja injusta. En los años recientes se ha visto un incremento sustancial en la forma en que se hacen cumplir las leyes en contra de la corrupción en el ámbito global. Nuestras operaciones continuas y la expansión fuera de Estados Unidos, lo que incluye en países en desarrollo, podrían tener como resultado un incremento en el riesgo de incurrir en esas infracciones. Las infracciones de estas leyes pueden tener como resultado diversas sanciones penales o civiles, podrían trastornar nuestro negocio y tener como resultado un efecto negativo en nuestro prestigio, negocio y resultados de operaciones o en nuestra situación financiera.

Podemos incurrir en gastos fiscales adicionales o volvernos sujetos a exposición fiscal adicional

Estamos sujetos a impuestos sobre la renta en Estados Unidos y en diversos lugares en el extranjero y nuestros pasivos fiscales nacionales e internacionales dependen de la distribución del ingreso entre estos diferentes lugares. Nuestra provisión del impuesto sobre la renta y los pagos de impuestos relacionados en el futuro podrían verse afectados de manera negativa por diversos factores, que incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, el que el impuesto sobre la renta sea menor que lo previsto en países con tasas de impuestos previstas por ley menores y mayores a lo previsto en países con tasas de impuestos previstas por ley mayores, cambios en la valuación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y cambios en las leyes y reglamentaciones fiscales. Por ejemplo, nuestra tasa de impuestos efectiva se reduce debido a una disposición de la legislación fiscal estadounidense que difiere la aplicación de impuestos estadounidenses a ciertos ingresos por servicios financieros activos hasta que el ingreso es repatriado a Estados Unidos como un dividendo. Esta disposición, que tiene vencimiento a fines de 2013, ha sido prorrogada por el Congreso en múltiples ocasiones desde 1999; sin embargo, no existe garantía de que esto continuará prorrogándose. Si esta disposición no se prorroga, esperamos que nuestra tasa de impuestos efectiva se incremente de manera considerable después de 2014. También estamos sujetos a una evaluación continua de nuestras declaraciones del impuesto sobre la renta por parte del Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos [IRS] y de otras autoridades fiscales. Los resultados de las auditorías y las evaluaciones de las declaraciones de impuestos antes presentadas y las determinaciones continuas de nuestras exposiciones fiscales pueden tener un efecto negativo en la provisión del impuesto sobre la renta y los pagos de impuestos relacionados de la compañía.

Los acuerdos restrictivos en nuestros contratos de deuda podrían limitar nuestra flexibilidad financiera y operativa

Cat Financial y nuestras subsidiarias tienen contratos de conformidad con los cuales pedimos prestado o tenemos la capacidad de prestar fondos para uso en nuestros respectivos negocios, mismos que se utilizan principalmente para fines corporativos generales. Algunos de estos contratos incluyen obligaciones relativas a nuestro desempeño financiero y nuestra situación financiera. Las dos obligaciones financieras más importantes incluidas en estos contratos son: (1) Una obligación sobre la razón de apalancamiento que nos exige mantener una razón de deuda consolidada con respecto al patrimonio neto consolidado no mayor a 10 a 1, calculada (i) en forma mensual como el porcentaje de las razones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos, y (ii) en cada 31 diciembre; y (2) una razón de cobertura de intereses que nos exige mantener una razón de (i) la utilidad excluyendo impuesto sobre la renta, gasto financiero y ganancia/(pérdida) neta provenientes de los derivados de tasas de interés con respecto a (ii) el gasto financiero de no menos de 1.15 a 1, en cada caso, calculado al final de cada uno de los trimestres calendario para el período de cuatro trimestres con actualizaciones móviles que haya concluido el 31 de diciembre. Además, nosotros y nuestras subsidiarias en forma consolidada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, estamos restringidos en varios de nuestros contratos para terminar, modificar o cambiar nuestro contrato de apoyo con Caterpillar. También estamos restringidos en nuestra capacidad para incurrir en endeudamientos garantizados o consolidar, fusionar o



vender activos. De manera similar, también estamos obligados en diversos contratos en los que participa Caterpillar y su obligación de mantener un patrimonio neto consolidado de no menos de \$9 mil millones en todo momento durante cada uno de los ejercicios fiscales.

Aunque no creemos que ninguna de estas cláusulas en la actualidad restringe de manera importante nuestras operaciones, nuestra capacidad para cumplir una cláusula financiera en particular puede verse afectada por hechos que podrían estar más allá de nuestro control que podrían tener como resultado consecuencias adversas importantes que afectarán de manera negativa nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera. Estas consecuencias pueden incluir la aceleración del pago de los montos pendientes en algunos de nuestros contratos de crédito, el desencadenamiento de una obligación de amortizar ciertos títulos de deuda, la terminación por parte de nuestros acreedores de los compromisos de crédito existentes no utilizados, la negativa por parte de nuestros acreedores de ampliar más un crédito de conformidad con uno o más de nuestros contratos de crédito o la baja o modificación de nuestras calificaciones crediticias, incluidas aquéllas de cualquiera de nuestras subsidiarias. No podemos ofrecer garantía de que continuaremos cumpliendo con cada una de las cláusulas de crédito, en particular, si nos enfrentásemos a condiciones de mercado volátiles y desafiantes.

Los cambios en los lineamientos contables podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones, según se reporta en nuestros estados financieros

Nuestros estados financieros consolidados están sujetos a la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, mismos que se revisan y/o amplían de manera periódica. En consecuencia, en cualquier momento estamos obligados a adoptar lineamientos contables nuevos o revisados y las interpretaciones relacionadas emitidas por los organismos autorizados reconocidos, incluido el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera y la SEC. Las condiciones de mercado han impulsado a los encargados de establecer las normas de contabilidad a emitir nuevos lineamientos, que además interpretan o buscan revisar los pronunciamientos contables relativos a varias operaciones, así como a emitir nuevos lineamientos que amplían las revelaciones. El impacto de los pronunciamientos contables que han sido emitidos pero aún no se han implementado se revela en nuestros informes anuales y trimestrales en el Formulario 10-K y en el Formulario 10-Q. No se proporciona una evaluación de los lineamientos propuestos, dado que esas propuestas están sujetas a cambios a través del proceso de exposición y, por lo tanto, sus efectos en nuestros estados financieros no pueden evaluarse de manera significativa. Es posible que los lineamientos contables futuros que estamos obligados a adoptar podrían modificar el tratamiento contable actual que aplicamos en los estados financieros consolidados y que esos cambios pudieran tener un efecto negativo importante en nuestro negocio, en los resultados de operaciones y nuestra situación financiera.

Las crecientes amenazas a la seguridad de la tecnología de la información y los delitos informáticos más sofisticados plantean un riesgo para nuestros sistemas, redes, productos y servicios

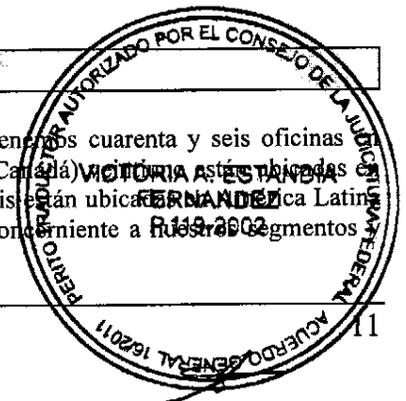
Dependemos de sistemas de tecnología de la información y de redes en relación con diversas actividades de negocios, algunos de los cuales son administrados por terceros. Además, recabamos y almacenamos datos que son confidenciales, tanto para nosotros como para nuestros clientes. La operación segura de estos sistemas y redes de tecnología de la información y el procesamiento y mantenimiento de estos datos es crítica para nuestras operaciones y estrategia de negocios. Las amenazas a la seguridad de la tecnología de la información –que van desde errores de los usuarios hasta ataques diseñados para obtener acceso no autorizado a nuestros sistemas, redes y datos– se están incrementando en frecuencia y sofisticación. Los ataques pueden oscilar desde intentos aleatorios hasta ataques coordinados y dirigidos, que incluyen amenazas persistentes y avanzadas y delitos informáticos sofisticados. Estas amenazas representan un riesgo para la seguridad de nuestros sistemas y redes y para la confidencialidad, disponibilidad e integridad de nuestros datos. Si un ataque en nuestra contra tuviera éxito, nos expondría y expondría a clientes, intermediarios y proveedores al mal uso de la información o a los sistemas, se pondría en peligro la información confidencial, habría manipulación y destrucción de datos, productos defectuosos, periodos de inactividad en la producción y trastornos en las operaciones. El que se presente cualquiera de estos sucesos podría afectar de manera negativa nuestro prestigio, nuestra posición competitiva y nuestros negocios y resultados de operaciones. Además, esas fallas en la seguridad podrían tener como resultado litigios, acciones normativas y pasivos y costos potenciales, así como consecuencias operativas por la implementación de medidas adicionales para la protección de los datos.

Artículo 1B. Comentarios del personal no resueltos

Ninguno.

Artículo 2. Inmuebles

Nuestras oficinas corporativas principales están ubicadas en Nashville, Tennessee. Mantenemos cuarenta y seis oficinas total, de las cuales nueve están localizadas en Norteamérica (ocho en Estados Unidos y una en Canadá), siete en Europa, una se localiza en el Medio Oriente, nueve se encuentran en la región Asia-Pacífico y seis están ubicadas en América Latina (consulte la Nota 15 de los Estados Financieros Consolidados para obtener más información concerniente a nuestros segmentos áreas geográficas). Todas nuestras oficinas son arrendadas.



Artículo 3. Procedimientos legales

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestra posición financiera consolidada, en la liquidez o en los resultados de operaciones.

Artículo 4. Revelaciones sobre la seguridad en la minería

No aplicable.

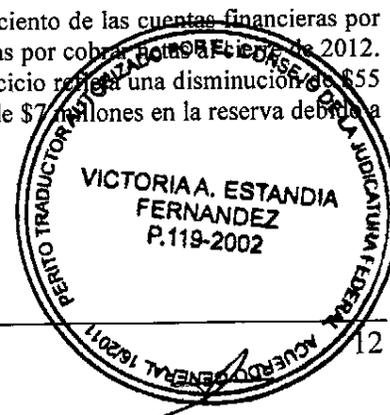
PARTE II.**Artículo 5. Mercado para las acciones comunes del registrante, asuntos relacionados con los accionistas y compras de títulos de participación del emisor**

Nuestras acciones se cotizan de manera pública. Caterpillar Inc. es el propietario de nuestras acciones en circulación. En 2013, 2012 y 2011, se pagaron a Caterpillar dividendos en efectivo por \$200 millones, \$250 millones y \$600 millones, respectivamente.

Artículo 7. Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones**GENERALIDADES: 2013 VS. 2012**

Reportamos ingresos por \$2.78 mil millones en 2013, un incremento de \$90 millones, o 3 por ciento, en comparación con 2012. Las utilidades después de impuestos fueron de \$530 millones, un incremento de \$98 millones o 23 por ciento con respecto al 2012.

- El incremento en los ingresos se debió principalmente a un impacto favorable de \$229 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, lo que se compensó en parte por un impacto desfavorable de \$123 millones por menores tasas de financiamiento promedio en las cuentas financieras por cobrar y en los arrendamientos operativos nuevos y existentes y por un impacto desfavorable de \$14 millones derivado de equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión.
- Las utilidades antes del impuesto sobre la renta fueron de \$718 millones para 2013, en comparación con los \$591 millones para 2012. El incremento se debió principalmente a un impacto favorable de \$97 millones derivado de activos redituables que en promedio tuvieron un rendimiento neto más elevado y a una disminución de \$67 millones en la provisión para pérdidas crediticias. Estos incrementos se compensaron en parte por un impacto desfavorable de \$14 millones por equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión.
- La provisión del impuesto sobre la renta tanto para 2012 como para 2013 refleja una tasa de impuestos anual de 25 por ciento. La tasa de impuestos anual estimada para 2013 de 25 por ciento excluye un beneficio de \$7 millones, que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente.
- El financiamiento minorista nuevo para 2013 fue de \$13.09 mil millones, un incremento de \$868 millones, o 6 por ciento, en comparación con 2012. El financiamiento minorista nuevo disminuyó en todos los segmentos operativos, con excepción de Norteamérica, en donde se incrementó.
- Al final de 2013, los derechos vencidos fueron de 2.37 por ciento en comparación con 2.45 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2013 y con 2.26 por ciento al cierre de 2012.
- Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de \$123 millones para todo el ejercicio 2013, en comparación con los \$102 millones para 2012. Las cancelaciones de todo el ejercicio 2013, netas de recuperaciones, representaron 0.46 por ciento de la cartera minorista promedio anual, en comparación con el 0.42 por ciento en 2012. El incremento en las cancelaciones se relaciona principalmente con nuestra cartera europea marina y esto se previó antes en la reserva para pérdidas crediticias.
- Al cierre de 2013, nuestra reserva para pérdidas crediticias totalizó \$378 millones o 1.30 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con los \$426 millones o 1.49 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas de 2012. La disminución general de \$48 millones en la reserva para pérdidas crediticias durante el ejercicio refleja una disminución de \$55 millones asociada con una tasa menor de la reserva, compensado en parte por un incremento de \$7 millones en la reserva debida a un incremento en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar netas.



REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**INGRESOS**

Los ingresos minoristas y mayoristas para 2013 fueron de \$1.69 mil millones, un incremento de \$17 millones con respecto a 2012. El incremento se debió a un impacto favorable de \$139 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de \$122 millones por tasas de interés menores en las cuentas por cobrar minoristas y mayoristas, nuevas y existentes. El rendimiento promedio anualizado fue 5.88 por ciento para 2013, en comparación con 6.31 por ciento en 2012.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para 2013 fueron de \$945 millones, un incremento de \$85 millones con respecto a 2012. El incremento en los ingresos de los arrendamientos operativos se debió a un impacto favorable de \$121 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de \$36 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios)	\$ 76	\$ 70
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	41	41
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar	19	21
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(14)	—
Otros ingresos varios, netos	22	24
Total de otros ingresos, netos	\$ 144	\$ 156

GASTOS

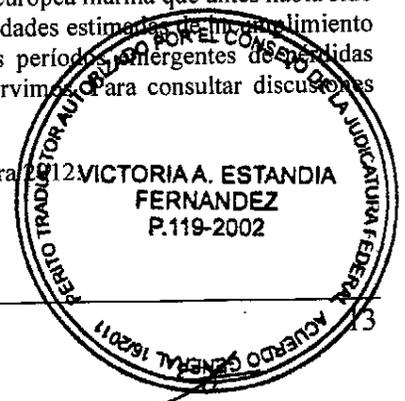
El gasto financiero para 2013 fue de \$734 millones, una disminución de \$67 millones con respecto a 2012. Esta disminución se debió principalmente a una reducción de 48 puntos base en el costo promedio de los préstamos a 2.45 por ciento para 2013, que se ubica por debajo del 2.93 por ciento para 2012, lo que se compensó en parte por el impacto de un incremento de 9 por ciento en los préstamos promedio.

El cargo de la depreciación del equipo arrendado a otros fue de \$768 millones, \$80 millones por arriba de 2012, debido a un incremento en la cartera promedio del arrendamiento operativo.

Los gastos generales, operativos y administrativos fueron de \$427 millones para 2013, en comparación con los \$416 millones para 2012. El incremento se debió principalmente a incrementos en los costos del personal. Al 31 de diciembre de 2013 había 1,767 empleados de tiempo completo, en comparación con los 1,745 al 31 de diciembre de 2012.

La provisión para pérdidas crediticias fue de \$94 millones para 2013, en comparación con los \$161 millones para 2012. La disminución se debió principalmente a una reducción en el gasto de la provisión para cuentas financieras por cobrar (resultado de una disminución en la tasa de la provisión y a un menor crecimiento en la cartera, compensado en parte por un incremento en las cancelaciones, netas de recuperaciones). La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2013 representó 1.30 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con el 1.49 por ciento al 31 de diciembre de 2012. La tasa menor de la reserva refleja las cancelaciones tomadas en 2013, relacionado principalmente con nuestra cartera europea marina que antes había sido provisionada en las reservas para pérdidas crediticias, los cambios favorables en nuestras probabilidades estimadas de incumplimiento (debido a una mejor salud financiera de nuestros clientes), los continuos refinamientos de los períodos emergentes de pérdidas estimadas y la mejora en general en las condiciones económicas de las industrias a las que servimos. Para consultar discusiones adicionales, vea la Nota 3B de las notas sobre los estados financieros consolidados.

Los otros gastos ascendieron a \$24 millones para 2013, en comparación con \$29 millones para 2012.



Las partidas de los otros ingresos (gastos) fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012
Ganancia neta de los derivados de tasas de interés	\$ 4	\$ 15
Pérdida cambiaria neta, incluidos puntos de los contratos a plazo	(22)	(22)
Total de otros ingresos (gastos)	\$ (18)	\$ (7)

La provisión del impuesto sobre la renta fue de \$174 millones para 2013, en comparación con los \$148 millones para 2012. La provisión del impuesto sobre la renta tanto para 2012 como para 2013 refleja una tasa de impuestos anual de 25 por ciento. La tasa de impuestos anual estimada para 2013 de 25 por ciento excluye un beneficio de \$7 millones, que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente.

UTILIDAD

Como resultado del desempeño antes analizado, tuvimos utilidades de \$530 millones para 2013, \$98 millones por arriba, o 23 por ciento, con respecto a 2012.

REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

ACTIVO

El total de activos ascendió a \$35.14 mil millones al 31 de diciembre de 2013, un incremento de \$396 millones, o 1 por ciento, con respecto al 31 de diciembre de 2012, principalmente debido a un incremento en el equipo con arrendamientos operativos, neto, y a un incremento en las cuentas financieras por cobrar netas, compensado en parte por una disminución en nuestra posición del efectivo..

Durante 2013, el financiamiento minorista nuevo fue de \$13.09 mil millones, una disminución de \$868 mil millones, o 6 por ciento, en comparación con 2012. El financiamiento minorista nuevo disminuyó en todos los segmentos operativos, con excepción de Norteamérica, en donde se incrementó.

Total de activos administrados no registrados en el balance general

Administramos y pagamos cuentas por cobrar y arrendamientos que han sido vendidos a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. Estas cuentas por cobrar/arrendamientos no están disponibles para pago a nuestros acreedores.

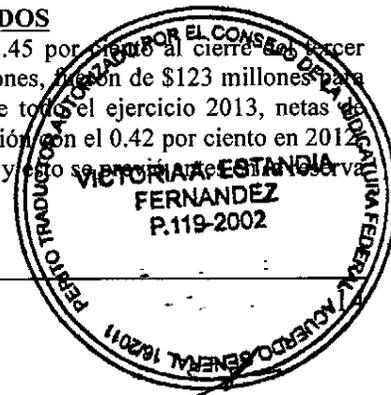
Los activos administrados no registrados en el balance general al 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012
Pagarés por cobrar del sector minorista	\$ 126	\$ 49
Arrendamientos financieros minoristas	103	116
Arrendamientos operativos	61	60
Contratos de venta a plazos minoristas	32	66
Total de activos administrados no registrados en el balance general	\$ 322	\$ 291

TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE RENTAS Y FINANCIAMIENTOS VENCIDOS

Al final de 2013, los derechos vencidos fueron de 2.37 por ciento en comparación con 2.45 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2013 y con 2.26 por ciento al cierre de 2012. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de \$123 millones para todo el ejercicio 2013, en comparación con los \$102 millones para 2012. Las cancelaciones de todo el ejercicio 2013, netas de recuperaciones, representaron 0.46 por ciento de la cartera minorista promedio anual, en comparación con el 0.42 por ciento en 2012. El incremento en las cancelaciones se relaciona principalmente con nuestra cartera europea marina y poco se conserva para pérdidas crediticias.



ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Ingresos:		
Financiamiento minorista	\$ 346	\$ 347
Arrendamiento operativo	258	212
Financiamiento mayorista	77	83
Otros, neto	30	37
Ingresos totales	711	679
Egresos:		
Intereses	177	198
Depreciación del equipo arrendado a otros	212	173
Gastos generales, operativos y administrativos	110	108
Reserva para pérdidas crediticias	8	69
Otro	8	9
Total de gastos	515	557
Otros ingresos (gastos)	12	2
Utilidad antes de impuestos	208	124
Provisión para el impuesto sobre la renta	43	22
Utilidad de las compañías consolidadas	165	102
Menos: Utilidad atribuible a la participación no controladora	5	3
Utilidad¹	\$ 160	\$ 99

¹ Utilidad atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.



PERIODO DE TRES MESES CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VS. PERIODO DE TRES MESES CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

INGRESOS

Los ingresos minoristas y mayoristas para el cuarto trimestre de 2013 ascendieron a \$423 millones, una disminución de \$7 millones con respecto al mismo periodo en 2012. La disminución se debió a un impacto desfavorable de \$23 millones por menores tasas de interés de las cuentas por cobrar minoristas y mayoristas, nuevas y existentes, que se compensó en parte por un impacto favorable de \$16 millones debido a los activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores. El rendimiento promedio anualizado fue de 5.83 por ciento para el cuarto trimestre de 2013, en comparación con el 6.15 por ciento del cuarto trimestre de 2012.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para el cuarto trimestre de 2013 ascendieron a \$258 millones, un incremento de \$46 millones con respecto al mismo periodo en 2012. El incremento se debió a un impacto favorable de \$38 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores y a un impacto favorable de \$8 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron mayores para los arrendamientos operativos.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido el	
	2013	2012
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios)	\$ 17	\$ 17
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	11	11
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar	5	5
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(9)	(2)
Otros ingresos varios, netos	6	6
Total de otros ingresos, netos	\$ 30	\$ 37

GASTOS

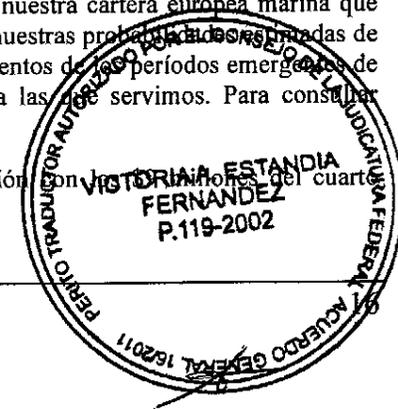
El gasto financiero para el cuarto trimestre de 2013 ascendió a \$177 millones, una disminución de \$21 millones con respecto al mismo periodo en 2012. Esta disminución se debió principalmente a una reducción de 41 puntos base en el costo promedio de los préstamos a 2.30 por ciento para 2013, que se ubica por debajo del 2.71 por ciento para 2012, lo que se compensó en parte por el impacto de un incremento de 4 por ciento en los préstamos promedio.

El gasto de la depreciación del equipo arrendado a otros fue de \$212 millones, \$39 millones por arriba del cuarto trimestre de 2012, debido a un incremento en la cartera promedio del arrendamiento operativo.

Los gastos generales, operativos y de administración ascendieron a \$110 millones para el cuarto trimestre de 2013, en comparación con los \$108 millones para el mismo periodo en 2012.

La provisión para pérdidas crediticias fue de \$8 millones para el cuarto trimestre de 2013, en comparación con los \$69 millones del cuarto trimestre de 2012. La disminución se debió principalmente a una reducción en el gasto de la provisión para cuentas financieras por cobrar (resultado de una disminución en la tasa de la provisión, una disminución en las cancelaciones, netas de recuperaciones, y a un menor crecimiento en la cartera). La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2013 representó 1.30 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con el 1.49 por ciento al 31 de diciembre de 2012. La tasa menor de la reserva refleja las cancelaciones tomadas en 2013, relacionado principalmente con nuestra cartera europea marina que antes había sido provisionada en las reservas para pérdidas crediticias, los cambios favorables en nuestras provisiones para pérdidas de incumplimiento (debido a una mejor salud financiera de nuestros clientes), los continuos refinamientos de los periodos emergentes de pérdidas estimadas y la mejora en general en las condiciones económicas de las industrias a las que servimos. Para consultar discusiones adicionales, vea la Nota 3B de las notas sobre los estados financieros consolidados.

Los otros gastos totalizaron \$8 millones para el cuarto trimestre de 2013, en comparación con los \$8 millones del cuarto trimestre de 2012.



Las partidas de los otros ingresos (gastos) fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Ganancia/(pérdida) cambiaria neta, incluidos puntos a plazo	\$ 14	\$ (3)
Ganancia/(pérdida) neta de los derivados de tasas de interés	(2)	5
Total de otros ingresos (gastos)	\$ 12	\$ 2

La provisión del impuesto sobre la renta fue de \$43 millones para el cuarto trimestre de 2013, en comparación con los \$22 millones del cuarto trimestre de 2012. La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual estimada de 25 por ciento para el cuarto trimestre de 2013 y 2012.

UTILIDAD

Como resultado del desempeño antes analizado, tuvimos utilidades de \$160 millones para el cuarto trimestre de 2013, \$61 millones por arriba, o 62 por ciento, con respecto al cuarto trimestre de 2012.



REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**INGRESOS**

Los ingresos minoristas y mayoristas para 2012 fueron de \$1.68 mil millones, un incremento de \$87 millones con respecto a 2011. El incremento se debió a un impacto favorable de \$145 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de \$58 millones por tasas de interés menores en las cuentas por cobrar minoristas y mayoristas, nuevas y existentes. El rendimiento promedio anualizado fue 6.31 por ciento para 2012, en comparación con 6.53 por ciento en 2011.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para 2012 fueron de \$860 millones, una disminución de \$10 millones con respecto a 2011. La disminución en los ingresos de los arrendamientos operativos se debió a un impacto desfavorable de \$49 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores, compensado en parte por un impacto favorable de \$39 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2012	2011
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios)	\$ 70	\$ 68
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	41	40
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar	21	16
Ganancia neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	—	33
Otros ingresos varios, netos	24	28
Total de otros ingresos, netos	\$ 156	\$ 185

GASTOS

El gasto financiero para 2012 fue de \$801 millones, una disminución de \$26 millones con respecto a 2011. Esta disminución se debió principalmente a una reducción de 47 puntos base en el costo promedio de los préstamos a 2.93 por ciento para 2012, que se ubica por debajo del 3.40 por ciento para 2011, lo que se compensó en parte por el impacto de un incremento de 12 por ciento en los préstamos promedio.

El cargo de la depreciación del equipo arrendado a otros fue de \$688 millones, \$2 millones por debajo con respecto a 2011.

Los gastos generales, operativos y administrativos fueron de \$416 millones para 2012, en comparación con los \$405 millones para 2011. El incremento se debió principalmente a incrementos en los costos del personal. Al 31 de diciembre de 2012 había 1,745 empleados de tiempo completo, en comparación con los 1,670 al 31 de diciembre de 2011.

La reserva para pérdidas crediticias fue de \$161 millones para 2012, \$15 millones menos con respecto a 2011, debido a una disminución de \$11 millones en el gasto de la reserva en relación con las cuentas financieras por cobrar (resultado de una disminución en las cancelaciones, netas de recuperaciones, compensada en parte por el impacto del incremento en la tasa de la reserva y en el crecimiento de la cartera) y una disminución de \$4 millones en el gasto de la reserva para las cuentas por cobrar varias. La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2012 representó 1.49 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con el 1.47 por ciento al 31 de diciembre de 2011. Para consultar discusiones adicionales, vea la Nota 3B de las notas sobre los estados financieros consolidados.

Los otros gastos ascendieron a \$29 millones para 2012, en comparación con \$34 millones para 2011.

Las partidas de los otros ingresos (gastos) fueron como sigue:



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2012	2011
Ganancia/(pérdida) neta de los derivados de tasas de interés	\$ 15	\$ (7)
Pérdida cambiaria neta, incluidos puntos de los contratos a plazo	(22)	(5)
Otros ingresos varios	—	3
Total de otros ingresos (gastos)	\$ (7)	\$ (9)

La provisión del impuesto sobre la renta fue de \$148 millones para 2012, en comparación con los \$111 millones para 2011. La provisión del impuesto sobre la renta tanto para 2011 como para 2012 refleja una tasa de impuestos anual de 25 por ciento. La provisión del impuesto sobre la renta para 2011 incluyó un beneficio de \$15 millones relacionado con ejercicios previos.

UTILIDAD

Como resultado del desempeño antes analizado, tuvimos utilidades de \$432 millones para 2012, \$54 millones por arriba, o 14 por ciento, con respecto a 2011.

REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

ACTIVO

El total de activos ascendió a \$34.74 mil millones al 31 de diciembre de 2012, un incremento de \$4.63 mil millones, o 15 por ciento, con respecto al 31 de diciembre de 2011, principalmente debido a un incremento en las cuentas financieras por cobrar netas y a un incremento en nuestra situación de liquidez.

Durante 2012, el financiamiento minorista nuevo fue de \$13.96 mil millones, un incremento de \$2.63 mil millones, o 23 por ciento, en comparación con 2011. El incremento fue resultado del crecimiento en todos los segmentos operativos, donde los mayores incrementos se presentaron en nuestros segmentos operativos Europa y Financiamiento de Energía de Caterpillar, Asia/Pacífico y Minería.

Total de activos administrados no registrados en el balance general

Administramos y pagamos cuentas por cobrar y arrendamientos que han sido vendidos a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. Estas cuentas por cobrar/arrendamientos no están disponibles para pago a nuestros acreedores.

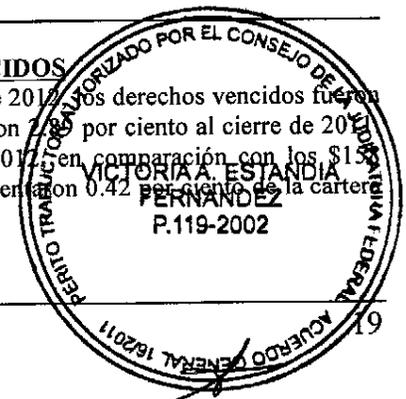
Los activos administrados no registrados en el balance general al 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2012	2011
Arrendamientos financieros minoristas	\$ 116	\$ 133
Contratos de venta a plazos minoristas	66	48
Arrendamientos operativos	60	15
Pagarés por cobrar del sector minorista	49	39
Total de activos administrados no registrados en el balance general	\$ 291	\$ 235

TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE RENTAS Y FINANCIAMIENTOS VENCIDOS

Durante 2012, la calidad general de nuestra cartera reflejó una mejora continua. Al final de 2012, los derechos vencidos fueron de 2.26 por ciento en comparación con 2.80 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2012 y con 2.80 por ciento al cierre de 2011. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de \$102 millones para todo el ejercicio 2012, en comparación con los \$15 millones para 2011. Las cancelaciones de todo el ejercicio 2012, netas de recuperaciones, representaron 0.42 por ciento de la cartera minorista promedio anual, en comparación con el 0.70 por ciento en 2011.



RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ

Los recursos de capital y la liquidez nos proporcionan la capacidad de cumplir nuestras obligaciones financieras con oportunidad. El mantener y administrar recursos de capital y liquidez adecuados incluye la administración de las fuentes de financiamiento y su utilización con base en las necesidades actuales, futuras y contingentes. A lo largo de 2013, experimentamos condiciones favorables en cuanto a la liquidez. Intentamos mantener una posición de liquidez y efectivo sólida. Concluimos 2013 con \$1.32 mil millones de efectivo, una disminución de \$760 millones con respecto al cierre de 2012. Nuestros saldos en efectivo se tienen en diversas ubicaciones en todo el mundo con alrededor de \$465 millones en subsidiarias no estadounidenses. Los importes que se tienen fuera de Estados Unidos están disponibles para uso corporativo general y podrían utilizarse en Estados Unidos sin incurrir en impuestos estadounidenses adicionales importantes. Esperamos satisfacer nuestras necesidades de financiamiento en Estados Unidos sin necesidad de repatriar utilidades no distribuidas que se reinvierten de manera indefinida fuera de Estados Unidos. No generamos financiamiento significativo a través de operaciones de financiamiento estructuradas.

En caso de que nosotros, o cualquiera de nuestros títulos de deuda, experimentemos una baja en nuestra calificación crediticia, esto probablemente tendría como resultado un incremento de nuestros costos de financiamiento y volvería más difícil nuestro acceso a ciertos mercados crediticios. En caso de que las condiciones económicas se deteriorasen de modo que ese acceso a los mercados de deuda dejara de estar disponible, recurriríamos a los flujos de efectivo de nuestra cartera existente, a la utilización de los saldos de efectivo existentes, al acceso a nuestras líneas de crédito revolvente y a nuestras otras líneas de crédito y préstamos potenciales de Caterpillar. Además, Caterpillar mantiene un contrato de apoyo con nosotros, que requiere que Caterpillar se mantenga como nuestro propietario exclusivo y que puede, en ciertas circunstancias, obligar a Caterpillar a realizarnos pagos en caso de que no pudiésemos mantener ciertas razones financieras.

PRÉSTAMOS

Los préstamos consisten principalmente en pagarés a mediano plazo, papel comercial, préstamos bancarios y pagarés a la vista de tasa variable de denominación variable, la combinación de los cuales se utiliza para administrar el riesgo relacionado con las tasas de interés y los requerimientos de financiamiento. (Sírvese consultar las Notas 6, 7, 8 y 9 de los Estados Financieros Consolidados para una discusión adicional).

El total de los préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 fue de \$30.09 mil millones, un incremento de \$157 millones con respecto al 31 de diciembre de 2012, debido principalmente a mayores saldos de la cartera. Los préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre consistieron en:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012
Pagarés a mediano plazo, netos del descuento no amortizado	\$ 23,829	\$ 23,475
Papel comercial, neto del descuento no amortizado	2,502	3,654
Préstamos bancarios – largo plazo	1,483	1,602
Préstamos bancarios – corto plazo	545	418
Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable	616	579
Pasivos bursátiles a Caterpillar	1,118	208
Total de préstamos pendientes de pago	\$ 30,093	\$ 29,936

Pagarés a mediano plazo

Emitimos certificados bursátiles a mediano plazo a través de intermediarios bursátiles o de suscriptores en Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia, Japón, Hong Kong, Argentina y México, tanto para inversionistas institucionales como minoristas. Estos pagarés se ofrecieron en diferentes monedas y con una diversidad de vencimientos. Estos pagarés son obligaciones autografarías preferentes de la Compañía. Los pagarés a mediano plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 tienen los siguientes vencimientos:



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2014	\$	5,973
2015		6,050
2016		4,567
2017		2,622
2018		2,289
En lo sucesivo		2,328
Total	\$	23,829

Los pagarés a mediano plazo emitidos totalizaron \$6.15 mil millones y la amortización totalizó \$5.39 mil millones para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013.

Papel comercial

Emitimos papel comercial quirografario en Estados Unidos, Europa y otros mercados de capital internacionales. Estos pagarés a corto plazo se emitieron con descuento y son exigibles al vencimiento.

Líneas de crédito revolvente

Tenemos tres líneas de crédito globales con un grupo sindicado de bancos que totalizan \$10.00 mil millones (línea de crédito) disponibles en conjunto tanto para Caterpillar como para nosotros para efectos de liquidez general. Con base en la decisión de asignación de la administración, que está sujeta a revisión en cualquier momento, la parte de la línea de crédito disponible para nosotros al 31 de diciembre de 2013 fue de \$7.25 mil millones.

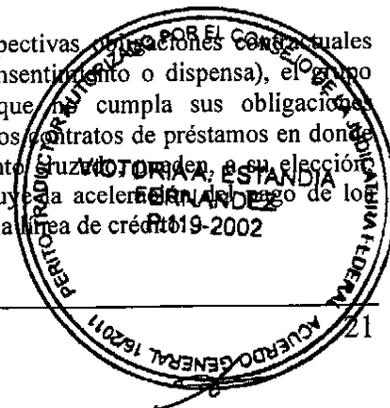
- La línea de crédito a 364 días por \$3.00 mil millones (de los cuales \$2.18 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2014.
- La línea de crédito a cuatro años contratada en 2010, según se modificó en septiembre de 2013, por \$2.60 mil millones (de los cuales \$1.88 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2016.
- La línea de crédito a cinco años contratada en 2011, según se modificó en septiembre de 2013, por \$4.40 mil millones (de los cuales \$3.19 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto consolidado de Caterpillar ascendía a \$25.03 mil millones, lo que está por arriba de los \$9.00 mil millones que se requieren de conformidad con la línea de crédito. El patrimonio neto consolidado se define en la línea de crédito como el capital contable consolidado que incluye acciones preferentes pero excluye el saldo de los beneficios de pensiones y otros beneficios posteriores al retiro dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de diciembre de 2013, nuestra relación de cobertura de intereses como obligación contractual fue de 1.96 a 1. Esto está por arriba de la relación mínima de 1.15 a 1 calculada como (1) la utilidad que excluye el impuesto sobre la renta, el gasto financiero y la ganancia/(pérdida) neta de los derivados de las tasas de interés con respecto a (2) el gasto financiero calculado al cierre de cada uno de los trimestres calendario para el periodo de cuatro trimestres que se actualizan y que ha concluido de manera más reciente, según lo requiere la línea de crédito.

Además, al 31 de diciembre de 2013, nuestra relación de apalancamiento a seis meses, como obligación contractual fue de 8.14 a 1 y nuestra relación de apalancamiento a un año, como obligación contractual, fue de 7.99 a 1. Esto está por debajo de la relación máxima de deuda a capital neto de 10 a 1, calculado (1) en forma mensual como el promedio de las relaciones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos y (2) en cada uno de los días 31 de diciembre, según lo requiere la línea de crédito.

En caso de que ya sea Caterpillar o nosotros no cumplamos una o más de nuestras respectivas obligaciones contractuales financieras de conformidad con la línea de crédito en el futuro (y no podamos obtener un consentimiento o dispensa), el grupo sindicado de bancos puede dar por terminados los compromisos asignados a la parte que no cumpla sus obligaciones contractuales. Además, en ese caso, algunos de nuestros otros acreedores de conformidad con otros contratos de préstamos en donde sean aplicables obligaciones contractuales financieras similares o disposiciones de incumplimiento, pueden elegir buscar conseguir recursos de conformidad con esos contratos de préstamos, lo que incluye la aceleración del pago de los préstamos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2013, no había préstamos en el esquema de la línea de crédito.



Préstamos bancarios

Las líneas de crédito con los bancos al 31 de diciembre de 2013 totalizaron \$4.28 mil millones. Estas líneas de crédito comprometidas y no comprometidas, que pueden cubrir los requisitos para renovación en diversas fechas futuras o no tener fecha de vencimiento especificada, se utilizan principalmente por parte de nuestras subsidiarias no estadounidenses para requerimientos de financiamiento locales. Los compromisos crediticios disponibles remanentes pueden cancelarse en cualquier momento a discreción de los acreedores. Al 31 de diciembre de 2013, teníamos \$2.03 mil millones pendientes de pago contra estas líneas de crédito en comparación con los \$2.02 mil millones al 31 de diciembre 2012 y estábamos en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de deuda de conformidad con estas líneas de crédito.

Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable

Obtenemos financiamiento de la venta de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable, que pueden amortizarse en cualquier momento a opción del tenedor sin ninguna restricción importante. No mantenemos reservas para financiar el pago de los pagarés exigibles. Los pagarés se ofrecen en forma continua sólo mediante un prospecto.

Pagarés por cobrar/por pagar a Caterpillar

De conformidad con nuestros contratos de préstamos de importe variable y otros pagarés por cobrar con Caterpillar, podemos solicitar un préstamo de hasta \$2.33 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta \$1.29 mil millones. Los acuerdos están vigentes durante periodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación con 30 días de anticipación. Tuvimos pagarés por cobrar de \$345 millones y pagarés por pagar de \$1.12 millones, pendientes de pago de conformidad con estos contratos al 31 de diciembre de 2013, en comparación con los pagarés por cobrar de \$360 millones y los pagarés por pagar de \$208 millones al 31 de diciembre de 2012.

Línea de crédito comprometida

Además, en 2011 prorrogamos una línea de crédito comprometida por \$2 mil millones con Caterpillar, que vence en febrero de 2019. Recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. Al 31 de diciembre de 2013, no había préstamos en el esquema de esta línea de crédito.

ACUERDOS NO REGISTRADOS EN EL BALANCE GENERAL

Arrendamos todas nuestras instalaciones. Además, tenemos exposición potencial relacionada con los pagos por las garantías emitidas a terceros que totalizan \$55 millones al 31 de diciembre de 2013. Para obtener información adicional, sírvase consultar las Notas 10 y 14 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados.

Transferencias de cuentas por cobrar

Algunas cuentas financieras por cobrar y equipos con arrendamientos operativos se venden a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. En 2013, recibimos \$243 millones de ingresos en efectivo por la venta de esos activos. Por lo regular, mantenemos responsabilidades de pago de deuda por estos activos de terceros.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Hemos comprometido salidas de efectivo relativas a la deuda a largo plazo, los contratos de arrendamiento operativo y las obligaciones de compra. Los pagos mínimos para estas obligaciones son:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2015	2016	2017	2018	Después de 2018	Total
Deuda a largo plazo	\$ 6,592	\$ 6,446	\$ 4,796	\$ 2,747	\$ 2,350	\$ 2,381	\$ 25,312
Arrendamientos operativos	15	14	12	12	11	29	93
Obligaciones de compra ⁽¹⁾	15	2	1	—	—	—	18
Intereses por pagar con respecto a la deuda a largo plazo	553	394	323	248	182	184	2,084
Total de las obligaciones contractuales	\$ 7,175	\$ 6,856	\$ 5,132	\$ 3,007	\$ 2,543	\$ 2,565	\$ 26,768

⁽¹⁾Representa las obligaciones contractuales a corto plazo realizadas en el curso ordinario del negocio para los servicios contractuales al 31 de diciembre de 2013.



Estas obligaciones contractuales no incluyen los compromisos no utilizados ni las líneas de crédito para los intermediarios y los clientes que se comentaron en la Nota 10 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados.

FLUJOS DE EFECTIVO

Los flujos de efectivo operativos para 2013 fueron de \$1.10 mil millones, en comparación con los \$1.04 mil millones para 2012. El efectivo neto utilizado para las actividades de inversión en 2013 fue de \$2.53 mil millones, en comparación con los \$4.35 mil millones para 2012. El cambio se debe principalmente al menor importe de efectivo neto utilizado para las cuentas financieras por cobrar debido a un menor crecimiento en la cartera. El efectivo neto utilizado para las actividades de financiamiento en 2013 fue de \$697 millones, en comparación con \$4.30 mil millones para 2012. El cambio se debe principalmente a menores requerimientos de financiamiento para las actividades de inversión, el impacto neto de diversos acuerdos de préstamos con Caterpillar y el uso del efectivo existente.



POLÍTICAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados. Las estimaciones más importantes incluyen aquéllas relacionadas con los valores residuales de los activos arrendados y nuestra reserva para pérdidas crediticias y la reserva para el impuesto sobre la renta. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Valores residuales de los activos arrendados

Los valores residuales del arrendamiento, que se basan en el valor de mercado mayorista estimado del equipo arrendado al momento del vencimiento del arrendamiento, se basan en un cuidadoso análisis de los precios de venta del mercado mayorista históricos, proyectados a futuro en una línea de tendencias de nivel sin tomar en cuenta la inflación o las posibles acciones de determinación de precios futuras. Al inicio del arrendamiento, los valores residuales se obtienen a partir de la consideración de los siguientes factores críticos: tamaño del mercado y demanda, cualesquier tendencias de los productos/del mercado importantes, el total esperado de horas de uso, la configuración de las máquinas, la aplicación, la ubicación, los cambios en el modelo, las cantidades y la experiencia pasada de recomercialización, las garantías residuales de terceros y las opciones de compra contractuales de los clientes. Muchos de estos factores se recopilan en una encuesta de solicitud, que se llena previo a la cotización. El contrato de arrendamiento también define con claridad las condiciones de devolución aplicables y los recursos en caso de incumplimiento, a fin de garantizar que el equipo arrendado estará en buenas condiciones operativas cuando se devuelva. Los cambios y las actualizaciones en el modelo, así como la fortaleza del mercado y la aceptación de los productos se monitorean y se realizan ajustes a los valores residuales de acuerdo con la importancia de cualquiera de esos cambios. El personal de ventas de recomercialización trabaja de cerca con los clientes y los intermediarios para administrar la venta de las devoluciones de los arrendamientos y la recuperación de la exposición residual.

Durante el plazo de los arrendamientos, se monitorean los importes residuales. Si los valores de mercado estimados reflejan un deterioro que no sea temporal debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias adversas, los residuales se ajustan a los valores estimados menores a través de un cargo a las ganancias. Para el equipo en arrendamientos operativos, el cargo se reconoce a través del cargo de la depreciación. Para los arrendamientos financieros, esto se reconoce a través de una reducción en los ingresos del financiamiento.

Reserva para pérdidas crediticias

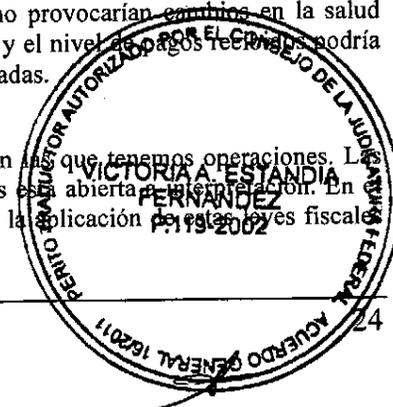
La reserva para pérdidas crediticias es una estimación de las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar e incluye la consideración de cuentas que se han identificado en lo individual como deterioradas, así como grupos de cuentas financieras por cobrar en donde es probable que ciertas cuentas por cobrar en el conjunto se deterioren pero las cuentas individuales no puedan aún identificarse. En la identificación y medición del deterioro, la administración toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. En la estimación de las pérdidas crediticias probables, revisamos las cuentas que están vencidas, tienen problemas de recuperación, están en quiebra o de otro modo se han identificado en riesgo para la pérdida crediticia potencial, lo que incluye cuentas que han sido modificadas. Las cuentas se identifican como en riesgo para la pérdida crediticia potencial utilizando la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y el ambiente económico en el que operan nuestros clientes.

La reserva para pérdidas crediticias atribuible a cuentas específicas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. También consideramos las mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas remanentes que aún no se han identificado en lo individual como deterioradas se estima utilizando probabilidades de incumplimiento y la pérdida estimada dado el cumplimiento. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en su totalidad en análisis previos que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de los modelos se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.

Si bien la administración considera que ha ejercido un criterio prudente y ha aplicado supuestos razonables, no puede haber garantía de que en el futuro, los cambios en las condiciones económicas o en otros factores no provocarían cambios en la salud financiera de nuestros clientes. Si la salud financiera de nuestros clientes se deteriora, los plazos y el nivel de pagos recibidos podría verse impactado y, por consiguiente, tendría como resultado un cambio de nuestras pérdidas estimadas.

Provisión para ISR

Estamos sujetos a las leyes del impuesto sobre la renta de muchas de las jurisdicciones en las que tenemos operaciones. Las leyes fiscales son complejas y la forma en la que las aplicamos a nuestros hechos algunas veces puede ser diferente. En el establecimiento de la reserva para el impuesto sobre la renta, debemos realizar juicios acerca de la aplicación de estas leyes fiscales que son complejas de manera inherente.



No obstante nuestra creencia de que las posiciones de nuestras declaraciones de impuestos son congruentes con las leyes fiscales aplicables, consideramos que las autoridades fiscales podrían impugnar ciertas posiciones. El arreglo de cualquier impugnación puede tener como resultado el que no se presente cambio alguno, un total rechazo o cierto ajuste parcial a lo que se llega a través de negociaciones o litigios. Registramos los beneficios fiscales de las posiciones fiscales inciertas con base en la evaluación que realiza la administración sobre la información disponible a la fecha de la presentación de información. Para que se reconozca en los estados financieros, un beneficio fiscal debe tener muchas posibilidades de que se sustente con base en aspectos técnicos. El beneficio para las posiciones que reúnen el umbral de reconocimiento se mide como el beneficio máximo que tiene las mayores posibilidades de realizarse en el acuerdo final con una autoridad fiscal que cuente con el conocimiento absoluto de toda la información relevante. Se requiere el ejercicio de una gran cantidad de criterio cuando se tomen estas determinaciones y es posible que se requieran realizar ajustes a los beneficios fiscales no reconocidos, según sea necesario, a fin de reflejar los impuestos reales pagaderos al momento del acuerdo. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en la tasa de impuestos efectiva afectan la provisión del impuesto sobre la renta. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en el momento de las deducciones afectan los activos y los pasivos por impuestos diferidos.

Nuestras posiciones y el análisis del impuesto sobre la renta se basan en las leyes fiscales promulgadas que se encuentran vigentes. Los cambios futuros en las leyes fiscales podrían tener impacto significativo en las reservas del impuesto sobre la renta, el importe de los impuestos por pagar y los saldos del activo y el pasivo por impuestos diferidos. Por lo general, los activos por impuestos diferidos representan los beneficios fiscales para las deducciones o créditos fiscales disponibles en declaraciones de impuestos futuras. Se requieren ciertas estimaciones y supuestos para determinar el si la totalidad o una parte del beneficio de un activo por impuesto diferido es altamente probable que no se realice. Para realizar esta evaluación, la administración analiza y estima el impacto del ingreso gravable futuro, revirtiendo las diferencias temporales y las estrategias de planeación fiscal factibles y prudentes disponibles. En caso de que se presente un cambio en los hechos o las circunstancias de modo que se dé lugar a un cambio en el criterio acerca de la capacidad de realización final de un activo por impuesto diferido, registramos o llevamos a cabo el ajuste por valuación relativo en el periodo en el que se presente el cambio en los hechos o las circunstancias, junto con un aumento o disminución correspondiente en la reserva del impuesto sobre la renta.

No se ha registrado una reserva para el impuesto sobre la renta estadounidense con respecto a las utilidades no distribuidas de nuestras subsidiarias no estadounidenses, mismas que hemos determinado reinvertir de manera indefinida fuera de Estados Unidos. Si las intenciones de la administración o la legislación fiscal estadounidense se modifican en el futuro, podría presentarse un importante impacto negativo en la reserva del impuesto sobre la renta para registrar un pasivo fiscal creciente en el periodo en el que se realice el cambio. Se reconoce sólo un activo por impuesto diferido si tenemos planes definitivos de generar un beneficio fiscal estadounidense a través de la repatriación de las utilidades en el futuro previsible.

Artículo 7A. Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo de mercado.

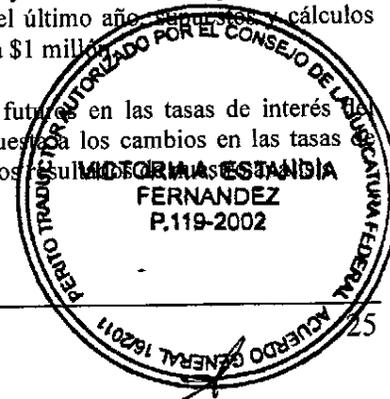
Utilizamos instrumentos financieros derivados para administrar con prudencia la exposición relacionada con las tasas de interés y los tipos de cambio que enfrentamos como parte de nuestro negocio normal. Nuestra Política sobre la Administración de Riesgos nos impide utilizar estos instrumentos para fines especulativos.

Riesgo relacionado con las tasas de interés

Tenemos una política de igualación de financiamiento a través del cual el perfil de las tasas de interés (tasa fija o variable) de nuestra cartera de deuda se iguala con el perfil de la tasas de interés de nuestra cartera de activos redituables (cuentas financieras por cobrar y arrendamientos operativos) dentro de ciertos parámetros. En relación con esa política, utilizamos contratos de permutas financieras de tasas de interés para modificar la estructura de la deuda. El igualar el financiamiento nos ayuda a mantener nuestros diferenciales de las tasas de interés, independientemente de la dirección en que se muevan las tasas de interés.

A fin de administrar de manera correcta nuestra sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, medimos el impacto potencial de diferentes supuestos de tasas de interés en las utilidades antes de impuestos. Todas las posiciones incluidas en el balance general, incluso los instrumentos financieros derivados, están contenidas en el análisis. Los supuestos principales utilizados en el análisis son que no hay nuevos activos o pasivos a tasa fija, la proporción de la deuda a tasa fija con respecto a los activos a tasa fija se mantiene sin cambios y el nivel de los activos y de la deuda a tasa variable se mantiene constante. Un análisis del balance general al 31 de diciembre de 2013, utilizando estos supuestos, estima el impacto de un cambio adverso inmediato y sostenido de 100 puntos base en las tasas de interés a fin de tener un impacto mínimo en las utilidades antes de impuestos. En el último año, nuestros cálculos similares redituaron en un impacto negativo potencial para utilidades antes de impuestos menores a \$1 millón.

Este análisis no necesariamente representa nuestro panorama actual de los movimientos futuros en las tasas de interés mercado ni considera cualesquiera acciones que la administración podría llevar a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede garantizar que los resultados reales serían congruentes con los resultados estimados.



Riesgo cambiario

En la administración del riesgo cambiario, nuestro objetivo es minimizar la volatilidad de las utilidades resultante de la conversión y de la remediación de las posiciones netas de las divisas del balance general y las operaciones futuras esperadas relacionadas. Nuestra política permite el uso de contratos de opciones y a plazo de divisas y de monedas cruzadas para compensar el riesgo de una disparidad de las monedas entre nuestros activos y nuestros pasivos y el riesgo cambiario relacionado con las operaciones futuras esperadas asociadas. Un análisis del balance general al 31 de diciembre de 2013 estima el impacto de un cambio de 10 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con todas las otras monedas, salvo con el yuan chino en donde se utilizó un cambio de 2 por ciento, lo que tendría un impacto para las utilidades antes de impuestos de menos de \$1 millón. El mismo análisis realizado con el balance general al 31 de diciembre de 2012 tuvo como resultado un impacto estimado para las utilidades antes de impuestos de menos de \$1 millón.

Este análisis no necesariamente representa nuestra perspectiva actual para el dólar estadounidense en relación con todas las demás monedas ni considera cualesquiera acciones que la administración podría llevar a cabo en respuesta a los cambios en los mercados cambiarios. En consecuencia, no se puede garantizar que los resultados reales serían congruentes con los resultados de nuestro análisis.

Artículo 8. Estados financieros y datos complementarios.

La información requerida en el Artículo 8 se incluye después del Informe de la Firma de Contadores Públicos Registrados Independientes.

Artículo 9. Cambios y desacuerdos con los contadores sobre las revelaciones contables y financieras

Ninguno.

Artículo 9A. Controles y procedimientos

Conclusión concerniente a la eficacia de los controles y procedimientos de las revelaciones

Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, que incluye a nuestro Director General y a nuestro Director de Finanzas, llevamos a cabo una evaluación de nuestros controles y procedimientos de las revelaciones, según se define ese término de conformidad con la Regla 13a-15(e) de la Ley del Mercado de Valores. Con base en esta evaluación, nuestro Director General y nuestro Director de Finanzas concluyeron que nuestros controles y procedimientos sobre las revelaciones fueron eficaces al 31 de diciembre de 2013.

Informe de la administración sobre el control interno

La administración de Cat Financial es la responsable del establecimiento y del mantenimiento del control interno adecuado con respecto a la presentación de información financiera. Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera es un proceso diseñado para ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de nuestra presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionan con el mantenimiento de registros que, con el detalle razonable, reflejan las operaciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) ofrecen garantía razonable de que las operaciones se registran según se necesita para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que nuestros ingresos y gastos se realizan sólo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra administración y de nuestros consejeros; y (iii) ofrecen garantía razonable en lo concerniente a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o disposiciones no autorizados de nuestros activos, lo que podría tener un efecto material en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno con respecto a la presentación de información financiera no evite ni detecte errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia en periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudiesen volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de cumplimiento con las políticas o con los procedimientos pueda deteriorarse. La administración evaluó la eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2013. Para realizar esta evaluación, utilizamos los criterios establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) en el Marco Integrado del Control Interno. Con base en nuestra evaluación, concluimos que, al 31 de diciembre de 2013, nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera fue eficaz con base en esos criterios.

La eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2013 ha sido auditada por PricewaterhouseCoopers LLP, una firma de contadores públicos registrados independientes, y se presentó inmediatamente después del Informe de la Administración sobre el Control Interno con Respecto a la Presentación de Información Financiera.



Cambios en el control interno con respecto a la presentación de la información financiera

Durante el cuarto trimestre, no se presentaron cambios importantes en nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera que hayan afectado de manera significativa, o que sea probable que de manera razonable afecten de manera importante, nuestro control interno con respecto a la presentación de información interna.

Artículo 9B.

Otra información.

Ninguna.



Artículo 14. Principales honorarios y servicios contables

Como una subsidiaria en participación absoluta de Caterpillar Inc, nuestros honorarios y servicios contables principales están sujetos a las políticas y procedimientos de preaprobación por parte del Comité de Auditoría de Caterpillar Inc. que se describen en esta Declaración Financiera incluida en las comunicaciones formales a los accionistas. La presente Declaración Financiera puede encontrarse en el sitio de Internet de Caterpillar Inc. (www.caterpillar.com), en la sección titulada Inversionistas, Información Financiera, Declaración Financiera. Aparte de estas políticas y procedimientos, la información contenida en el sitio de Internet no se considera incorporada por referencia en esta presentación de información. Durante 2013, todos los servicios prestados por el auditor externo recibieron la preaprobación del Comité de Auditoría de Caterpillar, de acuerdo con esa política.

Los honorarios por los servicios profesionales prestados por nuestros auditores incluyen lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012
Honorarios de auditoría ⁽¹⁾	\$ 3.9	\$ 3.9
Honorarios relacionados con la auditoría ⁽²⁾	—	.3
Honorarios de impuestos ⁽³⁾	.4	.5
Total	\$ 4.3	\$ 4.7

⁽¹⁾ Los "honorarios de auditoría" incluyen principalmente la auditoría y revisión de los estados financieros (lo que incluye el control interno con respecto a la presentación de información financiera), las auditorías previstas por ley y de las subsidiarias, las declaraciones de registro presentadas ante la SEC, las cartas de cumplimiento y los consentimientos.

⁽²⁾ Los "honorarios relacionados con la auditoría" incluyen principalmente consultas contables y la revisión previa y posterior a la implementación de procesos o sistemas.

⁽³⁾ Los "honorarios de impuestos" incluyen, entre otras cosas, la preparación de las declaraciones de impuestos previstas por ley y la revisión y asesoría sobre el impacto de los cambios en las leyes fiscales locales.



Artículo 15. Anexos y apéndices de los estados financieros

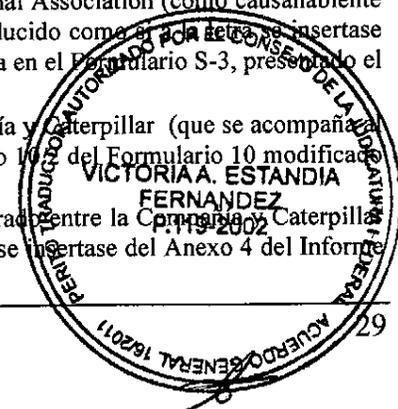
(a) Los siguientes documentos se presentan como parte de este informe.

1 Estados Financieros

- Informe de la administración sobre el control interno con respecto a la presentación de información financiera
- Informe del Despacho Independiente de Contadores Públicos Registrados
- Estados de resultados consolidados
- Estados del resultado integral consolidados
- Balances generales consolidados
- Estados de variaciones en el capital contable consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados
- Notas sobre los estados financieros consolidados

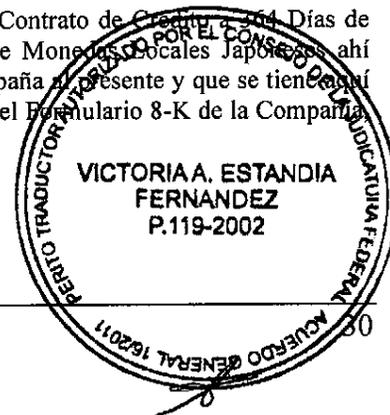
(b) Anexos

- 3.1 Certificado de Constitución de la Compañía, vigente (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 3.1 del Formulario 10 de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).
- 3.2 Estatutos de la Compañía, vigentes (que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen del Anexo 3.2 del Formulario 10-Q de la Compañía para el trimestre que concluyó el 30 de junio de 2005.)
- 4.1 Contrato Indentado, fechado el 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, Número de Registro ante la Comisión 33-2246).
- 4.2 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 22 de mayo de 1986, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 del Informe Trimestral en el Formulario 10-Q de la Compañía, para el trimestre que concluyó el 20 de junio de 1986).
- 4.3 Segundo Contrato Indentado Complementario, fechado el 15 de marzo de 1987, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 24 de abril de 1987).
- 4.4 Tercer Contrato Indentado Complementario, fechado el 2 de octubre de 1989, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 16 de octubre de 1989).
- 4.5 Cuarto Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 1990, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 29 de octubre de 1990).
- 4.6 Contrato Indentado, fechado el 15 de julio de 1991, celebrado entre la Compañía y Continental Bank, National Association, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 25 de julio de 1991).
- 4.7 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 2005, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de julio de 1991 celebrado entre la Compañía y U.S. Bank Trust National Association (como causahabiente del Fiduciario anterior) (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 a la Modificación No. 5 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, presentado el 20 de octubre de 2005, Número de Registro ante la Comisión 333-114075).
- 4.8 Contrato de Apoyo, fechado el 21 de diciembre de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).
- 4.9 Primera Modificación al Contrato de Apoyo, fechado el 14 de junio de 1995, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 14 de junio de 1995).



Por este acto, el registrante se compromete a proporcionar a la Comisión una copia de cualquier instrumento con respecto a la deuda a largo plazo en el que el importe total de los títulos autorizados de conformidad con éste no exceda 10% de los activos totales del registrante y sus subsidiarias en forma consolidada.

- 10.1 Contrato de Impuestos Compartidos, fechado el 21 de junio de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 10.3 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).
- 10.2 Contrato de Crédito a Cuatro Años, fechado el 16 de septiembre de 2010 (Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010), celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas otras instituciones financieras ahí nombradas y Citibank, N.A., The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International PLC, Banc of America Securities LLC, J.P. Morgan Securities LLC y Citigroup Global Markets Inc. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).
- 10.3 Apéndice de la Moneda Local de Japón del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.6 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).
- 10.4 Apéndice de la Moneda Local del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).
- 10.5 Modificación No. 1 del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.7 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.6 Modificación No. 2 del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2012).
- 10.7 Modificación Miscelánea No. 3, fechada el 12 de septiembre de 2013, al Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 y Modificación No. 1 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cuatro Años de 2010, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 10.8 Contrato de Crédito a 364 Días fechado el 12 de septiembre de 2013 (Contrato de Crédito a 364 Días de 2013) celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas instituciones financieras ahí nombradas, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.1 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 10.9 Apéndice de la Moneda Local, fechado el 12 de septiembre de 2013, del Contrato de Crédito a 364 Días de 2013 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.2 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 10.10 Apéndice de la Moneda Local de Japón, fechado el 12 de septiembre de 2013, del Contrato de Crédito a 364 Días de 2013 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2013).



- 10.11 Contrato de Crédito a Cinco Años, fechado el 15 de septiembre de 2011 (Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011), celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas instituciones financieras ahí nombradas y Citibank, N.A., Citibank International plc, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citigroup Global Markets Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated y J.P. Morgan Securities LLC, (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.12 Apéndice de la Moneda Local del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.13 Apéndice de la Moneda Local de Japón del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.6 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.14 Modificación No. 1 del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2011).
- 10.15 Modificación Miscelánea No. 2, fechada el 12 de septiembre de 2013, al Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 y Modificación No. 1 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cinco Años de 2011, fechado el 15 de septiembre de 2011, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 12 Cálculo de la relación de utilidades a cargos fijos.
- 23 Consentimiento de la firma de contadores públicos registrados independiente
- 31.1 Certificación de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
- 31.2 Certificación de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
- 32 Certificaciones de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation y de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
- 101.INS XBRL Documento de la instancia
- 101.SCH XBRL Documento del esquema taxonómico de extensiones
- 101.CAL XBRL Documento de la base de vínculos de los cálculos taxonómicos de extensiones
- 101.DEF XBRL Documento de la base de vínculos de las definiciones taxonómicas de extensiones
- 101.LAB XBRL Documento de la base de vínculos de las etiquetas taxonómicas de extensiones
- 101.PRE XBRL Documento de la base de vínculos de las presentaciones taxonómicas de extensiones



FIRMAS

De conformidad con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, Sección 13 o 15(d), el registrante ha realizado los arreglos necesarios y debidos para que este informe se firme por cuenta de quien suscribe, debidamente autorizado para tal motivo.

**Caterpillar Financial Services Corporation
(Registrante)**

Fecha: 18 de febrero de 2014

Por: /firma/ J. Wesley Blumenshine
J. Wesley Blumenshine, Secretario

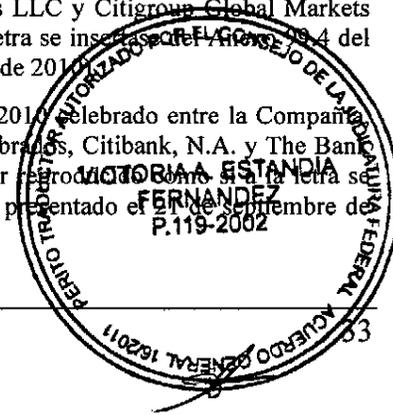
De conformidad con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, este informe ha sido firmado a continuación por las siguientes personas por cuenta del registrante y con las facultades y en las fechas señaladas.

Fecha:	Firma	Cargo
18 de febrero de 2014	<u>/firma/ Kent M. Adams</u> Kent M. Adams	Presidente, Consejero y Director General
18 de febrero de 2014	<u>/firma/ Bradley M. Halverson</u> Bradley M. Halverson	Consejero
18 de febrero de 2014	<u>/firma/ James A. Duensing</u> James A. Duensing	Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas (Director de Finanzas Principal)
18 de febrero de 2014	<u>/firma/ Jeffrey D. Everett</u> Jeffrey D. Everett	Contralor (Director de Contabilidad Principal)

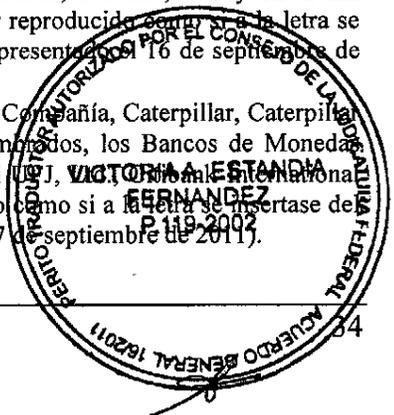


ÍNDICE DE LOS ANEXOS

- 3.1 Certificado de Constitución de la Compañía, vigente (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 3.1 del Formulario 10 de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).
- 3.2 Estatutos de la Compañía, vigentes (que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen del Anexo 3.2 del Formulario 10-Q de la Compañía para el trimestre que concluyó el 30 de junio de 2005.)
- 4.1 Contrato Indentado, fechado el 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, Número de Registro ante la Comisión 33-2246).
- 4.2 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 22 de mayo de 1986, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 del Informe Trimestral en el Formulario 10-Q de la Compañía, para el trimestre que concluyó el 20 de junio de 1986).
- 4.3 Segundo Contrato Indentado Complementario, fechado el 15 de marzo de 1987, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 24 de abril de 1987).
- 4.4 Tercer Contrato Indentado Complementario, fechado el 2 de octubre de 1989, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 16 de octubre de 1989).
- 4.5 Cuarto Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 1990, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 29 de octubre de 1990).
- 4.6 Contrato Indentado, fechado el 15 de julio de 1991, celebrado entre la Compañía y Continental Bank, National Association, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 25 de julio de 1991).
- 4.7 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 2005, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de julio de 1991 celebrado entre la Compañía y U.S. Bank Trust National Association (como causahabiente del Fiduciario anterior) (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 a la Modificación No. 5 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, presentado el 20 de octubre de 2005, Número de Registro ante la Comisión 333-114075).
- 4.8 Contrato de Apoyo, fechado el 21 de diciembre de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 10.2 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).
- 4.9 Primera Modificación al Contrato de Apoyo, fechado el 14 de junio de 1995, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 14 de junio de 1995).
- Por este acto, el registrante se compromete a proporcionar a la Comisión una copia de cualquier instrumento con respecto a la deuda a largo plazo en el que el importe total de los títulos autorizados de conformidad con éste no exceda 10% de los activos totales del registrante y sus subsidiarias en forma consolidada.
- 10.1 Contrato de Impuestos Compartidos, fechado el 21 de junio de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 10.3 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).
- 10.2 Contrato de Crédito a Cuatro Años, fechado el 16 de septiembre de 2010 (Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010), celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas otras instituciones financieras ahí nombradas y Citibank, N.A., The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc, Banc of America Securities LLC, J.P. Morgan Securities LLC y Citigroup Global Markets Inc. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).
- 10.3 Apéndice de la Moneda Local de Japón del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010, celebrado entre la Compañía y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.6 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).



- 10.4 Apéndice de la Moneda Local del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).
- 10.5 Modificación No. 1 del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.7 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.6 Modificación No. 2 del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2012).
- 10.7 Modificación Miscelánea No. 3, fechada el 12 de septiembre de 2013, al Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 y Modificación No. 1 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cuatro Años de 2010, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 10.8 Contrato de Crédito a 364 Días fechado el 12 de septiembre de 2013 (Contrato de Crédito a 364 Días de 2013) celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas instituciones financieras ahí nombradas, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.1 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 10.9 Apéndice de la Moneda Local, fechado el 12 de septiembre de 2013, del Contrato de Crédito a 364 Días de 2013 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.2 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 10.10 Apéndice de la Moneda Local de Japón, fechado el 12 de septiembre de 2013, del Contrato de Crédito a 364 Días de 2013 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 10.11 Contrato de Crédito a Cinco Años, fechado el 15 de septiembre de 2011 (Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011), celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas instituciones financieras ahí nombradas y Citibank, N.A., Citibank International plc, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citigroup Global Markets Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated y J.P. Morgan Securities LLC, (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.12 Apéndice de la Moneda Local del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.13 Apéndice de la Moneda Local de Japón del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.6 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).
- 10.14 Modificación No. 1 del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2011).



- 10.15 Modificación Miscelánea No. 2, fechada el 12 de septiembre de 2013, al Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 y Modificación No. 1 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cinco Años de 2011, fechado el 15 de septiembre de 2011, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombradas, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).
- 12 Cálculo de la relación de utilidades a cargos fijos.
- 23 Consentimiento de la firma de contadores públicos registrados independiente
- 31.1 Certificación de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
- 31.2 Certificación de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
- 32 Certificaciones de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation y de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
- 101.INS XBRL Documento de la instancia
- 101.SCH XBRL Documento del esquema taxonómico de extensiones
- 101.CAL XBRL Documento de la base de vínculos de los cálculos taxonómicos de extensiones
- 101.DEF XBRL Documento de la base de vínculos de las definiciones taxonómicas de extensiones
- 101.LAB XBRL Documento de la base de vínculos de las etiquetas taxonómicas de extensiones
- 101.PRE XBRL Documento de la base de vínculos de las presentaciones taxonómicas de extensiones



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La administración de Cat Financial es la responsable del establecimiento y del mantenimiento del control interno adecuado con respecto a la presentación de información financiera. Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera es un proceso diseñado para ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de nuestra presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionan con el mantenimiento de registros que, con el detalle razonable, reflejan de manera precisa e imparcial las operaciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) ofrecen garantía razonable de que las operaciones se registran según se necesita para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que nuestros ingresos y gastos se realizan sólo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra administración y de nuestros consejeros; y (iii) ofrecen garantía razonable en lo concerniente a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o disposiciones no autorizados de nuestros activos, lo que podría tener un efecto material en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno con respecto a la presentación de información financiera no evite ni detecte errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia en periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudiesen volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de cumplimiento con las políticas o con los procedimientos pueda deteriorarse.

La administración evaluó la eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2013. Para realizar esta evaluación, utilizamos los criterios establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) en el Marco Integrado del Control Interno (1992). Con base en nuestra evaluación, concluimos que, al 31 de diciembre de 2013, nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera fue eficaz con base en esos criterios.

La eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2013 ha sido auditada por PricewaterhouseCoopers LLP, una firma de contadores públicos registrados independiente. Este informe se presenta inmediatamente después del Informe de la Administración sobre el Control Interno con Respecto a la Presentación de Información Financiera.



Informe del Despacho Independiente de Contadores Públicos Registrados

Al Consejo de Administración y los Accionistas de Caterpillar Financial Services Corporation:

En nuestra opinión, los balances generales consolidados y los estados resultados consolidados relacionados, así como los estados del resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo que se anexan presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Caterpillar Financial Services Corporation y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el periodo que concluyó el 31 diciembre 2013, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América. Asimismo, en nuestra opinión, la Compañía mantuvo, en todos los aspectos materiales, un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera al 31 diciembre 2013, con base en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* (1992) publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). La administración de la compañía es la responsable de estos estados financieros, del mantenimiento de un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera y de su evaluación de la eficacia del control interno con respecto a la presentación de información financiera, incluida en el Informe de la Administración sobre el Control Interno con Respecto a la Presentación de Información Financiera que se anexa. Nuestra responsabilidad es expresar opiniones sobre estos estados financieros y sobre el control interno con respecto a la presentación de la información financiera de la Compañía, con base en nuestras auditorías integradas. Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las normas del Consejo de Vigilancia de la Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos). Esas normas requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que se permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que en todos los aspectos importantes se mantuvo un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera. Nuestras auditorías de los estados financieros consisten en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Nuestra auditoría del control interno con respecto la presentación de información financiera incluyó la obtención de una comprensión del control interno con respecto a la presentación de información financieras, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material y las pruebas y evaluación del diseño y la eficacia operativa del control interno con base en el riesgo evaluado. Nuestras auditorías también incluyeron la realización de aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios dadas las circunstancias. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno con respecto a la presentación de información financiera de una compañía es un proceso diseñado para ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno con respecto a la presentación de información financiera de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionan con el mantenimiento de registros que, con el detalle razonable, reflejan con exactitud y de manera razonable las operaciones y disposiciones de los activos de la compañía; (ii) ofrecen garantía razonable de que las operaciones se registran según se necesita para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los ingresos y gastos de la compañía se realizan sólo de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de los consejeros de la compañía; y (iii) ofrecen garantía razonable en lo concerniente a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o disposiciones no autorizados de los activos de la compañía, lo que podría tener un efecto material en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno con respecto a la presentación de información financiera no evite ni detecte errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia en periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudiesen volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de cumplimiento con las políticas o con los procedimientos pueda deteriorarse.

/firma/ PricewaterhouseCoopers LLP
Peoria, Illinois
18 de febrero de 2014



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Ingresos:			
Financiamiento minorista	\$ 1,388	\$ 1,342	\$ 1,291
Arrendamiento operativo	945	860	870
Financiamiento mayorista	306	335	299
Otros, neto	144	156	185
Ingresos totales	2,783	2,693	2,645
Egresos:			
Intereses	734	801	827
Depreciación del equipo arrendado a otros	768	688	690
Gastos generales, operativos y administrativos	427	416	405
Reserva para pérdidas crediticias	94	161	176
Otro	24	29	34
Total de gastos	2,047	2,095	2,132
Otros ingresos (gastos)	(18)	(7)	(9)
Utilidad antes de impuestos	718	591	504
Provisión para el impuesto sobre la renta	174	148	111
Utilidad de las compañías consolidadas	544	443	393
Menos: Utilidad atribuible a la participación no controladora	14	11	15
Utilidad¹	\$ 530	\$ 432	\$ 378

¹ Utilidad atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS
 Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Utilidad de las compañías consolidadas	\$ 544	\$ 443	\$ 393
Otro resultado integral, neto de impuestos:			
Conversión cambiaria, neta de (gastos)/beneficios fiscales de: 2013-\$41; 2012-\$19; 2011-\$24)	(59)	62	(105)
Instrumentos financieros derivados:			
Ganancias (pérdidas) diferidas, netas de (gastos)/beneficios fiscales de: 2013-\$1; 2012-\$0; 2011-\$0	(1)	1	(1)
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de (gastos)/beneficios fiscales de: 2013-\$2; 2012-\$1; 2011-\$3)	4	(3)	9
Total del otro resultado integral, neto de impuestos	(56)	60	(97)
Utilidad (pérdida) integral	488	503	296
Menos: Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras	17	11	12
Resultado integral atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.	\$ 471	\$ 492	\$ 284

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.



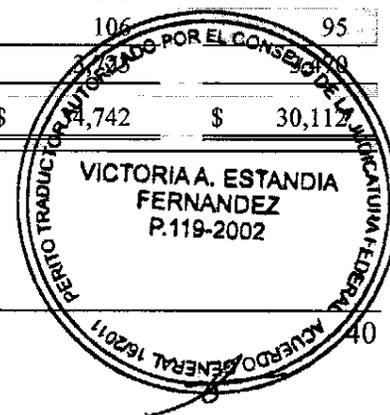
Caterpillar Financial Services Corporation
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses, salvo por los datos de la participación)

	2013	2012	2011
Activo:			
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,320	\$ 2,080	\$ 1,176
Cuentas financieras por cobrar (Nota 3)			
Pagarés por cobrar del sector minorista	10,863	11,111	8,840
Pagarés por cobrar del sector mayorista	4,153	4,238	4,368
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector minorista	14,582	13,589	12,436
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector mayorista	480	643	425
	<u>30,078</u>	<u>29,581</u>	<u>26,069</u>
Menos: Ingresos no devengados	(976)	(998)	(944)
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	(378)	(426)	(369)
Total de las cuentas financieras por cobrar netas	28,724	28,157	24,756
Documentos por cobrar de Caterpillar (Nota 13)	345	360	327
Equipo con arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada (Nota 4)	3,530	2,959	2,611
Impuestos sobre la renta diferidos y reembolsables (Nota 11)	160	115	159
Otros activos	1,059	1,071	1,083
Total de activos	\$ 35,138	\$ 34,742	\$ 30,112
Pasivo y capital contable:			
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	\$ 118	\$ 109	\$ 100
Cuentas por pagar a Caterpillar – otros	96	85	67
Gastos acumulados	251	267	292
Impuesto sobre la renta por pagar	52	70	60
Documentos por pagar a Caterpillar - préstamos (Nota 13)	1,118	208	—
Préstamos a corto plazo (Nota 7)	3,663	4,651	3,895
Porción circulante de la deuda a largo plazo (Nota 8)	6,592	5,991	5,102
Deuda a largo plazo (Nota 8)	18,720	19,086	16,529
Impuesto sobre la renta diferido y otros pasivos (Nota 11)	517	552	597
Total de pasivos	31,127	31,019	26,642
Compromisos y pasivos contingentes (Nota 10)			
Acciones comunes - \$1 valor nominativo			
Autorizado: 2,000 acciones; Emitidas y en circulación: una acción (al importe pagado)	745	745	745
Capital adicional pagado	2	2	2
Utilidades acumuladas	3,024	2,694	2,512
Otro resultado integral acumulado	117	176	116
Participaciones no controladoras	123	106	95
Suma el capital contable	4,011	4,742	3,112
Suma el pasivo y el capital contable	\$ 35,138	\$ 34,742	\$ 30,112

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
 Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Resultados acumulados	Otro resultado integral acumulado	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 745	\$ 2	\$ 2,734	\$ 217	\$ 83	\$ 3,781
Utilidad de las compañías consolidadas			378		15	393
Dividendos pagados a Caterpillar			(600)			(600)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(109)	4	(105)
Cambio en la titularidad para las participaciones no controladoras					(7)	(7)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				8		8
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 745</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,512</u>	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 3,470</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 745</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,512</u>	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 3,470</u>
Utilidad de las compañías consolidadas			432		11	443
Dividendos pagados a Caterpillar			(250)			(250)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				62	—	62
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				(2)		(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 745</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,694</u>	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 3,723</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 745</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,694</u>	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 3,723</u>
Utilidad de las compañías consolidadas			530		14	544
Dividendos pagados a Caterpillar			(200)			(200)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(62)	3	(59)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				3		3
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 745</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3,024</u>	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 4,009</u>

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad de las compañías consolidadas	\$ 544	\$ 443	\$ 393
Ajustes de partidas que no requieren el desembolso de efectivo:			
Depreciación y amortización	788	707	710
Amortización del descuento sobre la compra de las cuentas por cobrar	(233)	(241)	(212)
Reserva para pérdidas crediticias	94	161	176
Ganancia en las ventas de cuentas por cobrar	(4)	(3)	(4)
Otros, neto	60	(4)	(66)
Cambios en los activos y en los pasivos:			
Cuentas por cobrar de otros	26	(22)	16
Otras cuentas por cobrar/por pagar con Caterpillar	5	15	(8)
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	(95)	(34)	2
Intereses por pagar acumulados	(22)	(13)	(17)
Gastos acumulados y otros pasivos, neto	3	(15)	(49)
Impuesto sobre la renta por pagar	(65)	48	34
Pagos de las permutas financieras de tasas de interés	(2)	(4)	(2)
Flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación	1,099	1,038	973
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Inversión en activo fijo para el equipo en arrendamientos operativos y otra inversión en activo fijo	(1,806)	(1,660)	(1,190)
Ingresos de la enajenación del equipo	681	875	1,161
Adiciones a las cuentas financieras por cobrar	(14,095)	(18,754)	(17,058)
Cobranza de las cuentas financieras por cobrar	12,257	14,789	15,259
Cambios netos en las cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	181	250	(1,164)
Ingresos de la venta de cuentas por cobrar	227	144	207
Cambio neto en los préstamos a tasa variable a Caterpillar	32	(32)	55
Adiciones a otros pagarés por cobrar con Caterpillar	(45)	(107)	(184)
Cobranza de otros pagarés por cobrar con Caterpillar	29	103	77
Actividad restringida del efectivo e inversiones temporales, neta	2	45	27
Otros, neto	3	(4)	6
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(2,534)	(4,351)	(2,804)



Flujos de efectivos derivados de actividades de financiamiento:

Cambio neto en los préstamos a tasa variable de Caterpillar	(65)	203	—
Ingresos de los préstamos con Caterpillar	1,000	—	—
Pagos de los préstamos con Caterpillar	—	—	(600)
Ingresos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	9,133	13,806	10,873
Pagos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	(9,101)	(9,935)	(8,277)
Préstamos a corto plazo, netos (vencimientos originales de tres meses o menos).	(70)	480	(97)
Dividendos pagados a Caterpillar	(200)	(250)	(600)
Adquisición de participación no controladora	—	—	(7)
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de financiamiento	697	4,304	1,292
Efecto de los cambios en el tipo de cambio en el efectivo e inversiones temporales	(22)	(87)	39
Incremento/(reducción) en el efectivo e inversiones temporales	(760)	904	(500)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del período	2,080	1,176	1,676
Efectivo e inversiones temporales al final del período	\$ 1,320	\$ 2,080	\$ 1,176
Efectivo pagado por las participaciones	\$ 713	\$ 797	\$ 823
Impuestos pagados en efectivo	\$ 192	\$ 101	\$ 96

Todas las inversiones a corto plazo, que consisten principalmente en inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos, se consideran como inversiones temporales.

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.



NOTA 1 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A. Naturaleza de las operaciones

Caterpillar Financial Services Corporation una sociedad constituida en el año 1981 en el Estado de Delaware (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía," "nosotros" y "nuestro(s)"), es una subsidiaria en participación absoluta de Caterpillar Inc. (junto con sus otras subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat"). Nuestro negocio principal es ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios en todo el mundo. El financiamiento minorista está integrado principalmente por el financiamiento de equipo, maquinaria y motores de Caterpillar. Además, también proporcionamos financiamiento para vehículos, instalaciones de generación de energía y buques marítimos que, en la mayoría de los casos, incorporan productos Caterpillar. También ofrecemos financiamiento mayorista a los intermediarios de Caterpillar y compramos las cuentas por cobrar a corto plazo de Caterpillar.

B. Bases de la consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Cat Financial. Las inversiones en compañías que se tienen en propiedad en 20 por ciento a 50 por ciento o con una titularidad menor a 20 por ciento y para las que tenemos influencia significativas se contabilizan a través del método de participación. Las inversiones en compañías que se tienen en propiedad en menos de 20 por ciento y para las que no tenemos influencia significativa se contabilizan a través del método de costos. Todos los saldos intercompañía materiales se han eliminado.

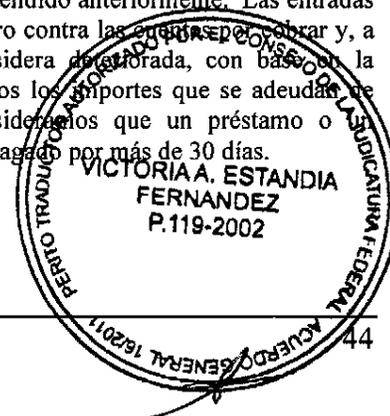
Consolidamos todas las entidades de participación variable (VIEs) de las que somos los beneficiarios principales. Para las VIEs, evaluamos si somos o no los beneficiarios principales, según lo señalado por los lineamientos contables sobre consolidación de las VIEs. El beneficiario principal de una VIE es la parte que tiene tanto la facultad de dirigir las actividades que tienen el impacto más importante en el desempeño de la entidad como la obligación de absorber las pérdidas o el derecho para recibir los beneficios que podrían ser potencialmente importantes para la entidad. Sírvase consultar más información en la Nota 10.

C. Reconocimiento del ingreso devengado

- Los ingresos del financiamiento del sector minorista por los arrendamientos financieros y los contratos de venta a plazos se reconocen durante el plazo del contrato a una tasa de rendimiento constante que se aplica al saldo insoluto programado del capital. Los ingresos de los pagarés del sector minorista se reconocen con base en el saldo diario de las cuentas por cobrar del sector minorista pendientes de pago y la tasa de interés aplicable.
- Los ingresos provenientes del arrendamiento operativo se registran con base en el método de línea recta en el periodo en que se devengaron durante la vida del contrato.
- Los ingresos del sector mayorista por los arrendamientos financieros y los contratos de venta a plazos relacionados con el financiamiento de inventario de los intermediarios y con las flotillas para renta se reconocen durante el plazo del contrato a una tasa de rendimiento constante que se aplica al saldo insoluto programado del capital. Los ingresos de los pagarés del sector mayorista se reconocen con base en el saldo diario de las cuentas por cobrar del sector mayorista pendientes de pago y la tasa de interés efectiva aplicable.
- Las comisiones de originación y compromiso de los préstamos se difieren y después se amortizan al ingreso utilizando el método de interés durante la vida de las cuentas financieras por cobrar.

El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). Cuando la cuenta por cobrar se vuelve vigente en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza, la acumulación se reanuda y se reconoce el ingreso suspendido anteriormente. Las entradas netas de efectivo con respecto a las cuentas financieras por cobrar deterioradas se registran primero contra las cuentas por cobrar y, a continuación, en cualquier ingreso no reconocido. Una cuenta financiera por cobrar se considera deteriorada, con base en la información y los hechos actuales, si es probable que no vayamos a ser capaces de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos contractuales del préstamo o del arrendamiento financiero. Consideramos que un préstamo o arrendamiento financiero están vencidos si cualquier parte del pago contractual está vencido y no pagado por más de 30 días.

Los ingresos se presentan netos de las ventas y de otros impuestos relacionados.



D. Depreciación

La depreciación del equipo con arrendamientos operativos se reconoce a través del método de línea recta durante el plazo del arrendamiento, por lo general, de uno a siete años. La base sujeta a depreciación es el costo original del equipo menos el valor residual estimado del equipo al final del plazo del arrendamiento.

E. Valores residuales

Los valores residuales para los arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos se incluyen en el rubro Equipo con arrendamientos operativos. Los valores residuales para los arrendamientos clasificados como rendimientos de capital, de acuerdo con la contabilidad de los arrendamientos, se incluyen en los arrendamientos financieros y los contratos de venta a plazos.

Durante el plazo de los arrendamientos, se monitorean los importes residuales. Si los valores de mercado estimados reflejan un deterioro que no sea temporal debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias adversas, los residuales se ajustan a los valores estimados menores a través de un cargo a las ganancias. Para el equipo en arrendamientos operativos, el cargo se reconoce a través del cargo de la depreciación. Para los arrendamientos financieros, esto se reconoce a través de una reducción en los ingresos del financiamiento.

F. Costos de emisión de deuda

Los costos de emisión de la deuda se capitalizan y amortizan a los gastos financieros durante el plazo contractual de la emisión de deuda.

G. Instrumentos financieros derivados

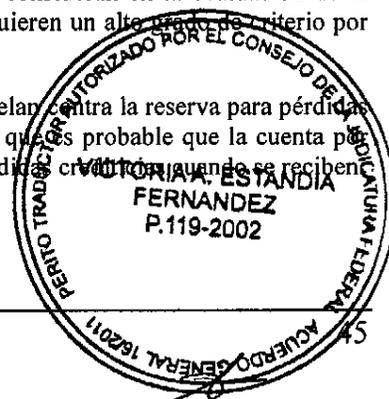
Nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a cambios en los tipos de cambio de las divisas y en las tasas de interés. Nuestra política de administración de riesgos permite el uso de instrumentos financieros derivados para administrar con prudencia las exposiciones de los tipos de cambio y las tasas de interés y no con el fin de crear posiciones especulativas. Los derivados que utilizamos son principalmente contratos de opciones de compra y contratos de divisas a término, contratos de monedas cruzadas y permutas financieras de tasas de interés. Todos los derivados se registran al valor razonable. Consulte la Nota 9 para obtener información adicional.

H. Reserva para pérdidas crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es una estimación de las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar e incluye la consideración de cuentas que se han identificado en lo individual como deterioradas, así como grupos de cuentas financieras por cobrar en donde es probable que ciertas cuentas por cobrar en el conjunto se deterioren pero las cuentas individuales no puedan aún identificarse. En la identificación y medición del deterioro, la administración toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. En la estimación de las pérdidas crediticias probables, revisamos las cuentas que están vencidas, tienen problemas de recuperación, están en quiebra o de otro modo se han identificado en riesgo para la pérdida crediticia potencial, lo que incluye cuentas que han sido modificadas. Las cuentas se identifican como en riesgo para la pérdida crediticia potencial utilizando la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y el ambiente económico en el que operan nuestros clientes.

La reserva para pérdidas crediticias atribuible a cuentas específicas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. También consideramos las mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas remanentes que aún no se han identificado en lo individual como deterioradas se estima utilizando probabilidades de incumplimiento y la pérdida estimada dado el cumplimiento. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en su totalidad en análisis previos que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de los modelos se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.

Los saldos de las cuentas por cobrar incobrables, incluidos los intereses acumulados, se cancelan contra la reserva para pérdidas crediticias cuando se recupera la posesión de la garantía real subyacente o cuando determinamos que es probable que la cuenta por cobrar sea incobrable. Las recuperaciones posteriores, en su caso, se acreditan a la reserva para pérdidas crediticias cuando se reciben.



I. Impuestos sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta se determina utilizando el enfoque de los activos y los pasivos. Las leyes requieren la inclusión de algunas partidas en los documentos fiscales que se presentan en momentos diferentes a los de las partidas que se reflejen en los estados financieros. Se reconoce un pasivo circulante por los impuestos estimados por pagar para el año en curso. Los impuestos diferidos representan las consecuencias fiscales futuras que se espera se presenten cuando los importes reportados de los activos y los pasivos se recuperen o se paguen. Los impuestos diferidos se ajustan para reflejar los cambios promulgados en las tasas de impuestos y las leyes fiscales. Los ajustes por valuación se registran para reducir el activo por impuestos diferidos cuando lo más probable es que no vaya a realizarse un beneficio fiscal.

Cuando resulta apropiado, combinamos ciertas presentaciones de documentos relativos al impuesto sobre la renta con los de Caterpillar. En dichos casos, de acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos con base en nuestra participación relativa del ingreso o la pérdida acumulable.

J. Conversión de divisas

Los activos y los pasivos de las subsidiarias extranjeras (la mayoría de las cuales utilizan la moneda local como su moneda funcional) se convierten a los tipos de cambio actuales. Los efectos de los ajustes de conversión se reportan como un componente separado del otro resultado integral acumulado titulado "Conversión cambiaria". Las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de los importes en moneda extranjera a la moneda funcional se incluyen en los otros ingresos (gastos) en el estado de resultados consolidado.

K. Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados. Las estimaciones importantes incluyen aquéllas relacionadas con la reserva para pérdidas crediticias, los valores residuales de los activos arrendados, la reserva para el impuesto sobre la renta y los supuestos utilizados para determinar el valor razonable de los derivados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

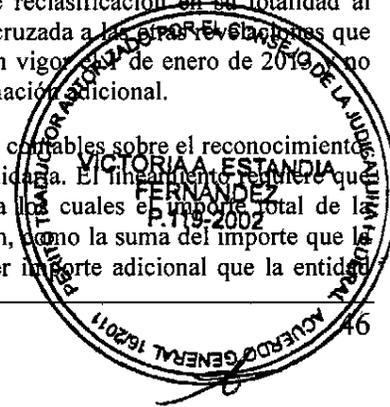
L. Nuevos pronunciamientos contables

Presentación del resultado integral – En junio de 2011, el FASB emitió lineamientos contables sobre la presentación del resultado integral. Los lineamientos presentan dos opciones para la presentación del resultado neto y del otro resultado integral. El total del resultado integral, los componentes del resultado neto y los componentes del otro resultado integral pueden presentarse ya sea en un estado del resultado integral único o en dos estados por separado pero consecutivos. Optamos por una presentación en dos estados por separado. Estos lineamientos entraron en vigor el 1 de enero de 2012.

Revelaciones acerca de la compensación de los activos y los pasivos – En diciembre de 2011, el FASB emitió lineamientos contables sobre las revelaciones de la compensación de los activos y los pasivos. El lineamiento requiere que las entidades revelen la información, tanto bruta como neta, acerca de los instrumentos y las operaciones que se compensan en el balance general, así como los instrumentos y operaciones que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o a un contrato similar. En enero de 2013, el FASB emitió lineamientos que aclaran el alcance de las revelaciones que se aplicarán sólo a los derivados, incluidos los derivados implícitos bifurcados, los contratos de recompra y recompra revertida y las operaciones de otorgamiento y solicitud de préstamos de títulos. Este lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2013 y requiere aplicación retrospectiva. El lineamiento no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros. Consulte la Nota 9 para obtener información adicional.

Presentación de información sobre los importes reclasificados fuera del otro resultado integral acumulado – En febrero de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre la presentación de información de las reclasificaciones de las partidas que se sacaron del otro resultado integral acumulado. El lineamiento requiere que una entidad presente, ya sea en la portada del estado financiero en el que se presenta el resultado neto o en las notas, los importes considerables reclasificados fuera del otro resultado integral acumulado por partidas respectivas del resultado, si el importe se reclasificó al resultado neto en su totalidad en el mismo periodo de presentación de información. Para los otros importes para los que no se requiere reclasificación en su totalidad al resultado neto en el mismo periodo de presentación de información, si se requiere una referencia cruzada a las otras revelaciones que ofrezcan detalles adicionales acerca de los importes de la reclasificación. El lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2013 y no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros. Consulte la Nota 2 para obtener información adicional.

Acuerdos de responsabilidad solidaria – En febrero de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre el reconocimiento, la medición y la revelación de las obligaciones resultantes de los acuerdos de responsabilidad solidaria. El lineamiento requiere que una entidad mida las obligaciones resultantes de los acuerdos de responsabilidad solidaria para los cuales el importe total de la obligación dentro del alcance de este lineamiento se fije a la fecha de presentación de información, como la suma del importe que la entidad informativa convino en pagar con base en su acuerdo entre sus co-obligados y cualquier importe adicional que la entidad



informativa espere pagar por cuenta de sus co-obligados. La entidad también debe revelar la naturaleza y el importe de la obligación, así como cualquier otra información acerca de esas obligaciones. Este lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2014 y requiere aplicación retrospectiva. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

Contabilidad de la matriz para el ajuste por conversión acumulativo al momento del desreconocimiento de ciertas subsidiarias o grupos de activos dentro de una entidad extranjera o de una inversión en una entidad extranjera – En marzo de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre la contabilidad de la matriz para el ajuste por conversión acumulativo (CTA) al desreconocimiento de ciertas subsidiarias o grupos de activos dentro de una entidad extranjera o de una inversión en una entidad extranjera. La nueva norma aclara los lineamientos existentes concernientes al momento en que el ajuste por conversión acumulativo debe ser liberado en las utilidades al momento de realizar diversas operaciones de desconsolidación y consolidación. Estos lineamientos entran en vigor el 1 de enero de 2014. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

Presentación de un beneficio fiscal no reconocido cuando existe una amortización de pérdidas netas operativas, una pérdida fiscal similar o la amortización de un crédito fiscal - En julio de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre la presentación en los estados financieros de un beneficio fiscal no reconocido cuando existe una amortización de pérdidas netas operativas, una pérdida fiscal similar o la amortización de un crédito fiscal. El lineamiento requiere que un beneficio fiscal no reconocido, o una parte de un beneficio fiscal no reconocido, se presente como una reducción a un activo por impuestos diferidos por una amortización de pérdidas netas operativas, una pérdida fiscal similar o la amortización de un crédito fiscal en los estados financieros, si esto está disponible de conformidad con la competencia fiscal aplicable. Este lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2014. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

NOTA 2 – OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

El resultado integral y sus componentes se presentan en los estados del resultado integral consolidados. Los cambios en el otro resultado integral acumulado, neto de impuestos, incluidos en los estados de variaciones en el capital contable, consistieron en lo siguiente:

	(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)		
	Conversión de divisas	Instrumentos financieros derivados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 122	\$ (6)	\$ 116
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 184	\$ (8)	\$ 176
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 184	\$ (8)	\$ 176
Otro resultado integral antes de reclasificaciones	(62)	(1)	(63)
Importes reclasificados del otro resultado integral acumulado	—	4	4
Otro resultado integral	(62)	3	(59)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 122	\$ (5)	\$ 117

El efecto de las reclasificaciones fuera del otro resultado integral acumulado en los estados de resultados consolidados durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013 fue como sigue:



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Clasificación del ingreso (gasto)	2013
Contratos cambiarios	Otros ingresos (gastos)	\$ —
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	(6)
Reclasificaciones antes de impuestos		(6)
(Provisión) beneficio fiscal		2
Total de las reclasificaciones del otro resultado integral acumulado		\$ (4)

NOTA 3 - ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

A. Vencimientos contractuales de las cuentas financieras por cobrar

Los vencimientos contractuales y los pagos programados futuros de las cuentas por cobrar pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2013, fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Importes exigibles en	Contratos de venta a plazos minoristas	Contratos de venta a plazos mayoristas	Arrendamientos financieros minoristas	Arrendamientos financieros mayoristas	Pagarés minoristas	Pagarés mayoristas	Total
2014	\$ 2,218	\$ 145	\$ 3,277	\$ 84	\$ 3,628	\$ 3,749	\$ 13,101
2015	1,709	24	2,215	64	2,263	231	6,506
2016	1,156	14	1,314	37	1,758	150	4,429
2017	626	3	595	17	1,475	18	2,734
2018	215	—	207	9	669	5	1,105
En lo sucesivo	29	—	139	—	1,070	—	1,238
	5,953	186	7,747	211	10,863	4,153	29,113
Valor residual garantizado	—	—	386	58	—	—	444
Valor residual no garantizado	—	—	496	25	—	—	521
Menos: Ingresos no devengados	(100)	(1)	(739)	(22)	(89)	(25)	(976)
Total	\$ 5,853	\$ 185	\$ 7,890	\$ 272	\$ 10,774	\$ 4,128	\$ 29,102
Menos: Reserva para pérdidas crediticias							(378)
Total de las cuentas financieras por cobrar netas							

Por lo general, las cuentas por cobrar pueden pagarse o refinanciarse sin penalización antes del vencimiento contractual. También podemos vender las cuentas por cobrar. En consecuencia, esta presentación no debe considerarse como un pronóstico de las cobranzas futuras de efectivo.



B. Calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar y reserva para pérdidas crediticias

Aplicamos una metodología sistemática para determinar la reserva para pérdidas crediticias para las cuentas financieras por cobrar. Con base en nuestro análisis de las pérdidas crediticias y de los factores de riesgo, nuestros segmentos de cartera son como sigue:

- **Cientes** - Cuentas financieras por cobrar con los clientes minoristas.
- **Intermediarios** - Cuentas financieras por cobrar con los intermediarios de Caterpillar.
- **Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar** - Cuentas por cobrar adquiridas de las entidades de Caterpillar.

Además, evaluamos nuestros segmentos de cartera por clase de cuentas financieras por cobrar, lo que se define como un nivel de información (por debajo de un segmento de la cartera) en el que las cuentas por cobrar tienen el mismo atributo de medición inicial y un método similar para la evaluación y el monitoreo del riesgo crediticio. Por lo regular, nuestras cuentas financieras por cobrar dentro de un área geográfica tienen perfiles crediticios y métodos de evaluación y monitoreo del riesgo crediticio similares. Nuestras clases, que se alinean con la presentación de información de la administración con respecto a las pérdidas crediticias, son como sigue:

- **Norteamérica** - Las cuentas financieras por cobrar originadas en Estados Unidos o Canadá.
- **Europa** - Las cuentas financieras por cobrar originadas en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes.
- **Asia Pacífico** - Las cuentas financieras por cobrar originadas en Australia, Nueva Zelanda, China, Japón, Corea del Sur y Asia del Sureste.
- **Minería** - Las cuentas financieras por cobrar relacionadas con grandes clientes mineros en todo el mundo.
- **América Latina** - Cuentas financieras por cobrar originadas en los países de Centroamérica y Sudamérica y en México.
- **Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Las cuentas financieras por cobrar relacionadas con los buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo.

Préstamos y arrendamiento financiero deteriorados

Para todas las clases, un préstamo o arrendamiento financiero se considera deteriorado, con base en la información y los hechos actuales, si es probable que no vayamos a ser capaces de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos contractuales del préstamo o del arrendamiento financiero. Los préstamos y el arrendamiento financiero revisados en cuanto a su deterioro incluyen préstamos y arrendamientos financieros que estaban vencidos, con problemas de recuperación o en quiebra. El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). La acumulación se reanuda y, se reconoce el ingreso suspendido anteriormente, cuando el préstamo o el arrendamiento financiero se vuelven vigentes en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza. Las entradas netas de efectivo con respecto a los préstamos o el arrendamiento financiero deteriorados se registran contra las cuentas por cobrar y, a continuación, en cualquier ingreso no reconocido.

No se presentaron préstamos o arrendamientos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 para los segmentos de cartera de los Intermediarios ni de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar. La inversión promedio registrada para los préstamos y los arrendamientos financieros deteriorados para el segmento de cartera de Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar fue de \$0 durante 2013, 2012 y 2011.

Los préstamos y los arrendamientos financieros deteriorados en lo individual para el segmento de cartera de los clientes son como sigue:



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2012

Préstamos deteriorados y arrendamientos financieros sin reserva registrada

Clientes

	Inversión registrada	Saldo del capital insoluto	Reserva relacionada	Inversión registrada	Saldo del capital insoluto	Reserva relacionada
Norteamérica	\$ 23	\$ 22	\$ —	\$ 28	\$ 27	\$ —
Europa	48	47	—	45	45	—
Asia Pacífico	7	7	—	2	2	—
Minería	134	134	—	1	1	—
América Latina	11	11	—	7	7	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	223	222	—	295	295	—
Total	\$ 446	\$ 443	\$ —	\$ 378	\$ 377	\$ —

Préstamos deteriorados y arrendamientos financieros con reserva registrada

Clientes

Norteamérica	\$ 13	\$ 13	\$ 4	\$ 25	\$ 23	\$ 7
Europa	20	19	7	28	26	11
Asia Pacífico	17	17	2	19	19	4
Minería	—	—	—	—	—	—
América Latina	23	23	6	30	30	8
Financiamiento de Energía de Caterpillar	110	106	51	113	109	24
Total	\$ 183	\$ 178	\$ 70	\$ 215	\$ 207	\$ 54

Total de los préstamos deteriorados y arrendamientos financieros

Clientes

Norteamérica	\$ 36	\$ 35	\$ 4	\$ 53	\$ 50	\$ 7
Europa	68	66	7	73	71	11
Asia Pacífico	24	24	2	21	21	4
Minería	134	134	—	1	1	—
América Latina	34	34	6	37	37	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	333	328	51	408	404	24
Total	\$ 629	\$ 621	\$ 70	\$ 593	\$ 584	\$ 54



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2011

Préstamos deteriorados y arrendamientos financieros sin reserva registrada

	Inversión registrada	Saldo del capital insoluto	Reserva relacionada
Clientes			
Norteamérica	\$ 83	\$ 80	\$ —
Europa	47	46	—
Asia Pacífico	4	4	—
Minería	8	8	—
América Latina	9	9	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	175	170	—
Total	\$ 326	\$ 317	\$ —

Préstamos deteriorados y arrendamientos financieros con reserva registrada

Clientes			
Norteamérica	\$ 23	\$ 20	\$ 6
Europa	22	21	8
Asia Pacífico	9	9	3
Minería	—	—	—
América Latina	19	19	4
Financiamiento de Energía de Caterpillar	85	85	13
Total	\$ 158	\$ 154	\$ 34

Total de los préstamos deteriorados y arrendamientos financieros

Clientes			
Norteamérica	\$ 106	\$ 100	\$ 6
Europa	69	67	8
Asia Pacífico	13	13	3
Minería	8	8	—
América Latina	28	28	4
Financiamiento de Energía de Caterpillar	260	255	13
Total	\$ 484	\$ 471	\$ 34



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Préstamos deteriorados y arrendamientos financieros sin reserva registrada	Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2011	
	Inversión promedio registrada	Intereses devengados reconocidos	Inversión promedio registrada	Intereses devengados reconocidos	Inversión promedio registrada	Intereses devengados reconocidos
Clientes						
Norteamérica	\$ 25	\$ 3	\$ 50	\$ 3	\$ 91	\$ 4
Europa	49	1	45	1	11	—
Asia Pacífico	4	—	3	—	5	—
Minería	61	3	8	—	8	1
América Latina	11	—	6	—	9	1
Financiamiento de Energía de Caterpillar	271	5	220	2	221	6
Total	\$ 421	\$ 12	\$ 332	\$ 6	\$ 345	\$ 12

Préstamos deteriorados y arrendamientos financieros con reserva registrada

Clientes						
Norteamérica	\$ 18	\$ 1	\$ 25	\$ 1	\$ 56	\$ 2
Europa	22	1	27	1	20	—
Asia Pacífico	18	1	15	1	11	1
Minería	1	—	—	—	—	—
América Latina	44	2	27	2	11	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	135	1	94	—	61	—
Total	\$ 238	\$ 6	\$ 188	\$ 5	\$ 159	\$ 3

Total de los préstamos deteriorados y arrendamientos financieros

Clientes						
Norteamérica	\$ 43	\$ 4	\$ 75	\$ 4	\$ 147	\$ 6
Europa	71	2	72	2	31	—
Asia Pacífico	22	1	18	1	16	1
Minería	62	3	8	—	8	1
América Latina	55	2	33	2	20	1
Financiamiento de Energía de Caterpillar	406	6	314	2	282	6
Total	\$ 659	\$ 18	\$ 520	\$ 11	\$ 504	\$ 15



Préstamos y arrendamientos financieros vencidos y que no contabilizan intereses no pagados

Para todas las clases, consideramos que un préstamo o un arrendamiento financiero están vencidos si cualquier parte del pago contractual está vencido y no pagado por más de 30 días. El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). La acumulación se reanuda y, se reconoce el ingreso suspendido anteriormente, cuando el préstamo o el arrendamiento financiero se vuelven vigentes en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, no había préstamos o arrendamientos financieros en estado de no contabilización de intereses no pagados para los segmentos de cartera de los Intermediarios ni de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar.

La inversión en préstamos y arrendamientos financieros de los clientes en el estado de no contabilización de intereses no pagados al 31 de diciembre es como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Cientes			
Norteamérica	\$ 26	\$ 59	\$ 112
Europa	28	38	58
Asia Pacifico	50	36	24
Minería	23	12	12
América Latina	179	148	108
Financiamiento de Energía de Caterpillar	119	220	158
Total	\$ 425	\$ 513	\$ 472



La antigüedad de los préstamos y los arrendamientos financieros fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2013

	31-60 Días Vencidos	61-90 Días Vencidos	91+ Días Vencidos	Total Vencidos	Al corriente	Total de financiamiento Caterpillar	91+ Aún contabilizando intereses no pagados
Cientes							
Norteamérica	\$ 37	\$ 12	\$ 24	\$ 73	\$ 6,522	\$ 6,595	\$ —
Europa	26	15	29	70	2,805	2,875	6
Asia Pacífico	55	46	59	160	3,174	3,334	11
Minería	3	—	12	15	2,128	2,143	—
América Latina Financiamiento de Energía de Caterpillar	54	25	165	244	2,474	2,718	5
	55	30	60	145	2,946	3,091	—
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	3,034	3,034	—
Europa	—	—	—	—	569	569	—
Asia Pacífico	—	—	—	—	706	706	—
Minería	—	—	—	—	5	5	—
América Latina Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	940	940	—
	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	26	5	2	33	1,539	1,572	2
Europa	2	1	1	4	423	427	—
Asia Pacífico	—	—	—	—	468	468	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	1	1	616	616	—
	—	—	1	1	8	9	1
Total	\$ 258	\$ 134	\$ 353	\$ 745	\$ 28,357	\$ 29,102	\$ 25



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2012

	<u>31-60 Días Vencidos</u>	<u>61-90 Días Vencidos</u>	<u>91+ Días Vencidos</u>	<u>Total Vencidos</u>	<u>Al corriente</u>	<u>Total de financiamiento Caterpillar</u>	<u>91+ Aún contabilizando intereses no pagados</u>
Cientes							
Norteamérica	\$ 35	\$ 8	\$ 52	\$ 95	\$ 5,889	\$ 5,984	\$ —
Europa	23	9	36	68	2,487	2,555	6
Asia Pacífico	53	19	54	126	3,354	3,480	18
Minería	—	1	12	13	1,960	1,973	—
América Latina	62	19	138	219	2,500	2,719	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	15	14	126	155	3,017	3,172	4
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	2,931	2,931	—
Europa	—	—	—	—	652	652	—
Asia Pacífico	—	—	—	—	945	945	—
Minería	—	—	—	—	1	1	—
América Latina	—	—	—	—	1,057	1,057	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	17	3	2	22	1,334	1,356	2
Europa	1	—	—	1	331	332	—
Asia Pacífico	—	—	—	—	868	868	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina	—	—	—	—	547	547	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	1	1	10	11	1
Total	\$ 206	\$ 73	\$ 421	\$ 700	\$ 27,883	\$ 28,583	\$ 31



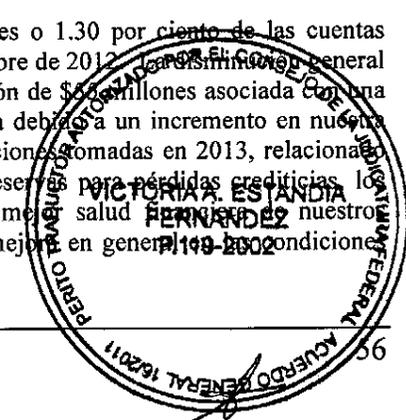
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2011

	31-60 Días Vencidos	61-90 Días Vencidos	91+ Días Vencidos	Total Vencidos	Al corriente	Total de financiamiento Caterpillar	91+ Aún contabilizando intereses no pagados
Cientes							
Norteamérica	\$ 75	\$ 39	\$ 111	\$ 225	\$ 5,448	\$ 5,673	\$ 9
Europa	27	11	57	95	2,129	2,224	10
Asia Pacífico	48	23	38	109	3,102	3,211	14
Minería	—	—	12	12	1,473	1,485	—
América Latina	32	15	99	146	2,339	2,485	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	14	16	125	155	2,765	2,920	25
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	2	2	2,412	2,414	2
Europa	—	—	—	—	334	334	—
Asia Pacífico	—	—	—	—	516	516	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina	—	—	—	—	709	709	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	25	4	6	35	1,801	1,836	6
Europa	3	—	—	3	399	402	—
Asia Pacífico	—	—	—	—	465	465	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina	—	—	—	—	422	422	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	29	29	—
Total	\$ 224	\$ 108	\$ 450	\$ 782	\$ 24,343	\$ 25,125	\$ 66

Reserva para pérdidas crediticias

La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2013 representó \$378 millones o 1.30 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con \$426 millones o 1.49 por ciento al 31 de diciembre de 2012. La disminución general de \$48 millones en la reserva para pérdidas crediticias durante el ejercicio refleja una disminución de \$50 millones asociada con una tasa menor de la reserva, compensado en parte por un incremento de \$7 millones en la reserva debido a un incremento en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar netas. La tasa menor de la reserva refleja las cancelaciones tomadas en 2013, relacionadas principalmente con nuestra cartera europea marina que antes había sido provisionada en las reservas para pérdidas crediticias, los cambios favorables en nuestras probabilidades estimadas de incumplimiento (debido a una mejor salud de nuestros clientes), los continuos refinamientos de los períodos emergentes de pérdidas estimadas y la mejora en general de las condiciones económicas de las industrias a las que servimos.



La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2012 representó \$426 millones o 1.49 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con \$369 millones o 1.47 por ciento al 31 de diciembre de 2011. El incremento general de \$57 millones en la reserva para pérdidas crediticias durante el ejercicio refleja un incremento de \$51 millones en la reserva debido a un incremento en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar netas y un incremento de \$6 millones asociado con una tasa mayor de la reserva.

El análisis de la reserva para pérdidas crediticias durante 2013, 2012 y 2011 fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Reserva para pérdidas crediticias:	31 de diciembre de 2013			
	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 414	\$ 9	\$ 3	\$ 426
Cuentas por cobrar canceladas	(179)	—	—	(179)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	56	—	—	56
Reserva para pérdidas crediticias	83	1	—	84
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(3)	—	—	(3)
Ajuste por conversión cambiaria	(6)	—	—	(6)
Saldo al final del ejercicio	\$ 365	\$ 10	\$ 3	\$ 378
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 70	\$ —	\$ —	\$ 70
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	295	10	3	308
Saldo final	\$ 365	\$ 10	\$ 3	\$ 378
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 629	\$ —	\$ —	\$ 629
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	20,127	5,254	3,092	28,473
Saldo final	\$ 20,756	\$ 5,254	\$ 3,092	\$ 29,102



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2012

Reserva para pérdidas crediticias:	Cuentas por cobrar adquiridas de			Total
	Clientes	Intermediarios	Caterpillar	
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 360	\$ 6	\$ 3	\$ 369
Cuentas por cobrar canceladas	(149)	—	—	(149)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	47	—	—	47
Reserva para pérdidas crediticias	157	3	—	160
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(2)	—	—	(2)
Ajuste por conversión cambiaria	1	—	—	1
Saldo al final del ejercicio	\$ 414	\$ 9	\$ 3	\$ 426
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 54	\$ —	\$ —	\$ 54
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	360	9	3	372
Saldo final	\$ 414	\$ 9	\$ 3	\$ 426
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 593	\$ —	\$ —	\$ 593
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	19,290	5,586	3,114	27,990
Saldo final	\$ 19,883	\$ 5,586	\$ 3,114	\$ 28,583



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

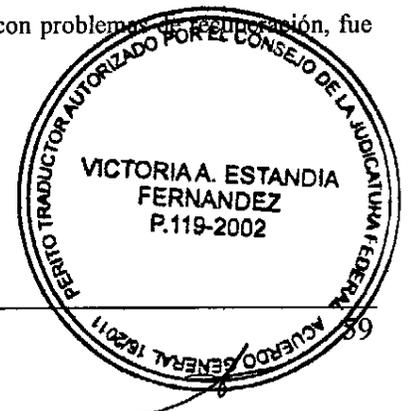
31 de diciembre de 2011

Reserva para pérdidas crediticias:	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar			Total
	Clientes	Intermediarios		
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 357	\$ 5	\$ 1	\$ 363
Cuentas por cobrar canceladas	(210)	—	—	(210)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	52	—	—	52
Reserva para pérdidas crediticias	167	1	2	170
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(3)	—	—	(3)
Ajuste por conversión cambiaria	(3)	—	—	(3)
Saldo al final del ejercicio	\$ 360	\$ 6	\$ 3	\$ 369
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 34	\$ —	\$ —	\$ 34
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	326	6	3	335
Saldo final	\$ 360	\$ 6	\$ 3	\$ 369
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 484	\$ —	\$ —	\$ 484
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	17,514	3,973	3,154	24,641
Saldo final	\$ 17,998	\$ 3,973	\$ 3,154	\$ 25,125

Calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar

La calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar se revisa en forma mensual. Los indicadores de la calidad crediticia incluyen el cumplimiento y el que se presenten problemas de recuperación. El que se presenten problemas de recuperación se define como las cuentas financieras por cobrar que en la actualidad tienen más de 120 días de vencidas y/o se encuentran en condición de no contabilización de intereses no pagados o en quiebra. Las cuentas financieras por cobrar que no satisfacen los criterios arriba mencionados se consideran en cumplimiento. Las cuentas por cobrar con problemas de recuperación tienen la probabilidad más elevada de pérdida crediticia. La reserva para pérdidas crediticias atribuible a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. Además, se consideran mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros para determinar la reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación.

La inversión registrada de las cuentas financieras por cobrar, tanto en cumplimiento como con problemas de recuperación, fue como sigue:



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2013

	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar			Total
	Clientes	Intermediarios		
En cumplimiento				
Norteamérica	\$ 6,569	\$ 3,034	\$ 1,572	\$ 11,175
Europa	2,847	569	427	3,843
Asia Pacífico	3,284	706	468	4,458
Minería	2,120	5	—	2,125
América Latina	2,539	940	616	4,095
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2,972	—	9	2,981
Total en cumplimiento	\$ 20,331	\$ 5,254	\$ 3,092	\$ 28,677
Con problemas de recuperación				
Norteamérica	\$ 26	\$ —	\$ —	\$ 26
Europa	28	—	—	28
Asia Pacífico	50	—	—	50
Minería	23	—	—	23
América Latina	179	—	—	179
Financiamiento de Energía de Caterpillar	119	—	—	119
Total con problemas de recuperación	\$ 425	\$ —	\$ —	\$ 425
Total en cumplimiento y con problemas de recuperación				
Norteamérica	\$ 6,595	\$ 3,034	\$ 1,572	\$ 11,201
Europa	2,875	569	427	3,871
Asia Pacífico	3,334	706	468	4,508
Minería	2,143	5	—	2,148
América Latina	2,718	940	616	4,274
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,091	—	9	3,100
Total	\$ 20,756	\$ 5,254	\$ 3,092	\$ 29,102



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2012

	<u>Cientes</u>	<u>Intermediarios</u>	<u>Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar</u>	<u>Total</u>
<u>En cumplimiento</u>				
Norteamérica	\$ 5,925	\$ 2,931	\$ 1,356	\$ 10,212
Europa	2,517	652	332	3,501
Asia Pacífico	3,444	945	868	5,257
Minería	1,961	1	—	1,962
América Latina	2,571	1,057	547	4,175
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2,952	—	11	2,963
Total en cumplimiento	\$ 19,370	\$ 5,586	\$ 3,114	\$ 28,070
<u>Con problemas de recuperación</u>				
Norteamérica	\$ 59	\$ —	\$ —	\$ 59
Europa	38	—	—	38
Asia Pacífico	36	—	—	36
Minería	12	—	—	12
América Latina	148	—	—	148
Financiamiento de Energía de Caterpillar	220	—	—	220
Total con problemas de recuperación	\$ 513	\$ —	\$ —	\$ 513
<u>Total en cumplimiento y con problemas de recuperación</u>				
Norteamérica	\$ 5,984	\$ 2,931	\$ 1,356	\$ 10,271
Europa	2,555	652	332	3,539
Asia Pacífico	3,480	945	868	5,293
Minería	1,973	1	—	1,974
América Latina	2,719	1,057	547	4,323
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,172	—	11	3,183
Total	\$ 19,883	\$ 5,586	\$ 3,114	\$ 28,583



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2011

	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar			Total
	Cientes	Intermediarios		
En cumplimiento				
Norteamérica	\$ 5,561	\$ 2,414	\$ 1,836	\$ 9,811
Europa	2,166	334	402	2,902
Asia Pacífico	3,187	516	465	4,168
Minería	1,473	—	—	1,473
América Latina	2,377	709	422	3,508
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2,762	—	29	2,791
Total en cumplimiento	\$ 17,526	\$ 3,973	\$ 3,154	\$ 24,653
Con problemas de recuperación				
Norteamérica	\$ 112	\$ —	\$ —	\$ 112
Europa	58	—	—	58
Asia Pacífico	24	—	—	24
Minería	12	—	—	12
América Latina	108	—	—	108
Financiamiento de Energía de Caterpillar	158	—	—	158
Total con problemas de recuperación	\$ 472	\$ —	\$ —	\$ 472
Total en cumplimiento y con problemas de recuperación				
Norteamérica	\$ 5,673	\$ 2,414	\$ 1,836	\$ 9,923
Europa	2,224	334	402	2,960
Asia Pacífico	3,211	516	465	4,192
Minería	1,485	—	—	1,485
América Latina	2,485	709	422	3,616
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2,920	—	29	2,949
Total	\$ 17,998	\$ 3,973	\$ 3,154	\$ 25,125

Reestructuraciones de deuda con problemas

Una reestructuración de un préstamo o cuenta por cobrar del arrendamiento financiero constituye la reestructuración de una deuda con problemas (TDR) cuando el acreedor otorga a un prestatario que experimente dificultades financieras una concesión que de otro modo no consideraría. Las concesiones otorgadas pueden incluir vencimientos contractuales prorrogados, incluidos períodos en los que sólo se consideran intereses, tasas de interés por debajo del mercado y períodos prorrogados en los que no se realizan pagos.



Las reestructuraciones de las deudas con problemas se revisan junto con otras cuentas por cobrar como parte de la evaluación continua que realiza la administración con respecto a la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. La reserva para pérdidas crediticias atribuible a las reestructuraciones de deuda con problemas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. Además, se consideran mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros para determinar la reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación.

Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013 y 2011, no se presentaron préstamos o cuentas por cobrar del arrendamiento financiero que se hubiesen modificado como reestructuraciones de deudas con problemas para los segmentos de la cartera de los Intermediarios y de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar.

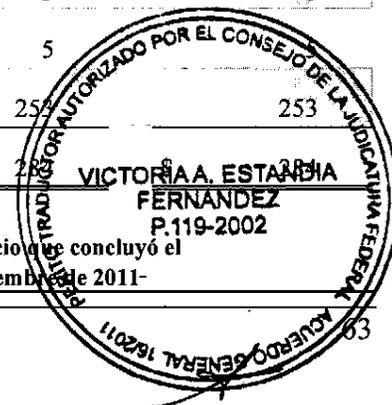
Los préstamos y las cuentas por cobrar del arrendamiento financiero en el segmento de cartera de los clientes modificados como reestructuraciones de deudas con problemas durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Clientes	Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013		
	Número de contratos	Inversión registrada pendiente antes de la reestructuración de la deuda con problemas	Inversión registrada pendiente posterior a la reestructuración de la deuda con problemas
Norteamérica	62	\$ 9	\$ 9
Europa	51	7	7
Asia Pacífico	3	1	1
Minería	45	123	123
América Latina	16	2	2
Financiamiento de Energía de Caterpillar ⁽¹⁾	17	153	157
Total ⁽²⁾	194	\$ 295	\$ 299

Clientes	Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012		
	Número de contratos	Inversión registrada pendiente antes de la reestructuración de la deuda con problemas	Inversión registrada pendiente posterior a la reestructuración de la deuda con problemas
Norteamérica	98	\$ 15	\$ 15
Europa	21	8	8
Asia Pacífico	12	3	3
América Latina	41	5	5
Financiamiento de Energía de Caterpillar ⁽¹⁾	27	253	253
Total ⁽²⁾	199	\$ 279	\$ 279

Para el ejercicio que concluyó el
31 de diciembre de 2011-



	Número de contratos	Inversión registrada pendiente antes de la reestructuración de la deuda con problemas	Inversión registrada pendiente posterior a la reestructuración de la deuda con problemas
Cientes			
Norteamérica	71	\$ 13	\$ 13
Europa	7	44	44
América Latina	12	10	10
Financiamiento de Energía de Caterpillar ⁽¹⁾	35	117	117
Total⁽²⁾	125	\$ 184	\$ 184

⁽¹⁾ Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, se otorgó posteriormente un préstamo adicional de \$25 millones, \$24 millones y \$15 millones, respectivamente, a un prestatario cuyos términos se habían modificado en una reestructuración de deuda con problemas. Los \$25 millones, \$24 millones y \$15 millones de fondos adicionales no se reflejan en las tablas previas dado que no se han realizado modificaciones incrementales con el prestatario durante los periodos presentados. Al 31 de diciembre de 2013, los compromisos remanentes para prestar fondos adicionales a prestatarios cuyos términos se han modificado en una reestructuración de deuda con problemas ascendieron a \$6 millones.

⁽²⁾ Las modificaciones incluyen vencimientos contractuales prorrogados, la inclusión de periodos en los que sólo se consideran intereses, tasas de interés por debajo del mercado y periodos prorrogados en los que no se realizan pagos.

Las reestructuraciones de deuda con problemas con incumplimiento en el pago de la cartera de clientes durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, que se habían modificado dentro del periodo de doce meses previos a la fecha de incumplimiento fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2011	
	Número de contratos	Inversión registrada posterior a la reestructuración de la deuda con problemas	Número de contratos	Inversión registrada posterior a la reestructuración de la deuda con problemas	Número de contratos	Inversión registrada posterior a la reestructuración de la deuda con problemas
Cientes						
Norteamérica	19	\$ 4	49	\$ 4	48	\$ 26
Europa	5	—	—	—	1	1
Asia Pacífico	—	—	2	1	—	—
América Latina	—	—	—	—	7	4
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2	3	16	21	14	70
Total	26	\$ 7	67	\$ 26	70	\$ 101



C. Transferencias de cuentas por cobrar

Contratos de venta a plazos y arrendamientos financieros minoristas bursatilizados

De manera periódica hemos transferido ciertas cuentas financieras por cobrar relacionadas con nuestros contratos de venta a plazos y con los arrendamientos financieros minoristas a entidades de objeto limitado (SPEs) como parte de nuestro programa de bursatilización respaldada por activos. Estas SPEs se concluyeron para convertirse en VIEs. Determinamos que éramos los beneficiarios principales con base en nuestra facultad para dirigir las actividades a través de nuestra función como recaudadores y en virtud de nuestra obligación de absorber las pérdidas y del derecho a recibir los beneficios y, por consiguiente, consolidamos estas SPEs de bursatilización.

El 25 de abril de 2011, ejercimos un derecho de readquisición de la cartera de créditos con respecto a nuestra única operación de bursatilización respaldada por activos en circulación. Como resultado, al 31 de diciembre de 2013, 2012 o 2011 no teníamos activos o pasivos relacionados con nuestro programa de bursatilización.

Activos administrados no registrados en el balance general

Algunas cuentas financieras por cobrar y equipos con arrendamientos operativos se venden a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes y, por lo general, se contabilizan como ventas. En 2013, 2012 y 2011, recibimos \$243 millones, \$206 millones y \$207 millones, respectivamente, de ingresos en efectivo y reconocimos ganancias antes de impuestos de \$4 millones, \$3 millones y \$4 millones, respectivamente, por la venta de dichos activos. Por lo regular, mantenemos nuestras responsabilidades de pago para con estos activos de terceros, que totalizaron \$322 millones, \$291 millones y \$235 millones al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, respectivamente. Dado que no recibimos una cuota por el pago de la deuda de estos activos, se registra un pasivo por pago de la deuda. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, estos pasivos no fueron importantes. Ninguna de las cuentas por cobrar que se venden o se transfieren de manera directa o indirecta a terceros en cualesquiera de las operaciones antes mencionadas está disponible para pagar a nuestros acreedores.

El total de activos administrados no registrados en el balance general al 31 de diciembre fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Pagarés por cobrar del sector minorista	\$ 126	\$ 49	\$ 39
Arrendamientos financieros minoristas	103	116	133
Arrendamientos operativos	61	60	15
Contratos de venta a plazos minoristas	32	66	48
Total de activos administrados no registrados en el balance general	\$ 322	\$ 291	\$ 235

D. Compras de las cuentas comerciales por cobrar de las entidades de Caterpillar

Compramos cuentas comerciales por cobrar de las entidades de Caterpillar con descuento. El descuento es una estimación del importe de los ingresos de financiamiento que se devengarían a una tasa de mercado con respecto a estas cuentas comerciales por pagar durante su vida esperada. El descuento se amortiza en los ingresos con base en el rendimiento efectivo durante la vida de las cuentas por cobrar y se reconoce como un ingreso de financiamiento mayorista. Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, los descuentos amortizados para las cuentas comerciales fueron de \$233 millones, \$241 millones y \$212 millones, respectivamente. En los estados de los flujos de efectivo consolidados, la cobranza del descuento se incluye en las actividades de inversión conforme se cobran las cuentas por cobrar.



NOTA 4 – EQUIPO EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los componentes del equipo en arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada al 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2013	2012	2011
Equipo con arrendamientos operativos, al costo	\$ 5,111	\$ 4,410	\$ 4,082
Menos: Depreciación acumulada	(1,581)	(1,451)	(1,471)
Equipo con arrendamientos operativos, neto	\$ 3,530	\$ 2,959	\$ 2,611

Al 31 de diciembre de 2013, los pagos de renta mínimos programados para los arrendamientos operativos fueron como sigue:

2014	2015	2016	2017	2018	En lo sucesivo	Total
\$ 874	\$ 597	\$ 359	\$ 179	\$ 88	\$ 33	\$ 2,130

NOTA 5 – CONCENTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio potencial consisten principalmente en cuentas financieras por cobrar. Además, en una menor medida, tenemos riesgo crediticio potencial asociado con contrapartes de los contratos de derivados.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, las cuentas por cobrar de los clientes en las industrias relacionadas con la construcción integraron alrededor de una tercera parte de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, alrededor de 40 por ciento de las cuentas por cobrar asociadas con la construcción se relacionan con clientes en Norteamérica. Ningún cliente o intermediario representó una concentración importante del riesgo crediticio. Por lo regular mantenemos un derecho de garantía real en el equipo minorista financiado y requerimos una cobertura de seguros contra daños físicos para todo el equipo financiado. Consulte en la Nota 15 información adicional concerniente a los segmentos de negocios.

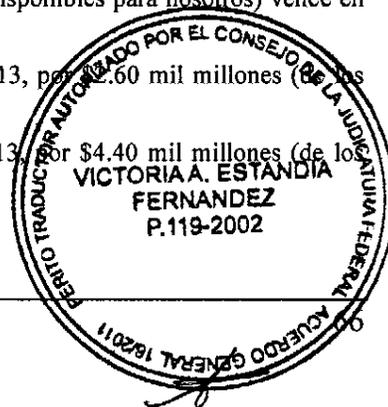
En relación con nuestros instrumentos derivados, por lo general no se requiere una garantía real de las contrapartes o de nosotros. En general, celebramos contratos maestros de compensación de las Asociaciones Internacionales de Derivados y Permutas Financieras (ISDA), que permiten la liquidación neta de los importes que se adeudan. Nuestra exposición a las pérdidas crediticias en el caso de incumplimiento de las contrapartes está limitada a sólo aquellas ganancias que hemos registrado, pero para las que aún no hemos recibido los pagos en efectivo. Los contratos maestros de compensación reducen el importe de las pérdidas en los que la Compañía incurriría en caso de que las contrapartes no cumplieran sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, la exposición máxima a la pérdida crediticia, incluidos los intereses acumulados fue de \$178 millones, \$306 millones y \$342 millones, respectivamente, antes de la aplicación de cualesquier contratos maestros de compensación. Consulte en la Nota 9 información adicional concerniente a los derivados.

NOTA 6 - COMPROMISOS CREDITICIOS

Líneas de crédito revolvente

Tenemos tres líneas de crédito globales con un grupo sindicado de bancos que totalizan \$10.00 mil millones (línea de crédito) disponibles en conjunto tanto para Caterpillar como para nosotros para efectos de liquidez general. Con base en la decisión de asignación de la administración, que está sujeta a revisión en cualquier momento, la parte de la línea de crédito disponible para nosotros al 31 de diciembre de 2013 fue de \$7.25 mil millones.

- La línea de crédito a 364 días por \$3.00 mil millones (de los cuales \$2.18 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2014.
- La línea de crédito a cuatro años contratada en 2010, según se modificó en septiembre de 2013, por \$2.60 mil millones (de los cuales \$1.88 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2016.
- La línea de crédito a cinco años contratada en 2011, según se modificó en septiembre de 2013, por \$4.40 mil millones (de los cuales \$3.19 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2018.



Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto consolidado de Caterpillar ascendía a \$25.03 mil millones, lo que está por arriba de los \$9.00 mil millones que se requieren de conformidad con la línea de crédito. El patrimonio neto consolidado se define en la línea de crédito como el capital contable consolidado que incluye acciones preferentes pero excluye el saldo de los beneficios de pensiones y otros beneficios posteriores al retiro dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de diciembre de 2013, nuestra relación de cobertura de intereses como obligación contractual fue de 1.96 a 1. Esto está por arriba de la relación mínima de 1.15 a 1 calculada como (1) la utilidad que excluye el impuesto sobre la renta, el gasto financiero y la ganancia/(pérdida) neta de los derivados de las tasas de interés con respecto a (2) el gasto financiero calculado al cierre de cada uno de los trimestres calendario para el periodo de cuatro trimestres que se actualizan y que ha concluido de manera más reciente, según lo requiere la línea de crédito.

Además, al 31 de diciembre de 2013, nuestra relación de apalancamiento a seis meses, como obligación contractual fue de 8.14 a 1 y nuestra relación de apalancamiento a un año, como obligación contractual, fue de 7.99 a 1. Esto está por debajo de la relación máxima de deuda a capital neto de 10 a 1, calculado (1) en forma mensual como el promedio de las relaciones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos y (2) en cada uno de los días 31 de diciembre, según lo requiere la línea de crédito.

En caso de que ya sea Caterpillar o nosotros no cumplamos una o más de nuestras respectivas obligaciones contractuales financieras de conformidad con la línea de crédito en el futuro (y no podamos obtener un consentimiento o dispensa), el grupo sindicado de bancos puede dar por terminados los compromisos asignados a la parte que no cumpla sus obligaciones contractuales. Además, en ese caso, algunos de nuestros otros acreedores de conformidad con otros contratos de préstamos en donde sean aplicables obligaciones contractuales financieras similares o disposiciones de incumplimiento cruzado, pueden, a su elección, elegir buscar conseguir recursos de conformidad con esos contratos de préstamos, lo que incluye la aceleración del pago de los préstamos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2013, no había préstamos en el esquema de la línea de crédito.

Préstamos bancarios

Las líneas de crédito con los bancos al 31 de diciembre de 2013 totalizaron \$4.28 mil millones. Estas líneas de crédito comprometidas y no comprometidas, que pueden cubrir los requisitos para renovación en diversas fechas futuras o no tener fecha de vencimiento especificada, se utilizan principalmente por parte de nuestras subsidiarias no estadounidenses para requerimientos de financiamiento locales. Los compromisos crediticios disponibles remanentes pueden cancelarse en cualquier momento a discreción de los acreedores. Al 31 de diciembre de 2013, teníamos \$2.03 mil millones pendientes de pago contra estas líneas de crédito en comparación con los \$2.02 mil millones al 31 de diciembre 2012 y estábamos en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de deuda de conformidad con estas líneas de crédito.

Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable

Obtenemos financiamiento de la venta de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable, que pueden amortizarse en cualquier momento a opción del tenedor sin ninguna restricción importante. No mantenemos reservas para financiar el pago de los pagarés exigibles. Los pagarés se ofrecen en forma continua sólo mediante un prospecto.

Pagarés por cobrar/por pagar a Caterpillar

De conformidad con nuestros contratos de préstamos de importe variable y otros pagarés por cobrar con Caterpillar, podemos solicitar un préstamo de hasta \$2.33 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta \$1.29 mil millones. Los acuerdos están vigentes durante periodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación con 30 días de anticipación. Tuvimos pagarés por cobrar de \$345 millones y pagarés por pagar de \$1.12 mil millones, pendientes de pago de conformidad con estos contratos al 31 de diciembre de 2013, en comparación con los pagarés por cobrar de \$360 millones y los pasivos bursátiles de \$208 millones al 31 de diciembre de 2012.

Línea de crédito comprometida

Además, en 2011 prorrogamos una línea de crédito comprometida por \$2 mil millones con Caterpillar, que vence en febrero de 2019. Recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. Al 31 de diciembre de 2013, no había préstamos en el esquema de esta línea de crédito.



NOTA 7 - PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Los préstamos a corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre estaban integrados por lo siguiente:

	(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)					
	2013		2012		2011	
	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio
Papel comercial, neto	\$ 2,502	0.5%	\$ 3,654	0.6%	\$ 2,818	1.0%
Préstamos bancarios	545	6.4%	418	5.6%	527	7.3%
Pagarés a la vista a tasa variable de denominación variable	616	0.8%	579	0.8%	550	0.9%
Total	\$ 3,663		\$ 4,651		\$ 3,895	

NOTA 8 - DEUDA A LARGO PLAZO

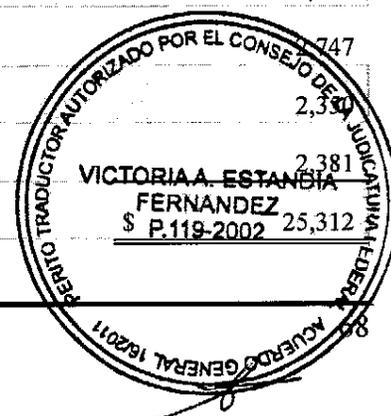
Durante 2013, emitimos pagarés a mediano plazo por \$6.15 mil millones, de los cuales \$3.99 mil millones estaban a tasas de interés fijas y \$2.16 mil millones estaban a tasas de interés variables, principalmente indexadas a la tasa LIBOR. Al 31 de diciembre de 2013, los pagarés a mediano plazo pendientes de pago tenían vencimientos remanentes que oscilaban en un rango de hasta 12 años.

La deuda a largo plazo pendiente de pago al 31 de diciembre estaba integrada por lo siguiente:

	(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)					
	2013		2012		2011	
	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio
Pagarés a mediano plazo	\$ 23,837	2.8%	\$ 23,488	3.2%	\$ 20,058	3.9%
Descuento no amortizado	(8)		(13)		(10)	
Pagarés a mediano plazo, netos	23,829		23,475		20,048	
Préstamos bancarios	1,483	3.2%	1,602	4.1%	1,583	3.7%
Total	\$ 25,312		\$ 25,077		\$ 21,631	

La deuda a largo plazo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013, tiene los siguientes vencimientos:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
2014	\$ 6,592
2015	6,446
2016	4,796
2017	747
2018	2,331
En lo sucesivo	2,381
Total	\$ 25,312



NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Nuestra política de administración de riesgos (políticas) permite el uso de instrumentos financieros derivados para administrar con prudencia las exposiciones de los tipos de cambio y las tasas de interés. Nuestra política específica que los derivados no se utilizarán para fines especulativos. Los derivados que utilizamos son principalmente contratos de opciones de compra y contratos de divisas a término, contratos de monedas cruzadas y permutas financieras de tasas de interés. Nuestras actividades de los derivados están sujetas a la administración, la dirección y el control de nuestros directivos principales. Las prácticas de administración de riesgos, incluido el uso de instrumentos derivados financieros, se presentan ante el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Caterpillar Inc., por lo menos una vez al año.

Todos los derivados se reconocen en los balances generales consolidados a su valor razonable. En la fecha en la que se celebra el contrato del derivado, designamos el derivado como (1) una cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido (cobertura del valor razonable); (2) una cobertura de la operación pronosticada o de la variabilidad del flujo de efectivo relacionado con la deuda a tasa variable (cobertura del flujo de efectivo); o (3) un instrumento no designado. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del valor razonable, junto con la ganancia o la pérdida del activo o pasivo reconocido cubierto que es atribuible al riesgo cubierto, se registran en las utilidades actuales. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del flujo de efectivo se registran en la otra utilidad/(pérdida) integral acumulada (AOCI), en la medida en que son efectivas, hasta que se reclasifican a las utilidades en los balances generales consolidados, en el mismo período o períodos durante los cuales la operación cubierta afecta las utilidades. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados no designados y la parte ineficaz de los instrumentos derivados designados se reportan en las utilidades del ejercicio. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados designados se clasifican dentro de la misma categoría que la partida que se cubre en los estados de flujos de efectivo consolidados. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados no designados se incluyen en la categoría de inversión en los estados de flujos de efectivo consolidados.

Documentamos formalmente todas las relaciones entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como el objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. Este proceso incluye la vinculación de todos los derivados que están designados como coberturas de valor razonable con activos y pasivos específicos en los balances generales consolidados y la vinculación de las coberturas de flujos de efectivo con operaciones pronosticadas específicas o con la variabilidad del flujo de efectivo.

También evaluamos formalmente, tanto al inicio de la cobertura como de manera continua, el si los derivados designados que se utilizan en las operaciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Cuando se determina que un derivado no es altamente efectivo como una cobertura o que la operación cubierta subyacente ya no es probable, descontinuamos la contabilidad de la cobertura de manera prospectiva, de acuerdo con los criterios de desreconocimiento de la contabilidad de las coberturas.

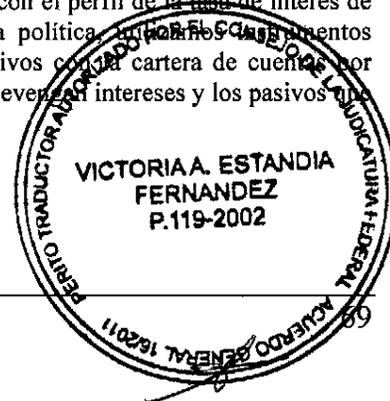
Riesgo cambiario

Tenemos posiciones cambiarias netas en el balance general y se espera que tengamos operaciones futuras denominadas en divisas, por lo que esto crea una exposición a los movimientos en los tipos de cambio. En la administración del riesgo cambiario, nuestro objetivo es minimizar la volatilidad de las utilidades resultante de la conversión y de la remediación de las posiciones cambiarias netas del balance general y las operaciones futuras denominadas en divisas. Nuestra política permite el uso de contratos de opciones y a plazo de divisas y de monedas cruzadas para compensar el riesgo de una disparidad de las monedas entre nuestras cuentas por cobrar y la deuda y el riesgo cambiario relacionado con las operaciones futuras denominadas en divisas. Todos esos contratos de opciones y a plazo de divisas y los contratos de monedas cruzadas no están designados.

Riesgo relacionado con las tasas de interés

Los movimientos en las tasas de interés crean cierto grado de riesgo al afectar el importe de nuestros pagos de intereses y el valor de nuestra deuda a tasa fija. Nuestra práctica es utilizar permutas financieras de tasas de interés para administrar nuestra exposición a los cambios en las tasas de interés y, en algunos casos, para reducir el costo de los fondos prestados.

Tenemos una política para empatar el financiamiento que trata sobre los riesgos relacionados con las tasas de interés al alinear de manera continua el perfil de la tasa de interés (tasa fija o variable) de nuestra cartera de deuda con el perfil de la tasa de interés de nuestra cartera de cuentas por cobrar dentro de rangos predeterminados. En relación con esa política, utilizamos instrumentos derivados de tasas de interés para modificar la estructura de la deuda a fin de empatar los activos con la cartera de cuentas por cobrar. Este financiamiento empatado reduce la volatilidad de los márgenes entre los activos que devengan intereses y los pasivos que devengan intereses, independientemente de la dirección en la que se muevan las tasas de interés.



Nuestra política nos permite utilizar permutas financieras de tasas de interés de fija a variable, de variable a fija y de variable a variable a fin de cumplir el objetivo de empatar el financiamiento. Designamos las permutas financieras de tasas de interés de fija a variable como coberturas del valor razonable para proteger la deuda contra cambios en el valor razonable debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia. Designamos a la mayoría de las permutas financieras de tasas de interés de variable a fija como coberturas de los flujos de efectivo para protección contra la variabilidad de los flujos de efectivo debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia.

Al 31 de diciembre de 2013, \$3 millones de pérdidas netas diferidas, netas de impuestos, incluidas en el capital contable (en la utilidad/(pérdida) integral acumulada en los balances generales consolidados), relacionadas con nuestras permutas financieras de tasas de interés de variable a fija, se espera que se reclasifiquen como gasto financiero durante los siguientes doce meses. El importe real registrado en el gasto financiero variará con base en las tasas de interés al momento en que las operaciones cubiertas tengan impacto en las utilidades.

En ciertos momentos, tenemos permutas financieras de tasas de interés de fija a variable que se liquidan y tienen como resultado ganancias diferidas al momento de la liquidación. Las ganancias diferidas asociadas con estas permutas de tasas de interés se incluyen en la deuda a largo plazo en los balances generales consolidados y se amortizarán al gasto financiero durante el plazo remanente de la partida cubierta antes designada.

La ubicación y el valor razonable de los instrumentos derivados reportados en los balances generales consolidados son como sigue:

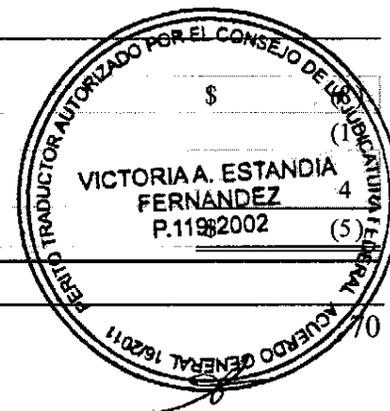
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Ubicación de los balances generales consolidados	Valor razonable del activo (pasivo)		
		31 de diciembre de		
		2013	2012	2011
Derivados designados				
Contratos de tasas de interés	Otros activos	\$ 122	\$ 226	\$ 248
Contratos de tasas de interés	Gastos acumulados	(6)	(8)	(6)
		<u>\$ 116</u>	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 242</u>
Derivados no designados				
Contratos cambiarios	Otros activos	\$ 7	\$ 10	\$ 7
Contratos cambiarios	Gastos acumulados	(4)	(5)	(16)
Contratos de monedas cruzadas	Otros activos	9	—	—
Contratos de monedas cruzadas	Gastos acumulados	—	(1)	—
Contratos de tasas de interés	Otros activos	—	2	—
Contratos de tasas de interés	Gastos acumulados	—	(1)	(1)
		<u>\$ 12</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ (10)</u>

Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y de 2011, las ganancias (pérdidas) diferidas registradas en el otro resultado integral acumulado en los estados de variaciones en el capital contable consolidados relacionados con nuestras coberturas contractuales de tasas de interés de los flujos de efectivo son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Saldo al 31 de diciembre de 2012, neto de impuestos de \$4	
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el ejercicio, netas de impuestos de \$1	
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de \$2	
Saldo al 31 de diciembre de 2013, neto de impuestos de \$3	



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Saldo al 31 de diciembre de 2011, neto de impuestos de \$3	\$	(6)
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el ejercicio, netas de impuestos de \$0		1
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de \$(1)		(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2012, neto de impuestos de \$4	\$	(8)

3

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Saldo al 31 de diciembre de 2010, neto de impuestos de \$6	\$	(14)
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el ejercicio, netas de impuestos de \$0		(1)
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de \$3		9
Saldo al 31 de diciembre de 2011, neto de impuestos de \$3	\$	(6)

El efecto de los derivados designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados es como sigue:

Coberturas del valor razonable

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Clasificación		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013	
		Ganancias (pérdidas) en derivados	Ganancias (pérdidas) en préstamos
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	\$ (107)	\$ 114

Clasificación		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012	
		Ganancias (pérdidas) en derivados	Ganancias (pérdidas) en préstamos
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	\$ (20)	\$ 36

Clasificación		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2011	
		Ganancias (pérdidas) en derivados	Ganancias (pérdidas) en préstamos
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	\$ 39	\$ (44)

Coberturas de los flujos de efectivo

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Clasificación		Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013	
		Reclasificación del AOCI a las utilidades (Porción efectiva)	Reconocida en las utilidades (Porción no efectiva)
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	\$ (6)	\$ —
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	—	1
		\$ (6)	\$ 1



			Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012	
Clasificación		Reclasificación del AOCI		
		a las utilidades (Porción efectiva)	Reconocida en las utilidades (Porción no efectiva)	
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	\$ 4	\$ —	
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	—	(1)	
		\$ 4	\$ (1)	

			Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2011	
Clasificación		Reclasificación del AOCI		
		a las utilidades (Porción efectiva)	Reconocida en las utilidades (Porción no efectiva)	
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	\$ (12)	\$ —	
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	—	(2)	
		\$ (12)	\$ (2)	

El efecto de los derivados no designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados es como sigue para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre:

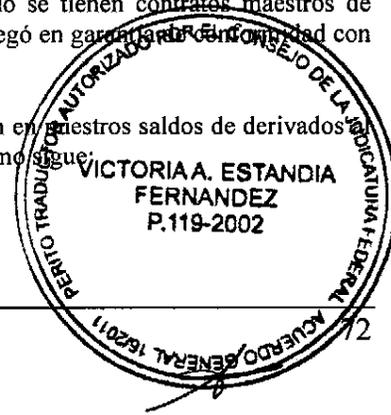
Derivados no designados				
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)				
	Clasificación	2013	2012	2011
Contratos cambiarios	Otros ingresos (gastos)	\$ 3	\$ 7	\$ (15)
Contratos de monedas cruzadas	Otros ingresos (gastos)	5	(1)	—
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	(3)	—	—
		\$ 5	\$ 6	\$ (15)

Compensación del balance general

Celebramos contratos maestros de compensación de las Asociaciones Internacionales de Derivados y Permutas Financieras (ISDA) que permiten la liquidación neta de los importes que se adeudan de conformidad con sus respectivos contratos de derivados. De conformidad con estos contratos maestros de compensación, en general, la liquidación neta nos permite o permite a la contraparte determinar el importe neto pagadero por los contratos que se adeudan en la misma fecha y en la misma moneda para tipos similares de operaciones de derivados. En general, los contratos maestros de compensación también prevén la liquidación neta de todos los contratos pendientes de pago con una contraparte en caso de incumplimiento o de terminación.

Por lo regular, no se requiere una garantía real de las contrapartes ni de nosotros cuando se tienen contratos maestros de compensación. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, no se recibió una garantía real ni se entregó en garantía real en conformidad con los contratos maestros de compensación.

El efecto de las disposiciones de liquidación neta de los contratos maestros de compensación en nuestros saldos de derivados en el momento en que se presentó una causa de incumplimiento o terminación al 31 de diciembre fue como sigue:



Compensación de activos y pasivos derivados
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Activos de los derivados			
Importe bruto de los pasivos reconocidos	\$ 138	\$ 238	\$ 255
Importes brutos compensados	—	—	—
Importe neto de los activos ⁽¹⁾	138	238	255
Importes brutos no compensados			
Instrumentos financieros	(9)	(12)	(11)
Garantía real recibida en efectivo	—	—	—
Importe neto	\$ 129	\$ 226	\$ 244
Pasivos de los derivados			
Importe bruto de los pasivos reconocidos	\$ (10)	\$ (15)	\$ (23)
Importes brutos compensados	—	—	—
Importe neto de los pasivos ⁽¹⁾	(10)	(15)	(23)
Importes brutos no compensados			
Instrumentos financieros	9	12	11
Garantía real recibida en efectivo	—	—	—
Importe neto	\$ (1)	\$ (3)	\$ (12)

⁽¹⁾ Según se presenta en los balances generales consolidados.

NOTA 10 - COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ofrecemos garantías de préstamos a acreedores terceros para el financiamiento relacionado con maquinaria adquirida por los clientes. Estas garantías tienen términos que varían y están respaldadas por la maquinaria que se financia. Además, participamos en cartas de crédito contingentes emitidas a terceros por cuenta de nuestros clientes. Estas cartas de crédito contingentes tienen términos y beneficiarios que varían y que están respaldados por los activos del cliente.

Proporcionamos una contrafianza limitada a un banco tercero como resultado de la cesión de ciertos arrendamientos a ese banco. La contrafianza era para la posibilidad de que las aseguradoras de estos arrendamientos se volvieran insolventes. La contrafianza venció el 15 de diciembre de 2012.

No se han experimentado pérdidas ni se prevén de conformidad con cualquiera de estas garantías. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, el pasivo relacionado fue de \$1 millón, \$2 millones y \$2 millones, respectivamente. Es posible que estemos obligados a realizar el importe potencial máximo de los pagos futuros (no descontados y sin reducción de ningún importe que pudiera recuperarse posiblemente de conformidad con las disposiciones de derecho contra un obligado de regreso o para dar garantía para el cumplimiento de una obligación), de conformidad con las garantías como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Garantías con los clientes	\$ 55	\$ 61	\$ 66
Contrafianza limitada	—	—	—
Total de garantías	\$ 55	\$ 61	\$ 66



Ofrecemos garantías para volver a comprar algunos préstamos de los intermediarios de Caterpillar a una sociedad de objeto de especial (SPC) que reúne los requisitos de una VIE (para obtener información adicional concerniente a los lineamientos contables sobre la consolidación de las VIEs, consulte la Nota 1). El objetivo de la SPC es proporcionar préstamos de capital de trabajo a corto plazo a los intermediarios de Caterpillar. Esta SPC emite papel comercial y utiliza los ingresos resultantes para financiar su programa de préstamos. Tenemos un contrato de compra de préstamos con la SPC que nos obliga a comprar ciertos préstamos que no se pagan al vencimiento. Recibimos una comisión por proporcionar esta garantía, lo que ofrece una fuente de financiamiento para la SPC. Somos los beneficiarios principales de la SPC dado que nuestras garantías tienen como resultado el que tengamos tanto la facultad de dirigir las actividades que impactan de manera más importante el desempeño económico como la obligación de absorber pérdidas y, por consiguiente, hemos consolidado los estados financieros de la SPC. —Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 los activos de la SPC por \$1.01 mil millones, \$927 millones y \$586 millones, respectivamente, están integrados principalmente por préstamos a los intermediarios, que se incluyen en los pagarés por cobrar minoristas en los balances generales consolidados; asimismo, los pasivos de la SPC por \$1.01 mil millones, \$927 millones y \$586 millones, respectivamente, están integrados principalmente por papel comercial, que se incluye en los préstamos a corto plazo en los balances generales consolidados. Los activos de las SPC no están disponibles para pagar a nuestros acreedores. Podemos estar obligados a cumplir, de conformidad con la garantía, si la SPC experimenta pérdidas. No se han experimentado pérdidas ni se prevén de conformidad con este contrato de compra de préstamos.

Somos parte de contratos en el curso normal del negocio con clientes selectos y con los intermediarios de Caterpillar en los que nos comprometemos a proporcionar un importe fijo de financiamiento en dólares en una forma preaprobada. También proporcionamos líneas de crédito a clientes selectos y a los intermediarios de Caterpillar, de las cuales una parte se mantiene no utilizada al cierre del periodo. Por lo general, los compromisos y las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento fijas u otras cláusulas sobre la terminación. Nuestra experiencia es que no se utilizarán todos los compromisos y las líneas de crédito. La administración aplica las mismas políticas crediticias cuando realiza compromisos y otorga líneas de crédito que con respecto a cualquier otro financiamiento. No requerimos garantías reales para estos compromisos/líneas; sin embargo, en caso de que el crédito se amplíe, es posible que se requieran garantías reales al momento de otorgar el financiamiento. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, el importe de los compromisos y líneas de crédito no utilizados para los intermediarios fue de \$10.63 mil millones, \$10.97 mil millones y \$6.60 mil millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, el importe de los compromisos y líneas de crédito no utilizados para los clientes fue de \$4.64 mil millones, \$4.69 mil millones y \$2.79 mil millones, respectivamente.

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestra posición financiera consolidada, en la liquidez o en los resultados de operaciones.

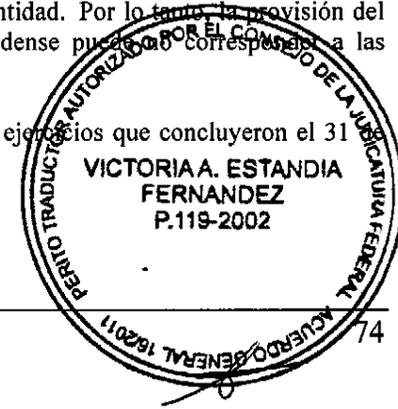
NOTA 11 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los componentes de la utilidad antes de impuestos para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)			
	2013	2012	2011
Estados Unidos	\$ 94	\$ 38	\$ 49
Fuera de Estados Unidos	624	553	455
Total	\$ 718	\$ 591	\$ 504

La utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta, como se muestra arriba, se basa en la ubicación de la entidad a la que se atribuyen esas utilidades. Sin embargo, cuando las utilidades de una entidad están sujetas a la determinación de los impuestos, no podemos establecer una correlación exclusivamente con base en el lugar en el que se ubica la entidad. Por lo tanto, la provisión del impuesto sobre la renta que se muestra a continuación como estadounidense o no estadounidense puede no corresponder a las ganancias que se muestran arriba.

Los componentes de la provisión del impuesto sobre la renta fueron como sigue para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre:



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Provisión del impuesto sobre la renta causado (beneficio):			
Estados Unidos	\$ (14)	\$ 14	\$ (14)
Fuera de Estados Unidos	183	179	164
Estatad (Estados Unidos)	—	(2)	2
	<u>169</u>	<u>191</u>	<u>152</u>
Provisión del impuesto sobre la renta diferido (beneficio):			
Estados Unidos	18	(13)	(5)
Fuera de Estados Unidos	(12)	(27)	(32)
Estatad (Estados Unidos)	(1)	(3)	(4)
	<u>5</u>	<u>(43)</u>	<u>(41)</u>
Total de la provisión del impuesto sobre la renta	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 111</u>

La provisión del impuesto sobre la renta causado es el importe de los impuestos sobre la renta reportados o que se espera se reporten en nuestras declaraciones del impuesto sobre la renta. De conformidad con nuestros contratos para compartir impuestos con Caterpillar, hemos pagado o recibido (o pagaremos o recibiremos) de/a Caterpillar, nuestra participación asignada de ciertos pasivos del impuesto sobre la renta o beneficios con base en nuestra participación relativa de la utilidad o la pérdida acumulada.

La provisión del impuesto sobre la renta real difiere de la provisión del impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa estadounidense prevista por ley a las utilidades antes del impuesto sobre la renta para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre, por las razones establecidas en la siguiente conciliación:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013		2012		2011	
Impuestos calculados a las tasas estadounidenses previstas por ley	\$ 251	35.0 %	\$ 207	35.0 %	\$ 176	35.0 %
(Disminuciones) aumentos en los impuestos resultantes de:						
Impuesto sobre la renta estatal, neto del impuesto federal	(1)	(0.1)%	(3)	(0.5)%	(1)	(0.2)%
Impuesto no estadounidense de ejercicios previos y ajuste de intereses – Otros	—	— %	—	— %	(15)	(3.0)%
Resultados de las subsidiarias sujeto a tasas de impuestos distintas a las tasas estadounidenses previstas por ley	(69)	(9.6)%	(50)	(8.6)%	(46)	(9.1)%
Otros, neto	(7)	(1.0)%	(6)	(1.0)%	(11)	(2.4)%
Provisión para el impuesto sobre la renta	<u>\$ 174</u>	<u>24.3 %</u>	<u>\$ 148</u>	<u>24.9 %</u>	<u>\$ 111</u>	<u>22.1 %</u>



El impuesto no estadounidense de ejercicios previos y los ajustes de intereses registrados en 2011 por \$15 millones se relaciona con una corrección acumulativa de errores inmatrimoniales en los importes del impuesto diferido reportados en periodos previos en diversas jurisdicciones fiscales no estadounidenses.

Hemos registrado un gasto del impuesto sobre la renta a las tasas de impuestos estadounidenses para todas las utilidades, salvo para las utilidades no distribuidas de las subsidiarias no estadounidenses, que se consideran reinvertidas de manera indefinida. No es factible determinar el importe del pasivo del impuesto sobre la renta diferido no reconocido relacionado con las utilidades reinvertidas de manera indefinida.

La contabilidad del impuesto sobre la renta de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos requiere que las entidades individuales que pagan impuestos de la Compañía compensen los activos y los pasivos diferidos del impuesto sobre la renta dentro de cada una de las jurisdicciones fiscales en particular y los presenten como un importe único en el balance general consolidado. Los importes en las diferentes jurisdicciones fiscales no pueden compensarse entre sí. Los importes del impuesto sobre la renta diferido el 31 de diciembre, incluidos en las siguientes líneas en nuestro balance general consolidado fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

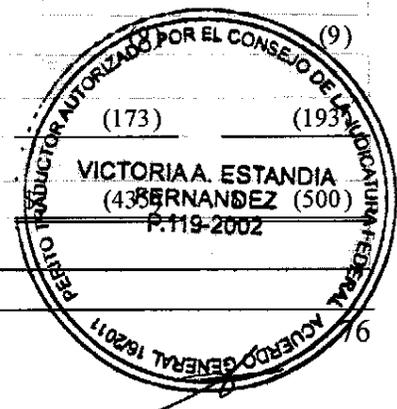
	2013	2012	2011
Activo:			
Impuestos sobre la renta diferidos y reembolsables	\$ 97	\$ 104	\$ 84
Pasivos:			
Impuesto sobre la renta diferido y otros pasivos	(505)	(539)	(584)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>\$ (408)</u>	<u>\$ (435)</u>	<u>\$ (500)</u>

Las diferencias entre las reglas contables y las leyes del impuesto sobre la renta provocan diferencias entre las bases de ciertos activos y pasivos para efectos de la presentación de información financiera y del impuesto sobre la renta. Los efectos del impuesto sobre la renta de estas diferencias, en la medida en que son temporales, se registran como activos y pasivos del impuesto sobre la renta diferido compensados por la jurisdicción fiscal y el contribuyente.

Nuestros impuestos sobre la renta diferidos consolidados estuvieron integrados por los siguientes componentes al 31 de diciembre:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Activos por impuestos diferidos:			
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 139	\$ 156	\$ 114
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	—	—	13
Amortización de pérdidas operativas netas de ejercicios anteriores	56	59	69
	<u>195</u>	<u>215</u>	<u>196</u>
Pasivos del impuesto sobre la renta diferido (principalmente diferencias de la base de los arrendamientos)	<u>(461)</u>	<u>(468)</u>	<u>(494)</u>
Estimación para el activo por el impuesto sobre la renta diferido	(9)		(9)
Impuesto sobre la renta diferido del ajuste de conversión	(133)	(173)	(193)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>\$ (408)</u>	<u>\$ (435)</u>	<u>\$ (500)</u>



Al 31 de diciembre de 2013, los importes y las fechas de vencimiento de las amortizaciones de las pérdidas operativas netas (NOL) de ejercicios anteriores en las diversas jurisdicciones fiscales estatales de Estados Unidos fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2014	2015	2016	2017	2018-2019	Total
\$ —	\$ —	\$ —	\$ 6	\$ 212	\$ 218

El activo del impuesto sobre la renta diferido bruto relacionado con estas amortizaciones de pérdidas operativas netas de ejercicios anteriores es de \$17 millones al 31 de diciembre de 2013, lo que se compensa en parte por un ajuste por valuación de \$6 millones. El ajuste por valuación señala que es probable que las amortizaciones de pérdidas de ejercicios anteriores venzan antes de poder utilizarlas.

En algunas jurisdicciones fiscales estatales en Estados Unidos, nos unimos con otras entidades de Caterpillar para presentar de manera combinada las declaraciones del impuesto sobre la renta. En otras jurisdicciones fiscales estatales en Estados Unidos, presentamos las declaraciones por separado, de manera autónoma.

Al 31 de diciembre de 2013, los importes y las fechas de vencimiento de las amortizaciones de las pérdidas operativas netas (NOL) de ejercicios anteriores en las diversas jurisdicciones fiscales no estadounidenses fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2014	2015	2016	2017	2018-2019	Ilimitada	Total
\$ 2	\$ 3	\$ 1	\$ 1	\$ 32	\$ 137	\$ 176

Se han registrado ajustes por valuación que totalizaron \$3 millones en ciertas subsidiarias no estadounidenses que aún no han demostrado rentabilidad sistemática y/o sustentable para respaldar el reconocimiento de los activos netos por el impuesto sobre la renta diferido.

A continuación se presenta una conciliación de los importes iniciales y finales de los beneficios brutos no reconocidos del impuesto sobre la renta para las posiciones del impuesto sobre la renta inciertas, que incluyen posiciones que sólo tienen impacto en los plazos de los beneficios del impuesto sobre la renta:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Conciliación de los beneficios del impuesto sobre la renta no reconocidos⁽¹⁾:			
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 2	\$ —	\$ 7
Adiciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con el ejercicio previo	—	2	—
Reducciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con el ejercicio previo	—	—	(7)
Reducciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con las liquidaciones ⁽²⁾	(2)	—	—
Saldo al final del ejercicio	\$ —	\$ 2	\$ —
Importe que, en caso de reconocerse, tendría impacto en la tasa de impuestos efectiva.	\$ —	\$ 2	\$ —

⁽¹⁾ Los importes de la conversión cambiaria se incluyen dentro de cada una de las líneas, según aplique.
⁽²⁾ Incluye el pago de efectivo u otra reducción de los activos para liquidar el pasivo.

Clasificamos los intereses y las multas del impuesto sobre la renta como un componente de la provisión del impuesto sobre la renta. Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, reconocimos un beneficio de \$5 millones y un beneficio menor a \$1 millón en intereses y sanciones, respectivamente. Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, el importe total de los intereses acumulados y las multas fue menor a \$1 millón y de \$5 millones, respectivamente.



Es posible de manera razonable que el importe de los beneficios del impuesto sobre la renta no reconocidos cambiará en los siguientes 12 meses. En la actualidad, el Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos (IRS) se encuentra revisando las declaraciones de impuestos estadounidenses para los ejercicios 2007 a 2009. En opinión de la administración, la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto negativo importante en nuestra situación financiera, en la liquidez ni en los resultados de operaciones.

En nuestras jurisdicciones principales no estadounidenses, los ejercicios fiscales por lo general están sujetos a evaluación para periodos de tres a seis años.

NOTA 12 – MEDICIONES DEL VALOR RAZONABLE

A. Mediciones del valor razonable

Los lineamientos sobre las mediciones del valor razonable definen el valor razonable como el precio de intercambio que se recibiría por un activo o que se pagaría por transferir un pasivo (un precio de salida) en el mercado principal o en el más ventajoso para el activo o el pasivo en una operación ordenada entre los participantes del mercado. Este lineamiento también especifica una jerarquía del valor razonable con base en lo que se observa de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación. Los datos de entrada observables (del nivel más elevado) reflejan los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes, mientras que los datos de entrada no observables (del más bajo nivel) reflejan supuestos del mercado desarrollados de manera interna. De acuerdo con estos lineamientos, las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con la siguiente jerarquía:

- **Nivel 1** – Precios cotizados para instrumentos financieros idénticos en los mercados activos.
- **Nivel 2** – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no están activos; y valuaciones obtenidas de modelos cuyos datos de entrada significativos o factores determinantes del valor significativos son observables.
- **Nivel 3** – Valuaciones obtenidas a partir de modelos en las que uno o más de los datos de entrada significativos o de los factores determinantes del valor significativos no son observables.

Cuando se tienen disponibles, utilizamos precios de cotización de mercado a fin de determinar el valor razonable y clasificamos esas mediciones dentro del Nivel 1. En algunos casos, cuando no se tienen disponibles precios de mercado, utilizamos datos de entrada observables basados en el mercado para calcular el valor razonable, en cuyo caso, las mediciones se clasifican dentro del Nivel 2. Si los precios de mercado observables o cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan, cuando es posible, parámetros actuales basados en el mercado como las tasas de interés, las curvas de rendimiento y las tasas monetarias. Estas mediciones se clasifican dentro del Nivel 3.

Las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con el dato de entrada o el factor determinante del valor de más bajo nivel que es significativo para la valuación. Por consiguiente, una medición puede clasificarse dentro del Nivel 3 incluso a pesar de que puedan existir datos de entrada significativos que sean fácilmente observables.

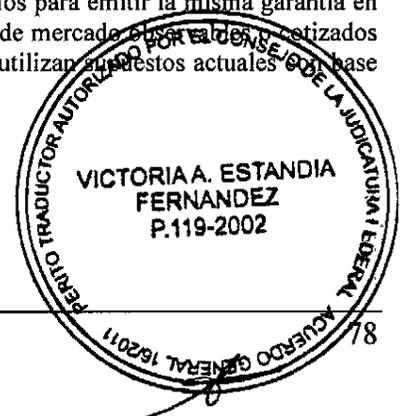
La medición del valor razonable incluye la consideración del riesgo de incumplimiento. El riesgo de incumplimiento se refiere al riesgo de que una obligación (sea de una contraparte o de nosotros) no vaya cumplirse. Para los activos financieros que cotizan en un mercado activo (Nivel 1) el riesgo de incumplimiento está incluido en el precio de mercado. Para ciertos otros activos y pasivos financieros (Nivel 2 y 3), nuestros cálculos del valor razonable se han ajustado según corresponda.

Instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los derivados de permutas financieras de tasas de interés se basa principalmente en modelos estándares aceptados en la industria que utilizan las curvas de las permutas financieras a término basadas en el mercado y las tasas de interés de los bonos cupón cero adecuadas para determinar los flujos de efectivo descontados. El valor razonable de los contratos a término de divisas y de los contratos de monedas cruzadas se basa en un modelo de valuación estándar aceptado en la industria que descuenta los flujos efectivos resultantes del diferencial entre el precio contractual y la tasa a término con base en el mercado.

Garantías

El valor razonable de las garantías se basa en nuestra estimación de la prima que requeríamos para emitir la misma garantía en una operación autónoma en condiciones de mercado con una parte no relacionada. Si los precios de mercado o los precios cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan supuestos actuales con base en el mercado.



Los activos y los pasivos medidos en forma recurrente al valor razonable incluidos en nuestros balances generales consolidados se resumen a continuación:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2013				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total del activo/pasivo, al valor razonable
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	\$ —	\$ 128	\$ —	\$ 128
Total de activos	\$ —	\$ 128	\$ —	\$ 128
Pasivos				
Garantías	\$ —	\$ —	\$ 1	\$ 1
Total de pasivos	\$ —	\$ —	\$ 1	\$ 1
31 de diciembre de 2012				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total del activo/pasivo, al valor razonable
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	\$ —	\$ 223	\$ —	\$ 223
Total de activos	\$ —	\$ 223	\$ —	\$ 223
Pasivos				
Garantías	\$ —	\$ —	\$ 2	\$ 2
Total de pasivos	\$ —	\$ —	\$ 2	\$ 2
31 de diciembre de 2011				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total del activo/pasivo, al valor razonable
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	\$ —	\$ 232	\$ —	\$ 232
Total de activos	\$ —	\$ 232	\$ —	\$ 232
Pasivos				
Garantías	\$ —	\$ —	\$ 2	\$ 2
Total de pasivos	\$ —	\$ —	\$ 2	\$ 2

A continuación se presenta la actualización y seguimiento de los activos y pasivos medidos al valor razonable utilizando datos de entrada de Nivel 3 para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011. Estos instrumentos se valoraron utilizando modelos para la determinación de precios que, a criterio de la administración, reflejan los supuestos de un participante del mercado.



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Garantías
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 3
Emisión de garantías	4
Vencimiento de garantías	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 2
Emisión de garantías	2
Vencimiento de garantías	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 2
Emisión de garantías	2
Vencimiento de garantías	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 1

Préstamos deteriorados

Además de los importes antes presentados, nuestros préstamos deteriorados están sujetos a medición al valor razonable en forma no recurrente. Un préstamo se considera deteriorado cuando la administración determina que la cobranza de los importes que se adeudan de manera contractual no es probable. En estos casos, se establece una reserva para pérdidas crediticias basada principalmente en el valor razonable de la garantía real asociada. Dado que el valor razonable de la garantía real se basa en los precios de mercado observables y/o en valores estimados vigentes, los préstamos deteriorados se clasifican como mediciones de Nivel 2. Tuvimos préstamos deteriorados llevados al valor razonable del valor de la garantía real subyacente por \$81 millones, \$117 millones y \$96 millones al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, respectivamente

B. Valor razonable de los instrumentos financieros

Además de los métodos y los supuestos que utilizamos para registrar el valor razonable de los instrumentos financieros como se analizó en la sección previa sobre las Mediciones del Valor Razonable, utilizamos los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de nuestros instrumentos financieros.

- **Efectivo e inversiones temporales** – El valor razonable se aproxima al valor en libros.
- **Cuentas financieras por cobrar, neto** – El valor razonable se estimó descontando los flujos de efectivo futuros utilizando tasas actuales, representativas de las cuentas por cobrar con vencimientos remanentes similares.
- **Efectivo e inversiones temporales restringidos** – El valor razonable se aproxima al valor en libros.
- **Préstamos a corto plazo** – El valor razonable se aproxima al valor en libros.
- **Deuda a largo plazo** – El valor razonable de la deuda a tasa fija y variable se estimó con base en los precios de cotización del mercado.



Sírvase consultar en la tabla que se presenta a continuación los valores razonables de nuestros instrumentos financieros.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013		2012		2011		Niveles del valor razonable	Referencia
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,320	\$ 1,320	\$ 2,080	\$ 2,080	\$ 1,176	\$ 1,176	1	
Contratos de divisas:								
En una posición de cuentas por cobrar	\$ 7	\$ 7	\$ 10	\$ 10	\$ 7	\$ 7	2	Nota 9
En una posición de cuentas por pagar	\$ (4)	\$ (4)	\$ (5)	\$ (5)	\$ (16)	\$ (16)	2	Nota 9
Contratos de monedas cruzadas								
En una posición de cuentas por cobrar	\$ 9	\$ 9	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	2	Nota 9
En una posición de cuentas por pagar	\$ —	\$ —	\$ (1)	\$ (1)	\$ —	\$ —	2	Nota 9
Cuentas financieras por cobrar, neto (excluyendo arrendamientos financieros ⁽¹⁾)	\$ 20,667	\$ 20,469	\$ 20,189	\$ 20,079	\$ 17,431	\$ 17,172	2	Nota 3
Efectivo e inversiones temporales restringidos ⁽²⁾	\$ 17	\$ 17	\$ 19	\$ 19	\$ 64	\$ 64	1	
Préstamos a corto plazo	\$ (3,663)	\$ (3,663)	\$ (4,651)	\$ (4,651)	\$ (3,895)	\$ (3,895)	1	Nota 7
Deuda a largo plazo	\$ (25,312)	\$ (25,849)	\$ (25,077)	\$ (26,063)	\$ (21,631)	\$ (22,674)	2	Nota 8
Permutas financieras de tasas de interés:								
En una posición de cuentas por cobrar neta.	\$ 122	\$ 122	\$ 228	\$ 228	\$ 248	\$ 248	2	Nota 9
En una posición de cuentas por pagar neta.	\$ (6)	\$ (6)	\$ (9)	\$ (9)	\$ (7)	\$ (7)	2	Nota 9
Garantías	\$ (1)	\$ (1)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)	3	Nota 10

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, representa los arrendamientos financieros con un valor en libros neto de \$8.06 mil millones, \$7.97 mil millones y \$7.33 mil millones, respectivamente.

⁽²⁾ Incluido en otros activos en los balances generales consolidados.



NOTA 13 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tenemos un Contrato de Soporte con Caterpillar, que prevé que Caterpillar (1) se mantendrá, de manera directa o indirecta, como nuestro único propietario; (2) hará que mantengamos un patrimonio neto tangible de por lo menos \$20 millones y (3) garantizará que mantengamos una razón de utilidad antes del impuesto sobre la renta y gasto financiero con respecto al gasto financiero (según se define en el Contrato de Soporte) de no menos de 1.15 a 1, calculado en forma anual. En 2013, 2012 y 2011, Caterpillar no realizó aportaciones de capital importantes. No obstante que este contrato puede modificarse mediante acuerdo o darse por terminado por cualquiera de las partes, cualquier terminación o modificación que pudiera afectar de manera negativa a los tenedores de nuestra deuda requiere el consentimiento de los tenedores de 66-2/3 por ciento en el capital de la deuda pendiente de pago de cada una de las series así afectadas. Cualquier modificación o terminación que afectase de manera negativa a las entidades crediticias de conformidad con la línea de crédito requiere su consentimiento. La obligación de Caterpillar de conformidad con este contrato no es exigible de manera directa por ninguno de nuestros acreedores y no constituye una garantía de ninguna de nuestras obligaciones. En 2013, se pagó a Caterpillar un dividendo en efectivo que totalizó \$200 millones; en el segundo trimestre de 2013 se pagaron \$100 millones y en el cuarto trimestre de 2013 se pagaron \$100 millones. En el primer trimestre de 2012 se pagó a Caterpillar un dividendo en efectivo de \$250 millones. En 2011, se pagó a Caterpillar un dividendo en efectivo que totalizó \$600 millones; en el primer trimestre de 2011 se pagaron \$300 millones y en el tercer trimestre de 2011 se pagaron \$300 millones.

Tenemos contratos de préstamos de importe variable y otros documentos por cobrar con Caterpillar. De conformidad con estos contratos podemos solicitar un préstamo de hasta \$2.33 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta \$1.29 mil millones. Los acuerdos están vigentes durante períodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación con 30 días de anticipación. En 2011, contratamos una línea de crédito comprometida por \$2 mil millones con Caterpillar, que vence en febrero de 2019. De conformidad con este contrato, recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de mantenimiento por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. La información concerniente a estos contratos es como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Documentos por pagar al 31 de diciembre,	\$ 1,118	\$ 208	\$ —
Documentos por cobrar al 31 de diciembre,	\$ 345	\$ 360	\$ 327
Intereses pagados	\$ 7	\$ 4	\$ 1
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar ⁽¹⁾	\$ 19	\$ 21	\$ 16
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar ⁽¹⁾	\$ 41	\$ 41	\$ 40

⁽¹⁾Incluido en los otros ingresos, netos, en el estado de resultados consolidado.

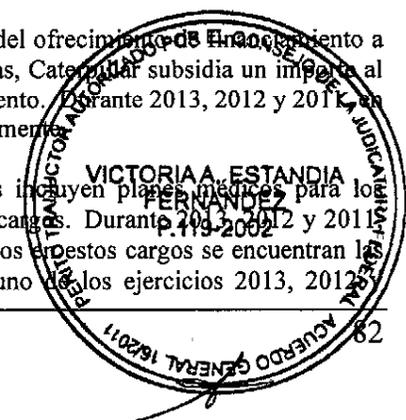
Tenemos contratos con Caterpillar para comprar algunas cuentas comerciales por cobrar con descuento. A continuación se presenta información correspondiente a estas compras:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Compras realizadas	\$ 33,018	\$ 36,665	\$ 32,068
Descuentos obtenidos	\$ 233	\$ 241	\$ 212
Saldo al 31 de diciembre de	\$ 3,092	\$ 3,114	\$ 3,154

Participamos en ciertos programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar a través del ofrecimiento de financiamiento a clientes a tasas de interés que se ubican por debajo de las tasas de mercado. Con estos programas, Caterpillar subsidia un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento. Durante 2013, 2012 y 2011, en relación con esos programas, recibimos \$189 millones, \$160 millones y \$131 millones, respectivamente.

Participamos en varios planes de prestaciones, que administra Caterpillar. Estos planes incluyen planes médicos para los empleados y planes de prestaciones posteriores al retiro. Reembolsamos a Caterpillar por estos cargos. Durante 2013, 2012 y 2011, estos cargos ascendieron a \$27 millones, \$26 millones y \$23 millones, respectivamente. Incluidos en estos cargos se encuentran las aportaciones a los planes de beneficios definidos en el importe de \$7 millones para cada uno de los ejercicios 2013, 2012 y 2011.



2011. Estas aportaciones se relacionan con nuestra participación en los siguientes planes de beneficios definidos que están administrados por Caterpillar: el Plan de Ingresos para el Retiro de Caterpillar Inc., el Plan de Retiro Complementario de Caterpillar Inc. y el Programa de Prestaciones para los Jubilados de Caterpillar Inc. El costo total del plan de beneficios definidos se determina a través de una valuación actuarial y recibimos una asignación del costo del servicio y del costo de pensión por servicios previos con base en el número de personal. La información adicional acerca de estos planes está disponible en el Informe Anual de 2013 de Caterpillar en el Formulario 10-K presentado por separado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos.

Participamos en planes de incentivos a través de acciones de Caterpillar. En 2013, 2012 y 2011, Caterpillar nos asignó \$11 millones, \$10 millones y \$8 millones, respectivamente, en gastos relacionados con la compensación basada en acciones.

Caterpillar ofrece soporte operativo y administrativo, que es parte integral de la conducción de nuestro negocio. En 2013, 2012 y 2011, estos cargos operativos y de soporte que reembolsamos a Caterpillar ascendieron a \$33 millones, \$32 millones y \$27 millones, respectivamente. Además, ofrecemos servicios de soporte administrativo a ciertas subsidiarias de Caterpillar. Caterpillar nos reembolsa por estos cargos. Durante 2013, 2012 y 2011, estos cargos ascendieron a \$12 millones, \$10 millones y \$9 millones, respectivamente.

Cuando resulta apropiado, combinamos ciertas presentaciones de documentos relativos al impuesto sobre la renta con los de Caterpillar. En dichos casos, de acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos con base en nuestra participación relativa del ingreso o la pérdida acumulable.

NOTA 14 – ARRENDAMIENTOS

Arrendamos nuestras oficinas y otros inmuebles a través de arrendamientos operativos. El gasto de las rentas se carga a operaciones conforme se incurre en éste. Para 2013, 2012 y 2011, el gasto total de las rentas para los arrendamientos operativos fue de \$17 millones, \$16 millones y \$15 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, los pagos mínimos de los arrendamientos operativos con términos iniciales o remanentes no cancelables que excedían un año fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
2014	\$ 15
2015	14
2016	12
2017	12
2018	11
En lo sucesivo	29
Total	\$ 93



NOTA 15 - INFORMACIÓN POR SEGMENTO:

A. Descripción de los segmentos

Nuestros datos por segmentos se basan en los requerimientos de revelación de los lineamientos contables sobre la presentación de información por segmentos, que requieren que la información financiera se presente en la base utilizada de manera interna para medir el desempeño de los segmentos. De manera interna, presentamos la información correspondiente a los segmentos operativos con base en la responsabilidad de la administración. Nuestros segmentos operativos ofrecen principalmente los mismos tipos de servicios dentro de cada uno de los segmentos respectivos. Los segmentos operativos son los siguientes:

- **Norteamérica** - Incluye nuestras operaciones en Estados Unidos y Canadá que atienden a los intermediarios y clientes locales.
- **Europa y Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Este segmento incluye nuestras operaciones que atienden a los intermediarios y clientes en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes. Este segmento también incluye la División de Financiamiento de Energía de Caterpillar (CPF), que financia buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y también ofrece financiamiento de deuda para la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración, así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo.
- **Asia/Pacífico** - Este segmento incluye nuestras operaciones en Australia, China, Japón, Corea del Sur y el sureste de Asia que atiende a los intermediarios y clientes locales.
- **América Latina** - Incluye nuestras operaciones en Brasil, México y Chile que atienden a intermediarios y clientes locales en Centroamérica y Sudamérica.
- **Minería** - Este segmento incluye a grandes clientes mineros en todo el mundo. Este segmento también ofrece financiamiento de proyectos en varios países.

B. Medición y conciliaciones

El efectivo, la deuda y otros gastos se asignan a los segmentos operativos con base en sus respectivas carteras. El gasto financiero relacionado se calculó con base en el importe de la deuda asignada y las tasas asociadas con esa deuda. El desempeño de cada uno de los segmentos se evalúa con base en una razón de apalancamiento congruente. La reserva para pérdidas crediticias incluidas en la utilidad de cada uno de los segmentos operativos se basa en la participación de cada uno de los segmentos operativos en la reserva para pérdidas crediticias de la Compañía.

Las partidas de conciliación se crean con base en las diferencias contables entre la presentación de información por segmentos operativos y nuestra presentación de información externa consolidada. Para la conciliación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta, hemos agrupado las partidas de conciliación como sigue:

- **No asignada** - Esta partida se relaciona con los requerimientos y las estrategias corporativas que se consideraron son en beneficio de toda la organización. Aquí también se incluyen los resultados consolidados de la sociedad de objeto especial (consulte información adicional en la Nota 10) y otras partidas varias.
- **De tiempo** - Las diferencias en el tiempo en el reconocimiento de los costos entre la presentación de información por segmentos operativos y la presentación de información externa consolidada.
- **De metodología** - Las diferencias metodológicas entre nuestra presentación de información por segmentos operativos y nuestra presentación de información externa son como sigue:
 - Los activos de los segmentos incluyen activos administrados no registrados en el balance general de los que por lo regular mantenemos responsabilidades de pago.
 - El impacto de la diferencia entre el apalancamiento real y las razones de apalancamiento por segmentos se incluye como una diferencia metodológica.
 - El gasto financiero incluye puntos a término realizados con respecto a contratos a término de divisas, con los elementos de ajuste al mercado de los contratos cambiarios a término incluidos como una diferencia metodológica.
 - La utilidad atribuible a las participaciones no controladoras se considera un componente de la utilidad por segmentos.

Como se observó antes, la información por segmentos operativos se presenta con base en la presentación de información de la administración. A diferencia de la presentación de información financiera, no existen lineamientos autorizados para la presentación de información de la administración equivalentes a los U.S. GAAP



Los datos complementarios por segmentos y las conciliaciones con la presentación de información externa para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2013	Ingresos	Utilidad del segmento	Intereses devengados	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para pérdidas crediticias	Activos del segmento al 31 de diciembre de 2013	Inversión en activo fijo
Norteamérica	\$ 946	\$ 286	\$ 259	\$ 293	\$ —	\$ 12,158	\$ 782
Europa y Financiamiento de Energía Global	505	146	110	86	47	8,068	242
Asia Pacífico	399	168	135	25	5	5,272	54
América Latina	414	92	137	93	32	4,953	272
Minería	472	85	79	270	12	3,441	453
Total de los segmentos	2,736	777	720	767	96	33,892	1,803
No asignada	73	(73)	53	1	2	1,595	1
De tiempo	(26)	(10)	—	—	(4)	68	2
Metodología	—	24	(39)	—	—	(190)	—
Eliminaciones intersegmentos	—	—	—	—	—	(227)	—
Total	\$ 2,783	\$ 718	\$ 734	\$ 768	\$ 94	\$ 35,138	\$ 1,806

2012	Ingresos	Utilidad del segmento	Intereses devengados	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para pérdidas crediticias	Activos del segmento al 31 de diciembre de 2013	Inversión en activo fijo
Norteamérica	\$ 938	\$ 263	\$ 270	\$ 274	\$ 15	\$ 11,305	\$ 565
Europa y Financiamiento de Energía Global	467	84	134	76	65	7,785	243
Asia Pacífico	399	132	155	23	24	6,151	133
América Latina	389	111	141	64	26	4,973	172
Minería	451	60	90	250	27	3,212	545
Total de los segmentos	2,644	650	790	687	157	33,426	1,658
No asignada	73	(93)	61	1	1	1,529	—
De tiempo	(24)	(6)	—	—	3	17	2
Metodología	—	40	(50)	—	—	(61)	—
Eliminaciones intersegmentos	—	—	—	—	—	(169)	—
Total	\$ 2,693	\$ 591	\$ 801	\$ 688	\$ 161	\$ 34,542	\$ 1,660



2011	Ingresos	Utilidad del segmento	Intereses devengados	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para pérdidas crediticias	Activos del segmento al 31 de diciembre de 2013	Inversión en activo fijo
Norteamérica	\$ 959	\$ 222	\$ 303	\$ 276	\$ 34	\$ 10,867	\$ 530
Europa y Financiamiento de Energía Global	506	37	166	89	105	6,922	118
Asia Pacífico	333	112	129	16	28	4,605	42
América Latina	350	111	127	47	17	3,995	175
Minería	446	72	90	260	3	2,635	321
Total de los segmentos	2,594	554	815	688	187	29,024	1,186
No asignada	73	(92)	69	2	2	1,253	3
De tiempo	(22)	6	—	—	(13)	67	1
Metodología	—	36	(57)	—	—	15	—
Eliminaciones intersegmentos	—	—	—	—	—	(247)	—
Total	\$ 2,645	\$ 504	\$ 827	\$ 690	\$ 176	\$ 30,112	\$ 1,190

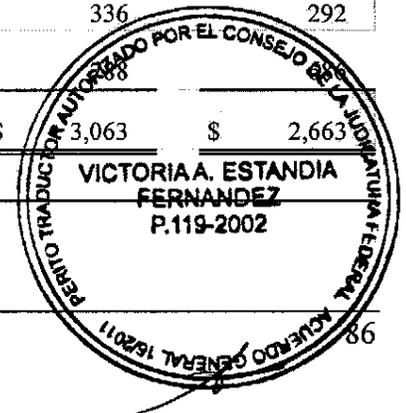
Dentro y fuera de Estados Unidos:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011
Ingresos			
Dentro de Estados Unidos	\$ 1,043	\$ 1,009	\$ 991
Dentro de Canadá	329	330	324
Dentro de Australia	287	302	297
Todos lo demás	1,124	1,052	1,033
Total	\$ 2,783	\$ 2,693	\$ 2,645

Equipo con arrendamientos operativos y no arrendado
Equipo (incluido en otros activos), neto

	2013	2012	2011
Dentro de Estados Unidos	\$ 1,423	\$ 1,204	\$ 1,046
Dentro de Canadá	729	735	639
Dentro de Australia	434	336	292
Todos lo demás	1,037		
Total	\$ 3,623	\$ 3,063	\$ 2,663



NOTA 16 – DATOS FINANCIEROS TRIMESTRALES SELECTOS (NO AUDITADOS)

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2013	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Ingresos totales	\$ 680	\$ 694	\$ 698	\$ 711
Utilidad antes de impuestos	\$ 187	\$ 158	\$ 165	\$ 208
Utilidad	\$ 141	\$ 111	\$ 118	\$ 160

2012	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Ingresos totales	\$ 668	\$ 668	\$ 678	\$ 679
Utilidad antes de impuestos	\$ 170	\$ 144	\$ 153	\$ 124
Utilidad	\$ 120	\$ 104	\$ 109	\$ 99

2011	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Ingresos totales	\$ 640	\$ 675	\$ 668	\$ 662
Utilidad antes de impuestos	\$ 115	\$ 152	\$ 126	\$ 111
Utilidad	\$ 83	\$ 107	\$ 93	\$ 95



Caterpillar Financial Services Corporation
CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE UTILIDADES A CARGOS FIJOS
PARA LOS EJERCICIOS QUE CONCLUYERON EL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012	2011	2010	2009
Utilidad	\$ 530	\$ 432	\$ 378	\$ 278	\$ 259
Más:					
Provisión para el impuesto sobre la renta	174	148	111	40	45
Utilidad antes de impuestos	\$ 704	\$ 580	\$ 489	\$ 318	\$ 304
Cargos fijos:					
Gasto financiero	\$ 734	\$ 801	\$ 827	\$ 917	\$ 1,048
Rentas a los intereses calculados*	6	6	5	6	5
Total de cargos fijos	\$ 740	\$ 807	\$ 832	\$ 923	\$ 1,053
Utilidad antes del impuesto sobre la renta más los cargos fijos	\$ 1,444	\$ 1,387	\$ 1,321	\$ 1,241	\$ 1,357
Relación de las utilidades antes de impuestos más los cargos fijos con respecto a los cargos fijos	1.95	1.72	1.59	1.34	1.29

*Estas partes del gasto de la renta son representativas del costo de los intereses.



CONSENTIMIENTO DE LA FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS INDEPENDIENTE

Por este acto, consentimos en que se incorpore como si a la letra se insertase en las Declaraciones de Registro en el Formulario S-3 (Números 333-173364 y 333-191626) de Caterpillar Financial Services Corporation nuestro informe fechado el 18 de febrero de 2014 en relación con los estados financieros y la eficacia del control interno con respecto a la presentación de información financiera, que aparece en este Formulario 10-K.

/firma/ PricewaterhouseCoopers LLP
Peoria, Illinois
18 de febrero de 2014



SECCIÓN 302. CERTIFICACIONES

Yo, Kent M. Adams, certifico que:

1. He revisado el presente informe anual en el Formulario 10-K de Caterpillar Financial Services Corporation;
2. Con base en mi conocimiento, el presente informe no contiene ninguna declaración falsa sobre un hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para realizar las declaraciones presentadas, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron esas declaraciones, ni es engañoso con respecto a los períodos cubiertos por este informe;
3. Con base en mi conocimiento, los estados financieros y la otra información financiera incluida en este informe presentan de manera razonada en todos los aspectos materiales la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del registrante a la fecha y correspondientes a los periodos que se presentan en este informe;
4. Los otros directivos encargados de la certificación del registrante y el que suscribe somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley del Mercado de Valores, así como el control interno con respecto a la presentación de información financiera (según se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley del Mercado de Valores para el registrante y hemos:
 - a) diseñado esos controles y procedimientos de revelación necesarios o hemos realizado los arreglos necesarios para que esos controles y procedimientos de revelación se diseñen con nuestra supervisión, a fin de garantizar que la información material relativa al registrante, incluidas sus subsidiarias consolidadas, se nos dé a conocer por otros dentro de esas entidades, en particular, durante el periodo con respecto al cual se prepara el presente informe;
 - b) diseñado ese control interno con respecto a la presentación de información financiera o hemos realizado los arreglos necesarios para que ese control interno con respecto a la presentación financiera se diseñe con nuestra supervisión, a fin de ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - c) evaluado la eficacia de los controles y los procedimientos de revelación del registrante y presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la eficacia de los controles y procedimientos de revelación, al cierre del período cubierto por el presente informe con base en esa evaluación; y
 - d) revelado en este informe cualquier cambio en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante que se haya presentado durante el trimestre fiscal más reciente del registrante (el cuarto trimestre fiscal del registrante para el caso de un informe anual) que haya afectado de manera material, o que sea probable de manera razonable afecte de manera material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante; y
5. El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno con respecto a la presentación de información financiera, a los auditores del registrante y al comité de auditoría del Consejo de Administración del registrante (o a las personas que desempeñan la función equivalente):
 - a) todas las deficiencias significativas y las debilidades materiales en el diseño o la operación del control interno con respecto a la presentación de información financiera que es probable que de manera razonable afecte de manera negativa la capacidad del registrante para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera; y
 - b) cualquier fraude, sea o no material, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un papel importante en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante.

Fecha: 18 de febrero de 2014

Por: /firma/ Kent M. Adams

Kent M. Adams, Presidente, Consejero y
Director General



SECCIÓN 302. CERTIFICACIONES

Yo, James A. Duensing, certifico que:

1. He revisado el presente informe anual en el Formulario 10-K de Caterpillar Financial Services Corporation;
2. Con base en mi conocimiento, el presente informe no contiene ninguna declaración falsa sobre un hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para realizar las declaraciones presentadas, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron esas declaraciones, ni es engañoso con respecto a los períodos cubiertos por este informe;
3. Con base en mi conocimiento, los estados financieros y la otra información financiera incluida en este informe presentan de manera razonable en todos los aspectos materiales la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del registrante a la fecha y correspondientes a los periodos que se presentan en este informe;
4. Los otros directivos encargados de la certificación del registrante y el que suscribe somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley del Mercado de Valores, así como el control interno con respecto a la presentación de información financiera (según se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley del Mercado de Valores para el registrante y hemos:
 - a) procedimientos de revelación se diseñen con nuestra supervisión, a fin de garantizar que la información material relativa al registrante, incluidas sus subsidiarias consolidadas, se nos dé a conocer por otros dentro de esas entidades, en particular, durante el periodo con respecto al cual se prepara el presente informe;
 - b) diseñado ese control interno con respecto a la presentación de información financiera o hemos realizado los arreglos necesarios para que ese control interno con respecto a la presentación financiera se diseñe con nuestra supervisión, a fin de ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - c) evaluado la eficacia de los controles y los procedimientos de revelación del registrante y presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la eficacia de los controles y procedimientos de revelación, al cierre del período cubierto por el presente informe con base en esa evaluación; y
 - d) revelado en este informe cualquier cambio en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante que se haya presentado durante el trimestre fiscal más reciente del registrante (el cuarto trimestre fiscal del registrante para el caso de un informe anual) que haya afectado de manera material, o que sea probable de manera razonable afecte de manera material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante; y
5. El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno con respecto a la presentación de información financiera, a los auditores del registrante y al comité de auditoría del Consejo de Administración del registrante (o a las personas que desempeñan la función equivalente):
 - a) todas las deficiencias significativas y las debilidades materiales en el diseño o la operación del control interno con respecto a la presentación de información financiera que es probable que de manera razonable afecte de manera negativa la capacidad del registrante para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera; y
 - b) cualquier fraude, sea o no material, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un papel importante en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante.

Fecha: 18 de febrero de 2014

Por: /firma/ James A. Duensing

James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y
Director de Finanzas



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 1350 DEL TÍTULO 18 DEL CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN SE ADOPTÓ, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002

En relación con el informe trimestral de Caterpillar Financial Services Corporation (la "Compañía") en el Formulario 10-Q para el período que concluyó el 31 de diciembre de 2013, presentado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos en la fecha del presente (el "Informe"), por este acto, el que suscribe certifica de conformidad con la Sección 1350 del Título 18 del Código de Estados Unidos, según se adoptó de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, a nuestro mejor saber y entender:

- (1) El Informe cumple en su totalidad los requerimientos de la sección 13(a) o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934; y
- (2) La información contenida en el Informe presenta de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía.

Fecha: 18 de febrero de 2014

/firma/ Kent M. Adams

Kent M. Adams
Presidente, Consejero y Director General

Fecha: 18 de febrero de 2014

/firma/ James A. Duensing

James A. Duensing
Vicepresidente Ejecutivo y
Director de Finanzas

La Compañía ha proporcionado un original firmado de esta declaración por escrito, según lo requiere la Sección 906 y ésta será retenida por la Compañía y proporcionada a la Comisión de Valores de Estados Unidos o a su personal, previa solicitud.

LA SUSCRITA, VICTORIA ANTONIA ESTANDÍA FERNÁNDEZ, PERITO TRADUCTOR (P.119-2002) AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL MEDIANTE ACUERDO GENERAL 16/2011, RATIFICADO EN LA LISTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, CERTIFICO QUE A MI JUICIO LA ANTERIOR ES UNA COPIA FIEL Y CORRECTA AL CASTELLANO DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS.

MÉXICO, D.F. A 10 DE ABRIL DE 2014

Victoria Estándia F.
VICTORIA A. ESTANDÍA FERNÁNDEZ



DIFERENCIAS ENTRE LOS CRITERIOS CONTABLES SEGUIDOS POR CATERPILLAR EN MEXICO Y EL US GAAP

Régimen contable aplicable

El artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores establece que los estados financieros de las emisoras como es el caso de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., (Caterpillar), deberán elaborarse conforme a principios de contables emitidos o reconocidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). En este sentido, el artículo 351 del mismo ordenamiento jurídico señala que la propia Comisión estará facultada para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros o equivalentes, pudiendo hacer distinciones por tipo de emisora.

Por otra parte, el artículo 78 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores” indica que los estados financieros deberán ser elaborados de acuerdo con las normas de información financiera que reconozca y emita el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y, que tratándose de los estados financieros que, en su caso, presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados de acuerdo con las normas contables dictadas por las autoridades competentes.

Por otra parte, en septiembre de 2008 y en enero de 2009, se publicaron en el mencionado Diario Oficial de la Federación, Resoluciones Modificatorias a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”. En dichas modificaciones, se establece la opción para las SOFOMES No Reguladas de poder aplicar las prácticas y criterios contables aplicables a las SOFOMES Reguladas, a partir del ejercicio de 2008, pero la obligación para seguir dichas prácticas en los ejercicios sociales iniciados a partir del 1 de enero de 2009.

Adicionalmente, en enero de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones aplicables a la información financiera de los intermediarios financieros especializados, entre los cuales se encuentran las SOFOMES Reguladas.

En dichas Disposiciones, se establece que las SOFOMES Reguladas, se ajustarán a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, con excepción de lo relativo a la cartera de crédito y a la presentación de los estados financieros los cuales tienen criterios específicos. La obligación tiene vigencia a partir de enero de 2009.

Diferencias entre normas contables

La utilidad neta mostrada por Caterpillar, en el ejercicio que se reporta, difiere de las cifras mostradas por la propia entidad sobre la información financiera preparada bajo las bases de los Principios Contables aplicados en los EE.UU.A. (US GAAP) relacionada con México en ese mismo período.

Caterpillar, al ser una entidad financiera emisora, prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo a los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV GAAP). Los CNBV GAAP difieren en ciertos aspectos con respecto a los US GAAP. Las diferencias en principios contables pueden agruparse como:

- a. Aquellas partidas donde la diferencia es temporal, ya que se registran solamente en el momento en el que se reconocen ciertos gastos o ingresos. Sin embargo, las utilidades que registra la entidad son las mismas a lo largo de la vida de los activos, pasivos u operaciones en cuestión.
- b. Aquellas partidas que se originan por criterios contables distintos y que son permanentes.

Diferencias entre CNBV GAAP y US GAAP

Entre las principales diferencias en criterios de registro contable, destacan los siguientes¹:

1. Presentación de estados Financieros [Estado de Resultados]

Bajo CNBV GAAP, el estado de resultados se integra por ingresos, costos, gastos, ganancias y pérdidas, considerando como tales a los conceptos así definidos en las Normas de Información Financiera (NIFs). Asimismo, CNBV GAAP, establece los rubros mínimos que debe contener el estado de resultados en las entidades correspondientes. No se permite el uso de partidas extraordinarias o especiales

Bajo US GAAP, en el estado de resultados se presenta:

- En forma de One Step, donde todos los gastos son clasificados sobre la base de su función y subsecuentemente deducidos del ingreso total para obtener el resultado antes de impuestos
- En forma de "multiple steps", separando las actividades de operación de todas las demás actividades obteniendo el resultado antes de impuestos.

US GAAP permite el uso de partidas extraordinarias, considerando aquellas que son no frecuentes o inusuales.

2. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Bajo CNBV GAAP, que sigue los lineamientos de la NIF B-10, se define el concepto de entorno económico en inflacionario y no inflacionario. Con base en ello, a partir del año de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros deben presentarse en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007, deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

¹ Esta nota no pretende describir de manera integral todas las diferencias entre CNBV GAAP y US GAAP y, por tal motivo, pudiera haber diferencias aplicables a Caterpillar que no pudieren llegar a estar mencionadas.

Bajo US GAAP, los efectos de la inflación sobre la información financiera no son reconocidos a menos que los efectos de la inflación sean altamente inflacionarios. El costo histórico es la base para los registros.

3. Consolidación

Modelo

Los CNBV GAAP siguen lo señalado por la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. En este sentido, las NIF se basan en el concepto de control para determinar si existe una relación “tenedora-subsidiaria”. Control es definido por la posibilidad de una tenedora de gobernar las políticas operativas y financieras de una subsidiaria, con el objeto de obtener beneficios.

Se presume que existe control cuando una tenedora tiene más del 50% del poder de votos de una entidad. Puede también existir control cuando teniendo menos de ese porcentaje, se tienen derechos contractuales o legales para gobernar la mayoría de los votos en la asamblea en determinada entidad, o bien, se tiene influencia sobre las decisiones del consejo de administración.

Bajo US GAAP, todas las entidades deben evaluarse para determinar si son entidades sobre las cuales se tiene control del interés financiero. El control del interés financiero se puede evaluar por el control de votos en la asamblea de accionistas, o bien, por medio de una entidad de interés variable (VIE). En caso de que dicha evaluación sea afirmativa, la entidad es consolidada.

Una entidad es una VIE si cuenta con un capital insuficiente para soportar su operación sin financiamiento adicional o, bien, la entidad tiene inversionistas que no pueden tomar decisiones significativas sobre su operación o que no absorben las pérdidas ni reciben los beneficios de la entidad en cuestión. El beneficiario primario de la VIE es requerido a consolidar dicha VIE. El beneficiario primario es la parte que mantiene el poder para dirigir las actividades que significativamente impacten mas la actividad de la entidad y la obligación de absorber perdidas o el derecho de recibir beneficios que significativos para la entidad.

La consolidación de entidades que no sean VIE, es evaluada al amparo de los poderes de voto y de toma de decisiones.

Bajo la NIF B-8, los estados financieros de las subsidiarias, deben ser preparados usando las mismas NIF y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la controladora.

Bajo US GAAP; las políticas contables de las subsidiarias no necesariamente tienen que ser homogéneas con las seguidas por la controladora, siempre que dichas subsidiarias adopten tratamientos contables aceptables para el propio US GAAP:

4. Revelación asociada a la determinación de valores razonables

Bajo US GAAP, se requiere la revelación tabular, por nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, para todos los activos y pasivos medidos recurrentemente a valor razonable. Para ello, se necesita evaluar las técnicas de valuación y determinar el nivel de la jerarquía.

El US GAAP (ASC 820), define los niveles de jerarquías de valor razonable:

- Nivel 1.- Precios cotizados en un mercado activo.
- Nivel 2.- Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos, precios cotizados en mercados no activos o modelos de valuación cuyos insumos pueden obtenerse de mercados activos.

- Nivel 3.- Modelos de valuación en los que uno o mas insumos son no observables. ente la necesidad de que las compañías desarrollen y apliquen consistentemente su definición de mercado activo.

La clasificación dentro de la jerarquía depende de la naturaleza específica del instrumento y de la información del mercado disponible para la entidad. El valor razonable es clasificado de acuerdo lo el nivel mas bajo significativo a la valuación y requiere juicio profesional.

Bajo CNBV GAAP, si bien se reconoce la posibilidad de tener activos financieros cotizados en mercados activos o no activos, o bien, valores no cotizados, el uso de jerarquías en la determinación los valores razonables correspondientes, no es llevado a la práctica.

5. Instrumentos Financieros

Valuación de títulos disponibles para la venta.

Bajo CNBV GAAP, la cartera de créditos, no se considera como “activo financiero”.

Bajo USGAAP los prestamos deberan ser registrados a su costo amortizado, considerando tambien la necesidad de reservar por razones de recuperación. La entidad puede también elegir el registrar los prestamos a valor razonable.

US GAAP requires significant disclosure with respect to credit quality and the allowance for credit losses. Disclosure requirements include disaggregated information related to credit quality indicators, past due accounts, and modifications of customer loan agreements. The method for estimating the bad debt reserve must also be disclosed.

Baja de activos

Para el CNBV GAAP, la evaluación para la baja de activos financieros, se centra en la retención (o no) de los riesgos y beneficios de los activos financieros, así como al control que dicha entidad mantenga sobre los mismos.

Bajo US GAAP, la evaluación para dar de baja activos financieros se centra en la transferencia de control. Para ello existen consideraciones tales como la separación legal del cedente, de los activos transferidos la capacidad que pueda tener el cesionario para vender los mencionados activos y cualquier posibilidad de transferencia que puedan tener dichos activos.

Deterioro

Bajo CNBV GAAP, un instrumento financiero está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o mas eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Bajo US GAAP, un instrumento financiero debe evaluarse para efectos de deterioro si su valor razonable es menor que su costo. Se deberá realizar un análisis para determinar si éste deterioro es permanente o temporal. Para estos efectos deben evaluarse las situaciones descritas en el ASC 320.

6. Instrumentos Financieros Derivados

En materia de derivados, las relativamente pocas diferencias que existen entre CNBV GAAP y US GAAP están centradas en su mayoría, en los modelos para la contabilidad de cobertura. En este sentido, US GAAP contempla el método que permite asumir que no hay ineffectividad en la cobertura y, por lo tanto, se puede evitar la evaluación correspondiente. El método antes

mencionado, se utiliza para ciertas coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo de tasa de interés utilizando “swaps”.

Los CNBV GAAP, que siguen a las IFRs, no permiten el uso de este tipo de métodos ya que dispone que en todos los casos se realice la evaluación de la efectividad de cobertura y, que todo el efecto de ineffectividad se reconozca en los resultados del periodo.

7. Calificación de cartera de crédito, garantías otorgadas o avales

Bajo CNBV GAAP, la cartera de crédito, las garantías o avales otorgados son sujetos a cálculo de la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios. Dichas estimaciones, se determinarán con base en las “Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple” y las “Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo” respectivamente, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o las que las sustituyan. El monto de dichas estimaciones deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas o reconocidas por la CNBV para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

Bajo US GAAP, los créditos son provisionados parcial o totalmente en resultados cuando la pérdida ha sido incurrida y es reflejada con modelos internos de estimación. En este sentido, existen reglas específicas respecto de si los créditos presentan un deterioro con base en información y eventos vigentes y es incierta la posibilidad de cobrar los montos vencidos exigibles en los contratos correspondientes. Dichos créditos se analizan de manera individual, aunque aquellos créditos que puedan tener riesgos comunes se agrupan y utilicen estadísticas históricas para dicho análisis.

8. Deterioro de Activos

Bajo CNBV GAAP, la prueba de deterioro consiste en comparar el valor en libros del activo correspondiente contra el valor de realización o el que se espera recibir por el. El deterioro previamente reconocido es “reversible” bajo ciertas circunstancias.

Bajo US GAAP, la prueba de deterioro involucra el comparar el valor en libros contra los flujos de efectivo esperados nominal (sin descuento). Si el primero es mayor, no se reconoce deterioro alguno. En caso contrario, el deterioro representará la diferencia entre ambos valores. El deterioro previamente reconocido no es sujeto de “reversión”.

9. ISR y PTU diferidos

Bajo CNBV GAAP, que sigue los lineamientos de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”, el ISR diferido [y/o el IETU diferido] se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Por su parte, el reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer, una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos.

US GAAP requieren el cálculo de los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales entre los valores que se presentan en los registros fiscales y contables de los activos y pasivos las tasas de impuestos aplicables cuando dichas diferencias sean reversadas. Los impuestos diferidos deben ser reconocidos basado en la clasificación de las partidas que lo originaron. La participación

de los empleados en el estado de resultados se presenta en el estado de resultados como gastos operativos.

Nuevos pronunciamientos contables

1. Normas de Información Financiera

El CINIF emitió, durante los últimos meses de 2009, una serie de mejoras a las NIF 2010 e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia comenzó el 1 de enero de 2010. Se considera que dichas mejoras a las NIF 2010 e INIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta el Banco *[las cuales se considera que afectaran sustancialmente la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:]*

Las mejoras a las NIF 2010 se presentan clasificadas en dos secciones:

Modificaciones a las siguientes NIF que, de acuerdo con la NIF B-1, generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades como son:

B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”: se deberá revelar el título de la nueva norma adoptada y la naturaleza del cambio contable; este cambio es de aplicación retrospectiva.

B-7 “Adquisiciones de negocios”: se hace la precisión para el reconocimiento de activos intangibles de que el negocio adquirido sea un arrendatario con contratos de arrendamiento operativos; esta modificación es de aplicación prospectiva.

C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”: se modifica la norma para establecer que los efectos de ingresos o gastos provocados por incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en resultados en el rubro *participación en los resultados de asociadas* y no en el rubro de partidas no ordinarias; este cambio es de aplicación retrospectiva.

Modificaciones a las siguientes NIF para hacer precisiones que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible, por lo tanto no generan cambios en los estados financieros de Caterpillar:

NIF A-5 “Elementos básicos de los estados financieros”, se precisa que una ganancia representa un ingreso neto de costos o gastos, la cual puede derivarse tanto de partidas ordinarias como de no ordinarias.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”: se precisan cambios de redacción para mejorar el planteamiento normativo de la NIF.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”: igual que en la anterior.

NIF, se precisan cambios de redacción para mejorar el planteamiento normativo.

2. Criterios contables emitidos por la CNBV

Durante 2009, la CNBV con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional, promovió la actualización de los criterios de contabilidad aplicables a Caterpillar.

Los criterios contables que, de manera sustancial se modificaron son los siguientes

1. Criterio contable B-2 “Inversiones en valores”. En relación al registro inicial de las inversiones en valores, estas se deben reconocer a valor razonable en lugar de su costo de adquisición, la amortización del premio o descuento incluido en el valor razonable al que se reconocieron

inicialmente y los costos de transacción, deberán formar parte de los intereses devengados en el estado de resultado.

En materia de reclasificación de títulos entre categorías, se incluye la posibilidad de efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

2. Criterio contable B-3 “Reportos”. Los reportos se registrarán atendiendo la sustancia económica de la operación de reporto y se considera un financiamiento con colateral, por su intención las operaciones de reporto se conceptualizan como “orientados a efectivo” y “orientados a valores”, se establece el método de interés efectivo para el reconocimiento de los mismos, los activos restringidos y sus pasivos asociados no deberán de compensarse entre sí. Se precisa el tratamiento de valuación para la cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, en caso de venta a valor razonable, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto a su costo de amortizado y se registra en cuentas de orden los colaterales recibidos, los premios se registran en base al método de interés devengado (ya no se registra el valor presente del precio al vencimiento y la reportadora no registra la entrada de títulos).

3. Criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura”. En relación a las cuentas de margen, las modificaciones en el colateral otorgado en efectivo con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados, no deberán afectar a los resultados del periodo, se deberán reconocer dentro del propio colateral, afectando como contrapartida unas cuentas específicas que podrán ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que reflejara los efectos de valuación del derivado previos a su liquidación

4. Criterio contable B-6 “Cartera de crédito”. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial de un crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas. Se entenderá como costos o gastos del otorgamiento inicial de un crédito únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas por las entidades para otorgar el crédito. Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

5. Criterio contable C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”: en materia de reconocimiento y baja de activos financieros se incorpora el enfoque de transferencia de riesgos y beneficios para dar de baja activos financieros del balance general de las instituciones y se logra una mejor convergencia con las NIIFs.

6. Criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización”: se adicionan normas para el reconocimiento y valuación, entre otros, de los beneficios que representan derechos del tenedor sobre el remanente o excedente en el vehículo de bursatilización, valuados a valor razonable, y para el reconocimiento de activos o pasivos por administración de activos financieros transferidos.

7. Criterio contable C-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico”: finalmente, se fijan lineamientos contables relativos a la definición, conceptualización y posible consolidación o reconocimiento bajo el método de participación de las inversiones en entidades de propósito específico. En el proceso de consolidación de estas entidades, se utilizará la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”.

8. Criterio Contable D-4 “Estado de flujos de efectivo”. Se emite este nuevo criterio contable, en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.